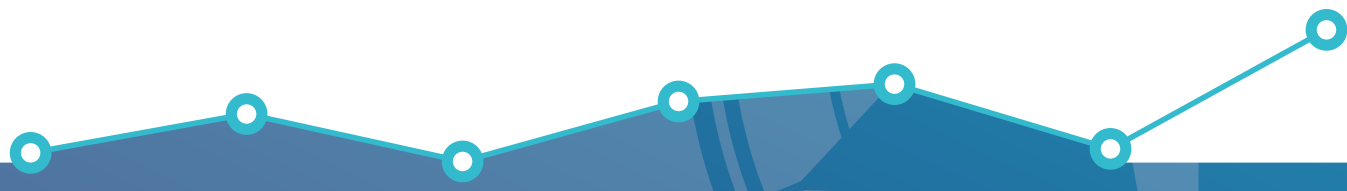




Diagnóstico y Propuestas para la Mejora de la Productividad

Elevando la productividad del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile



THE WORLD BANK
IBRD • IDA | WORLD BANK GROUP
Latin America & the Caribbean
Opportunities for All

IPNOS
INE Chile

S

IPNOS INE Chile

**Elevando la productividad del
Instituto Nacional de Estadísticas de Chile**

Diagnóstico y Propuestas para la Mejora de la Productividad

OCTUBRE 2025

Reconocimientos

Este informe presenta de manera preliminar los principales hallazgos y recomendaciones derivados de la aplicación del enfoque de mejora de la productividad de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE). La iniciativa, llamada *“Improving the Productivity of National Offices for Statistics”* (IPNOS, por sus siglas en inglés) es un instrumento para analizar el funcionamiento de las ONE, y proponer y acompañar mejoras. Este enfoque fue desarrollado por el Banco Mundial (BM), y se aplicó en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile (consulte la descripción detallada y alcance del enfoque en el *Anexo 1: ¿Qué es IPNOS?*). La aplicación del IPNOS incluyó la elaboración de un plan de acción para la mejora del desempeño de las tareas cruciales del INE, en su rol tanto como productor de datos estadísticos de interés nacional, así como de coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) de Chile y de apoyo en la formación y evaluación de políticas públicas. El plan proporciona más de cincuenta recomendaciones clave para la consolidación del INE y del SEN de Chile.

El equipo de la misión desea agradecer al Gobierno de Chile, en especial al director del INE Ricardo Vicuña por el apoyo e interés en este estudio, y a su equipo técnico, Olga Barquero, Jefa de la Unidad de Cooperación Institucional, Fernando Andrés Baeza, Analista de Cooperación Internacional, Macarena Alvarado Moscoso, jefa del proyecto Censo de Población y Vivienda; Leonardo Jaime González Allendes, Subdirector Técnico, y resto del staff que ha apoyado en la coordinación y participado en las diversas reuniones, y que ha provisto de información relevante para el estudio de manera oportuna. Se agradece también la apertura de información que permitió realizar un análisis a profundidad del modelo de organización y gestión del INE y de sus principales logros y desafíos.

El debate sobre las formas de aumentar la productividad del INE se constituyó en una experiencia muy valiosa para el equipo del BM, y se espera que las recomendaciones propuestas se constituyan en una estrategia efectiva para abordar los desafíos de modernización del INE y del SEN de Chile.

Autores y revisión general

Este informe es el séptimo estudio de caso del enfoque de productividad de oficinas nacionales de estadística. Fue preparado por Alejandro Medina-Giopp, Especialista Senior en Monitoreo y Evaluación – Práctica Global de Pobreza y Equidad, con la colaboración de un grupo de especialistas¹. Trinidad Saavedra y Samuel Freije ambos Economista de Pobreza de Chile durante el periodo del estudio, lideraron esta iniciativa desde la Unidad de Pobreza y Equidad del Banco Mundial.

Carlos Rodríguez Castelán gerente de la Práctica de Pobreza revisó y validó el reporte, ellos brindaron aportes y comentarios sustantivos durante la implementación del IPNOS y en la preparación del informe. Este estudio se benefició de la financiación de la Práctica Global de Pobreza y Equidad del BM, quien cubrió el costo de los consultores, el staff y los gastos de la misión a Santiago de Chile para la realización de este estudio.

Práctica Global de Pobreza y Equidad –
Grupo del Banco Mundial
Washington D.C. – United States of America

1 Arthur Giesberts, Thijs Benshop, Mehmood Ashgar y José Pablo Valdés del Grupo de Datos de Banco Mundial, así como de un grupo importante de consultores especializados: Naman Keita Especialista Banco Mundial en censos agropecuarios, Armando Levinson Especialista del Banco Mundial en censos de Población; Jorge Martínez Aldanondo, Consultor financiero – Práctica Global de Pobreza y Equidad; Alejandro Tuirán, Consultor en pobreza – Práctica Global de Pobreza y Equidad; Paola Gadsden de la Peza, Consultora gestión pública – Práctica Global de Pobreza y Equidad, Alessandro Luyando Consultor en tecnología de información – Práctica Global de Pobreza y Equidad y Jose Montes, experto independiente en medición de pobreza.

Contenido

Reconocimientos	4
Autores y revisión general	5
1. Síntesis de los resultados de la evaluación	20
1.1 Roles del INE	20
1.2 Síntesis de hallazgos del análisis institucional y de gestión organizacional	24
<i>Capacidad estadística del sistema nacional</i>	24
<i>Marco Legal del Sistema Estadístico Nacional</i>	25
<i>Recursos humanos del INE</i>	26
<i>Análisis presupuestal del INE</i>	27
<i>Plan Estratégico del INE</i>	28
<i>Gestión por Procesos y Marco de calidad estadística</i>	29
<i>Percepción de los usuarios externos de las estadísticas del INE</i>	30
1.3 Síntesis de hallazgos de Calidad de las Operaciones Estadísticas.	31
<i>Censo de Población y Vivienda (2024)</i>	31
<i>Censo agropecuario y forestal (2021)</i>	32
<i>Encuestas de Hogares</i>	32
<i>Registros Administrativos</i>	33
<i>Estadísticas Económicas</i>	34
<i>Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)</i>	34
<i>Estadísticas Ambientales</i>	35
1.4 Síntesis de hallazgos de los costos de producción	36
2. Análisis institucional y organizacional	38
2.1 Diagnóstico institucional	38
2.1.1 <i>Capacidad estadística nacional</i>	38
2.1.2 <i>La demanda por la estadística</i>	45
2.1.3 <i>Empleados/personal</i>	47
2.1.4 <i>Marco legal, autonomía y mecanismos de coordinación</i>	57
2.1.5 <i>Análisis Presupuestario del INE</i>	61

2.2 Diagnóstico organizacional.....	76
2.2.1 Plan Estratégico para el Desarrollo de Estadísticas.....	76
2.2.2 Estructura organizacional.....	77
2.2.3 Gestión de Procesos / Marco de Calidad Estadística.....	92
2.2.4 Tecnología de la información.....	96
2.2.5 Diseminación de datos.....	102
2.2.6 Grupos Focales con usuarios.....	109
3. Cantidad y calidad de los productos.....	114
3.1 Cantidad.....	114
3.2 Calidad.....	115
3.2.1 Censos y Encuestas de Hogares.....	115
3.2.2 Registros Administrativos.....	137
3.2.3 Estadísticas Económicas.....	141
3.2.4 Sistema de Cuentas Nacionales.....	142
3.2.5 Estadísticas Ambientales.....	144
4. Costos de producción.....	148
4.1 Costos Unitarios de la Producción Estadística.....	148
4.1.1 Metodología IPNOS - Banco Mundial.....	149
4.1.2 Aplicación de la metodología de Costos a una Operación Estadística del INE Chile.....	151
5. Plan de acción.....	166
Anexos.....	179
Anexo 1: ¿Qué es IPNOS?.....	179
Anexo 2: Mapa de procesos operativos y subprocesos del INE.....	181
Anexo 3. Umbrales de Calidad.....	182
Anexo 4. Herramienta ESITAS (por sus siglas en inglés - Evaluation of Simplified Information)	
Anexo 5. Lista de usuarios especializados participantes en el grupo focal.....	192
Anexo 6. Seguimiento a las recomendaciones de organismos internacionales o grupos de expertos.....	193
Anexo 7. Propuesta de Encuesta a Proveedores sobre los Procesos de Contratación Pública.....	212

y dedicación hicieron posible esta evaluación. Su esfuerzo refleja la vocación de servicio público que caracteriza a nuestra institución.

Finalmente, quisiera resaltar que las más de cincuenta recomendaciones que nos entrega esta evaluación nos proporcionan una hoja de ruta clara y estratégica; un camino que nos orienta a fortalecer la gobernanza estadística, avanzar en la digitalización, mejorar la coordinación interinstitucional y la gobernanza de datos, y consolidar la confianza en las estadísticas oficiales

del país. Esta hoja de ruta nos ayudará a seguir construyendo un INE más moderno, abierto y preparado para los desafíos del futuro, ya que somos conscientes de que solo con información sólida, pertinente y accesible será posible la toma de decisiones más justas y el diseño de mejores políticas para el bienestar de toda la sociedad.

Ricardo Vicuña
Director Nacional
Instituto Nacional de Estadísticas de Chile
(INE)

Introducción del Banco Mundial

El presente informe, *IPNOS Chile: Elevando la productividad del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile*, es resultado de una colaboración estrecha entre el INE de Chile y el Banco Mundial, la cual refleja el compromiso de ambas instituciones con el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales para impulsar políticas basadas en evidencia.

Chile se ha consolidado como un referente regional e internacional en materia estadística. Su desempeño en el Indicador de Desempeño Estadístico del Banco Mundial (SPI, por sus siglas en inglés) evidencia este liderazgo: en 2023, Chile alcanzó una puntuación de 86,8 sobre 100, superando tanto el promedio de América Latina y el Caribe como el de los países de altos ingresos.

De acuerdo con la evaluación IPNOS (*Improving the Productivity of National Offices of Statistics*) recientemente realizada por el Banco Mundial, el INE, como productor, genera y difunde de manera eficiente estadísticas de interés nacional, asegurando calidad y oportunidad. Su modelo de organización y gestión le otorga una sólida capacidad de producción. Como coordinador del SEN, lidera la estadística sectorial mediante mesas técnicas, comités y subcomisiones; la implementación de la nueva ley estadística fortalecerá este rol. En

su función como formador de políticas públicas, el INE cumple con el monitoreo de compromisos internacionales y la evaluación de programas y políticas públicas a nivel nacional. Asimismo, la evaluación señala como áreas prioritarias la integración de registros administrativos, la implementación del nuevo marco legal y su reglamentación, y la formulación de una estrategia nacional de desarrollo estadístico.

El Banco Mundial agradece profundamente la colaboración del Gobierno de Chile, del director del INE y de su equipo técnico, cuya dedicación y profesionalismo han sido clave para el desarrollo de este informe, incluyendo la participación de los usuarios estadísticos más relevantes del INE.

Esperamos que los hallazgos y recomendaciones de este informe constituyan un insumo clave para la hoja de ruta del INE, fortaleciendo la capacidad estadística de Chile y promoviendo la generación de datos de calidad que respalden la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Confiamos en que esta experiencia servirá de referente para otros países de la región y a nivel global. El Banco Mundial reafirma su compromiso con el fortalecimiento estadístico para sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

Luis Felipe López-Calva
Director Global de la Práctica de Pobreza y
Equidad
Banco Mundial

1. Síntesis de los resul- tados de la evaluación

1.1 Roles del INE

El Sistema Estadístico Nacional de Chile (SEN), liderado por el INE, destaca por su desempeño superior al promedio de América Latina y el Caribe, manteniendo la calidad y cantidad de sus estadísticas a pesar de una reducción presupuestaria de sus estadísticas estructurales del 2018-2023. Aunque enfrenta desafíos como la producción de estadísticas ambientales y la coordinación del sistema estadístico, sigue contribuyendo activamente a la formulación de políticas públicas y compromisos internacionales, con la necesidad de fortalecer su rol coordinador e implementar la nueva ley estadística en actual tramitación legislativa.

El INE es un organismo público autónomo y funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su estructura incluye una Dirección Nacional, subdirecciones y direcciones regionales que gestionan la recolección y difusión de datos, además de administrar su presupuesto e infraestructura, lo que permite la desconcentración operativa. La planificación estratégica y decisiones principales están centralizadas en la Dirección Nacional, combinando dirección centralizada con funciones operativas desconcentradas.

El SEN de Chile destaca por su rendimiento superior al promedio de América Latina y el Caribe, manteniendo la calidad y cantidad de sus estadísticas regulares a pesar de una reducción de su presupuesto entre 2018 y 2023 en las estadísticas estructurales, gracias a mejoras organizativas y tecnológicas. El SEN de Chile tiene

un rendimiento superior al promedio de América Latina y el Caribe, así como de los países de altos ingresos, de acuerdo con el indicador de desempeño estadístico del Banco Mundial (SPI, por sus siglas en inglés). El INE, su órgano rector, produce el conjunto de estadísticas regulares de interés nacional más relevantes⁽²⁴⁾ que informan las políticas económicas y sociales del país,² además de estadísticas coyunturales y proyectos especiales. El INE sufrió una reducción de su presupuesto de estadísticas regulares entre 2018 y 2023 de un 12,6%. Sin embargo, esto no disminuyó ni la cantidad ni la calidad de la producción de sus estadísticas regulares. Este incremento en productividad obedece a la incorporación de mejoras organizativas y de calidad en la tecnología de información. Existen desafíos de producción, como las estadísticas ambientales, mayor aprovechamiento de los registros administrativos, estadísticas de las diversidades, entre otras.

Las estadísticas generadas por el INE son reconocidas por su alta calidad y se alinean con estándares internacionales, lo que favorece

la confianza de los usuarios en la información proporcionada.

La producción estadística del INE es reconocida y certificada como estadística de buena calidad de acuerdo con los estándares del propio instituto chileno y por estándares internacionales. Además, las encuestas de hogares cumplen en gran parte con las recomendaciones de grupos de expertos y organismos internacionales (la EPF-CASEN tiene un avance de 70,5%³; la ENE de 93,3% y la ENUSC de 70,1%). Las estadísticas económicas y las encuestas de hogares son regularmente evaluadas en cuanto a su calidad a través de la medición de errores muestrales y no muestrales según estándares nacionales e internacionales. Por otra parte, el censo de población fue muy innovador en sus procesos de reclutamiento y entrenamiento de censistas, con incentivos adecuados para evitar deserción, colecta de datos con dispositivos móviles, innovador control a través de registros administrativos y modernos métodos de procesamiento de datos. Además, el censo agrícola tiene una buena cobertura, aunque con un costo unitario alto. El desafío es avanzar más en la evaluación de la sa-

- 2 Las estadísticas económicas incluyen, entre otras, a la Encuesta Anual de Electricidad, Gas y Agua, la Encuesta Anual de Ferrocarriles, la Encuesta Anual de Vehículos en Circulación, la Encuesta Nacional Anual de Minería, la Encuesta Nacional Industrial Anual, la Estadística Anual de Licencias de Conducir, la Encuesta Estructural de Comercio, la Encuesta Estructural de Servicios (Alojamiento y Servicios de Comida), la Encuesta Estructural de Transporte de Carga por Carretera, la Encuesta Estructural de Transporte Interurbano de Pasajeros por Carretera, la Encuesta Nacional Anual de Empresas de Gestión de Residuos, la Encuesta Estructural de Servicios, el Índice de Precios al Consumidor, el Índice de Precios de Productor y el Índice de Costos del Transporte. Las encuestas sociales incluyen, entre otras, a la Encuesta Nacional de Empleo y su módulo complementario Encuesta Suplementaria de Ingresos, la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, la Encuesta Anual de Radios, el Informe Anual de Carabineros de Chile, el Informe Anual de Estadísticas Culturales, el Informe Anual de Justicia, el Informe Anual de Policía de Investigaciones, la Encuesta de Presupuestos Familiares, las Series Cronológicas de Variables Ambientales/Informe Anual, el Movimiento Internacional de Pasajeros, la Encuesta Estructural de Remuneraciones y Costos Laborales, el Cambio de Año Base (CAB) Remuneraciones y Costos Laborales y la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, así como los Registros Vitales (Anuario EEVV).
- 3 El avance incluye la encuesta CASEN. El INE, mediante un convenio de colaboración, realiza el diseño de la muestra y con ello las viviendas a entrevistar, para lo cual realiza el proceso de actualización de ocupación y uso de estas previo a la recolección. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) gestiona la contratación para la recolección y supervisión de datos. Además, procesa los microdatos que son entregados a la CEPAL quienes revisan y ajustan las variables de ingreso y calcula los agregados. MDSF valida y publica los resultados finales.

tisfacción de los usuarios de las estadísticas. Las estadísticas del INE son documentadas, generando los metadatos adecuados para comprender las metodologías implementadas, y hay medidas de protección (anonimización) que permiten difundir datos con adecuados niveles de protección de datos personales.

El INE ha avanzado en la coordinación del SEN en Chile, pero necesita fortalecer su rol con una nueva ley, una estrategia de desarrollo estadístico y una unidad especializada de coordinación del SEN.

El INE ha logrado avances importantes en la coordinación del SEN a través de mesas técnicas sectoriales, comités y subcomisiones, a pesar de la falta de un marco legal formal que regule el SEN en Chile. Aun con estos mecanismos, el rol coordinador debe ser fortalecido, la creación de una unidad de coordinación del SEN o el reforzamiento de la actual unidad de coordinación institucional es necesaria. La elaboración de una Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE), y la implementación de la nueva ley permitirán consolidar el rol coordinador. La ENDE puede ser preparada en el corto plazo y al margen de la aprobación de la nueva ley estadística. Adicionalmente, la plena adopción de los modelos de gestión de UNECE (GSBPM, GSIM, y GAMSQ) podrían apoyar la visión sistemática del INE y su énfasis en la atención a las necesidades de los usuarios.

El INE demuestra una robusta capacidad de producción estadística, sustentada en un modelo especializado que prioriza la experiencia de su personal y la estandarización de tareas. El INE cuenta con una buena capacidad de producción estadística, soportada por un modelo burocráti-

co de tipo especializado centrado en la alta especialización de su personal y, la estandarización de tareas y procesos; el personal cuenta con gran experiencia. El modelo enfrenta desafíos en la estandarización y continuidad de sus proyectos debido a la coexistencia de estructuras jerárquicas y adhocráticas para estadísticas especiales. Por otra parte, el sistema de tecnología de información tiene aspectos de mejora. Aunque existe un equilibrio entre el desarrollo de *software* en el INE y la contratación externa de algunos servicios, existen también ciertas dificultades en la contratación del desarrollo de *software*, y en la implementación de los desarrollos propios. Respecto a ese último punto, SDTI cuenta con un equipo a cargo de los desarrollos propios de la institución, que son principalmente interfaces para interactuar con el *software* Survey Solutions del Banco Mundial, los que deben cumplir los plazos requeridos por los proyectos.

Además, las capacidades de almacenamiento e infraestructura de gestión de datos deben seguir expandiéndose para el volumen de producción, almacenamiento y difusión de datos proyectados. Por otra parte, el proceso de planeación estratégica está rezagado en su implementación y requiere incorporar a usuarios y productores del SEN.

En cuanto a su rol de formador de políticas públicas, el INE contribuye activamente con sus estadísticas al diseño, implementación y evaluación de políticas económicas y sociales, así como en el apoyo al cumplimiento de compromisos internacionales. Chile ha asumido compromisos en materia de producción estadística para monitorear y alcanzar objetivos como los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y las metas de la OIT relacionadas con el monitoreo de los avances en términos de trabajo decente y las nuevas relaciones de trabajo. Esto incluye generar datos desagregados por género, edad y ubicación para medir avances en igualdad de género, derechos de la niñez, trabajo decente, salud, pobreza y sostenibilidad ambiental. Además, el INE participa en acuerdos regionales derivados de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Estadística para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas, y compromisos globales como los indicadores de economía verde del PNUMA, el proyecto de Crecimiento Verde de la OCDE y la Convención sobre la Diversidad Biológica.

A nivel nacional, participa en el proceso de producción estadística de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN⁴) para el monitoreo de indicadores de bienestar y en la producción de estadísticas e índices económicos relevantes. Su rol podría ser reforzado al involucrarse más activamente en procesos de evaluación de programas públicos y el monitoreo de políticas públicas, especialmente a través de la integración de registros administrativos. Por ejemplo, colaborando mediante acuerdos con ministerios o agencias públicas en la recolección de datos para evaluaciones de impacto, o bien, facilitando dichas evaluaciones a través de re-

gistros administrativos para llevar a cabo dichas evaluaciones, con los cuales también se podrían generar, en colaboración, indicadores de monitoreo de programas públicos. Este rol para informar políticas podría ser fortalecido con la implementación de la nueva ley.

En síntesis, las oficinas nacionales de estadísticas (ONE) deben cumplir tres roles principales: productores, coordinadores del SEN y formadores de políticas públicas. El INE, como **productor**, genera y difunde eficientemente las estadísticas de interés nacional más relevantes, con calidad y oportunidad, aunque existen algunas brechas en la producción. El INE cuenta con una buena capacidad de producción debido a su modelo de organización y gestión. Como **coordinador** del SEN, ha logrado liderar la estadística sectorial mediante mesas técnicas, comités y subcomisiones, y la nueva ley estadística en actual tramitación apoyará la consolidación de este rol una vez implementada. Como **formador de políticas públicas**, el INE cumple con el monitoreo de algunos compromisos internacionales y genera estadísticas para la evaluación de programas y políticas públicas a nivel nacional, un rol que también debe ser consolidado. El INE es un excelente productor, un buen coordinador del SEN y un colaborador en la formación de políticas económicas y sociales por consolidar.

Estructura del reporte IPNOS. El reporte se organiza en capítulos que presentan un diagnósti-

4 La Encuesta CASEN es una encuesta multipropósito mandatada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y que se aplica en el país regularmente desde 1987 con el propósito de evaluar la situación socioeconómica de los hogares y las personas que residen en viviendas particulares del país. La encuesta es utilizada, entre otros usos, para estimar la pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional, así como para medir la desigualdad en la distribución de ingresos. El INE participa desarrollando el diseño estadístico de la encuesta y calculando los factores de expansión de la encuesta.

co institucional del INE. Inicialmente se incluye un análisis de la capacidad estadística nacional a través de evaluaciones previas, resultados recientes en indicadores de desempeño estadístico y datos abiertos. Posteriormente, se aborda la gestión financiera y presupuestal del INE, seguida del análisis de sus modelos de organización y gestión. Se profundiza en la calidad de las operaciones estadísticas más relevantes, incluyendo, más adelante, la estimación de costos de producción, considerando costos directos e indirectos.

Finalmente, se propone un plan de acción para incrementar la productividad del INE a corto, mediano y largo plazo. Este plan se divide en: (i) iniciativas institucionales y organizacionales orientadas a la mejora de gestión del INE; (ii) proyectos para mejorar la calidad de la producción estadística y la gestión efectiva de datos; y (iii) sugerencias para mejorar la gestión financiera. Dichas acciones se estructuran para fortalecer el INE en sus tres roles principales: productor de estadísticas, regulador y coordinador del sistema estadístico nacional, y apoyo a la toma de decisiones. Con ello, se conforma una estrategia integral de mejora de la productividad. Este análisis y la definición de la estrategia toman en cuenta las discusiones ya avanzadas sobre el proyecto de Ley que crea la nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, por lo que se espera que este reporte pueda contribuir en este ámbito.

1.2 Síntesis de hallazgos del análisis institucional y de gestión organizacional

Capacidad estadística del sistema nacional

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile se consolida como un referente en la generación y difusión de datos estadísticos, destacando su compromiso con la descentralización y su rol rector en los Sistemas Estadísticos Nacionales y Regionales. Según la Cuenta Pública 2023-2024, el INE produce más de 70 operaciones estadísticas clave en áreas como economía, mercado laboral, demografía y género, liderando proyectos estratégicos como el Censo de Población y Vivienda 2024. Chile ha mostrado un progreso notable en el Indicador de Desempeño Estadístico (SPI) del Banco Mundial, alcanzando una puntuación de 86,8 sobre 100 en 2023, superando el promedio regional y de países de altos ingresos. Este desempeño sobresaliente refleja fortalezas en el uso de datos, infraestructura y servicios, consolidando al país como líder en la región.

A pesar de los avances significativos, Chile enfrenta desafíos que representan oportunidades para seguir fortaleciendo su sistema estadístico. El Monitor de Capacidad Estadística (SCM)

de PARIS21 destaca la necesidad de mejorar la apertura y desagregación de datos, así como la cobertura de indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El informe ODIN 2022 sugiere incrementar la disponibilidad de información desagregada por sexo, edad y nivel subnacional, además de publicar datos en formatos más accesibles. La propuesta para modernizar el marco legal del INE es una oportunidad clave para abordar estas áreas pendientes, consolidar los logros alcanzados y garantizar que las políticas públicas se fundamenten en datos precisos, accesibles y alineados con estándares internacionales.

La creación de una ENDE y el fortalecimiento del marco legal del SEN representan una oportunidad para mejorar la eficiencia e impacto del INE en la producción de estadísticas clave para el desarrollo del país. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) cumple un rol fundamental en la elaboración de indicadores para políticas públicas y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de diversos productos como censos, encuestas y estadísticas vitales. Si bien la ausencia de una Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) limita algunas de sus capacidades, esta situación también presenta una oportunidad para fortalecer su contribución. El INE ha avanzado en la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) a través de mesas técnicas, subcomisiones y colaboraciones con otros actores clave, lo cual ha mejorado la producción estadística. Sin embargo, la falta de un marco legal formal y la implementación de una ENDE dificultan alcanzar una visión estratégica y coordinada a largo plazo.

Marco Legal del Sistema Estadístico Nacional

El marco legal del sistema nacional de estadísticas de Chile está en proceso de modernización, con el objetivo de fortalecer su estructura y garantizar la calidad de los datos. Actualmente, el sistema se rige por la Ley N° 17.374, orgánica del INE y N°18.575, que establecen las bases generales de la Administración del Estado, que regulan la operación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y su relación con otros organismos. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de actualizar esta legislación para adaptarse a las demandas actuales y futuras. El nuevo proyecto de ley propone una institucionalidad más robusta para el Sistema Estadístico Nacional, incorporando principios fundamentales como la independencia, imparcialidad y confidencialidad en la recolección y difusión de estadísticas. Esta modernización no solo apunta a robustecer el SEN, sino también mejorar la integración de datos provenientes de registros administrativos por parte del INE.

En la actualidad, el sistema enfrenta desafíos que representan oportunidades para mejorar su efectividad y transparencia. La actual legislación limita la coordinación entre organismos y el acceso a registros administrativos, lo que dificulta una recopilación de datos más eficiente. La propuesta de modernización busca abordar estas limitaciones, promoviendo una mayor colaboración interinstitucional y un acceso más amplio a datos relevantes. Además, se enfatiza la importancia de fomentar una cultura de alfabetización estadística en la población, asegurando que las estadísticas sean divulgadas de manera

clara y accesible. La actualización del marco legal es esencial para que el INE cumpla con su rol rector en la producción de estadísticas confiables y útiles para la formulación de políticas públicas, contribuyendo al desarrollo social y económico del país.

Recursos humanos del INE

El total de personal del INE en el año 2023 es de 4.849 personas, dividido entre 3.198 personas en el Programa Presupuestario 01 - INE, y 1.661 personas en el Programa Presupuestario 02 - Censos. En el Programa 01, la plantilla es ligeramente menor que en el 2019, con un leve incremento del personal a contrata, y donde se producen mayores variaciones es en el personal a honorarios externos.

Para el periodo del 2019 al 2023 en relación con el Programa 01, el 28,64% del total de personal del INE se dedica a la producción estadística para terceros. Sin embargo, a nivel presupuestario la producción estadística para terceros representa en 2023 un 12,38% del total del Programa 01, lo que quiere decir que la dedicación del personal de honorarios externos y posiblemente su nivel salarial será bastante menor que el resto del personal del INE.

Se ha detectado que la producción para terceros genera costos adicionales de transacción incluyendo presión al personal indirecto. Por tanto, una alternativa a considerar es la reasignación de recursos fiscales de otras instituciones al presupuesto regular INE, situación que evitaría

el proceso actual de contratación de servicios que incluye restricciones en el cobro de ciertos costos, y puede generar ineficiencias para el INE.

En cuanto al Programa 02 - Censos, el nivel de personal fluctúa con relación a la existencia de actividades asociadas a los censos. Así en 2020 y 2021, se observa la incorporación importante de personal a honorarios propios continuos y de personal a honorarios externos de cara al Censo Agropecuario de 2021, mientras que en 2023 se observa la incorporación de personal a honorarios propios continuos asociados a la preparación del Censo de Población y Vivienda de 2024.

Existen áreas de mejora en la rotación y el ausentismo. De acuerdo con las estimaciones internas del INE, la rotación promedio del personal del INE en 2019 al 2023 fue 5%. La principal causa de rotación es la fuga de talentos debido a las remuneraciones menores en comparación con otras agencias especializadas como el Banco Central y otras instituciones públicas. El ausentismo tuvo una tasa alta en 2020 y 2023. El promedio mensual de días no trabajados por funcionario por licencias médicas comunes, del tipo 1⁵ fue de 2,08 días en 2023.

La Encuesta de funcionarios Públicos aplicada por el Banco Mundial como parte del IPNOS evaluó las percepciones y experiencias del personal para mejorar la gestión institucional. Aplicada entre agosto y septiembre de 2024 a 906 empleados, la encuesta consta de 48 preguntas que abordan aspectos sociodemográficos, condiciones laborales, desempeño, satisfacción laboral y

5 Se otorga por enfermedad común o accidente común (no laboral), permitiendo el reposo y recuperación del trabajador por causas que no están relacionadas con el trabajo ni con la maternidad

salarial, acceso a capacitaciones, habilidades y experiencia laboral, entre otros. La encuesta del INE revela un perfil técnico y experimentado de su personal, con mayoría femenina. Casi el 60% de los empleados son mujeres, y la edad promedio es de 44 años. El 70% de los funcionarios cuenta con educación universitaria o posgrados, y la experiencia laboral promedio en la institución es de 13 años. Los empleados se unieron al INE principalmente por la seguridad laboral, el servicio a la sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional. Estos factores motivaron a muchos a elegir una carrera en la institución, destacando su compromiso con un trabajo que les brinda estabilidad y la posibilidad de contribuir al bienestar social.

La encuesta revela un equilibrio entre motivación laboral y condiciones propicias para el desempeño efectivo. 6 de cada 10 encuestados reportan tener suficiente autonomía para determinar cómo realizar su trabajo y contar con los recursos suficientes para realizar más del 80% de sus tareas de manera efectiva. Además, más de la mitad de los funcionarios reportan recibir suficiente capacitación y se sienten alentados para idear métodos de trabajo nuevos y mejorados. Uno de cada tres funcionarios reporta que su trabajo lo inspira. Tres de cada cuatro funcionarios reportan estar en general satisfechos con su trabajo, aunque esta satisfacción laboral está por debajo del promedio del sistema público en Chile. La satisfacción salarial entre empleados del INE se encuentra por debajo de la satisfacción salarial de empleados públicos en Chile y otros países de América Latina y Europa, de acuerdo con la en-

cuesta global servidores públicos del Banco Mundial⁶. Solo uno de cada cuatro empleados del INE Chile está satisfecho con su salario. Además, solo uno de cada diez funcionarios reporta que sus perspectivas de aumento salarial o bonificación mejoran ante un buen desempeño laboral. Más de la mitad de los funcionarios reportan recibir elogios y reconocimiento ante un buen desempeño laboral. Sin embargo, este porcentaje es menor en comparación con otros países de América Latina y Europa. La encuesta muestra riesgos para la retención de personal en los próximos años, ya que una cuarta parte de los empleados considera dejar el INE en ese periodo. Asegurar condiciones laborales competitivas puede ser clave para mejorar la satisfacción laboral y la retención del personal en el futuro.

Análisis presupuestal del INE

El análisis presupuestario del INE refleja la complejidad de sus operaciones y la variabilidad anual en sus actividades estadísticas. Las actividades del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile se dividen en tres tipos principales: productos estadísticos estructurales y coyunturales, productos estadísticos en periodos más largos y productos estadísticos para terceros. Esta diversidad de actividades provoca que la ejecución presupuestaria sea irregular y no necesariamente comparable año a año. Entre 2018 y 2023, el presupuesto ejecutado del INE creció un 32% en términos reales, impulsado principalmente por proyectos censales específicos como el Censo Agropecuario y Forestal en 2021 y el Censo de Población y Vivienda en 2024. Sin embargo, el

6 Banco Mundial. (2023). *La Encuesta Global de Servidores Públicos: Una base para la investigación sobre funcionarios públicos en todo el mundo*. Washington, DC: Banco Mundial.

programa presupuestario regular del INE sufrió una disminución del 4,4% en su ejecución presupuestaria en términos reales debido a restricciones presupuestarias en respuesta a la pandemia.

A pesar de la disminución en el presupuesto ejecutado para operaciones regulares, el número de operaciones estadísticas aumentó de 56 a 58, y se fortaleció la documentación de estos productos. El INE también ha mejorado la calidad interna del proceso de producción y ha incorporado procedimientos más robustos para la evaluación de la anonimización y la coordinación interinstitucional para la producción y difusión de estadísticas de género y laborales, así como el uso de diversas modalidades de colecta de datos de manera combinada (tabletas, teléfono, web y papel). **La conclusión es que el INE ha logrado ser más eficiente en la ejecución de sus estadísticas regulares.** A pesar de contar con un menor presupuesto para actividades regulares, el INE ha producido más productos estadísticos y ha mejorado la calidad de sus estadísticas gracias a la normalización y estandarización de la producción estadística, la sistematización de actividades y la automatización de procesos de procesamiento y análisis.

Una adecuada planificación de encuestas que realiza el INE para otros organismos públicos puede optimizar sus operaciones y reducir tensiones en su personal. Esto se debe a que las restricciones asociadas a la financiación de las encuestas para terceros, que solo puede cubrir personal a honorarios, y el reconocimiento parcial de costos indirectos que finalmente deben asumir el personal permanente (contrata y planta) del INE, genera una presión adicional sobre los

recursos del INE que subvencionan parcialmente estas encuestas, pero también sobre los equipos de trabajo pudiendo afectar la calidad de estos. Aunque el INE recibe recursos a través de convenios presupuestarios y extrapresupuestarios, la ejecución de proyectos para otras entidades públicas ha mostrado una proporción irregular en su presupuesto, con la mayoría de los fondos destinados a encuestas permanentes para cinco organismos específicos entre 2019 y 2023. Para mejorar la planificación y financiamiento, el INE podría considerar internalizar o externalizar las encuestas permanentes, o bien renegociar las condiciones de financiación para incluir costos indirectos inherentes a sus operaciones, demostrables mediante una metodología auditable de cálculo de costos unitarios.

El INE mantiene un porcentaje de ejecución presupuestaria sobre el presupuesto vigente destacado, superior al 90%, aunque enfrenta desafíos por vacantes y restricciones en la reasignación de fondos. A pesar de su buen desempeño entre 2018 y 2023, según la evaluación IPNOS del Banco Mundial, factores como la rotación de personal, procesos internos prolongados para cubrir vacantes, la imposibilidad de reasignar fondos no utilizados en estadísticas para terceros y la falta de oportunidad para responder exigencias internas limitan su efectividad total. Existe por lo tanto un margen de mejora para lograr mayor eficiencia en la ejecución presupuestal.

Plan Estratégico del INE

El INE de Chile cuenta con el Plan Nacional de Recopilación Estadística (PNRE), que sistematiza y guía la recopilación de productos estadís-

ticos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Aunque el PNRE 2019 cumple con la identificación de las instituciones productoras de estadísticas y la planificación de operaciones, carece de elementos clave como metas específicas, costos de implementación y detalles sobre los métodos de colecta. Además, el INE está trabajando en su Plan Estratégico 2022-2026, con objetivos claros de mejora de la oferta estadística, innovación en la producción y apoyo a la toma de decisiones, aunque el proceso ha sido demorado. La falta de una Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) limita una visión estratégica a largo plazo, por lo que su elaboración es crucial para apoyar la implementación de la nueva ley estadística y fortalecer el sistema estadístico del país.

Gestión por Procesos y Marco de calidad estadística

El análisis de los Registros Administrativos en Chile revela avances significativos en la calidad de los datos, junto a oportunidades para seguir mejorando.

Destacan logros como el uso de identificadores únicos y el desarrollo de herramientas como IMCRA para evaluar la calidad de los registros, posteriormente se aplica una selección de indicadores de calidad más específicos a cada RRAA, que complementan el IMCRA. A pesar de estos progresos, persisten desafíos en la gestión, como la heterogeneidad de la calidad de los datos, la falta de estandarización y el fortalecimiento de la gobernanza de datos. El INE está implementando proyectos estratégicos, como el Registro Estadístico de Población (REP) y el Registro Estadístico de Unidades Económicas (RUE), que buscan integrar y actualizar información de múltiples fuentes, lo que podría mejorar

significativamente la calidad y eficiencia de las estadísticas nacionales.

A pesar de estos avances, existen limitaciones en el uso y mecanismos para compartir ciertos Registros Administrativos (RRAA) debido a la falta de acceso a microdatos por ausencia de un marco legal que respalde este acceso, o marcos legales encontrados entre sí, y los desafíos a implementar en términos de gobernanza de datos.

Por ejemplo, microdatos del sistema de impuestos internos (SII) no son compartidos, aunque hay mecanismos de procesamiento con el INE, pero insuficientes para lograr la máxima utilidad de la integración de registros administrativos. Además, la calidad de los RRAA sigue siendo variable, con problemas en la actualización de direcciones y la falta de metadatos. Para abordar estos problemas, se recomienda fortalecer el marco legal para garantizar el acceso a los datos, establecer estándares de calidad y fomentar la actualización de direcciones mediante la colaboración entre entidades. También es crucial mejorar la capacitación de los productores de RRAA y promover la interoperabilidad. Finalmente, se sugiere que el INE asuma un rol más activo en la coordinación del Sistema Estadístico Nacional, creando espacios de colaboración para mejorar la gestión de los registros administrativos y asegurar la calidad de las estadísticas oficiales.

El INE cuenta con un área sólida en metodología e innovación estadística, con importantes avances y oportunidades para seguir fortaleciendo su trabajo. La mayoría de las estadísticas cumplen con altos estándares de calidad, y el incremento en reportes metodológicos y de calidad entre 2018 y 2024 demuestra un compromiso

continuo con la mejora y la transparencia. Aunque se identifican áreas por consolidar, como la implementación de mecanismos de retroalimentación externa y la definición de un número mayor umbrales específicos de indicadores para evaluar la calidad de diversos operativos específicos, el INE cuenta con indicadores precisos de calidad con umbrales definidos para encuestas de hogares, por ejemplo, utilizado paquetes en lenguaje R para su estimación precisa, pero hacen falta más indicadores y umbrales para toda la producción estadística, por ejemplo, censos agropecuarios, registros administrativos, censos de población, precios, estadísticas ambientales, etc. Además, los indicadores deben ser no solo de resultados de las encuestas sino también del trabajo de campo⁷, y de los niveles de satisfacción de usuarios. Estas representan oportunidades para modernizar aún más sus procesos. Continuar avanzando en el marco integral de calidad para fortalecer la confianza en los datos producidos por el INE y potenciar su impacto en la toma de decisiones basadas en evidencia. Actualmente, el INE se encuentra avanzado en el diseño de este marco de aseguramiento de calidad bajo los principios de Naciones Unidas. Se espera su primera fase de implementación durante el año 2025.

Percepción de los usuarios externos de las estadísticas del INE

Los usuarios especializados valoran positivamente la calidad de los productos estadísticos del INE, aunque identifican áreas de mejora. A través de un grupo focal con 12 participantes de la administración pública, academia y un organismo internacional, se evaluó la satisfacción con las estadísticas del INE. Los usuarios destacaron atributos como precisión, objetividad y puntualidad, así como la utilidad de los metadatos y la comparabilidad a lo largo del tiempo. Sin embargo, se señalaron dificultades en el acceso a datos a través de la página web y la necesidad de mejorar la desagregación geográfica y cobertura temática. Las principales recomendaciones de los usuarios especializados se centran en mejorar el acceso a datos y ampliar la interacción con el INE. Entre las propuestas destacan: mejorar el acceso a microdatos más desagregados que los publicados (actualmente restringido por la ley de secreto estadístico), aumentar la desagregación geográfica y temática, rediseñar la plataforma web para hacerla más intuitiva, y establecer mecanismos más formales de retroalimentación. También se sugiere fortalecer la colaboración con usuarios, crear una encuesta de satisfacción específica para productos estadísticos, y mejorar la coordinación con productores de registros administrativos para garantizar la calidad de los datos.

7 Los indicadores operativos o de trabajo de campo que permiten medir la productividad y los errores no muestrales, por ejemplo la tasa de rechazo de los hogares a no participar en la encuesta; porcentaje de encuestadores que estuvieron en la encuesta previa; porcentaje de hogares encuestados que no brindaron información suficiente en la encuesta, que se convirtieron en no respuesta; entrevistadores por supervisor; y número promedio de entrevistas completas por entrevistador por decena, entre otros.

1.3 Síntesis de hallazgos de Calidad de las Operaciones Estadísticas

Censo de Población y Vivienda (2024)

El Censo de Población y Vivienda de Chile 2024 representa un hito significativo al ser el primer “censo de derecho”, garantizando que todos los habitantes sean contados. Este censo, que abarca 16 regiones y 346 comunas, se implementó en un periodo de cinco meses e introdujo innovaciones tecnológicas como el uso de la aplicación Survey Solutions (SuSo) del BM, permitiendo que censistas realizaran entrevistas en la puerta de cada vivienda. Además, se ofreció a los residentes la opción de responder en línea, asegurando así una mayor participación.

La planificación y ejecución del censo incluyeron mejoras en la selección y remuneración del personal censal, así como en la seguridad de los censistas. Aproximadamente 25.000 censistas fueron reclutados mediante un proceso optimizado, y se implementaron medidas de seguridad para proteger a los censistas durante el trabajo de campo. 32.000 cargos fue el total del personal involucrado en el censo. El monitoreo del proceso fue avanzado y en tiempo real, permitiendo corregir problemas rápidamente y asegurar una cobertura geográfica adecuada. Estas innovaciones no solo mejoran la calidad de los datos recolectados,

sino que también refuerzan la confianza en el sistema estadístico del país.

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ha establecido un registro integral de residentes que combina datos del Registro Social de Hogares, el Registro Civil y otras fuentes relacionadas con empleo y educación. Esta iniciativa permite un control inter-fuente de los avances y resultados preliminares, facilitando la comparación de pirámides poblacionales y completando el seguimiento de información a nivel individual.

Además, el proceso de aplicación del Censo implementó un sistema de gestión para la integración de datos utilizando herramientas como SQL Server y R, donde se documenta el proceso de validación e imputación de datos para preservar la memoria institucional del INE.

La difusión y accesibilidad de los datos censales son esenciales para garantizar que la información llegue a todas las áreas del país, especialmente a las más remotas. El INE trabaja en estrategias para asegurar que los resultados del censo sean accesibles en escuelas, bibliotecas y centros comunitarios, promoviendo así una mayor conciencia sobre su importancia. Además, se están coordinando programas innovadores en colaboración con el Ministerio de Educación para que los maestros transmitan datos del censo en las aulas, lo que podría aumentar la aceptación de censos y encuestas. También se proponen talleres para usuarios de datos que fortalezcan la relación entre el INE y la comunidad, asegurando un uso eficaz de las estadísticas en la planificación y toma de decisiones.

Censo agropecuario y forestal (2021)

El Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2021 (CAF) en Chile se llevó a cabo entre marzo y junio de 2021, liderado por el INE en colaboración con la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODE-PA). Este censo utilizó la metodología clásica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), con enumeración completa de unidades productivas, y combinó estrategias de recolección de datos vía web y entrevistas presenciales asistidas por dispositivos móviles. Aunque los resultados preliminares estuvieron disponibles en enero de 2022, el costo unitario del censo fue elevado (98,4 USD por unidad), destacándose que más del 80% del gasto total correspondió a personal. Se recomienda analizar tendencias de costos en censos anteriores para mejorar la relación costo-efectividad en futuras operaciones.

En términos de calidad, el CAF logró una tasa de cobertura adecuada respecto a la superficie objetivo considerando los estándares internacionales, pero careció de una encuesta post censal que permitiera evaluar con mayor precisión la cobertura y calidad de los datos. Además, se identificaron desafíos como la falta de indicadores de calidad más allá de la tasa de respuesta, ausencia de georreferenciación completa y diferencias conceptuales en los resultados respecto a otras fuentes. Para futuros censos, se sugiere realizar operaciones previas al censo y definir claramente los indicadores de calidad. También se

recomienda establecer una unidad permanente dentro del INE para preservar la memoria institucional y apoyar a los usuarios especializados en el uso e interpretación de los resultados de operativos especiales como los diversos censos.

A nivel organizacional e institucional, el marco legal para el CAF estuvo respaldado por decretos específicos que garantizaron su implementación, aunque no se creó la Comisión Nacional Agrícola y Forestal debido a la pandemia. Esta comisión es clave para coordinar la participación interinstitucional y debería ser priorizada en futuros censos. Asimismo, se destaca la necesidad de desarrollar un Plan Estratégico para Estadísticas Agrícolas y Rurales (SPARS) más robusto que integre censos, encuestas agrícolas y registros administrativos en un sistema estadístico nacional coherente. Esto fortalecería la planificación y ejecución de censos agrícolas en el país.

Encuestas de Hogares

La producción estadística de las encuestas de hogares seleccionada para el estudio de IPNOS se centró en una encuesta de empleo, una encuesta de presupuestos familiares (de ingresos y gastos), la encuesta de caracterización socioeconómica nacional y la encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana. El análisis se realizó con la información de al menos los últimos tres ejercicios de dichas encuestas, que en el caso de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)⁸ y la Encuesta de

8 El INE solamente interviene en el diseño estadístico de la CASEN al proveer el marco muestral y colabora en los procesos de diseño, selección y enumeración de la muestra y cálculo de factores de expansión. Al ser el coordinador del SEN, y por la relevancia de esta encuesta, se sugiere explorar si los agregados de ingreso deberían realizarse dentro del INE y no en la CEPAL.

Presupuestos Familiares (EPF) fue desde el año 2011; en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) desde el 2019; y en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) desde 2021.

La evaluación de los principales indicadores de calidad estadística muestra que ninguna encuesta superó el 5% de coeficiente de variación a nivel nacional (CV), garantizando confiabilidad según estándares internacionales.

El Sistema Estadístico Europeo considera que un CV entre 2% y 15% es una estimación precisa, y el INE clasifica las estimaciones con un CV de 15% o menos como fiables. Sin embargo, la tasa de no respuesta por errores del marco muestral aumentó en casi todas las encuestas evaluadas, con excepción de la ENUSC, que mostró una ligera reducción, aunque los procesos de producción de la CASEN son de responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y no del INE, y se realizan a través de la contratación de un externo, generalmente una universidad. Este incremento se atribuye en gran parte a la pandemia del COVID-19, lo que generó problemas en la operación de la recolección de la información, debido a las medidas sanitarias, obligando al INE de pasar de entrevistas presenciales a telefónicas (recolección mixta), problemas en los barrios de viviendas ocupadas y operativos en campo, así como a la falta de actualización del marco muestral en periodos intercensales.

La tasa de no elegibilidad en las encuestas de hogares ha aumentado en los últimos años, especialmente en la ENE, la EPF y la ENUSC, que se debe a la desactualización y errores del marco muestral; hogares no elegibles y cobertura fuera del área geográfica definida. De acuerdo con

los umbrales de la tasa de no elegibilidad definidos por Eurostat, Banco Mundial y ONU-UNECE, se observa que la CASEN, EPF y la ENUSC se encuentran dentro de los parámetros como “aceptables”, aunque registraron aumentos en la tasa de no elegibilidad. No obstante, la ENE tenía una tasa de 10,5% en 2024, ligeramente por arriba del umbral.

Con relación a la tasa de rechazo, la EPF registró un aumento considerable que llegó a 28,5% en 2021-2022, estando muy por arriba de la tasa sugerida, aunque la EPF es una encuesta compleja que requiere la respuesta del informante durante 14 días de un mes, lo que pudiera generar un rechazo significativo, además que es la encuesta que tiene un mayor número de preguntas en su cuestionario. También se observaron incrementos en la ENE y la ENUSC, aunque se mantienen en una tasa de rechazo inferior al 10% para toda la muestra. Para mejorar la calidad estadística de este indicador, se recomienda fortalecer los procesos de capacitación, supervisión, mayor inclusión de entrevistadores con experiencia previa en encuestas anteriores y control en campo.

Registros Administrativos

La calidad de los registros administrativos en Chile muestra avances importantes, pero aún enfrenta desafíos para su plena explotación con fines estadísticos. Entre los aspectos positivos, destaca el uso generalizado de identificadores únicos de personas (RUN) y empresas (RUT), lo que facilita la integración de registros en el sector público y privado. En particular, se han logrado avances en la integración de los registros de personas y de unidades económicas, y se está

trabajando en la conformación del registro de viviendas. Además, la herramienta IMCRA (Instrumento de Medición de la Calidad de Registros Administrativos) permite evaluar la calidad de los registros mediante siete indicadores principales y 19 indicadores complementarios. Sin embargo, aún persisten desafíos. El INE enfrenta un acceso limitado a datos clave, debido a la falta de un marco legal y la reticencia de algunas instituciones a compartir información (microdatos), así como a la falta de los productores del SEN de metadatos completos.

La calidad de los registros es desigual, con problemas de completitud, actualización y duplicación, destacando la dificultad de actualizar direcciones, en parte por la falta de un sistema de código postal obligatorio. Además, el desarrollo de metadatos para los registros es escaso, lo que dificulta su uso efectivo. Por último, el INE enfrenta dificultades para expandir su rectoría técnica sobre el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y aprovechar plenamente los registros administrativos por la falta de un marco legal actualizado. Durante la reunión realizada con productores del SEN y usuarios especializados de las estadísticas del INE se identificó una demanda creciente por recibir apoyo técnico por parte del INE en esta materia. Si bien, el INE realiza asistencias técnicas de apoyo, estas son insuficientes para cubrir la demanda del SEN. Para fortalecer esta actividad se requiere un mayor número de personal especializado en el INE, y una mayor asignación de recursos fiscales que puedan orientarse a fortalecer el sistema estadístico nacional, acciones comprendidas en la estrategia de modernización del INE.

Estadísticas Económicas

El INE ha implementado un programa de trabajo amplio en estadísticas empresariales, que resulta en publicaciones regulares y apoyo a la compilación de las Cuentas Nacionales del Banco Central. Este enfoque refleja el compromiso de la institución con la provisión de datos confiables, esenciales para la planificación y análisis económico. La recolección sistemática y automatizada de datos primarios asegura eficiencia, calidad y puntualidad en los resultados estadísticos, aunque enfrenta desafíos derivados de cambios tecnológicos y la creciente digitalización de la economía.

Para mejorar la eficiencia y efectividad del sistema estadístico, es crucial revisar y reestructurar el programa de encuestas actuales, que se presentan como fragmentados y costosos. La necesidad de una reingeniería en la recolección de datos primarios se hace evidente, ya que esto permitiría una mejor homogeneidad y control en las publicaciones, facilitando a los usuarios el acceso a resultados más completos. Un rediseño enfocado en la armonización del sector empresarial no solo aumentaría la calidad de las estadísticas económicas, sino que también equiparía mejor a los usuarios para tomar decisiones informadas basadas en datos precisos y accesibles.

Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)

El Banco Central de Chile (BCCCh) es responsable de compilar y disseminar datos de cuentas nacionales, incluyendo cuentas anuales, trimestrales, mensuales y regionales. Además, el

BCCh proporciona tablas sobre la formación bruta de capital fijo por rama de actividad adquiriente, asegurando una cobertura exhaustiva de la actividad económica del país. El tamaño del equipo encargado de la compilación es adecuado para los retos actuales y futuros, y se enfatiza la importancia de la formación continua del personal para mantener la calidad de las estadísticas producidas.

El sistema estadístico chileno es altamente descentralizado, y el BCCh depende en gran medida de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Esta dependencia resalta la importancia de una colaboración efectiva entre diferentes entidades estatales.

El BCCh se enfoca en los cuatro pilares clave del nuevo SCN: globalización, digitalización, bienestar y sostenibilidad, y riesgos y vulnerabilidades financieras. No obstante, este enfoque no debe desviar la atención del cálculo regular de lo que es el núcleo de las cuentas nacionales, como los Cuadros de Oferta y Utilización (COUs) a precios corrientes y del año anterior, los componentes del valor agregado a precios corrientes con periodicidad trimestral, etc. La elaboración de cuentas regionales se basa en la residencia económica, y es fundamental que las encuestas estructurales sean representativas a nivel regional para capturar adecuadamente la residencia económica de las unidades estadísticas.

Estadísticas Ambientales

La capacidad general del INE para producir estadísticas ambientales es baja, con un resultado del 35% en el cuestionario Green-IPNOS⁹ del Banco Mundial. A pesar de contar con el Sistema de Estadísticas Ambientales Básicas (SEBA) desde 1986, el INE enfrenta desafíos debido a limitaciones tecnológicas, presupuestarias y de datos. La falta de acceso a tecnologías avanzadas y restricciones presupuestarias dificultan la inversión en herramientas necesarias para un análisis geoespacial adecuado, lo que es crucial en un contexto de crecientes desafíos ambientales en Chile.

El marco legal y el acceso a datos ambientales presentan una capacidad moderada, con un resultado del 47%. La actual Ley de Estadísticas no aborda explícitamente los datos ambientales, lo cual debería ser corregido en la nueva Ley Estadística. Además, el desempeño en marcos y clasificaciones para estadísticas ambientales es deficiente, con un resultado del 23%, y la capacidad en geomática estadística es baja, con un 21%. Aunque el INE tiene una infraestructura tecnológica básica, carece de funcionalidades avanzadas y herramientas sofisticadas necesarias para un análisis exhaustivo y preciso, por ejemplo, el INE no cuenta con ninguna unidad de procesamiento gráfico (GPU) en servidor productivo.

La producción, difusión y uso de datos ambientales tienen una capacidad moderada del 44%, con un fuerte desempeño en la producción de

9 Green IPNOS es una herramienta para evaluar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir estadísticas ambientales. Consta de 3 cuestionarios, uno para las ONE y otros dos para productores y usuarios de estadísticas ambientales.

datos, pero debilidades en la adquisición y evaluación del uso de datos. La ausencia de información estadística del INE relacionada con cuentas ambientales representa una oportunidad perdida para vincular el medio ambiente con datos socioeconómicos. El Plan Nacional de Cuentas Ambientales de Chile enfatiza la necesidad de mejorar la capacidad, calidad y consistencia de los datos del INE, así como la integración de datos ambientales y económicos para apoyar la toma de decisiones informadas y las políticas públicas en Chile.

1.4 Síntesis de hallazgos de los costos de producción

El costo unitario completo (incorporado costos directos, semidirectos e indirectos) de la **Encuesta Nacional de Empleo (ENE)** por encuesta realizada en 2023 es de CLP 71.869. De acuerdo a los cálculos y estimaciones hechas por el Banco Mundial y el INE, el 58% de ese monto es costo directo (incluye la dedicación de personal permanente de diversas áreas del nivel central y de regiones y de personal a honorarios, así como gastos directos de dichas áreas), mientras que el 6% es costo semidirecto (dedicación de personal no permanente de otras áreas operativas y no operativas), y el 36% representan costos indirectos (asignación proporcional de personal y gastos de áreas de soporte y dirección).

Se ha realizado asimismo un análisis de dedicación horaria del personal directo y semidirecto

de acuerdo con los principales procesos de la encuesta. Dicho personal dedicó 246.739 horas a la encuesta dividido en un 72% para el personal directo con financiamiento del Programa ENE, por un 28% para el personal semidirecto con financiamiento del Programa Normal. El personal directo con financiamiento del Programa ENE principalmente está asignado al proceso de Construcción (8% de las horas del proceso) y al proceso de Recolección (83% de las horas de dicho proceso), mientras que el personal semidirecto con financiamiento del Programa Normal está asignado al proceso de Diseño (100%), Construcción (92%), Recolección (17%), Procesamiento y Validación (100%), y Análisis y Difusión (100%).

El costo unitario completo (incorporado costos directos, semidirectos e indirectos) de la **Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)** por encuesta realizada en 2023 es de CLP 87.064. Este cálculo incorpora actividades de diseño, construcción, recolección, procesamiento y validación, y análisis y difusión realizadas por esta encuesta durante los años 2022 a 2024. De acuerdo a los cálculos y estimaciones hechas por el Banco Mundial y el INE, el 60% de ese monto es costo directo (incluye la dedicación de personal permanente de diversas áreas del nivel central y de regiones y de personal a honorarios, así como gastos directos de dichas áreas), mientras que el 8% es costo semidirecto (dedicación de personal no permanente de otras áreas operativas y no operativas), y el 32% representan costos indirectos (asignación proporcional de personal y gastos de áreas de soporte y dirección).

Se ha realizado asimismo un análisis de dedicación horaria del personal directo y semidirecto

de acuerdo con los principales procesos de la encuesta. Dicho personal dedicó 112.008 horas a la encuesta dividido en un 61% para el personal directo con financiamiento del Programa ENUSC, por un 39% para el personal semidirecto con financiamiento del Programa Normal. Si analizamos respecto de cada proceso de producción, el personal directo con financiamiento del Programa ENUSC principalmente está asignado al proceso de Diseño (42%), Construcción (34%), Recolección (67%), Procesamiento y Validación (60%), y Análisis y Difusión (29%) mientras que el personal semidirecto con financiamiento del Programa Normal está asignado al proceso de

Diseño (58%), Construcción (66%), Recolección (33%), Procesamiento y Validación (40%), y Análisis y Difusión (71%).

Es importante señalar que, para la elaboración de estas estimaciones de costos unitarios, se consideró la cantidad de encuestas efectivamente realizadas en cada operación, con el fin de asociar el costeo a la efectividad del proceso. Asimismo, cabe destacar que ambas encuestas utilizan metodologías operativas, lo que incide directamente en los costos unitarios de cada operación estadística ¹⁰.

10 Mientras la ENE corresponde a una operación continua que se realiza de forma mensual con personal permanente del INE, la ENUSC se realiza de forma anual reclutando equipos específicos para la operación año a año. Adicionalmente, la ENE contempla la realización de entrevistas telefónicas, respuesta a través de informante idóneo y contactar a un pool rotativo de hogares participantes de la encuesta, mientras que la ENUSC considera exclusivamente entrevistas presenciales a un informante Kish del hogar que debe ser encuestado de forma directa. Estos elementos explican en gran medida las diferencias de costos entre ambas operaciones.

2. Análisis institucional y organizacional

2.1 Diagnóstico institucional

2.1.1 Capacidad estadística nacional

Resultados de Evaluaciones previas

Los procesos de autoevaluación realizados por el INE en 2018 y 2019 subrayan la necesidad de fortalecer su marco institucional y operativo para mejorar la capacidad estadística nacional.

Las autoevaluaciones realizadas en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2018 (TASC 2018) y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en 2019 (Autoevaluación Consejo sobre Buenas Prácticas Estadísticas), coinciden en señalar la falta de una estrategia nacional de desarrollo estadístico que permita mejorar la coordinación dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la necesidad de fortalecer el acceso y la gestión de los registros administrativos, ambos aspectos vinculados a la obsolescencia del marco legal vigente. Ambas autoevaluaciones destacan la importancia de formalizar las políticas de calidad estadística, incluyendo la implementación de un marco de calidad, un sistema de certificación para el SEN y procesos formalizados para la evaluación y publicación de resultados. Además, subrayan la importancia de contar con mayores recursos para proyectos de mejora e innovación. Por otro lado, el BID destaca fortalezas en áreas como

cartografía, operaciones de campo, difusión y procesamiento de datos, mientras que la OCDE resalta la independencia profesional del INE y su adopción de estándares internacionales (buenas prácticas). El proyecto de actualización de la ley orientado a la modernización del SEN cubre en

buena medida estas debilidades y se enfoca fortalecer la capacidad estadística del INE. Además, desde 2018 a la fecha el INE ha realizado avances importantes en la integración de registros administrativos en vía de consolidar registros de población y de empresas.

Tabla 1. Resumen de fortalezas y áreas de mejora del INE en evaluaciones previas

Evaluación	Fortalezas	Áreas de Mejora
TASC 2018 (BID)	• Capacidad institucional: Estabilidad del personal, planes de formación continua y reclutamiento basado en el mérito. • Planificación y gestión de censos/encuestas: Incluye estimaciones de personal, espacio y recursos en sus planes, y realiza campañas publicitarias para los censos que cubren todos los aspectos pertinentes. • Cartografía: Destaca por su unidad geográfica permanente, personal experimentado, uso de códigos de identificación únicos y un inventario de productos geográficos. • Operaciones en campo: Cuenta con oficinas regionales para facilitar operaciones a nivel nacional y procesos para asegurar el retorno de materiales de campo. • Procesamiento de Datos: Realiza revisiones técnicas de especificaciones, programas y resultados, cuando se usa internet en la recolección de datos controla bien a los informantes y documenta validaciones para censos, y está disponible al público si se solicita. • Difusión de datos: cuenta con página web informativa y actualizada, personal capacitado para responder solicitudes, datos disponibles en varios formatos, que son difundidos conforme al calendario previsto.	• Capacidad institucional del SEN: Ausencia de una ENDE, falta de supervisión de confidencialidad de datos, cumplimiento parcial de normas técnicas metodológicas en el SEN, falta de personal capacitado para el manejo de RRAA y retos en la retención de talento. • Registros administrativos: Falta de lineamientos, marco legal, sistema integrado y actualización de inventario. • Muestreo: Fortalecimiento del cálculo de errores de no muestreo, actualización de marcos estadísticos y evaluación de metodologías de encuestas. • Diseño y evaluación del cuestionario: Mejoras en traducciones, equilibrio de carga entrevistado/entrevistador, y realización de estudios preliminares cognoscitivos para encuestas. • Análisis y evaluación de datos: Mejoras necesarias en análisis demográfico de encuestas y disponibilidad de manuales para procesos de estimación y análisis.

Evaluación	Fortalezas	Áreas de Mejora
OCDE (buenas prácticas) 2019	• Independencia profesional: Acceso a altos niveles jerárquicos y toma de decisiones técnicas autónomas. • Imparcialidad, objetividad y transparencia: Publicación de calendarios de difusión, documentos metodológicos y avisos de cambios metodológicos de manera transparente. • Metodología y estándares profesionales: Implementación de la gestión por procesos (GSBPM) y uso de estándares internacionales en clasificación estadística. • Calidad de los productos y procesos estadísticos: Implementación de iniciativas para mejorar la calidad, como el Código de Buenas Prácticas y la creación de una Unidad de Calidad. • Acceso y difusión de datos: Uso de diversas herramientas de difusión (página web, redes sociales, bases de datos en línea) y lanzamiento de la plataforma ine.stat	• Marco jurídico e institucional: Debilidades en la ley vigente debido a su antigüedad (1970). • Independencia profesional: Falta de garantía explícita de independencia técnica de otras autoridades del SEN. • Coordinación de actividades estadísticas: Falta de rol rector explícito del INE en el SEN y mecanismos de coordinación ineficaces. • Acceso a fuentes administrativas: Ausencia de derecho explícito del INE a acceder a RRAA y desafíos en la calidad de estos registros. • Imparcialidad, objetividad y transparencia: Falta de un proceso formalizado para la evaluación de la calidad y la publicación de los resultados. • Metodología y estándares profesionales: Falta de documentación y formalización de todos los procesos, y desafíos en la armonización de definiciones conceptuales. • Calidad de los productos y procesos estadísticos: Ausencia de un marco de calidad formalizado y un sistema de certificación para el SEN, aunque hay avances en la documentación de metadatos y la capacitación en calidad estadística.

Fuente: Elaboración propia del equipo IPNOS, con base a la revisión documental.

Contexto actual

Actualmente, el INE opera en todo el país, con una sede central en la Región Metropolitana y 15 direcciones regionales, siendo uno de sus objetivos permanentes la descentralización de la actividad estadística en Chile y el ejercicio de su rol rector en los Sistemas Estadísticos Nacionales y Regionales. De acuerdo con la Cuenta Pública 2023-2024, el INE genera más de 70 operaciones estadísticas en áreas como economía, demografía, mercado laboral, y género, incluyen-

do indicadores clave como el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Además, lidera proyectos estratégicos como el Censo Agropecuario (2021); el Censo de Población y Vivienda 2024, el Registro Estadístico de Unidades Económicas (RUE) y el Registro Estadístico de Población (REP), y colabora con otras instituciones en la producción de estadísticas relevantes para el país.

Chile tiene un desempeño destacado en el uso de datos según el Indicador de Desempeño Estadístico (SPI por sus siglas en inglés) del Banco

Mundial¹¹. La puntuación global del país en el SPI ha experimentado una mejora notable, pasando de 79,7 en 2016 a 86,8 sobre 100 en 2023, además de mantener un desempeño superior al promedio de la región LAC y de países de altos ingresos. (ver Gráfico 1 Puntuación de Chile en el SPI, 2016-2023), se constituye junto con México, Colombia,

y Costa Rica en los puntajes más altos de América Latina y del Caribe. Chile se ubica en el cuarto quintil del indicador SPI a nivel global. El SPI mide el desempeño estadístico de sistemas estadísticos nacionales en 5 pilares: uso de datos, servicios de datos, productos de datos, fuentes de datos e infraestructura de datos.

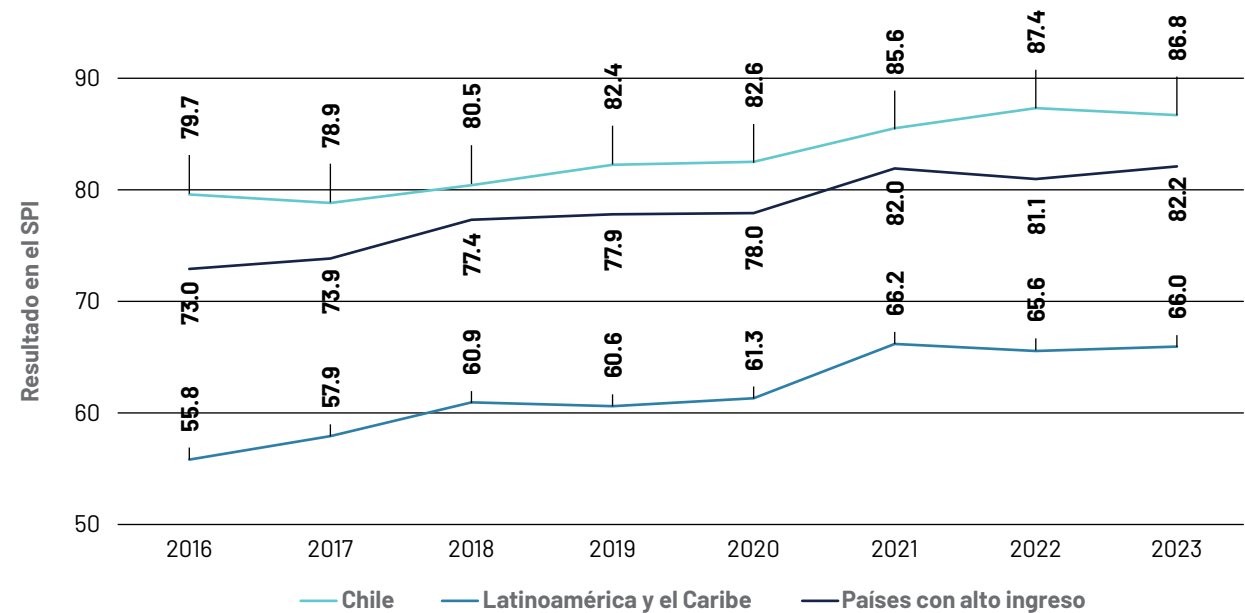


Gráfico 1. Puntuación de Chile en el SPI, 2016-2023

Fuente: Banco Mundial

Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/programs/statistical-performance-indicators/Framework>

Destaca el desempeño de Chile en 4 de los 5 pilares del SPI, con resultados sobresalientes en el uso de datos (100), infraestructura (95) y servicios (85,6), y con margen de mejora en productos (78,9)

y fuentes de datos (74.7). En la siguiente tabla, se resumen los aspectos evaluados en cada pilar y los principales hallazgos.

11 Los Indicadores de Rendimiento Estadístico (IRE o SPI por sus siglas en inglés) del Banco Mundial evalúan la madurez de los sistemas estadísticos nacionales en cinco pilares: uso de los datos, servicios de datos, productos de datos, fuentes de datos e infraestructura de datos. Este marco, que abarca 22 dimensiones y 51 indicadores, mide cómo los países generan, utilizan y gestionan sus estadísticas. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/programs/statistical-performance-indicators>

Tabla 2. Resumen de resultados del SPI por Pilar

Pilar	¿Qué mide?	Principales Hallazgos
1. Uso de datos	Mide cómo diferentes usuarios, incluyendo el poder legislativo, ejecutivo, sociedad civil, academia y organismos internacionales, utilizan los datos estadísticos	Puntuación: 100 . Chile destaca en el uso de datos, superando el promedio de países de ingresos altos (83.9).
2. Servicios de datos	Evalúa la calidad de los datos publicados, el acceso en línea, la eficacia de los servicios de asesoramiento y análisis estadísticos, y la disponibilidad y uso de plataformas de microdatos	Puntuación: 85,6 . Chile demuestra buen desempeño en la provisión de servicios de datos, con un puntaje por encima del promedio de países de ingresos altos (82.2). Requiere mejoras en apertura de datos (obtuvo 0.6 sobre 1 en 2023), conforme a la evaluación de ODIN que mide si los datos están en formatos legibles por máquina, en formatos no propietarios, descargables, con metadatos disponibles y condiciones de uso.
3. Productos de datos	Analiza la disponibilidad de estadísticas en áreas sociales, económicas, ambientales e institucionales, utilizando la tipología de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Puntuación: 78,9 , aunque superior al promedio de países de ingresos altos (63,5) presenta una reducción respecto a 2022 (87,2). Requiere mejoras en la disponibilidad de indicadores para estadísticas ambientales y en menor medida sociales y económicas. Se requiere mejorar la cobertura de indicadores ODS (objetivos 16 y 17).
4. Fuentes de datos	Evalúa la disponibilidad de datos provenientes de censos y encuestas, registros administrativos, datos geoespaciales, y datos del sector privado y generados por ciudadanos	Puntuación: 74,7 , desempeño a la par de países de altos ingresos, pero con margen de mejora. Se identificó la necesidad de mejorar la disponibilidad de censos y encuestas recientes con amplia cobertura, en áreas como agricultura y demográfica/sanitaria, así como la disponibilidad de datos geoespaciales a nivel subnacional.
5. Infraestructura de datos	Mide la capacidad del sistema estadístico considerando la legislación, normas, métodos, competencias, asociaciones y financiación	Puntuación: 95 , destacando sobre el promedio de ingresos altos (83,6). Sin embargo, se detectó la necesidad de actualizar el año base del Índice de Precios al Consumidor para alinearlos con las normas internacionales. ¹²

El Sistema Estadístico Nacional de Chile tiene un buen desempeño en planeación y rendimiento,

según el Monitor de Capacidad Estadística (SCM por sus siglas en inglés) de PARIS21.¹³ En particu-

12 El año base del IPC en Chile fue recientemente actualizado a base 2023=100, este cambio se realiza periódicamente cada cinco años, lo cual está en línea con las recomendaciones internacionales.

13 El Monitor de Capacidad Estadística (MCE) de PARIS21 se desarrolló en 2019 y proporciona 97 indicadores para evaluar la madurez y el progreso de los sistemas estadísticos nacionales utilizando indicadores medibles agrupados a lo largo

lar, destaca el cumplimiento con los indicadores de presencia de la sociedad estadística e implementación de un plan estadístico, totalmente financiado. Sin embargo, persisten desafíos relevantes en la dimensión de producción, uso e inversión. Por ejemplo, se requieren mejoras en los indicadores de puntuación global ODIN (cober-

tura de datos y apertura), principalmente en datos sociales y geoespaciales; así como en el uso de estadísticas en periódicos nacionales. Si bien, su puntuación comparativamente es buena, no existe aún un plan de producción estadística del SEN debidamente integrado, ni un marco de gasto plurianual que le acompañe, siendo este un desafío.

Cuadro 1. Indicadores del Índice de Monitor de Capacidad Estadística de PARIS21 (2109-2022)

Monitor de Capacidad Estadística	Chile	Latinoamérica	Mundo
Presencia de la sociedad en las estadísticas (2019) Indicador (0 o 1)	1,000	0,205	0,425
Puntuación global ODIN (cobertura y apertura de datos) (2022) * Índice (0 a 100)	56,30	43,28	50,15
Uso de estadísticas en periódicos nacionales (nivel 1) (2020) Índice (0 a 100)	Sin datos	10,04	11,42
Uso de estadísticas en documentos de política nacional (2020) Índice (0 a 100)	27,715	30,414	26,649
Plan estadístico implementado (2022) ** Indicador (0 o 1)	1,000	0,611	0,824
Plan estadístico totalmente financiado (2022) ** Indicador (0 o 1)	1,000	0,440	0,579

*Se actualizaron datos con resultados de ODIN 2022. Disponible en: <https://odin.opendatawatch.com/Data/download>

**Se actualizaron datos para Chile con resultados de SGD goal tracker 2022. Disponible en: <https://ourworldindata.org/sdgs>

Fuente: PARIS21. Statistical Capacity Monitor. Disponible en: <https://statisticalcapacitymonitor.org/country/152>

Chile ha demostrado un progreso notable en materia de datos abiertos entre 2018 y 2022, incrementando su puntaje general en el Open Data Inventory (ODIN) de 36 a 56. Este avance es significativo en la apertura de datos, donde

el puntaje aumentó de 31 a 57, lo que indica una mejora sustancial en la accesibilidad y el formato de los datos publicados, especialmente en estadísticas económicas y ambientales. El puntaje de cobertura también experimentó un incremento,

de la cadena de valor de las estadísticas: planeación, producción, difusión, uso, inversión y medición de áreas transversales como coordinación, innovación y gobernanza. Disponible en: <https://statisticalcapacitymonitor.org/>

pasando de 42 a 56, con mejoras destacadas en la cobertura de estadísticas económicas (de 35 a 87). Sin embargo, se observan ligeros decrementos en el puntaje de cobertura de estadísticas sociales y ambientales con respecto a los resultados de 2018.

En 2022, el puntaje más bajo en el componente de cobertura de datos se encuentra en el indicador de Segundo Nivel Administrativo (que corresponde a una subdivisión del primer nivel administrativo o subnacional, por ejemplo, provincias o municipios), seguido por el indicador de Primer Nivel Administrativo (referido al nivel subnacional, como regiones o estados), estos

elementos de cobertura miden si hay datos disponibles en esos niveles de gobierno dentro de cada categoría. La desagregación de indicadores a nivel subnacional es uno de los elementos clave para monitorear eficazmente el desarrollo de un país y garantizar que ciertos grupos de personas no queden atrás.

En el componente de apertura de datos, el menor puntaje se obtuvo en Opciones de descarga. Los bajos puntajes obtenidos reflejan que los datos de estas categorías cumplen pocos criterios de cobertura de ODIN y existen lagunas o brechas importantes.

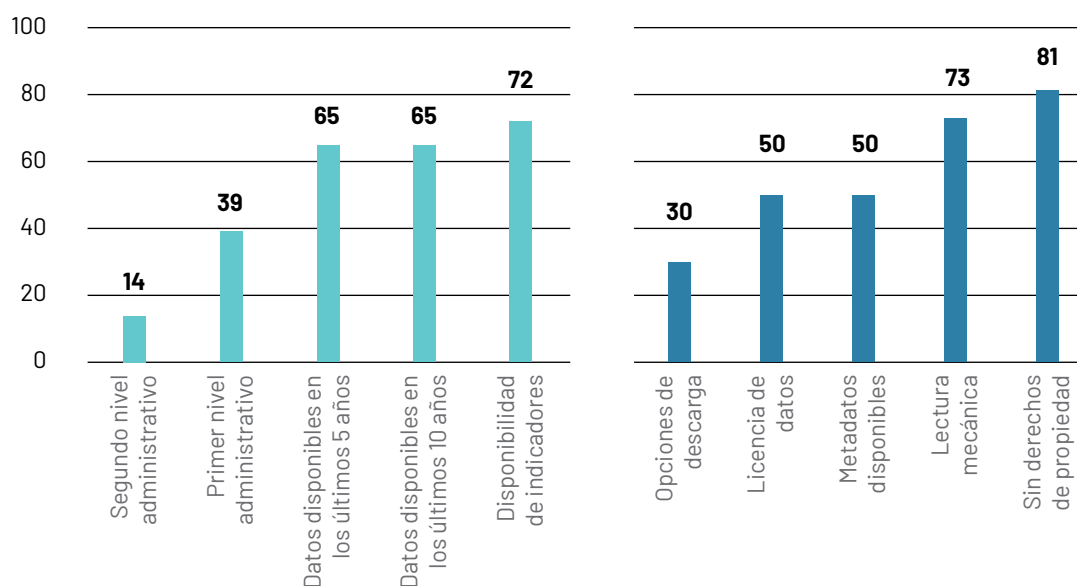


Gráfico 2. Apertura de Datos

Fuente: ODIN, 2022. Disponible en: <https://odin.opendatawatch.com/>

En resumen, el reporte ODIN 2022 recomienda que Chile aborde las brechas de datos y mejore la apertura de datos incrementando la disponibilidad de información desagregada, especialmen-

te por sexo, edad y nivel geográfico. También sugiere publicar más datos en formatos legibles por máquina y no propietarios, así como incluir metadatos más completos. Asimismo, recomien-

da aumentar la disponibilidad de datos históricos, recientes y a nivel subnacional.

Chile suscribe los Estándares de Difusión de Datos (SDDS por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI). Dichos estándares buscan mejorar la disponibilidad de estadísticas completas y oportunas, que contribuyan a políticas macroeconómicas sólidas y al funcionamiento eficiente de los mercados financieros.

En conclusión, Chile muestra avances significativos en la capacidad estadística del Sistema Estadístico Nacional, con un sólido desempeño en indicadores internacionales y apego a buenas prácticas de Naciones Unidas. El INE ha logrado destacarse en áreas clave como el uso de datos, infraestructura y servicios, y un compromiso con la apertura y alineación con estándares internacionales, reflejado en su alto puntaje en el SPI del Banco Mundial y el Monitor de Capacidad Estadística de PARIS21. Produce y disemina con alta calidad las estadísticas más relevantes que una oficina debe producir de acuerdo con el enfoque *Data for Policy* (D4P) del Banco Mundial, y muchas otras. Sin embargo, persisten áreas de mejora, especialmente en la disponibilidad de productos de datos, la cobertura de indicadores ODS, la desagregación de datos a nivel subnacional y las estadísticas ambientales, en especial las relativas a las cuentas económicas ambientales. Evaluaciones previas de TASC y la OCDE enfatizan la importancia de mejorar el acceso y gestión de registros administrativos, formalizar las políticas de calidad estadística, y fortalecer los mecanismos de coordinación y rectoría técnica con el SEN. La actual propuesta de ley para modernizar el marco legal del INE representa una oportunidad

clave para fortalecer la capacidad estadística del país y abordar estas áreas pendientes.

2.1.2 La demanda por la estadística

El INE contribuye activamente en la formulación y las estimaciones de diversos indicadores de desarrollo incluidos en diversos documentos estratégicos de políticas públicas; sin embargo, la ausencia de una estrategia nacional de desarrollo estadístico (ENDE) limita que su contribución sea más efectiva. Los productos estadísticos del INE se utilizan ampliamente en los informes nacionales voluntarios de la Agenda 2030, y en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo censos y proyecciones de población, encuestas de empleo, presupuestos familiares, uso del tiempo, ingresos, seguridad ciudadana y estadísticas vitales. La información del INE también se utiliza para el diagnóstico y la formulación de políticas dentro de la Red de Protección Social de Chile, que busca facilitar el acceso a beneficios estatales para las familias en momentos de necesidad. Ante el proyecto de ley en trámite para actualizar el marco legal del INE, existe una oportunidad para fortalecer el rol productor del INE y mejorar su rol de coordinador con otros productores de estadísticas. Lo anterior permitirá mejorar la capacidad del INE para responder a la demanda estadística en el país.

El INE ha logrado avances en la coordinación del Sistema Estadístico Nacional a través de mesas técnicas sectoriales, comités y subcomisiones, a pesar de la falta de un marco legal formal que regule el SEN en Chile. Estas mesas permiten al INE colaborar eficazmente con otros product-

res de estadísticas, mediante comités técnicos y convenios de colaboración, definiendo agendas concretas de trabajo estadístico. Las mesas cubren temas clave como estadísticas del trabajo, el índice de precios al consumidor (IPC), estadísticas vitales y seguridad ciudadana, migración, indicadores ODS, y género, además de contar con el apoyo de entidades relevantes, como el Banco Central, el Ministerio de Agricultura, la Superintendencia de Pensiones, entre otros. Usuarios especializados reconocen el valor de estas mesas de trabajo, pues facilitan el diálogo y mejoran la colaboración en la producción estadística. La Unidad de Cooperación Institucional del INE gestiona en la mayoría de los casos estas colaboraciones.¹⁴ Sin embargo, persisten áreas de mejora, como la necesidad de una ENDE para una visión estratégica y coordinada a largo plazo, y mayor inclusión de la academia y actores relevantes. Un marco legal actualizado que formalice el SEN también resultaría esencial para fortalecer la coordinación técnica (mediante comités sectoriales o similares), y la producción y difusión estadística en el país.

La elaboración de la ENDE facilitaría la identificación más precisa de la demanda de producción estadística prioritaria para el país. A través

de la ENDE se revisan los documentos oficiales más importantes de planeación y programación a nivel nacional y sectorial, y se discute entre productores y usuarios estadísticos, y los principales ministerios las prioridades de producción estadística para los siguientes años. A falta de una ENDE, destacan los compromisos internacionales. Chile, como parte de la comunidad internacional, ha asumido compromisos clave en materia de producción estadística para monitorear y alcanzar objetivos como los ODS, la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), la CDN (Convención sobre los Derechos del Niño) y las metas de la OIT, entre otros. Esto incluye generar datos desagregados por género, edad y ubicación para medir avances en igualdad de género, derechos de la niñez, empleo decente, salud, pobreza y sostenibilidad ambiental.

Además, en el marco de acuerdos regionales como la Conferencia Estadística de las Américas CEA de la CEPAL y compromisos globales como el Reglamento Sanitario Internacional, Chile debe fortalecer su sistema estadístico para responder a desafíos en áreas como cambio climático, inclusión social y armonización de estadísticas. Estos esfuerzos buscan garantizar información confia-

14 El Sistema Estadístico Nacional (SEN) de Chile, aunque no tiene una base legal explícita, se coordina a través de principios establecidos en la Ley N°18.575 y convenios de cooperación interinstitucional entre diversas entidades. Entre las instancias de coordinación más relevantes se encuentran la Subcomisión de Estadísticas de Género (2014), la Mesa de Coordinación de Estadísticas del Trabajo y la Mesa de Estadísticas Migratorias (2019). Además, el Grupo Técnico Intersectorial de indicadores ODS y el Comité Nacional de Estadísticas Vitales desempeñan un papel fundamental en la medición de los avances de la Agenda 2030 y la elaboración de estadísticas vitales. Algunas de las instituciones con las que el INE se relaciona más directamente y con las cuales tiene formalizados convenios de colaboración son: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Banco Central, Ministerio de Economía Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Migración, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Ministerio del Trabajo, Dirección del Trabajo, Ministerio de Salud, Servicio de Registro Civil e Identificación, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Agricultura a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y del Servicio Nacional de Drogas y Alcohol, la Contraloría General de la República, los 345 municipios del país y un número importante de Universidades y Centros de Educación Superior.

ble y comparable, indispensable para diseñar políticas públicas efectivas y monitorear su impacto.

El INE tiene una participación limitada en la medición de indicadores de pobreza en Chile. El INE colabora en aspectos técnicos como el diseño muestral de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) con la que se mide la pobreza a nivel nacional. La responsabilidad principal de la encuesta, incluyendo la definición de la metodología y la estimación final, recae en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El rol del INE es más bien indirecto, ya que su principal contribución es la implementación de las metodologías una vez definidas en dicho ministerio, en coordinación con el Panel de Expertos de la encuesta CASEN. Además, la capacidad del INE para influir en la medición de la pobreza y otros indicadores de bienestar se ve restringida por la falta de una Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) y un marco legal que refuerce su liderazgo en el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Fortalecer la rectoría del INE en el SEN podría ampliar su rol en el futuro.

2.1.3 Empleados/personal

INE tiene cuatro grupos de personal: 1) Planta y contrata: personal que se considera permanente en la plantilla; 2) Propios *continuos*: personal a honorarios que se desempeña en proyectos habituales del INE; 3) Propios *no permanentes*:

personal a honorarios que se desempeña en proyectos transitorios internos de la institución, ejemplo: levantamiento del Encuesta de Presupuestos Familiares, que es cada 5 años, o levantamiento Encuesta de Uso del Tiempo, etc.), y 4) *Externos*: personal a honorarios que hasta el año 2023 formaba parte del programa presupuestario 01, y que desempeñan sus funciones en encuestas y proyectos para terceros (ejemplo: ENUSC, Encuesta CASEN, etc.). En el año 2024 dicha figura desaparece, y se crea un nuevo programa presupuestario 03.

El total de personal del INE en el año 2023 fue de 4.849 personas, dividido entre 3.198 personas en el Programa Presupuestario 01 (Programa INE que incorpora estructura administrativa del INE junto con la realización de las estadísticas regulares y para terceros), y 1.661 personas en el Programa Presupuestario 02 (Programa Censo, que incorpora el censo agropecuario y el censo de población y vivienda). En el Programa 01, la plantilla es ligeramente menor que en el 2019, con un leve incremento del personal a contrata, y donde se producen mayores variaciones es en el personal a honorarios externos, que disminuye de forma importante en ese periodo al igual que los honorarios propios continuos, a favor del incremento de honorarios propios no permanentes. Para mayor detalle ver Gráfico 3 Total de personal por grupos de contratación del 2019 al 2023 – Programa 01, a continuación.

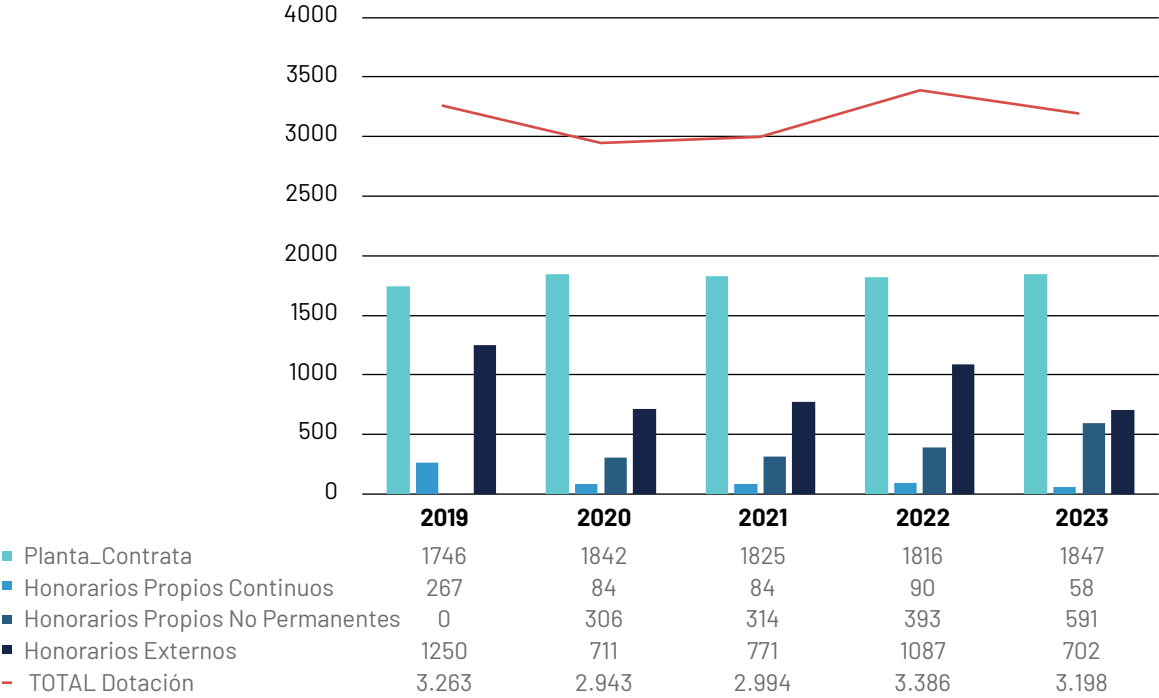


Gráfico 3. Total de personal por grupos de contratación del 2019 al 2023 – Programa 01

Fuente: Banco Mundial IPNOS Chile, 2025

La proporción de personal bajo la modalidad contratada como “honorarios externos” muestra que bajo el Programa 01 el INE utiliza mucho personal en la producción estadística para terceros. Para el periodo del 2019 al 2023 en relación con el Programa 01, el 28,64% del total de personal del INE se dedica a la producción estadística para terceros. Sin embargo, a nivel presupuestario la producción estadística para terceros representa en 2023 un 12,38% del total del Programa 01, lo que quiere decir que la dedicación del personal de honorarios externos y posiblemente su nivel salarial será bastante menor que el resto del personal del INE. Si bien, esto contribuye a la producción estadística nacional de calidad, es personal que no se dedica a la producción y difusión estadística del INE, y tampoco a las activida-

des de coordinación del SEN. Podría considerarse fortalecer más la capacidad de producción de terceros, para que ellos logren producir estadísticas de calidad bajo las normativas y estándares del INE, que producir por ellos. Es decir, **el INE tiene que producir estadística de calidad y promover que los productores del SEN generen la calidad de las estadísticas.** Otra alternativa a considerar es absorber la producción estadística de algunas entidades gubernamentales con las que se tienen acuerdos regulares de producción estadística, si se considera es estadística prioritaria y de interés nacional que debiese ser producida por el INE, lo que implicaría mayor asignación de recursos fiscales al INE a partir de la reasignación de estas partidas desde otras instituciones del Estado.

Por otro lado, en cuanto al Programa 02 – Censos, se observa como el nivel de personal fluctúa en relación a la existencia de actividades asociadas a los censos. Así en 2020 y 2021, se puede observar la incorporación de personal a honorarios propios

continuos y de personal a honorarios externos de cara al Censo Agropecuario de 2021, mientras que en 2023 se refleja personal a honorarios propios continuos asociados a la preparación del Censo de Población de 2024.

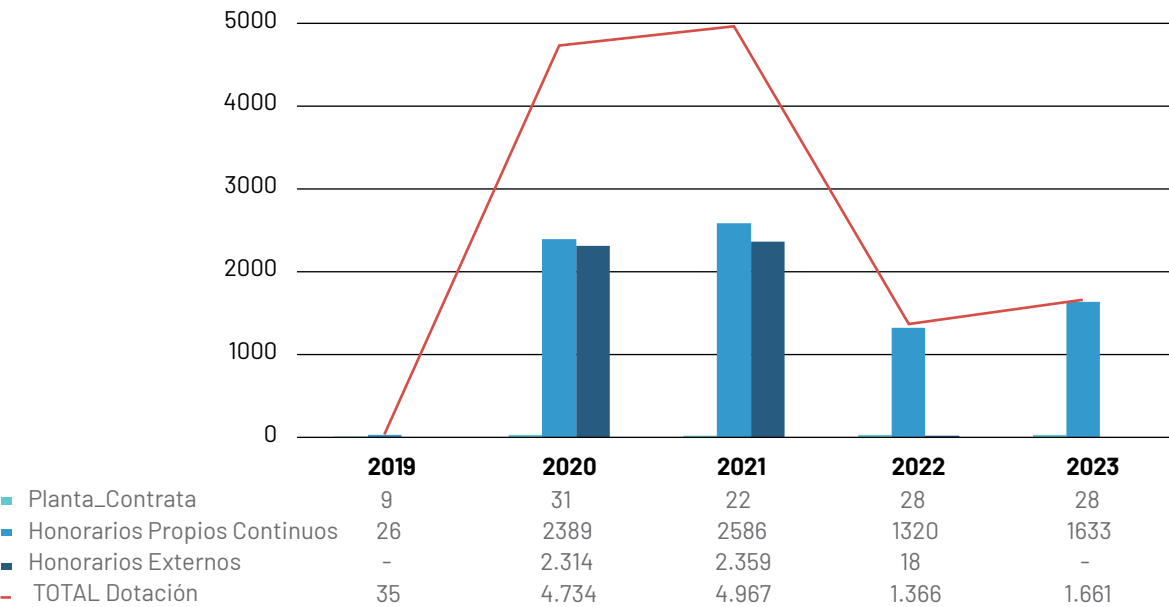


Gráfico 4. Total de personal por grupos de contratación del 2019 al 2023 – Programa 02

Fuente: Banco Mundial IPNOS Chile, 2025

De acuerdo con las estimaciones internas del INE, la rotación promedio del personal del INE en 2019 al 2023 fue 5%. La principal causa de rotación es la fuga de talentos, las remuneraciones que recibe el personal del INE son menores a las de otras agencias especializadas como el Banco Central, y de otras dependencias del Estado con áreas estadísticas, entre otras.

El ausentismo del personal tuvo una tasa para 2020 y 2023 que se considera alta. El promedio mensual de días no trabajados por funcionario por licencias médicas tipo 1, fue de 2,08 días (2023),

mayor que le valor promedio de 1.83 días de ausentismo laboral promedio del sector público de licencias médicas no parentales (DIPRES 2024 Radiografía del Ausentismo Laboral en el Sector Publico).

La situación actual del desarrollo de carrera en el servicio civil refleja una incompleta malla de desarrollo profesional. Solo el 10% del personal está incorporado en el sistema de carrera administrativa, presentándose un desafío importante para mejorar la motivación y el compromiso del personal, y un desarrollo profesional adecuado y

equitativo. Es fundamental abordar estas deficiencias para **fortalecer** la capacidad institucional y optimizar el rendimiento del servicio civil.

Encuesta de Clima Organizacional

La Encuesta de funcionarios Públicos del INE busca evaluar las percepciones y experiencias del personal para mejorar la gestión institucional. La encuesta se aplicó al personal del INE entre agosto y septiembre de 2024 a 906 empleados, esta encuesta consta de 48 preguntas, incluyendo preguntas dicotómicas, escalas Likert, opciones múltiples y preguntas abiertas, que abordan aspectos sociodemográficos, condiciones laborales, desempeño, satisfacción laboral y salarial, acceso a capacitaciones, habilidades y experiencia laboral, así como el apego de los empleados a la organización y contribución con la misión y objetivos institucionales, entre otros. También explora la percepción sobre la autonomía técnica, el manejo de datos, y las intervenciones políticas. Los resultados permiten un análisis comparativo con otras oficinas estadísticas y con empleados de gobierno de Chile y otros países.

La encuesta del INE revela un perfil técnico y experimentado de su personal, con mayoría femenina. Casi el 60% de los empleados son mujeres,

y la edad promedio es de 44 años. Casi el 40% de los funcionarios se ubica en el rango de edad entre 36 y 45 años.

El INE cuenta con personal especializado: 70% de los funcionarios cuenta con educación universitaria o posgrados, lo que resalta el alto nivel educativo del personal. Además, la experiencia laboral promedio en la institución es de 13 años, lo que refleja una fuerza laboral con amplia experiencia.

Los empleados se unieron al INE principalmente por la seguridad laboral, el servicio a la sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional. Estos factores motivaron a muchos a elegir una carrera en la institución, destacando su compromiso con un trabajo que no solo les brinda estabilidad, sino también la posibilidad de contribuir al bienestar social. Este sentido de propósito está respaldado por el hecho de que, **6 de cada 10 sienten un fuerte apego por la institución y 9 de cada 10 funcionarios reportan tener una clara comprensión de cómo su trabajo contribuye a la misión y objetivos de la institución** (Ver Gráfico 6 Tengo una comprensión clara de cómo mi trabajo contribuye a la misión y los objetivos de mi organización, en porcentaje).

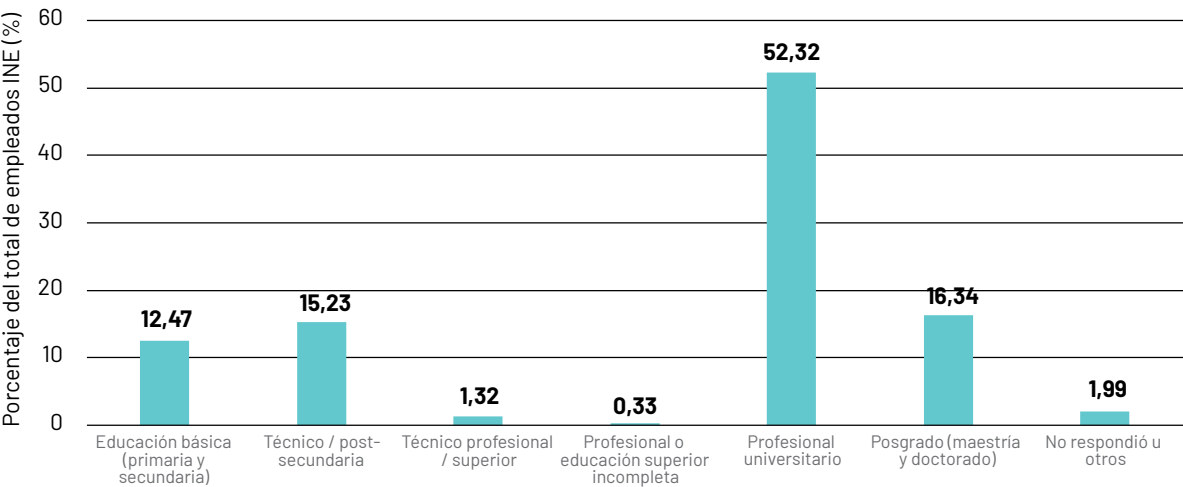


Gráfico 5. Escolaridad de los empleados de INE (en porcentaje)

Fuente: Encuesta de funcionarios Públicos del INE. Aplicada de agosto a septiembre de 2024

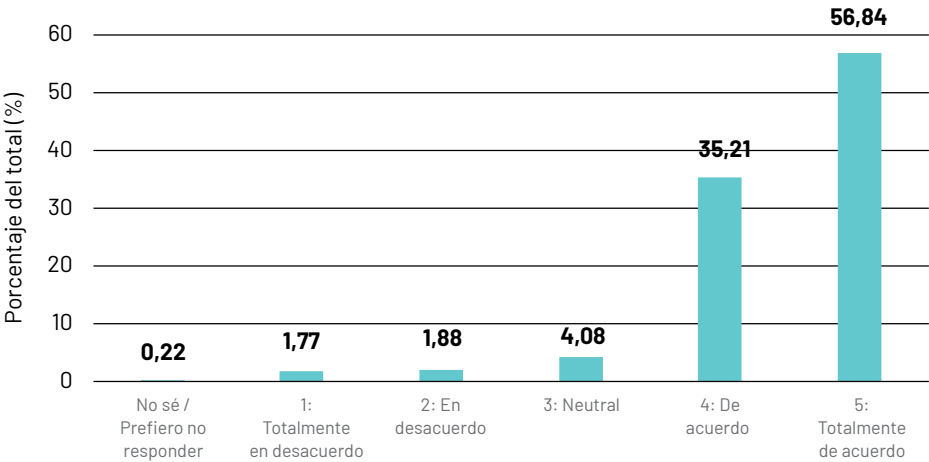


Gráfico 6 . Tengo una comprensión clara de cómo mi trabajo contribuye a la misión y los objetivos de mi organización (en porcentaje)

Fuente: Encuesta de funcionarios Públicos del INE. Aplicada de agosto a septiembre de 2024

La encuesta revela un equilibrio entre motivación laboral y condiciones propicias para el desempeño efectivo. 6 de cada 10 encuestados reportan tener suficiente autonomía para determinar cómo realizar su trabajo y contar con los recursos suficientes para realizar más del 80% de sus tareas de manera efectiva. Además, más de la mitad de los funcionarios reportan recibir suficiente capacitación para poder completar sus

tareas de manera efectiva y se sienten alentados para idear métodos de trabajo nuevos y mejorados. Este compromiso se refuerza con el 65% de los funcionarios reportan estar dispuestos a realizar un trabajo extra. **Uno de cada tres funcionarios reporta que su trabajo lo inspira. Y tres de cada cuatro funcionarios reportan estar en general satisfechos con su trabajo**

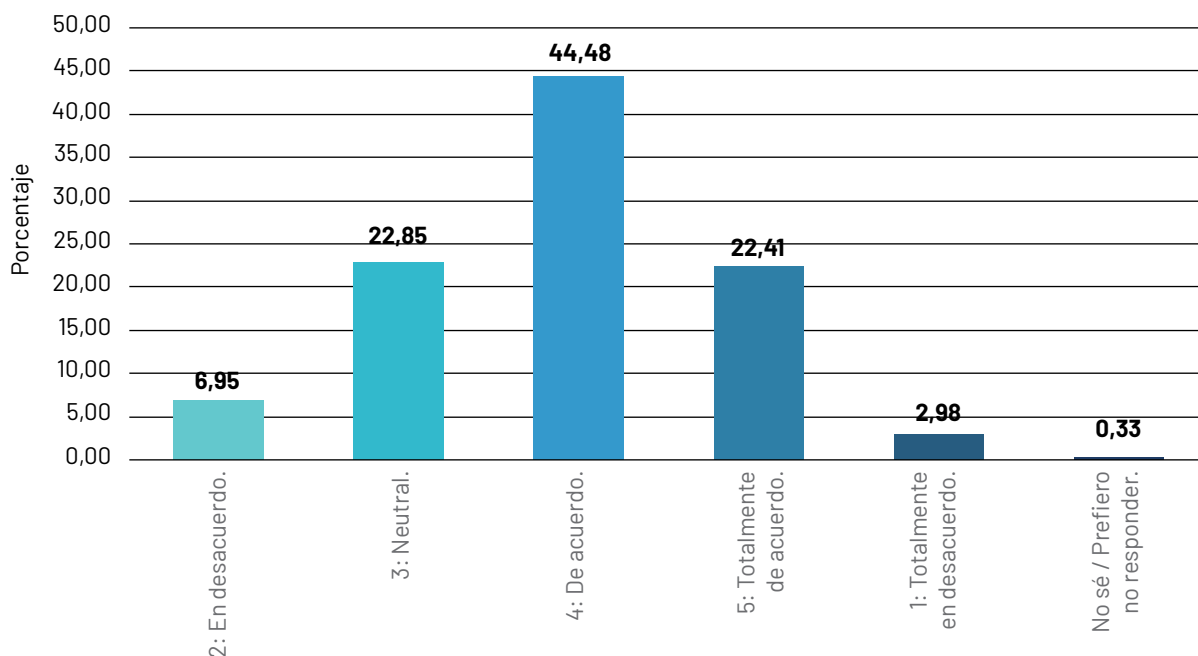


Gráfico 7. Mi trabajo me inspira (en porcentaje)

Fuente: Encuesta de funcionarios Públicos del INE. Aplicada de agosto a septiembre de 2024

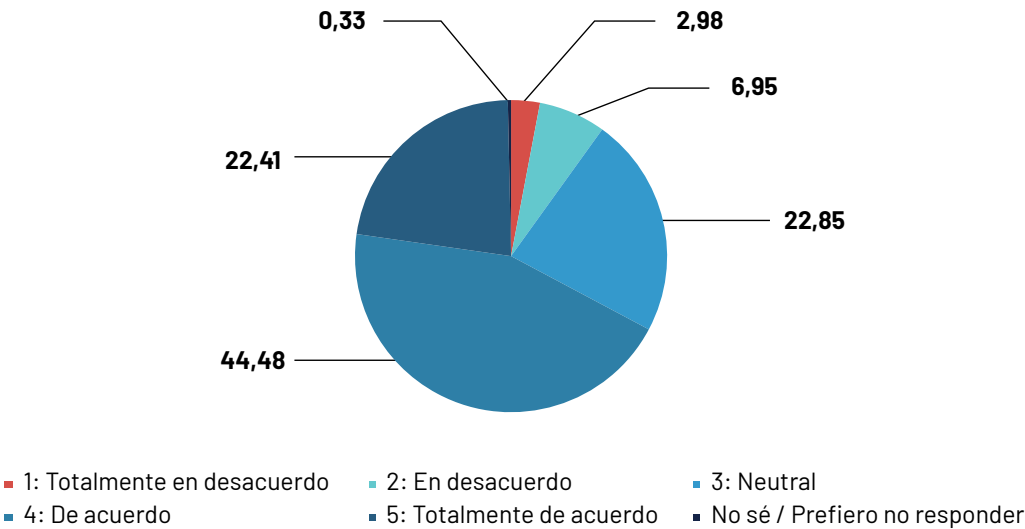


Gráfico 8. Estoy satisfecho con mi trabajo (en porcentaje)

Fuente: Encuesta de funcionarios Públicos del INE. Aplicada de agosto a septiembre de 2024

A pesar de una alta satisfacción laboral entre los empleados del INE, ésta se encuentra por debajo

del promedio de satisfacción entre trabajadores del sistema público en Chile.

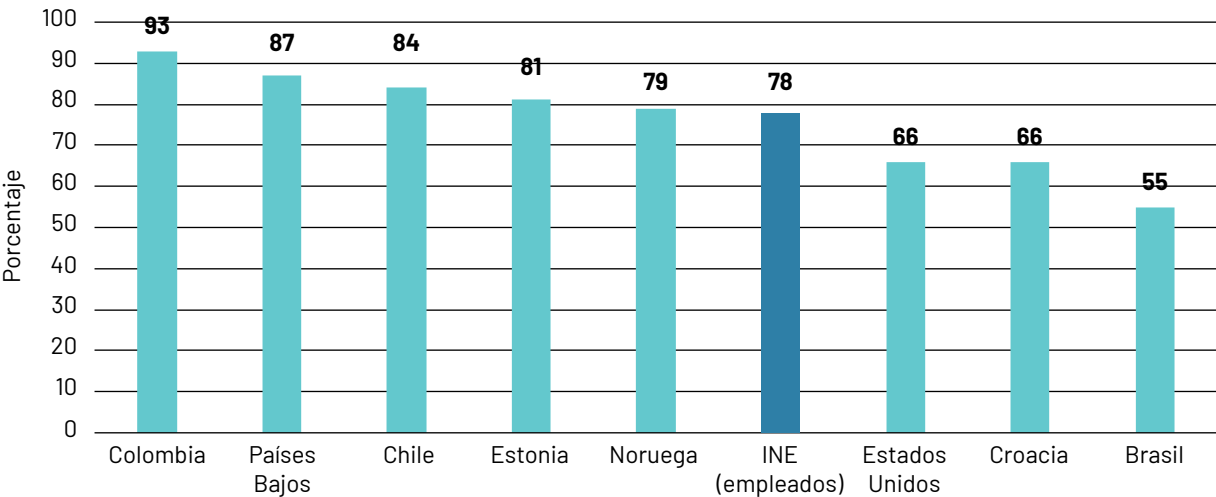


Gráfico 9. Satisfacción laboral en INE Chile y empleados públicos en países de América Latina y Europa seleccionados (% de empleados públicos que reporta estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Estoy satisfecho con mi trabajo”)

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Funcionarios Públicos del INE Chile 2024 y en Global Survey of Public Servants. Disponible en: <https://www.globalsurveyofpublicservants.org/>

La satisfacción salarial entre empleados del INE se encuentra por debajo de la satisfacción salarial de empleados públicos en Chile y otros países de América Latina y Europa. Solo uno de cada cuatro empleados del INE Chile está satis-

fecho con su salario, un resultado inferior al de países como Colombia, Brasil, y Uruguay, e incluso al promedio de otros funcionarios públicos en Chile (ver Gráfico 9).

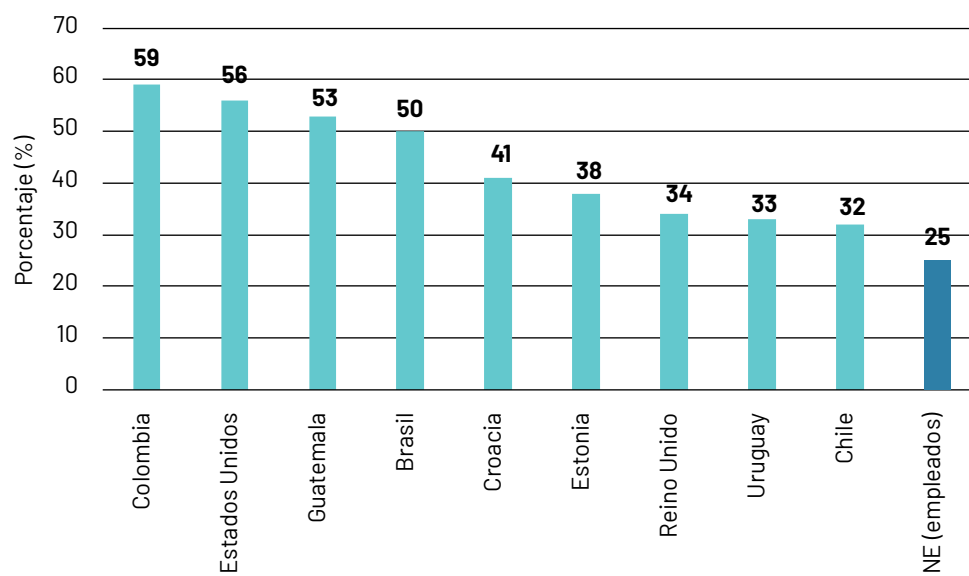


Gráfico 10. Satisfacción salarial en INE Chile y empleados públicos en países de América Latina y Europa seleccionados (% de empleados públicos que reporta estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación "Estoy satisfecho con mi salario")

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Funcionarios Públicos del INE Chile 2024 y en Global Survey of Public Servants. Disponible en: <https://www.globalsurveyofpublicservants.org/>

Solo uno de cada diez funcionarios del INE Chile reporta que sus perspectivas de aumento salarial o bonificación mejoran ante un buen desempeño laboral. Este porcentaje es menor que entre

los empleados públicos de otros países de América latina y Europa, pero se encuentra al mismo nivel que el promedio para el sector público en Chile (Ver Gráfico 11).

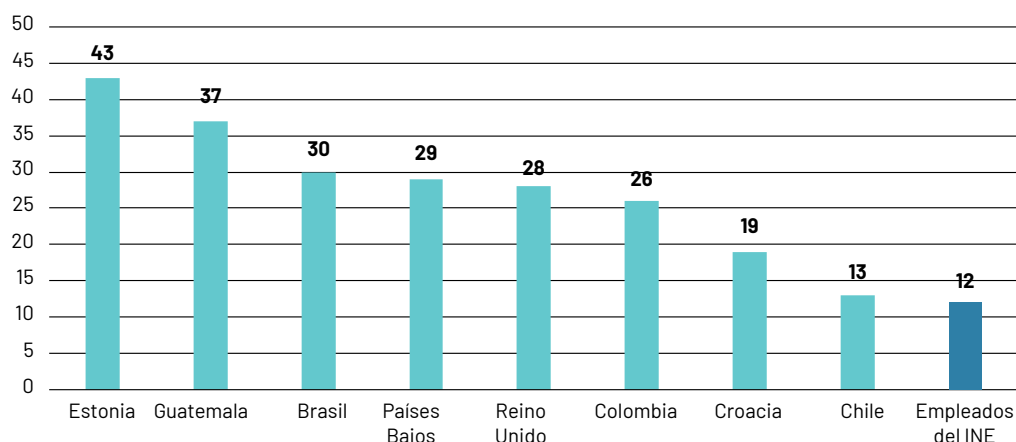


Gráfico 11. Perspectivas de aumento de salario en INE Chile y empleados públicos en países de América Latina y Europa seleccionados (% de empleados públicos que reportan estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Cuando me desempeño bien en el trabajo, mis perspectivas de un aumento salarial o bonificación mejoran” (En porcentaje)

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Funcionarios Públicos del INE Chile 2024 y en Global Survey of Public Servants. Disponible en: <https://www.globalsurveyofpublicservants.org/>

Más de la mitad de los funcionarios reportan recibir elogios y reconocimiento ante un buen desempeño laboral, así como también ganarse el respeto y reconocimiento de sus colegas de tra-

bajo. Sin embargo, el porcentaje de funcionarios que reporta recibir elogios y reconocimiento ante un buen desempeño es menor en comparación a otros países de América Latina y Europa.

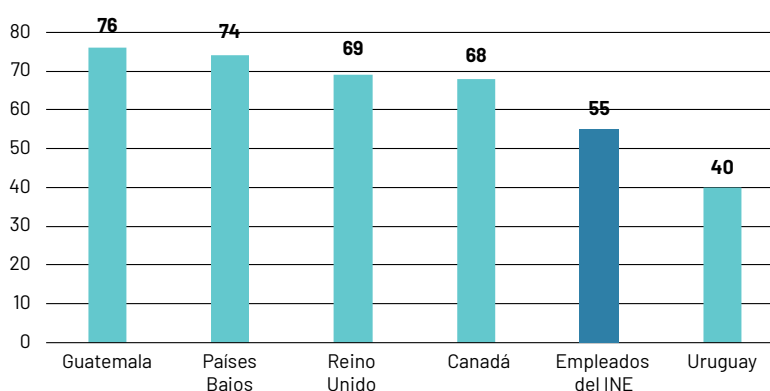


Gráfico 12. Comparativo de reconocimiento en el trabajo en países seleccionados y los empleados del INE (en porcentaje)

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Funcionarios Públicos del INE Chile 2024 y en Global Survey of Public Servants. Disponible en: <https://www.globalsurveyofpublicservants.org/>

La encuesta muestra riesgos para la retención de personal en los próximos años.

Aunque casi la mitad de los empleados encuestados (48,3%) planea permanecer en la institución, una cuarta parte indica que consideraría dejar el INE en ese periodo. Esta posible rotación podría estar relacionada con factores como la baja satisfacción salarial, identificada como un área de descontento en otros resultados de la encuesta. Asegurar condiciones laborales competitivas puede ser clave para mejorar la satisfacción laboral y la retención del personal en el futuro.

Equidad salarial

Se realizó una estimación del índice de Gini con los datos de los salarios de todo el personal proporcionado por el INE para indagar sobre la equidad salarial. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la per-

fecta igualdad y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad. Mientras el resultado sea más cercano a 1, mayor concentración, y más aproximado a 0, menor concentración.

El índice de Gini de Chile es de 0.15 lo que muestra que hay un nivel de equidad salarial muy alta. De seis países analizados Chile junto con Panamá, son los que representan la mayor equidad salarial de las oficinas nacionales de estadística consideradas, seguido de El Salvador y Costa Rica. En los casos de Seychelles, Bolivia y México tienen mayor concentración salarial. Es importante mencionar que solo se consideró el salario bruto y no las compensaciones que podrían atenuar o hacer más intensa la desigualdad salarial. De hecho, al considerar compensaciones el valor es de 0.10 Aunque hay otros factores que deberían ser considerados, esta es una estimación inicial para comenzar el análisis de equidad salarial.

Cuadro 2. Coeficiente Gini salarial en Oficinas Nacionales de Estadísticas

INE	Coeficiente de Gini
Seychelles	0.24
México	0.24
Costa Rica	0.21
El Salvador	0.19
Bolivia	0.28
Panamá	0.15
Chile	0.15

Fuente: estimaciones propias con base en información de las Oficinas Nacionales de Estadística de cada país.

En conclusión, el INE presenta un sistema de gestión de personal consolidado con prácticas de reclutamiento basadas en el mérito y evaluación del desempeño. Un efectivo proceso de reclutamiento es un factor clave para la eficiencia, la retención de personal, la inclusión y la innovación¹⁵, por lo que este es un factor determinante en el sistema de gestión de personal del INE. Este sistema incluye indicadores de desempeño y mecanismos de incentivos, como concursos y un plan anual de capacitación con una oferta amplia de formación voluntaria. Estas fortalezas se reflejan en una alta satisfacción laboral general, motivación para realizar esfuerzos adicionales y percepción de autonomía entre los funcionarios, quienes también valoran la capacitación disponible y la claridad en su contribución a los objetivos institucionales, según lo reportado en la Encuesta de funcionarios Públicos del INE 2024.

Sin embargo, persisten desafíos: la carrera administrativa solo incluye al 10% del personal, con una malla de desarrollo de carrera incompleta. Además, se observan tasas de rotación y ausentismo más altas que el promedio del sector público, junto con una escala salarial inferior en comparación con otras instituciones. Estos desafíos, sumados al riesgo de rotación identificado en la encuesta de funcionarios (principalmente por la baja satisfacción salarial), podrían afectar la estabilidad del equipo en el mediano plazo. La aprobación de la ley también requerirá evaluar la dotación del personal, anticipando la creación de nuevos cargos y estructura organizacional acorde a las nuevas funciones contempladas para el INE.

2.1.4 Marco legal, autonomía y mecanismos de coordinación

El marco legal de Chile establece al INE como la entidad central para la recopilación, producción y difusión de las estadísticas oficiales del país.

La Ley N°17.374 de 1970, junto con su Reglamento N°1.062, establecen al INE como un organismo técnico, público e independiente responsable de la producción y difusión de las estadísticas oficiales del país. Además, esta ley le otorga autonomía funcional y jurídica. El INE se gestiona de manera descentralizada y se relaciona con el Gobierno Central a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Las disposiciones específicas establecen que el INE es responsable de garantizar la calidad y el carácter oficial de las estadísticas nacionales. El artículo 2° obliga al INE a recopilar, analizar y publicar datos oficiales de interés público, además de autenticar información estadística producida por otras entidades públicas, dándole carácter oficial. En 2019, el SEN estaba compuesto por aproximadamente 350 entidades, según el Plan Nacional de Recopilación Estadística (PNRE). Este plan, consolidado anualmente por el INE, detalla la producción estadística planificada en el país. Además, el INE también tiene el mandato de organizar y mantener el “Archivo Estadístico de Chile”, que contiene documentos metodológicos y publicaciones oficiales utilizadas en la generación de estadísticas nacionales. Cabe mencionar que el INE, con presencia a nivel nacional y más de 3,000 funcionarios, es responsable de la mayo-

15 RAND Corporation. (2023). *Recruiting and Hiring a Diverse and Talented Public Sector Workforce*. Retrieved from https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research_reports/RRA1200/RRA1255-1/RAND_RRA1255-1.pdf

ría de las operaciones estadísticas, pero el Banco Central de Chile (BCCCh) también juega un papel fundamental, especialmente en la producción de estadísticas económicas.¹⁶

La ley no explicita el alcance de los que se considera estadística oficial. La ley no cuenta con un glosario o definiciones que precise el alcance de los que se considera “estadística oficial”, como suele existir en marcos normativos de otros INE de la región como Brasil y México, aunque el INE cuenta con una detallada descripción de nomenclaturas. Los artículos de la Ley 1, 2, 20 y 21 mencionan “estadísticas oficiales”, pero no hay ninguna definición de su alcance. Se asume que la producción estadística del INE y la que producen entidades del sistema estadístico nacional de acuerdo al plan de recopilación de datos se considera como estadística oficial.

El marco normativo incluye la obligación de todos los ciudadanos y organismos a contribuir con datos estadísticos y sanciones en caso de incumplimiento. Según el artículo 20°, todas las personas naturales y jurídicas residentes en Chile deben proporcionar al INE los datos requeridos para la construcción de estadísticas oficiales. Los funcionarios de entidades públicas y las empresas del Estado también deben cooperar en la recolección, compilación y clasificación de información relevante, siguiendo las normas impartidas por el INE, según el artículo 21°. Con respecto a las sanciones, el artículo 22 dispone medidas para quienes se nieguen a proporcionar los datos estadísticos solicitados, los falsifiquen o los

alteren. Estas incluyen multas de entre un quinto y cuatro sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, que pueden duplicarse si persiste la negativa. Además, el pago de la multa no exime al infractor de cumplir con la obligación de entregar la información requerida.

Complementada por la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la normativa promueve la transparencia y acceso a la información estadística. Esta ley garantiza a los ciudadanos el derecho de acceder a información pública, incluyendo estadísticas oficiales, fortaleciendo así la responsabilidad del INE de asegurar la disponibilidad de datos para la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo de políticas basadas en evidencia y la rendición de cuentas del sector público.

La ley del INE cumple con la mayor parte de los aspectos legales y de gobernanza evaluados en el SPI, y del contenido recomendado por la CEPAL en la Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina¹⁷. Esta Ley establece a la Comisión Nacional de Estadísticas (CNE), un organismo técnico asesor del director nacional de Estadísticas, y el Comité Consultivo Técnico de Estadística, encargado de coordinar las labores estadísticas de los organismos públicos y privados. En cuanto a planeación estratégica, la Ley solo contempla la elaboración de un Plan Nacional de Recopilación Estadística, que debe ser aprobado anualmente por la CNE y por el presidente de la República, y un Plan Anual de trabajo del INE. Además, incorpora principios clave como la independencia del

16 *Idem*

17 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina (LC/CEA.10/8), Santiago, 2020.

INE, el carácter oficial de las estadísticas, la coordinación de actividades estadísticas, así como la confidencialidad de los datos y la colaboración con organismos internacionales como la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, lo que demuestra un compromiso con los estándares internacionales en materia de estadística.

No obstante, el marco legal del INE, basado en la Ley N°17.374 de 1970, presenta limitaciones que restringen su capacidad de acción y dificultan la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN). En la siguiente tabla se resumen los principales desafíos.

Tabla 3. Desafíos del INE con respecto al Marco Legal

Desafíos	Principales Hallazgos
1. Obsolescencia	La ley actual está desactualizada y no responde a las necesidades del sistema estadístico moderno, como el uso extensivo de registros administrativos (RRAA), la colecta de datos por modalidades mixtas (papel, tabletas, teléfonos, la web), el uso de Macrodatos (Big data). Esto dificulta la rectoría del INE en la coordinación del SEN y limita su acceso a información crucial para la producción estadística.
2. Autonomía limitada	Si bien la ley garantiza la independencia normativa del INE, en la práctica su autonomía puede verse fortalecida en lo que respecta al proceso de remoción del director y control sobre su presupuesto. Estos aspectos podrían afectar la objetividad y calidad de las estadísticas, y la capacidad del INE para priorizar sus actividades.
3. Acceso a RRAA	Aunque la ley otorga al INE la facultad de solicitar datos, no establece explícitamente el acceso a RRAA, lo que ha generado dificultades para obtener información nominada esencial de otras instituciones. Esta limitación afecta la capacidad del INE para producir estadísticas oportunas y de calidad, especialmente a nivel subnacional.
4. Proyecto de Ley con Limitaciones	Si bien existe un proyecto de ley en trámite para actualizar el marco legal, éste presenta limitaciones importantes. No contempla el acceso diferenciado para usuarios ni la entrega de datos nominados a entidades públicas , lo que restringirá el desarrollo de investigaciones y la explotación de RRAA para fines estadísticos.
5. Falta de Definiciones Claves	La ley actual no define claramente conceptos cruciales como “estadísticas oficiales” o los criterios para su producción. Esto genera ambigüedad en la coordinación del SEN y dificulta la armonización de las estadísticas producidas por diferentes instituciones.
6. Ausencia de Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico o equivalente	La elaboración de un Plan Nacional de Recopilación Estadística y el Plan de producción estadística del INE son mecanismos insuficientes para contar con una visión estratégica que involucre a los principales usuarios y productores estadísticos del país, defina una visión estrategias claras, prioridades, costos, etc.

Fuente: Elaboración propia Equipo IPNOS-Chile 2024

El marco legal chileno data de 1970, por lo que **existe un proyecto de ley en trámite que busca actualizar este marco legal, fortaleciendo la institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y consagrando principios reconocidos internacionalmente.** También busca reforzar la independencia del INE y aclarar sus facultades para acceder a registros administrativos.¹⁸

Entre las principales ventajas de la nueva Ley se destacan la creación de un Consejo Estadístico Nacional, un órgano técnico e independiente que aumentaría la solidez y continuidad de las políticas del INE. También establece una definición clara del Sistema Estadístico Nacional (SEN), mejorando la coordinación y eficiencia entre los organismos involucrados. Además, refuerza las facultades del INE para acceder a registros administrativos de otros organismos del Estado, facilitando la obtención de datos necesarios para la elaboración de estadísticas.

Por otra parte, la nueva ley también incorpora definiciones claras de conceptos clave, lo que promovería una mayor transparencia, y propone sanciones más estrictas para asegurar el cumplimiento de las normativas. También se proponen sanciones más robustas para garantizar el cumplimiento de la ley. Sin embargo, aunque la nueva ley mejora el acceso del INE a los registros administrativos, no aborda explícitamente la posibilidad de dar acceso diferenciado a usuarios, por ejemplo, el acceso de microdatos nominados con fines de investigación, debido al secreto estadístico y la ley de protección de datos personales.

Finalmente, la Ley no facilita la entrega de microdatos con diversos grados de anonimización según diversos tipos de usuarios, sino mantiene la noción de información pública en una sola versión, contrario a los estándares internacionales. Sin embargo, el nuevo proyecto de ley sí contempla la diferenciación de los usuarios y enmarca la distinción de contar con archivos de uso público (PUF)(public use files) y archivos SUF (secure use files) de uso seguro con acceso bajo acuerdos especiales. **También existen limitaciones que podrían complicar su implementación.** A pesar del aumento en la dotación de personal contemplado en el proyecto, no se cuenta con un estudio detallado de los ajustes requeridos a la estructura con las nuevas funciones, es decir un estudio de dotación de personal que estime el número y tipo de personal especializado requerido por la nueva estructura para optimizar la gestión de recursos humanos en la producción estadística del INE, por lo que es posible que el personal contemplado sea insuficiente para implementar plenamente las funciones adicionales que se le asignan.

Además, el INE enfrenta restricciones en términos de recursos tecnológicos, lo que limita su capacidad futura para manejar grandes volúmenes de datos provenientes de los registros administrativos (RRAA). La ley no garantiza la inversión necesaria para la modernización requerida e incorporación de nuevos recursos tecnológicos, lo que podría obstaculizar el adecuado procesamiento y análisis de los datos, impidiendo una implementación eficiente y a tiempo de las nuevas normativas.

18 *Idem*

El INE también ha desarrollado un Código de Buenas Prácticas para las Estadísticas Chilenas, basado en estándares internacionales, que busca guiar la producción estadística del país.

Además, lideró grupos de trabajo con la CEPAL en materia de marcos de calidad estadística y adopción de buenas prácticas en la región de América Latina y el Caribe. Se cuenta con avances importantes en el marco de calidad estadística, por su parte el código de buenas prácticas aún no se ha formalizado ni implementado completamente en el INE ni en el sistema estadístico nacional.¹⁹

2.1.5 Análisis Presupuestario del INE

El análisis presupuestario del INE refleja la complejidad de sus operaciones y la variabilidad anual en sus actividades estadísticas. El análisis presupuestario es un elemento clave para comprender la administración de recursos del INE en la realización de sus funciones asociadas a producir y difundir las estadísticas y censos oficiales de Chile.

Las actividades del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile no siguen de forma anual un patrón de operación constante dado que sus actividades se dividen en tres tipos principales:

1. Realización de productos estadísticos estructurales (anuales) o coyunturales (mensuales o trimestrales o semestrales) de forma continua o regular como es el caso de encuestas económicas o sociales;
2. Realización de productos estadísticos en periodos más largos (ej. cada 2 a 10 años como

es el caso de algunas encuestas como la de Presupuestos Familiares que es quinquenal o de los censos agropecuarios o de población y vivienda, que se realizan habitualmente cada 10 años);

3. Realización de operaciones estadísticas o partes de ellos para terceros (habitualmente entidades públicas) que pueden ejecutarse de forma regular o también en periodos largos, como pueden ser la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) que es anual o el apoyo a la Encuesta de Hogares (CASEN) que es bianual.

Estos tres tipos de actividades, presentes en el INE, hacen que algunos años se incrementen mucho la actividad debido a la coincidencia de producción estadística estructural o coyuntural señaladas en el punto 1 (siempre presentes), con la producción estadística interanual señalada en el punto 2 (algún censo o encuesta periódica), y con mayor o menor actividad de operaciones para terceros señaladas en el punto 3 (también siempre presentes en algún grado).

Por ello la ejecución presupuestaria vista desde su globalidad se puede comportar de manera algo irregular, y no es necesariamente comparable año a año. Para ello, tratamos de desagregar el presupuesto en grupos de actividades o programas, para que tenga un mayor grado de comparabilidad, aunque siempre debe tenerse en cuenta el detalle de las operaciones realizadas cada año para un mejor entendimiento.

¹⁹ *Idem*

Evolución Presupuestaria

El presupuesto del INE entre 2018 y 2023 refleja un aumento significativo impulsado por proyectos censales específicos, pero enfrenta reducciones en su programa regular.

En términos reales, presupuesto ejecutado por el INE creció 32%²⁰, lo que indica mayores recursos presupuestarios del país dirigidos a la producción estadística nacional; sin embargo, un análisis detallado de los programas presupuestarios que separan las estadísticas según los tipos de actividades indicados previamente (ver Gráfico 13), muestra que el incremento mencionado previamente está mayoritariamente vinculado a la preparación y realización del Censo Agropecuario en 2021 y a la preparación del Censo de Población en 2023.

Por el contrario, el programa presupuestario regular del INE, excluyendo las estadísticas que realiza para otras instituciones públicas, sufre una disminución del 4,4% en su ejecución presupuestaria en términos reales.

Esta reducción refleja el impacto que han tenido en el INE las restricciones presupuestarias definidas por la Dirección de Presupuestos (DIPRES)

para todo el sector público en respuesta a la pandemia del COVID-19, que incluyen entre otras medidas la reducción de cupos de personal en 2020, la congelación de salarios desde el 2020 (con excepción del reajuste por IPC), o la restricción de contratación de nuevos puestos desde 2020.

El presupuesto vigente del INE creció más que el del Estado de Chile, pero de manera desigual, con un aumento mínimo en estadísticas regulares frente a una asignación significativa para proyectos censales. Esta tendencia señalada de disminución del presupuesto ejecutado para las actividades regulares se puede observar también comparando la evolución del presupuesto vigente²¹ del INE en proporción con el presupuesto total del Estado de Chile, lo que puede dar una idea del peso relativo que tiene la función estadística en el país a lo largo del periodo analizado (2018-2023). El Estado de Chile aumentó su presupuesto en términos reales en un 16,6% durante este periodo, mientras que el presupuesto vigente del INE en el mismo periodo aumenta un 37,9% en términos reales. De este porcentaje, un 1,9% de incremento del presupuesto vigente del INE corresponde con el programa de estadísticas regulares, un 45,9% con el Programa de estadísticas para otras instituciones públicas, mientras que un 753,2% al Programa Censos.

20 Para los cálculos del presupuesto ejecutado, se han eliminado algunas partidas contables que no están asociadas con desembolsos presupuestarios ligados a ejecución, sino que se trata de ajustes de partidas financieras, tales como Servicio de la deuda, Reembolso de licencias médicas e Integro al fisco. También se han añadido los fondos de programas extrapresupuestarios.

21 El presupuesto vigente se refiere al presupuesto aprobado por Ley, más los decretos modificatorios que lo modifican (generalmente aumentándolo), y es el presupuesto disponible final anual con el que cuenta la institución. Es diferente del presupuesto ejecutado, que es el realmente gastado en el año.

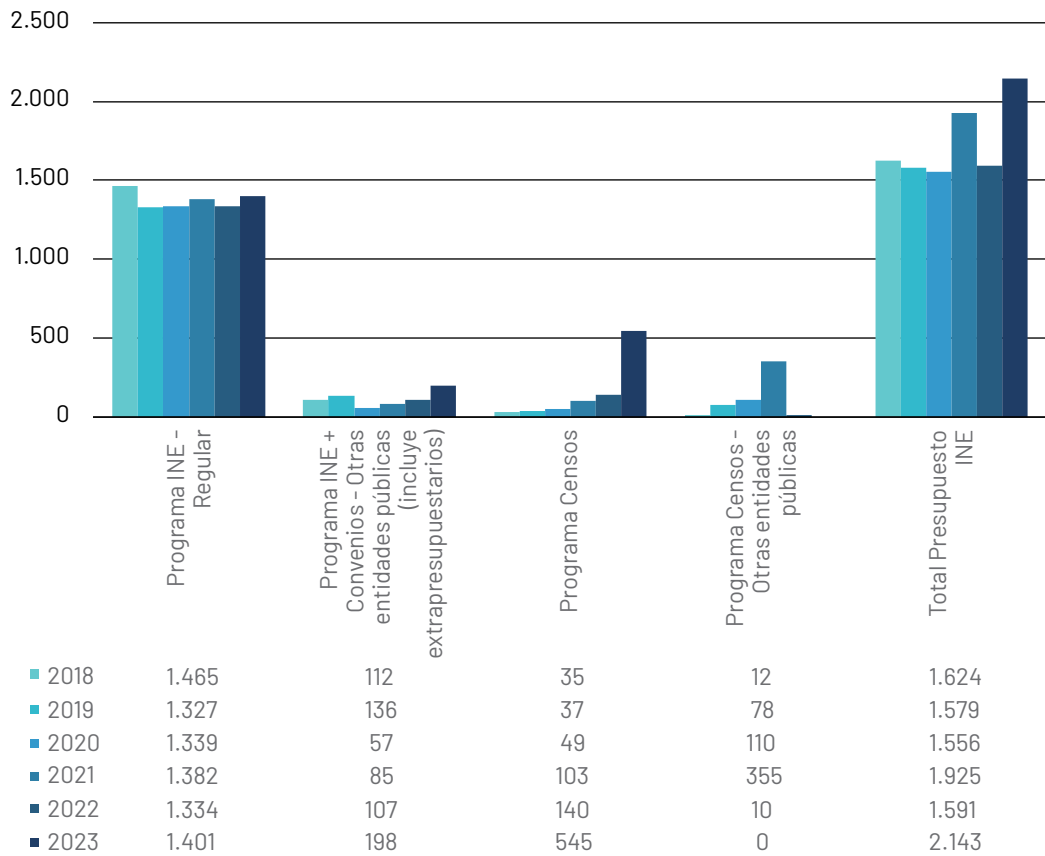


Gráfico 13. Evolución del Presupuesto Ejecutado en el INE por Programa 2018-2023
En miles de Unidades de Fomento (UF)²²

Fuente: cálculos del Banco Mundial basados en datos provistos por el INE.

A pesar del aumento en la proporción del presupuesto del INE en relación con el total del Estado de Chile, se observa una disminución en la parte dedicada a estadísticas regulares. Si se compara la evolución de la proporción del presupuesto vigente del INE en relación con el Presupuesto del Estado de Chile (ver Gráfico 14), se observa

que aunque la proporción del presupuesto total vigente del INE se incrementa un 18,3% en términos relativos, la proporción del presupuesto vigente del INE dedicado a estadísticas regulares (sin tener en cuenta operaciones para terceros, ni los Censos), disminuye en 12,6%, indicando una menor disponibilidad presupuestaria relativa del

22 La Unidad de Fomento (UF) es un índice de reajustabilidad calculado y autorizado por el Banco Central de Chile. Su valor se reajusta en forma diaria de acuerdo a la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que determina el INE. Es ampliamente usada en Chile en diversos sectores como forma de reconocer el efecto de la inflación en el valor de bienes y servicios. Los valores de la UF aplicados son: 27.565,79 para 2018, 28.309,94 para 2019, 29.070,33 para 2020, 30.991,74 para 2021, 35.110,98 para 2022, y 36.789,36 para 2023 (fuente Banco Central de Chile).

Estado de Chile hacia las estadísticas regulares, que representan un promedio del 79% anual de

las operaciones del INE durante el periodo estudiado.

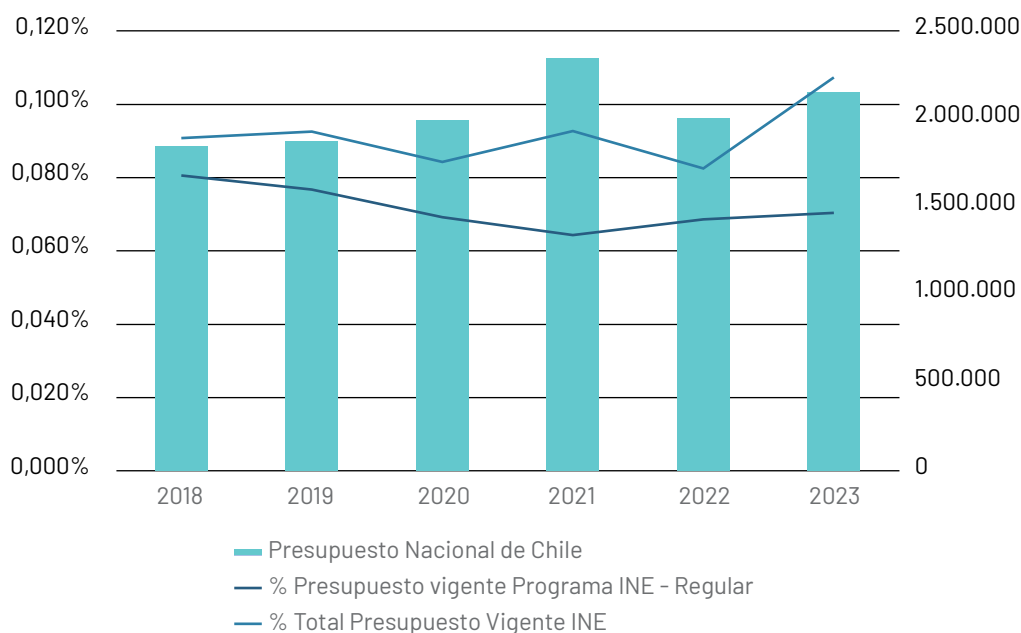


Gráfico 14. Evolución de la Proporción del Porcentaje del Presupuesto Vigente del INE con relación al Presupuesto Nacional (2018-2023) En miles de UF

Fuente: cálculos del Banco Mundial basados en datos provistos por el INE.

A pesar de la disminución en el presupuesto ejecutado para operaciones regulares del INE durante el periodo 2018-2023, el número de operaciones estadísticas ha aumentado de 56 a 58, y se ha fortalecido la documentación de estos productos. Además, se han incorporado procedimientos de documentación más robustos, aumentando la cantidad y calidad de dicha documentación (p. ej., se ha pasado en el periodo de 44 a 51 metodologías disponibles, de 2 a 32 reportes de calidad, y de 32 a 34 fichas técnicas). También se han incorporado procedimientos más robustos para la evaluación de la anonimización que, aunque reducen la cantidad de productos disponibles asociados a las operaciones estadísticas

permiten elevar el estándar de evaluación de los riesgos de re-identificación de usuarios de los datos producidos por el INE. Por otro lado, el INE también ha incorporado otro tipo de operaciones de coordinación interinstitucional para coordinar la producción intersectorial y difusión de estadísticas de género (www.estadisticasdegenero.cl) y laborales (plataforma del Sistema de Información del Mercado Laboral – SIMEL, <https://www.ine.gob.cl/simel/que-es>).

La conclusión a la que se llega tras analizar esta evolución es que el INE ha logrado ser más eficiente, es decir, producir ligeramente más productos estadísticos, con un menor presupuesto,

y mejorando la calidad interna del proceso de producción y por tanto de las estadísticas regulares, gracias a normalización y estandarización de la producción estadística (procedimientos, lineamientos y orientaciones metodológicas, diseño de marcos muestrales, etc.), la sistematización de actividades, pero sobre todo a la automatización de procesos de procesamiento y análisis (p. ej., producción de boletines, evaluación de la calidad estadística, etc.).

El análisis del gasto del Programa Regular del INE muestra una clara predominancia de los costos de personal en su ejecución presupuestaria. En cuanto a la evolución de la ejecución presupuestaria por objeto de gasto, concentramos el análisis solamente en el Programa Regu-

lar del INE, dado que el Programa Censo es muy variable en su ejecución para estos años (2019-2023) requeriría un análisis exclusivo que incorpore la totalidad de los años de ejecución de los Censos que van más allá de los del estudio actual, y en este caso no aporta conclusiones. Como se puede observar en el Gráfico 15, los gastos de personal son los que representan el mayor rubro, con un promedio en el periodo estudiado del 87%, mientras que los gastos de bienes y servicios de consumo representan un promedio del 11%. Entre ambos tipos de gasto constituyen un promedio del 98% del gasto de las estadísticas regulares del INE (incluyendo las estadísticas para otras entidades públicas). El restante 2% lo constituyen mayormente la adquisición de activos fijos, y en menor medida otros gastos corrientes.

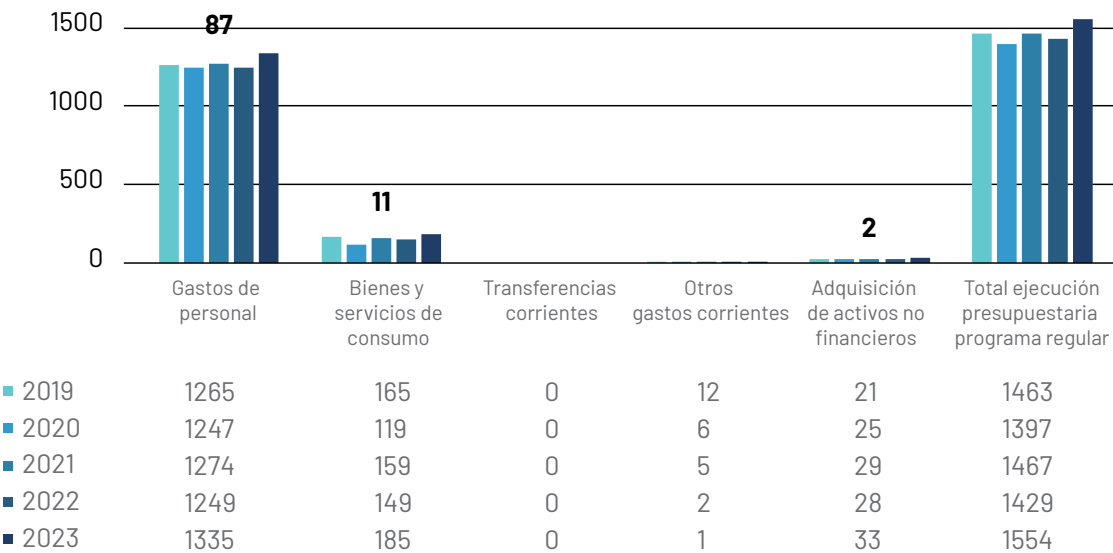


Gráfico 15. Distribución Presupuesto Ejecutado en el Programa Regular por Objeto de Gasto 2019-2023²³
En miles de Unidades de Fomento (UF)

Fuente: Cálculos del Banco Mundial basados en datos provistos por el INE

23 Se descarta el 2018 dado que no había desagregación presupuestaria por objeto de gasto comparable al resto de años.

Los gastos de personal predominan en los presupuestos de las Oficinas Nacionales de Estadística, aunque su peso varía según el registro contable de cada país. Como es habitual en otros Institutos Nacionales de Estadística, la partida de gastos de personal es la que tiene mayor representación presupuestaria. Por ejemplo, en el INE de Panamá, los gastos de personal supusieron entre un 72% a un 85% entre 2018 a 2021. En cambio, en el INEC de Costa Rica, los gastos de personal representaban un 51% en 2014. Esta disparidad de porcentajes de un país a otro tiene que ver con la forma en que los países contabilizan los honorarios de personal externo contratado para recolectar, analizar o supervisar diversas encuestas, en el caso de Costa Rica, por ejemplo, estos honorarios no son gastos de personal, sino que representan servicios contratados.

La partida de bienes y servicios de consumo muestra similitudes entre países, aunque las diferencias contables dificultan comparaciones directas. En el caso del INE Chile, esta partida promedia 11% sobre presupuesto del programa regular en el periodo estudiado, mientras que, en el INE de Panamá, las partidas de servicios no personales (incluye servicios de alquileres, impresión, mantenimiento y reparación, etc.) junto con Materiales y Suministros suman un 14% en 2021, lo que sería cercano a los valores del INE Chile. En algunas ONE de otros países suele haber diferencias importantes en estas partidas, producto del alto valor de los alquileres de las oficinas que en algunos países supone un gasto presupuestario relevante. Por ello, las comparaciones entre países deben tomarse con cautela

dadas las diferencias en la contabilización de las distintas partidas presupuestarias.

Operaciones para Otros Organismos Públicos

La realización de encuestas para organismos públicos por parte del INE puede generar tensiones y afectar sus operaciones regulares si no se planifica adecuadamente. Un aspecto relevante en la operación del INE es el hecho de que realiza encuestas para distintos organismos públicos de forma regular (anual, bianual u otros periodos) o esporádicamente. Esta situación puede llegar a generar tensiones en el INE y por tanto afectar sus operaciones regulares si no se planifica adecuadamente y se tienen en cuenta los diversos efectos que puede producir. Esto es así, por dos razones principales:

1. Restricciones en la financiación del personal:

La financiación provista al INE por un organismo público para la realización de una encuesta solamente puede cubrir personal a honorarios, y dicho personal debe dedicar el 100% de su tiempo a la encuesta para la cual es contratado²⁴. Es decir, esta financiación no puede ser destinada a personal de planta o contrata. En teoría, la realización de una operación estadística por parte del INE para una entidad externa debe significar que dicha entidad financie todos los costos directos e indirectos de dicha operación.

En la práctica, ocurre que los costos directos son financiados por la entidad externa, no así los costos indirectos, algunos de los cuales

24 Por ejemplo, en el Convenio de la ENUSC, una cláusula indica expresamente que “los fondos para la ejecución del proyecto deberán considerar todos los costos directos e indirectos en que incurra el INE para el cumplimiento del Convenio”.

son asumidos por el INE dado que muchas de las actividades que realiza personal de planta o contrata del INE no son fácilmente asignables a personal a honorarios tales como algunas de las que realizan las siguientes roles o áreas: jefaturas, supervisión, análisis, muestreo, contratación, finanzas, TI, difusión, auditoría, fiscalía, etc.

2. Cobertura parcial de costos: Aunque hay operaciones estadísticas para terceros regulares y planificadas y a lo largo del tiempo se han ido interiorizando el número y tipo de personas a honorarios que deben asumir las cargas de trabajo de dichas operaciones en la plantilla (por ejemplo, en la encuesta ENUSC), otras operaciones pueden ser requeridas en el mismo año con lo que esto afecta negativamente al volumen de trabajo que debe asumir el personal de planta y contrata, dado que según lo indicado en el punto anterior, no todas las actividades que se realizan para las encuestas para otros organismos públicos son trasladables a personal a honorarios y por ello deben de asumirse extraordinariamente por el personal de planta y contrata del INE.

El INE recibe recursos para proyectos de terceros a través de dos esquemas de financiamiento, cada uno con distintos niveles de flexibilidad y control administrativo. La formalización presupuestaria para la realización de las encuestas para otras entidades públicas se rige por Conve-

nios de Transferencia de Fondos entre las partes, los cuales son aprobados por Hacienda en la respectiva Ley Presupuestaria.

También existe otro tipo de formato de financiación para las encuestas para organismos públicos que son los convenios extrapresupuestarios, en donde, el mandante contrata directamente al INE a través de un Convenio de Transferencia de Fondos, aportando agilidad administrativa para el INE.

Aunque en el periodo 2018-2023, los fondos extrapresupuestarios han supuesto solo un 8% del total de fondos de otras entidades públicas, en los últimos 2 años, que es cuando se han comenzado a aplicar, han supuesto un 11% y un 22% respectivamente.

En el Gráfico 16, se muestra la evolución de la ejecución presupuestaria de proyectos realizados para otras entidades públicas (tanto presupuestarios como extrapresupuestarios²⁵), así como la evolución de la ejecución presupuestaria de los programas regulares del INE. Como se observa, la proporción de ejecución presupuestaria de proyectos realizados para otras entidades públicas sobre el presupuesto para programas regulares es irregular, y puede ir desde el 7% en 2018, al 9% en 2019, disminuir al 4% respectivamente en 2020 y 2021, y aumentar al 7% en 2022 y nuevamente al 9% en 2023.

25 En los años 2022 y 2023 se han ejecutado algunos convenios extrapresupuestarios que, por su naturaleza, facilitan la administración presupuestaria.

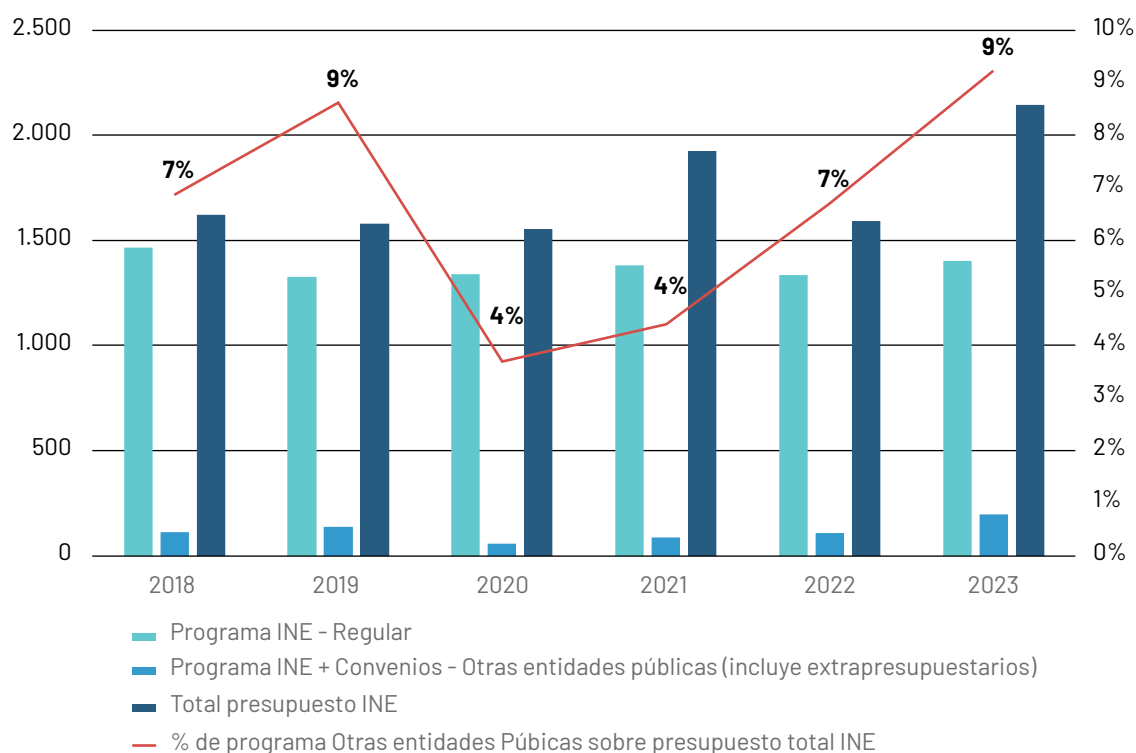


Gráfico 16. Evolución del Presupuesto Ejecutado para Otras Entidades Públicas sobre el Presupuesto Total del INE- En miles de UF

Fuente: Cálculos del Banco Mundial basados en datos provistos por el INE.

El 90% del presupuesto ejecutado en encuestas para otros organismos públicos (2019-2023) corresponde a encuestas permanentes realizadas para cinco organismos. Analizando las encuestas realizadas para otros organismos públicos (excluyendo los convenios extrapresupuestarios), ver Cuadro 3. Encuestas realizadas por el INE para otras entidades públicas, a continuación, se observa que existen una serie de ellas (encuestas permanentes) que representan el 90% del volumen de ejecución presupuestaria durante el periodo 2019 - 2023 y que se realizan para cinco

organismos públicos con distintos niveles de frecuencia.

En su mayoría el trabajo que realiza el INE para estas encuestas es permanente, es decir, se mantiene durante los años, con distintos niveles de compromiso cada año, dependiendo del alcance acordado. El resto de las encuestas que representan el 10% restante del volumen de ejecución presupuestaria durante el periodo 2019 - 2023, son esporádicas, y no mantienen un compromiso permanente.

Cuadro 3. Encuestas realizadas por el INE para otras entidades públicas

Encuestas Permanentes				
Nombre Encuesta	Organismo Mandante	Tipo de Encuesta	Frecuencia	% Ejecución presupuestaria para Otras Entidades Públicas 2019-2023
Programa de Estadísticas Continuas Intercensales	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	Multiproducto	Anual	15,1%
Encuesta de Microemprendimiento	Subsecretaría de Economía	Encuesta	Triannual	5,0%
Encuesta Longitudinal de Empresas	Subsecretaría de Economía	Encuesta	Triannual	4,0%
Encuesta TIC	Ministerio de Economía	Encuesta	Triannual	1,3%
Encuesta Nacional de Innovación	Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología	Encuesta	Anual	13,4%
Encuesta Nacional de Innovación en Empresas (ENI)	Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología	Encuesta	Bianual	2,0%
Encuesta CASEN	Subsecretaría de Evaluación Social	Diversos entregables	Anual	17,8%
Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Subsecretaría de Prevención del Delito	Encuesta	Anual	32,0%
Total				90%
Encuestas Esporádicas				
Nombre Encuesta	Organismo Mandante	Tipo de Encuesta	Frecuencia	% Ejecución presupuestaria para Otras Entidades Públicas 2019-2023
Proyecto de Modernización del Estado - BID	Ministerio de Hacienda		2019	0,7%
Encuesta Laboral ENCLA	Dirección del Trabajo		2019 y 2023	7,2%
Encuesta SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol		2020	0,4%
Indicadores Rurales	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias		2021, 2022, y 2023	1,2%
Total				10%

Fuente: cálculos del Banco Mundial basados en datos provistos por el INE.

El INE podría considerar varias opciones para mejorar la planificación y financiamiento de las encuestas para otros organismos públicos. Este análisis de las encuestas realizadas para otras

entidades públicas permite al INE planificar en su gran mayoría (dada la permanencia de la mayor parte de encuestas) las necesidades de recursos de cara a operaciones estadísticas a realizar para

otros organismos públicos en el futuro, sin perjuicio de que como hemos indicado anteriormente, no siempre se podrá lograr la financiación de todos los costos indirectos de las mismas.

Algunas opciones que podría considerar el INE para evitar esta situación, sobre todo al amparo del nuevo rol del instituto bajo el proyecto de ley para una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional, podrían ser:

- **Internalizar** las encuestas externas permanentes, es decir, dada su permanencia y continuidad en el tiempo, negociar con los mandantes el traspaso de estas encuestas como parte del presupuesto regular del INE.
- **Externalizar** las encuestas externas permanentes, es decir, proveer los estándares requeridos para que otras instituciones públicas pertenecientes al SEN puedan realizar sus propias estadísticas a través de los métodos y procedimientos aprobados por el INE para la recolección, procesamiento, almacenamiento y presentación de los datos estadísticos. El INE podría proveer formación en la implementación de los estándares, así como control de calidad.
- **Renegociar las condiciones de las cláusulas** de los convenios de financiación de las

encuestas externas, para que permitan reconocer una cantidad o porcentaje de costos indirectos que no deban ser justificados mediante honorarios, sino que pueda reconocerse que hay una serie de costos que son inherentes a las operaciones del INE (jefaturas, finanzas, automatización, aseguramiento de la calidad, etc.). Para esto, el INE debería tener una metodología de cálculo de costos unitarios auditable que permita demostrar y calcular transparentemente la proporción de costos indirectos que corresponde a cada encuesta.

Efectividad Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del INE entre 2018-2023 supera el 90%, destacándose entre los países con mejor desempeño según la evaluación IPNOS del Banco Mundial, aunque con margen de mejora. En cuanto a la efectividad del INE en materia de ejecución presupuestaria respecto al presupuesto vigente, el Gráfico 17 muestra que la evolución global del porcentaje de ejecución presupuestaria del INE durante el periodo 2018-2023 es en general, cercana o superior al 90%, lo cual le sitúa entre los países con mejor desempeño de efectividad presupuestaria entre aquellos analizados por la evaluación IPNOS del Banco Mundial, aunque hay margen de mejora.

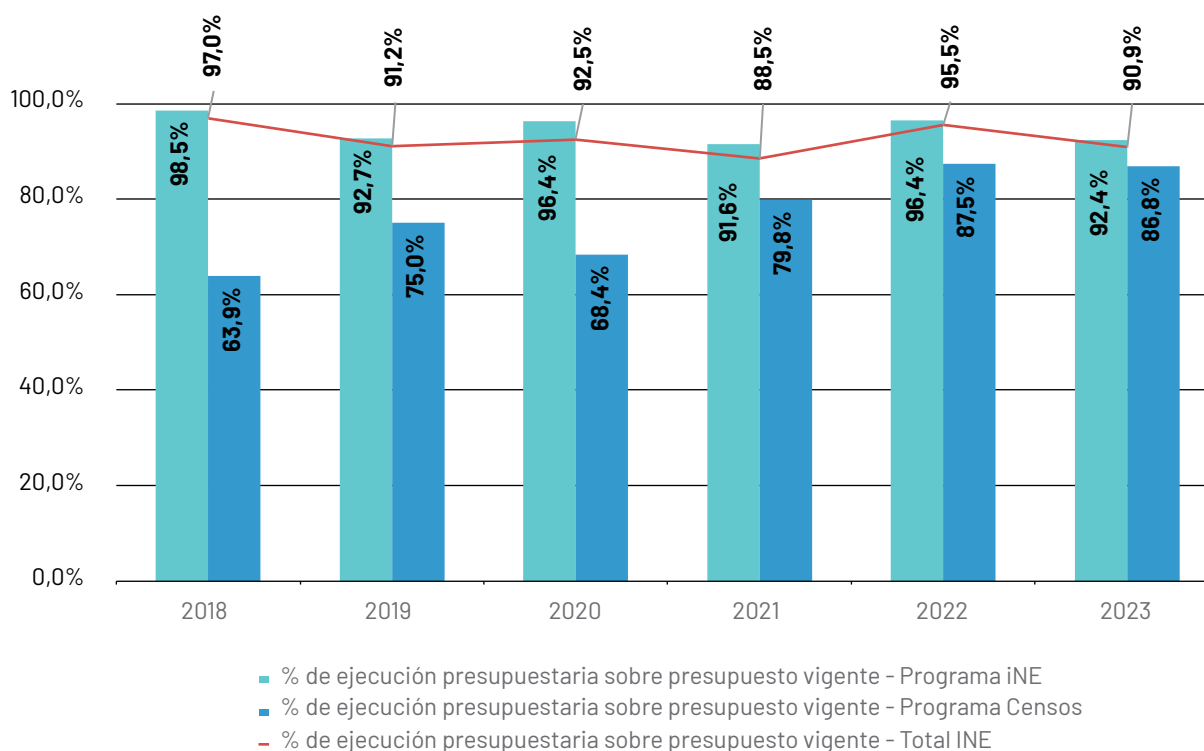


Gráfico 17. Evolución del Porcentaje de Ejecución Presupuestaria sobre Presupuesto Vigente del INE (2018-2023)

Fuente: cálculos del Banco Mundial basados en datos provistos por el INE.

La falta de ejecución total del presupuesto del INE se debe principalmente a vacantes de personal y la imposibilidad de reasignar fondos no utilizados en estadísticas para terceros. Una de las razones principales por las cuales no se llega a alcanzar el 100% de ejecución tiene que ver con la dificultad de gestionar el presupuesto asociado a los gastos de personal, dado que existe una diferencia permanente entre el nivel de personal asociado al presupuesto aprobado, y el nivel real de personal contratado, que se refleja en forma de vacantes. Los factores que afectan este nivel de vacantes tienen que ver con:

- La rotación de personal (por encima del promedio del sector público).
- Por disposición interna, las vacantes deben de ser ofrecidas primeramente a empleados internos del INE por concurso, por lo que esta situación significa que los tiempos para rellenar vacantes normalmente aumentan.
- El déficit de personal en el equipo de gestión de personas dedicado a este fin contribuyó al aumento de los tiempos de selección y reclutamiento.

- No se cuenta con la suficiente flexibilidad para reasignar esos fondos entre puestos que no sean de las mismas características, complicando de esa manera la realización del gasto presupuestado.

Esos fondos de personal no cubiertos pueden ser reasignados a otras necesidades institucionales, pero este es un proceso cuya tramitación es larga (en promedio 3 meses), dado que tiene que pasar primero por la autorización del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de quien depende funcionalmente, para posteriormente ser aprobado o rechazado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

Otro factor adicional que puede explicar un porcentaje de no ejecución presupuestaria tiene que ver con el presupuesto asociado a la realización de estadísticas para terceros que no se han ejecutado. Al estar vinculado el gasto a la ejecución de dicha encuesta por Convenio, en caso de que alguna actividad no se ejecute, queda pendiente y no se puede reasignar, debiendo restituirse al Tesoro Público el siguiente año.

Estructura Programático-Presupuestaria

La estructura programático-presupuestal del INE se divide en dos programas principales, sin subprogramas y con una única subdivisión por clasificación económica. Hasta el 2023²⁶ la estructura programático-presupuestal del INE oficialmente consta de dos únicos programas:

- **Programa 01: Programa INE.** Incorpora todos los gastos asociados a las operaciones regulares del INE, las operaciones estadísticas realizadas para otros organismos públicos, y los gastos administrativos y de dirección del INE (incluyendo parcialmente los de censos).
- **Programa 02: Censos.** Incorpora todos los gastos asociados a las operaciones de los Censos Agropecuario y de Población y Vivienda.

Estos programas presupuestarios, oficialmente, no tienen mayor división en subprogramas, proyectos o actividades. Su única subdivisión es por clasificación económica, que puede ser de dos tipos:

- **Por tipo de ingreso:** habitualmente incluye transferencias corrientes, otros ingresos corrientes, aporte fiscal, recuperación de préstamos, saldo inicial de caja.
- **Por tipo de gasto:** habitualmente incluye gastos de personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, íntegros al fisco, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda.

Esta es la estructura programático-presupuestaria que se encuentra registrada en el SIGFE (Sistema para la Gestión Financiera del Estado) a través del cual Hacienda hace el seguimiento de la ejecución presupuestaria de las distintas entidades gubernamentales, incluyendo el INE.

26 En el año 2024, se incorpora un nuevo programa presupuestario 03, que individualiza las encuestas realizadas para terceros, previamente reflejadas en el programa presupuestario 01.

La limitada estructura programático presupuestal del INE dificulta el seguimiento y la evaluación del impacto de los fondos, lo que ha llevado a la necesidad de una desagregación interna de la ejecución presupuestaria.

Dado que esta estructura programático presupuestal es muy limitada a los efectos de un seguimiento a las operaciones del INE, así como de la evaluación del impacto logrado en el uso de los fondos por Programa, el área de presupuestos del INE ha generado una desagregación interna de la ejecución presupuestaria a través del SIGFE (parametrización) y Microsoft Excel. Esta desagregación presupuestaria permite conocer los gastos por tipo, persona o empresa, área funcional del INE, región y proyecto (aunque no todos los productos estadísticos, solamente los externos y algunos internos). Todavía hay un programa presupuestario que engloba algunos de los productos internos junto con gastos administrativos y de dirección, por lo que el seguimiento presupuestario de dichos gastos no es posible a nivel producto, ni tampoco la asignación de los costos indirectos a los productos.

Esta situación no es exclusiva del INE, sino que afecta a todo el sector público en Chile, y ya ha sido revelada por los siguientes estudios:

- Por la DIPRES en su informe “Evaluación y formulación del Presupuesto 2021” en donde indica que *“la actual estructura con la que se construye e informa el presupuesto, presenta oportunidades de mejora para que gradualmente se fortalezca la vinculación de la planificación estratégica de nivel superior con la oferta programática y con los recursos presupuestarios, de modo de no solo ganar una mayor*

consistencia de estos instrumentos, sino que también contribuir a una mayor transparencia en la asignación, uso y resultados obtenidos con los recursos público”.

- Por la OCDE en su estudio “Review of DI-PRES’ programme evaluation system – 2021” donde indica que *“el presupuesto no tiene una estructura programática y los programas aparecen ya sea como una sola partida única o contenidos en una partida. Esto dificulta la identificación de las asignaciones de gasto a los programas o el seguimiento y evaluación de la eficiencia y*

- *eficacia del gasto. Esta situación contrasta con la de otros países de la OCDE, donde los presupuestos se organizan y asignan por programas, lo que permite a los gobiernos hacer un seguimiento del gasto en programas y vincularlo de forma significativa a los resultados.*

En muchos países, los programas se seleccionan en el contexto de una «cascada» de políticas, a partir de objetivos estratégicos y de desarrollo de alto nivel que informan de los objetivos a medio plazo y de los resultados específicos, que a su vez informan de los objetivos departamentales o sectoriales y de los objetivos de resultados y entregables asociados. Una vez seleccionados los programas, los países pueden proceder a asignar claramente las responsabilidades (organizativas e, idealmente, de gestión) para la consecución de los programas y objetivos seleccionados.”

En este estudio se ha revisado una amplia gama de documentación sobre control interno, aunque el objetivo no ha sido el de realizar un aná-

lisis del control interno del INE, por lo tanto, no se hicieron las pruebas correspondientes para emitir una opinión al respecto. Si se ha revisado durante este estudio numerosa documentación de los procesos y procedimientos del INE, de las evaluaciones elaboradas sobre el control interno en la institución de acuerdo a la normativa aplicable, del proceso de gestión de riesgos, entre muchos otros que contribuyen al control interno (incluyendo auditorías externas), y se han llevado a cabo numerosas entrevistas con las principales áreas operativas y de soporte del INE.

La valoración del control interno del INE, aun sin realizar las pruebas correspondientes, es positiva. Hay una concepción general del control interno y de los elementos que lo componen, y se considera que la institución se encuentra un nivel aceptable en todos los elementos. Sin embargo, se han identificado posibilidades de mejora que no han sido detectadas en los análisis realizados por la institución, y que deberían de ser incorporadas para lograr un mejor nivel de control interno institucional:

La estructura programático-presupuestaria es muy agregada, lo que afecta al seguimiento presupuestario detallado de los productos estadísticos (información financiera de calidad y oportuna) e impide un análisis de la eficiencia del gasto a nivel de producto estadístico.

La estructura programático-presupuestaria debe ser el reflejo presupuestario de una planificación operativa (y estratégica) que facilite la asignación de recursos, el monitoreo de la ejecución presupuestaria de las actividades y la evaluación de las actividades en función de los objetivos establecidos. Los objetivos estraté-

gicos y operativos deberían verse reflejados en programas presupuestarios que establezca resultados esperados como consecuencia del uso de los bienes y/o servicios provistos por dichos programas. Para la planificación y ejecución de programas, estos suelen dividirse en subprogramas, que a su vez se dividen en productos, que se dividen en actividades/procesos/obras, constituyendo conjuntos ordenados y lógicos de acciones de cuya realización se obtienen los objetivos programáticos.

La gestión por resultados (y, por tanto, el presupuesto por resultados) se fundamenta en una asignación de los recursos públicos organizada y eficiente, distribuida por objetivos y actividades. Esta asignación se realiza para mejorar la calidad y cobertura de los servicios en función de las políticas públicas y permitiendo su monitoreo y evaluación permanente.

En la experiencia del Banco Mundial evaluando otras Oficinas Nacionales de Estadística, lo más común es encontrar **estructuras programático-presupuestarias** que se organizan alrededor de los siguientes ámbitos que resultan de utilidad práctica:

- Administración superior, donde se incorporan las áreas de administración general y áreas administrativas transversales.
- Producción estadística que se puede dividir en estadísticas económicas, estadísticas sociodemográficas, censos y encuestas.
- Coordinación del sistema de estadística nacional.

- Divulgación y promoción de la producción estadística.
- Otras actividades.

Es fundamental integrar los procesos de gestión del INE para mejorar la toma de decisiones y la eficiencia institucional. El INE ha logrado un avance significativo en la identificación de sus principales procesos de gestión (GSBM) y cuenta con un plan estratégico en fase de consolidación, herramientas de análisis financiero y de gestión y mecanismos de control interno. Sin embargo, estos esquemas no están completamente integrados, lo que limita su capacidad para informar de manera preventiva y correctiva sobre la gestión regular del INE. Por lo tanto, sería recomendable

establecer reportes integrales basados en todos estos mecanismos.

Síntesis de hallazgos del diagnóstico institucional

El siguiente Gráfico 18 sintetiza los resultados del diagnóstico institucional (demanda estadística, recursos humanos, aspectos legales; autonomía, independencia y poder para coleccionar datos, y presupuesto y financiamiento). En general, los resultados son positivos, con puntajes iguales o superiores a 2 en todas las dimensiones, lo que indica una base institucional sólida. Las mayores oportunidades de mejora se observan en las dimensiones de demanda estadística y presupuesto y financiamiento.

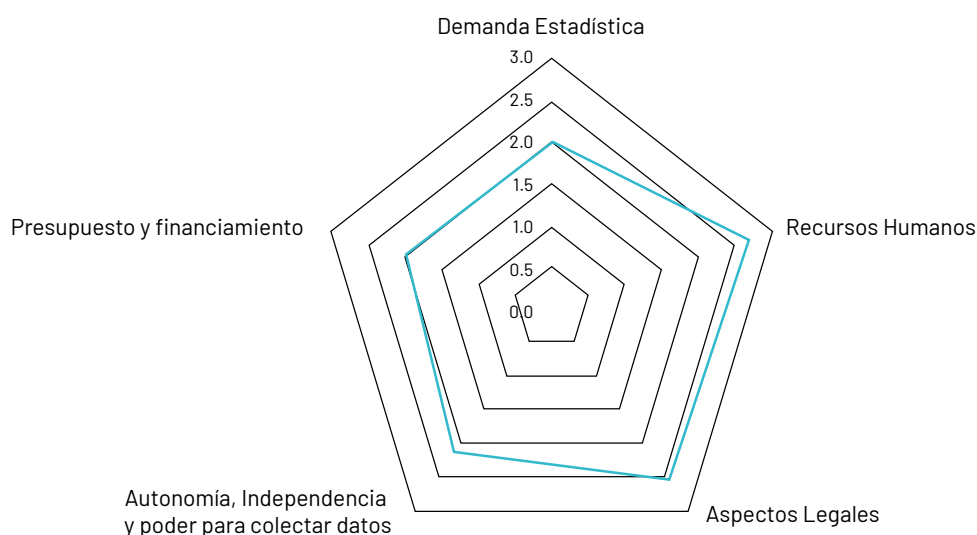


Gráfico 18. Síntesis del Diagnóstico Institucional

Fuente: Banco Mundial IPNOS Chile, 2025

La gráfica de radar representa una síntesis visual del diagnóstico institucional basado en cinco dimensiones clave. Cada dimensión se evalúa mediante un cuestionario con preguntas estructuradas, cuyas respuestas se califican de 0 a 3. Estos puntajes se promedian por dimensión y se representan en un gráfico de radar, donde cada eje refleja el desempeño institucional respecto al nivel óptimo posible.

2.2 Diagnóstico organizacional

2.2.1 Plan Estratégico para el Desarrollo de Estadísticas

El INE cuenta con un Plan Nacional de Recopilación Estadística (PNRE), herramienta para sistematizar y guiar la recopilación de productos estadísticos del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Según la Ley Orgánica N° 17.374, el INE debe elaborar este plan anualmente y someterlo a la aprobación presidencial. “El objetivo de elaborar el Plan es consolidar y dar a conocer los productos estadísticos que el Sistema Estadístico Nacional producirá, simplificando y agilizando procedimientos de obtención de datos estadísticos, evitando duplicidad de esfuerzos y recursos, para aportar información oportuna, confiable y pertinente para la formulación de los planes y programas de desarrollo económico y social del país; constituyéndose en un registro útil para in-

vestigadores, diseñadores y evaluadores de políticas públicas.”

El PNRE 2019 (el [plan publicado y validado](#)²⁷ más reciente disponible) tiene como objetivos principales identificar las instituciones productoras de estadísticas, registrar las operaciones estadísticas planificadas, proporcionar información sobre las estadísticas asociadas al sector público, entregar criterios de utilidad para el Sistema Estadístico Nacional y guiar al usuario en la búsqueda de datos. Elaborado tras un proceso de consulta iniciado en julio de 2018, el PNRE 2019 presenta primero los productos estadísticos del INE, seguido de los productos de las Direcciones Regionales y otras instituciones, organizados alfabéticamente según su relación con cada entidad central. El PNRE captura aspectos relevantes de las operaciones en breves fichas tales como el objetivo principal, los principales temas que cubre, la principal unidad de análisis y su cobertura geográfica.

A pesar de su relevancia, el PNRE no se constituye en un mecanismo de planeación estratégica.

El plan no plantea hitos o metas específicas, no incluye tampoco los costos de su implementación y no se deriva información más específica como los métodos de colecta, las variables principales de cada operación estadística, los principales clasificadores nacionales o internacionales utilizados, entre otras. Es decir, dista de constituirse como un formato que permita iniciar un Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE).

27 El INE ha elaborado año a año cada PNRE, no obstante, estos no han podido ser formalizados, ya que la Comisión Nacional Estadística no ha sesionado en este periodo.

El Plan Estratégico 2022-2026 del INE cuenta con 3 objetivos definidos²⁸:

1) Mejorar la oferta de productos estadísticos mediante la evaluación continua y la identificación de las necesidades de información del país; 2) Innovar en la producción estadística, priorizando la eficiencia y la reducción de la carga del informante, a través del uso de registros administrativos y la optimización de procesos; y 3) Aportar a la toma de decisiones del país, entregando información estadística de calidad, implementando un marco de aseguramiento de la calidad y facilitando el acceso a la información para todos. No obstante, la ausencia de una ENDE impide una visión estratégica de largo plazo, que considere hitos, metas y mayor coordinación técnica-sectorial, así como mayor interacción entre usuarios y productores de estadísticas a nivel del SEN.

En paralelo, el INE ha fortalecido sus capacidades técnicas en materia de calidad estadística mediante su participación activa en los grupos de trabajo regionales de la CEPAL. Este trabajo ha permitido adaptar e iniciar la implementación del Marco de Aseguramiento de la Calidad Estadística (MAC) al contexto nacional. Como parte de esta estrategia institucional, se han desarrollado herramientas como un cuestionario de autoevaluación y lineamientos metodológicos para su aplicación progresiva. Estos avances constituyen una base técnica valiosa para construir una estrategia nacional más integrada, y pueden servir de insumo relevante para el desarrollo de la próxima ENDE.

La elaboración de la ENDE 2025-2029 es crucial para apoyar la implementación de la nueva ley

estadística. Este proceso no solo actualizaría la demanda y oferta estadística necesaria para respaldar las estrategias nacionales de desarrollo, sino que también facilitaría el diálogo entre productores y usuarios de estadísticas. Además, establecería un plan de acción que incluiría su costeo, lo que permitiría apoyar la implementación de los principales ejes de modernización de la nueva ley estadística. De esta manera, la ENDE se convertiría en una herramienta fundamental para fortalecer el sistema estadístico del país.

2.2.2 Estructura organizacional

El Instituto Nacional de Estadísticas es una entidad clave dentro del sistema público chileno, la que está subordinada al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Este organismo depende jerárquicamente de dicho ministerio, junto con otras ocho agencias e instituciones, y se encuadra dentro de los 24 ministerios del sector público chileno. Su función principal es la elaboración, supervisión y coordinación de las estadísticas nacionales, lo que es fundamental para la toma de decisiones en políticas públicas. El INE posee personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizado y con patrimonio propio.

La exo-estructura, o estructura externa del INE comprende al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo como órgano superior jerárquico, y se vincula con ocho representantes del gobierno y de la sociedad civil a través de la Comisión Nacional de Estadística (CNE). La CNE es el órgano consultivo presidido por el INE para la planificación y coordinación del sistema estadístico

28 Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/institucional/plan-estrategico-2022-2026/objetivos-y-lineas-estrategicas>

nacional. La comisión está constituida por siete miembros, además del INE: el Ministerio de Desarrollo Social; la Corporación de Fomento; el Banco Central; la Dirección de Presupuesto; un representante de las Universidades; un representante de los trabajadores; y un representante de las entidades empresariales.

El INE posee un modelo burocrático de tipo especializado, debido a su estructura centrada en la alta especialización de su personal y la estandarización de tareas y procesos. Está compuesto por profesionales altamente capacitados en gestión de datos e información (más de 70% posee licenciatura y posgrados). El INE produce estadísticas oficiales rigurosas y confiables, esenciales para la formulación de políticas públicas. Su independencia técnica y el uso de metodologías avanzadas reflejan las características de este modelo burocrático, donde expertos garantizan la precisión y relevancia de los datos para el sector público y privado.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile cuenta con una estructura que incluye una Dirección General, 11 unidades de staff, cuatro subdirecciones, un departamento metodológico y de innovación estadística y 15 direcciones regionales. La **endo-estructura, o estructura interna,** se compone de la Dirección General, a la que están adscritas ocho unidades de staff que son técnicas, y tres que se dedican a gabinete, fiscalía y auditoría. La organización se divide en cuatro subdirecciones: tres técnicas y una administrativa. La subdirección de Tecnología de Información se considera técnica, lo que se evi-

dencia en el proyecto del Censo de Población, donde TI desempeñó un rol fundamental más allá de la gestión de apoyo transversal. Además, la estructura cuenta con un departamento metodológico y de innovación estadística y la unidad de direcciones generales lo que refleja una organización compleja y especializada en la producción y gestión de estadísticas oficiales.

La **departamentalización** del INE está basada en criterios que agrupan tareas i) operativas, ii) técnicas, y iii) administrativas. Al interior de las dos primeras hay criterios de agrupación temáticos como estadísticas económicas, sociodemográficas. La Unidad de Geografía y Actualización Cartográfica está ubicada a nivel de staff por lo que apoya transversalmente toda la producción estadística. Contar con 11 unidades de staff asociadas a la Dirección Nacional expresa la alta especialización y el enfoque estratégico del instituto. Sin embargo, podría presentar desventajas, como la superposición de funciones, mayores costos administrativos y potencial congestión ya que las 11 unidades tienen acceso directo a la dirección²⁹.

El INE, como burocracia especializada, enfrenta desafíos en la estandarización y continuidad de sus proyectos debido a la coexistencia de estructuras jerárquicas y adhocráticas. El INE es una burocracia especializada basada en una departamentalización que agrupa las tareas en actividades técnicas, operativas y administrativas. Dentro de las operativas y técnicas, hay agrupación temática de las estadísticas. Existen relaciones jerárquicas organizadas a través de la

29 Grupos de tareas dentro de la estructura regular del INE podrían constituirse en puntos focales para algunos temas a cargo de estas unidades de Staff.

pirámide de mando: direcciones, subdirecciones, departamentos, divisiones, secciones, etc. Aunque existen equipos de tareas, predomina el control jerárquico.

El INE también genera estructuras adhocráticas que se aplican para llevar adelante proyectos específicos, como el Censo Agropecuario y Forestal y el Censo de Población y Vivienda. Si bien estas estructuras adhocráticas resuelven la necesidad temporal para llevar a cabo estos proyectos, se convierten en apéndices de la estructura del INE con su propia asignación presupuestal, su propio equipo y sus propias innovaciones, generando dinámicas paralelas en el INE con ritmos de innovación y avance distintos, ya que usualmente en los proyectos hay gran innovación. Esto puede provocar falta de estandarización en el total de la institución.

Por ejemplo, si un proyecto como el Censo Agropecuario y Forestal (CAF) o de Población y Vivienda utiliza métodos innovadores y aplicativos para la recolección de datos, procesamiento y control de calidad, distintos a los tradicionales, al final estarán coexistiendo diversos métodos dentro

del INE generando la falta de estandarización que requiere una burocracia especializada. Adicionalmente, al acabar el proyecto, la estructura desaparece y puede perderse parte de la memoria institucional del proyecto. Durante la entrevista con usuarios especializados, se planteó la queja reiterada de que una vez acabado el CAF y al desaparecer la unidad adhocrática a cargo, no había un equipo capaz de resolver las dudas técnicas. Además, estas unidades temporales, no necesariamente contratan personal con la experiencia adecuada, y suelen prescindir del conocimiento de los equipos internos especializados.

Se sugiere explorar en el marco de la nueva ley la creación de una unidad organizativa, por ejemplo, una Subdirección o un Departamento de proyectos que cuente con personal básico permanente que apoye la planificación, implementación, evaluación y mantenga la documentación de los proyectos especiales como los censos, y que se encargue también de integrar sus innovaciones al modelo de organización y gestión del INE, esta unidad haría las veces de un área de investigación y desarrollo. Ver Figura 1.

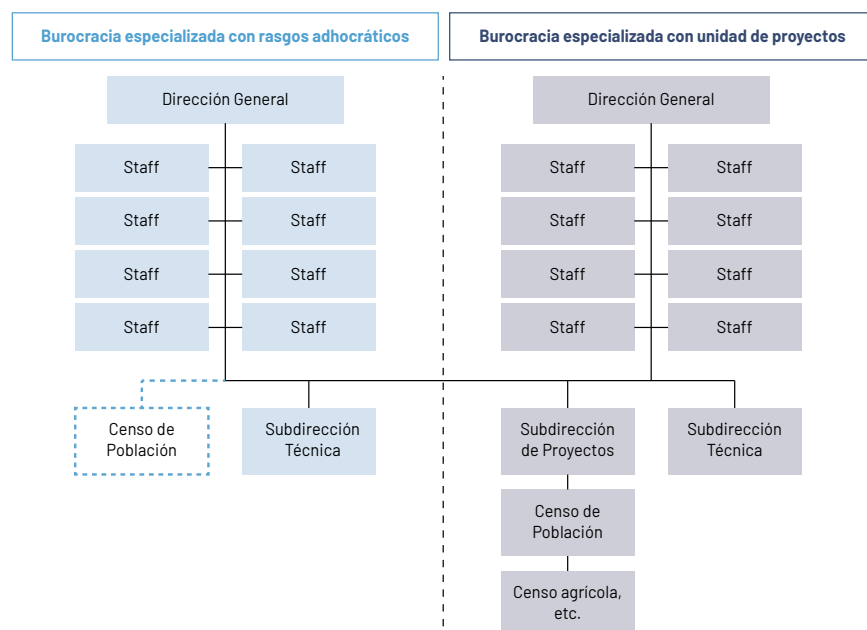


Figura 1. Contraste de organización burocrática con rasgos adhocráticos vs unidad de proyectos

Fuente: Banco Mundial IPNOS Chile, 2025

El INE tiene un nivel de desconcentración administrativa a través de direcciones regionales.

El INE cuenta con 15 direcciones, que replican las actividades técnicas, operativas y administrativas del nivel central. La planificación estratégica y decisiones principales siguen centralizadas en la Dirección Nacional, combinando dirección centralizada con funciones operativas descentralizada. Existen otros modelos organizativos que cuentan con mayor flexibilidad en la gestión, como el híbrido con redes estatales de los Estados Unidos de Norteamérica³⁰ o el descentralizado con "hubs" o núcleos urbanos de los países

bajos³¹. El plan estadístico anual del INE establece las prioridades a nivel central y regional, por ejemplo, estadísticas de migración y género, en donde se implementan muchos de los aspectos tácticos de los planes; existen mecanismos regulares de comunicación, y apoyo a las direcciones regionales en materia de capacitación, logística y equipamiento. El personal del INE adscrito a la región metropolitana cumple una doble función en la producción estadística, dado que no existe una dirección regional para el área metropolitana, por lo tanto, asumen las labores técnicas y de coordinación.

30 Red de oficinas subnacionales integradas a un núcleo central con plataformas informáticas comunes.

31 Alta autonomía local, uso de centros de datos urbanos y colaboración con academia. Instituciones locales/urbanas generan estadísticas en colaboración con una agencia nacional.

El INE posee una clara definición de los perfiles de cargos de todas las unidades de nivel central y direcciones regionales. Se recomiendan ajustes para la incorporación del modelo GSB-PM a este nivel. Los perfiles de cargo tienen una estructura claramente definida; sin embargo, algunos aspectos podrían describirse con mayor detalle. Se sugiere incluir los indicadores de desempeño asociados al cargo. Además, dado el avance en la definición de procesos a través de la adopción del modelo GSBPM, las funciones asociadas al cargo deberían vincularse a los procesos específicos relacionados con el mismo. Se sugiere que el INE cuente con un organigrama que haga visible la *exo* y *endo* estructura incluyendo las oficinas estadísticas regionales.

Dada la relevancia de la coordinación estratégica y técnica con el SEN, se sugiere establecer una unidad organizativa o un equipo dedicado a la coordinación del SEN. Esta unidad o especialistas deberían ser parte de la Unidad de Coordinación Institucional existente a nivel de staff de la Dirección del INE. Entre sus funciones estaría la coordinación de las mesas técnicas, la difusión de estándares técnicos de producción y difusión estadísticas, la coordinación de los trabajos para la elaboración de la estrategia nacional de desarrollo estadístico (ENDE), el inventario de operaciones estadísticas, entre otras. Las nuevas plazas adscritas a esta unidad podrán formar parte de la estrategia de modernización del INE. Se sugiere

que se tenga mínimamente un experto en registros administrativos dada la relevancia de esta fuente de información para el SEN, un experto en estadística con capacidades de coordinación interinstitucional, y un par de técnicos de apoyo. Esta unidad deberá coordinarse con especialistas sectoriales del INE.

Contratación al exterior

El INE contrata en el mercado, mediante sus 19 unidades de compra, una amplia variedad de bienes y servicios que abarcan desde lo administrativo hasta la producción y difusión de estadísticas. A través de cuatro procedimientos de compra y adquisiciones: (i) convenio marco; (ii) trato directo; (iii) licitación (pública y privada); y compra ágil; el INE gestiona, a través de estos procedimientos, sus contratos. El valor total de las compras del INE comenzó a aumentar en 2022 y ha crecido rápidamente hasta el 2024, principalmente por los gastos asociados por el Censo de Población y Vivienda de 2024. En el periodo de 2019 a 2024 el INE realizó compras en la plataforma de *ChileCompra* por un monto de \$82,479.1 millones de pesos chilenos (CLP), aunque tres de cada cuatro pesos concentraron su gasto entre los años de 2023 y 2024 (\$62,223.4 millones de pesos chilenos), que coincide con los preparativos, la aplicación y operación del Censo de Población y Vivienda 2024 (ver Gráfico 19 relacionado con el total de compras 2019-2024).

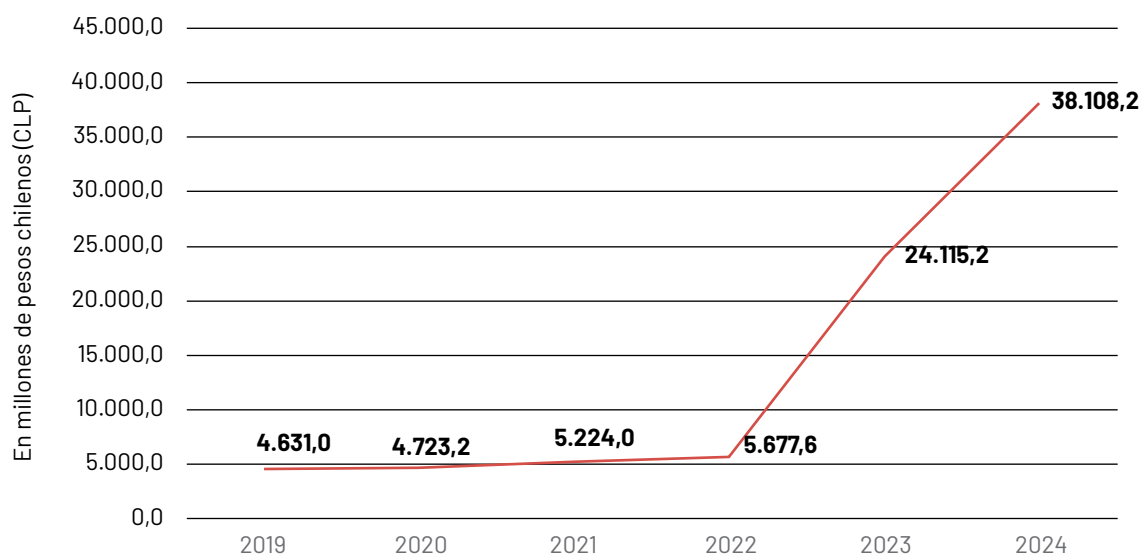


Gráfico 19. Contrataciones públicas del INE (en millones de pesos), 2019-2024

Fuente: Elaboración propia con base en ChileCompra (2019-2024).

El análisis se centra en verificar que los procedimientos de contrataciones públicas del INE se realicen predominantemente mediante licitación pública, dado que es un procedimiento abierto y documentado que permite que cualquier proveedor que cumpla los requisitos participe, generando confianza pública. Además, fomenta la eficiencia en el uso de recursos públicos; fomenta competencia entre proveedores que tiende a reducir precios y mejorar la calidad de los bienes y servicios adquiridos.

También se evaluó que se implementaran estrategias de compras, permitidas por la Ley N° 19.886 y el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, como son los convenios marco, compras coordinadas y la subasta inversa electrónica que, en el papel, deberían contar con mayores ahorros para el Instituto en comparación con los procedimientos tradicionales como el trato directo.

Además, se hace una revisión de las compras por tamaño de la empresa, ya que las políticas de contrataciones públicas buscan siempre promover las compras a micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de incentivar la competencia y competitividad.

Las compras por tipo de procedimiento muestran cambios significativos en la gestión del INE.

En 2019, poco más de 7 de cada 10 pesos chilenos se gestionaban a través de procedimientos de convenio marco; sin embargo, para 2024, esta proporción había caído a menos de 1 de cada 10 pesos. Por otro lado, el procedimiento de licitación pública ha aumentado en términos porcentuales, pasando del 19,8% al 46,2% en 2024 del total de contrataciones, alcanzando su punto más alto en 2023 con 55,8%. En cuanto al procedimiento de trato directo, presenta un elevado crecimiento en el último año, al pasar de 9,1% en

2019 a 43,5% en 2024, registrando en ese año el aumento más alto con cerca de la mitad de las contrataciones del INE (ver Gráfico 20). Una hipótesis del incremento en el trato directo es por ajustes de la planificación de los procesos de adquisiciones y las urgencias de contrataciones

para atender los insumos, servicios y bienes requeridos para la operación del censo, así como por la declaración de algunas licitaciones desiertas que por las demoras de tiempo se tuvieron que realizar por el procedimiento de trato directo.

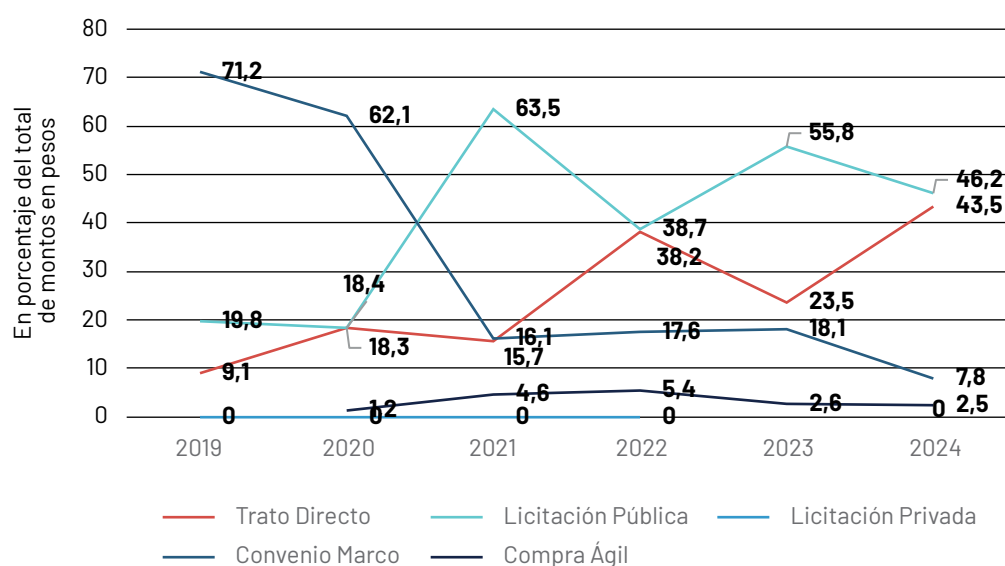


Gráfico 20. Porcentaje de contrataciones públicas del INE por tipo de procedimiento, 2019-2024

Fuente: Elaboración propia con base en ChileCompra (2019-2024).

Es importante señalar la caída en la proporción en el total de las contrataciones de los convenios marco a diferencia del procedimiento por trato directo. Al ser el convenio marco una modalidad de adquisición en la cual se establecen mediante licitación pública precios y condiciones de compra de bienes y servicios, que se supondría que generan mayores ahorros en las contrataciones públicas que cualquier otro procedimiento de compra (por ejemplo, trato directo).

El crecimiento de las compras por trato directo resalta la importancia de los servicios para el

censo. Se observa un aumento notable en estas adquisiciones, especialmente para los preoperativos del censo (2023) y el levantamiento del Censo de Población y Vivienda (enero-junio de 2024). Con base en el análisis que se realizó de la plataforma *ChileCompra*, casi la mitad de las contrataciones públicas que realizó el INE en 2024 fueron por trato directo.

Estas contrataciones incluyen servicios como transporte de pasajeros (79,8% del total del procedimiento de trato directo en 2024), gestión de cadena de suministro o abastecimiento (11,4%),

seguros de vida, salud y accidentes, seguros para estructuras, propiedades y bienes (2,3%), telecomunicaciones (2,1%), y software de controladores de dispositivos y utilidades, software de consultas y gestión de datos, y software de intercambio de información (1,4%) maletas, mochilas y etiquetado.

En contraste, las contrataciones públicas por convenio marco han disminuido, debido a una baja en combustibles y suministros de oficina entre 2023 y 2024, así como la contratación por trato directo de otros rubros como el software de gestión que se realizaron las compras entre 2022 y 2023. Además, el procedimiento de licitación pública ha crecido en monto, abarcando seguros, equipos de red y servicios de limpieza.

Las contrataciones del INE entre 2019 y 2024 abarcan una amplia variedad de adquisiciones.

Este análisis se organiza en dos categorías: adquisiciones de bienes y servicios para la gestión administrativa y adquisiciones para la producción y difusión de estadísticas.

El INE ha implementado diversas estrategias de contratación permitidas en la normatividad chilena (Ley N° 19.886) para la gestión administrativa y operación del Instituto, aunque algunas de ellas se han aplicado poco o casi nada, como es el caso de las compras coordinadas (compras consolidadas)³² que apenas llega al 0,02% del total en montos de las contrataciones del INE de 2019-2024. En el caso de la subasta inversa electrónica³³ no ha sido utilizada este tipo de estrategia de compra que en el que podría haber generado ahorros al Instituto. Aplicando otras estrategias como el convenio marco ha externalizado servicios como limpieza y comedor,

32 La estrategia de compras coordinadas de ChileCompra permite a diferentes organismos públicos agrupar sus demandas y realizar compras conjuntas, lo que genera ahorros significativos por economías de escala. Se pueden adquirir compras coordinadas de los siguientes bienes y servicios: arriendo de computadores; compra de computadores (laptops, desktops, all-in-one, monitores); servicio de telefonía móvil y banda ancha móvil (BAM). Las modalidades de ejecución de las compras coordinadas, en ChileCompra se implementa dos formas: a) Compras Coordinadas por mandato. ChileCompra convoca y lidera un proceso competitivo (licitación o Gran Compra a través de Convenio Marco), representando a varias instituciones; b) Compras Coordinadas conjuntas. Dos o más entidades se agrupan y realizan juntas la compra, con ChileCompra actuando solo como asesor.

33 La Subasta Inversa Electrónica (SIE) se usa principalmente cuando se cumplen las siguientes condiciones: a) bienes estandarizados o servicios homogéneos; b) productos fácilmente comparables entre proveedores (por ejemplo: computadores, papelería, insumos médicos, arriendo de vehículos); c) alta competencia en el mercado; d) existen varios proveedores capaces de ofertar el mismo bien o servicio. La decisión de compra se basa principalmente en el menor precio, no en otros factores técnicos o cualitativos y se realiza este tipo de estrategia cuando la compra supera las 1.000 UTM. Según la legislación chilena, pueden adquirirse por SIE:

1. Bienes Estandarizados. Aquellos que no requieren especificaciones técnicas complejas y que son fácilmente comparables entre proveedores. Ejemplos comunes: equipos computacionales (notebooks, desktops, monitores); impresoras y consumibles; papelería y artículos de oficina; mobiliario de oficina; uniformes y vestuario institucional; equipamiento médico básico (como termómetros, glucómetros); electrodomésticos (microondas, hervidores, refrigeradores).

2. Servicios Homogéneos. Servicios que pueden estandarizarse en su entrega, calidad y condiciones. Ejemplos típicos: servicios de limpieza y aseo; servicios de vigilancia o guardias de seguridad; arriendo de vehículos; mantención preventiva de equipos; transporte institucional; servicios de impresión y fotocopiado.

Requisitos según la normativa vigente (Ley N° 19.886, artículo 8 letra b y Reglamento de la Ley de Compras Públicas, artículo 63 bis) para que se pueda utilizar la subasta inversa: a) el criterio de adjudicación debe ser solo el precio; b) se debe contar con especificaciones técnicas claras y objetivas; c) deben participar al menos dos proveedores habilitados; d) la entidad compradora debe establecer un monto máximo a pagar.

realizando compras por más de 2,752.9 millones de pesos chilenos en 2019. A partir de 2021, el servicio de comedor se externalizó, lo que resultó en una reducción en las compras de alimentos y bebidas no alcohólicas.

En cuanto a los servicios, suministros y equipos de limpieza entre 2020 y 2024, se han mantenido las contrataciones públicas en este rubro, con un promedio anual de 477,5 millones de pesos chilenos. Durante las entrevistas, se destacó que tener al personal de limpieza como parte del equipo dificultaba exigir mejoras en el desempeño. Sin embargo, la contratación externa de alimentos ha demostrado ser eficiente y de calidad.

En lo que respecta a la contratación de bienes y servicios para la producción y difusión estadística, se observa un gasto significativo en desarrollo de software, mantenimiento y accesorios para computadoras e impresoras, así como en transporte del personal, publicidad y telecomunicaciones. Estos rubros han mostrado incrementos importantes durante los preoperativos y operativos del Censo de Población y Vivienda 2024.

Las compras de software, uno de los mayores gastos del INE, se han concentrado principalmente en gestión, seguridad y protección para trabajo en redes e intercambio de información. Sin embargo, el software para recolección de datos,

preservación, procesamiento y parte de difusión es desarrollado internamente por el equipo informático del INE, por lo que existe un modelo de un desarrollo propio para el software más relevante desde el punto de vista técnico, y contratación al exterior de software de apoyo a la gestión, seguridad y conectividad.

Este modelo da una garantía mayor a la protección de los datos personales que son los que se gestionan en los softwares desarrollados por el INE (ver Cuadro 4 con tipos de software contratado).

Cabe resaltar que el INE realizaba la contratación de software de gestión mediante el procedimiento de convenio marco principalmente en el año de 2019, que representó compras por \$1,820.9 millones de pesos chilenos; no obstante, a partir del periodo de 2021 a 2024, que coincide con los preoperativos y operativos del Censo de Población y Vivienda, se aceleran las contrataciones de software de gestión a través del procedimiento de trato directo por un monto de \$4,468.5 millones de pesos chilenos, que posiblemente tenga su explicación en compras que se realizaron por el Censo de Población y Vivienda 2024 o por la contratación de un software especializado para el propio censo, que muchas veces no es posible encontrarlo en los convenios marco, y que solamente se puede contratar por trato directo o a un proceso abierto de licitación.

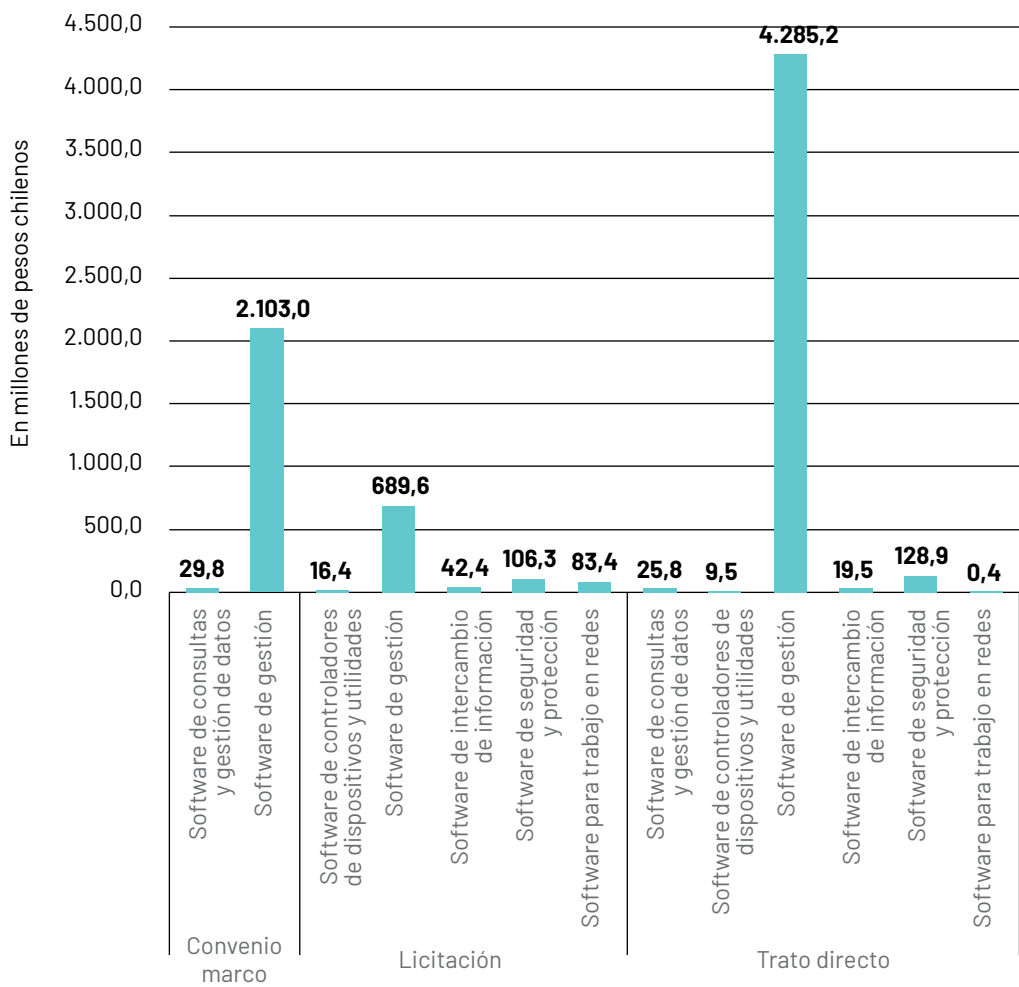


Gráfico 21. Contrataciones públicas del INE de software por tipo de procedimiento (en millones de pesos chilenos), 2019-2024

Fuente: Elaboración propia con base en ChileCompra (2019-2024).

En los últimos años (2023 y 2024) se registra un aumento considerable en las contrataciones de transporte de pasajeros, software, dispositivos de comunicaciones y accesorios, seguros, en metodologías y tecnologías para mejorar la pro-

ducción y la fabricación (gestión de cadena de suministro o abastecimiento), servicios informáticos, servicios de limpieza y publicidad.

Cuadro 4. Contrataciones de software (en pesos chilenos) periodo 2019-2024

Rubro	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Software de consultas y gestión de datos					29,750,000.00	25,793,852.00	55,543,852.00
Software de controladores de dispositivos y utilidades				16,426,731.00		9,460,589.97	25,887,320.97
Software de gestión	1,820,876,178.92	472,377.24	157,461,263.15	2,686,929,002.69	1,718,218,104.41	693,799,851.61	7,077,756,778.02
Software de intercambio de información				40,780,915.00		21,205,432.00	61,986,347.00
Software de seguridad y protección			2,885,273.70		125,979,135.34	106,287,914.40	235,152,323.44
Software para trabajo en redes	29,865,084.00		23,920,000.00	1,255,184.00		28,734,072.00	83,774,340.00
Total	1,850,741,262.92	472,377.24	184,266,536.86	2,745,391,832.69	1,873,947,239.75	885,281,711.98	7,540,100,961.43

Fuente: Elaboración propia con base en ChileCompra (2019-2024).

Costo-efectividad en la renta de computadores y periféricos.

Respecto al mantenimiento y accesorios para computadoras e impresoras, el volumen de adquisiciones fue de \$3.916,1 millones de pesos chilenos desde 2019 hasta 2024. La mayor parte de este gasto se concentró en la compra de computadoras en 2023, que representó el 81,4% del total, realizada en el contexto de los preoperativos del Censo de Población y Vivienda 2024. Dada la rápida obsolescencia de los equipos de computación y los costos regulares de mantenimiento, el INE ha manifestado durante entrevistas que se ha llevado a cabo un estudio sobre costo-efectividad y calidad para determinar si

es más conveniente rentar equipos o mantener una infraestructura que debe ser actualizada regularmente. Además, en el estudio se evaluaron los riesgos y el control sobre la seguridad de los datos en caso de externalizar el manejo de computadores y periféricos. Por esta razón, el INE ha descartado la opción de renta, solamente ha optado por el alquiler de impresoras.

Con relación al cumplimiento de los objetivos de las políticas de contrataciones públicas de promover cada vez más las compras de micro, pequeñas y medianas empresas para mejorar los niveles de competitividad y la permanencia de

este tamaño de empresas que generan la mayoría de empleos; se observa que a nivel general en el periodo 2019-2024, el INE realizó contrataciones a las micro, pequeñas y medianas empresas por el 53,0% del total en montos de pesos chilenos, en comparación con el 45,7% de las grandes. Es im-

portante señalar que solamente en los años 2019 y 2023, las grandes empresas compraron el 51,4% y 62,8% del total de las contrataciones del Instituto, respectivamente. En resumen, se puede decir que el INE promueve ligeramente las contrataciones de las micro, pequeñas y medianas empresas.

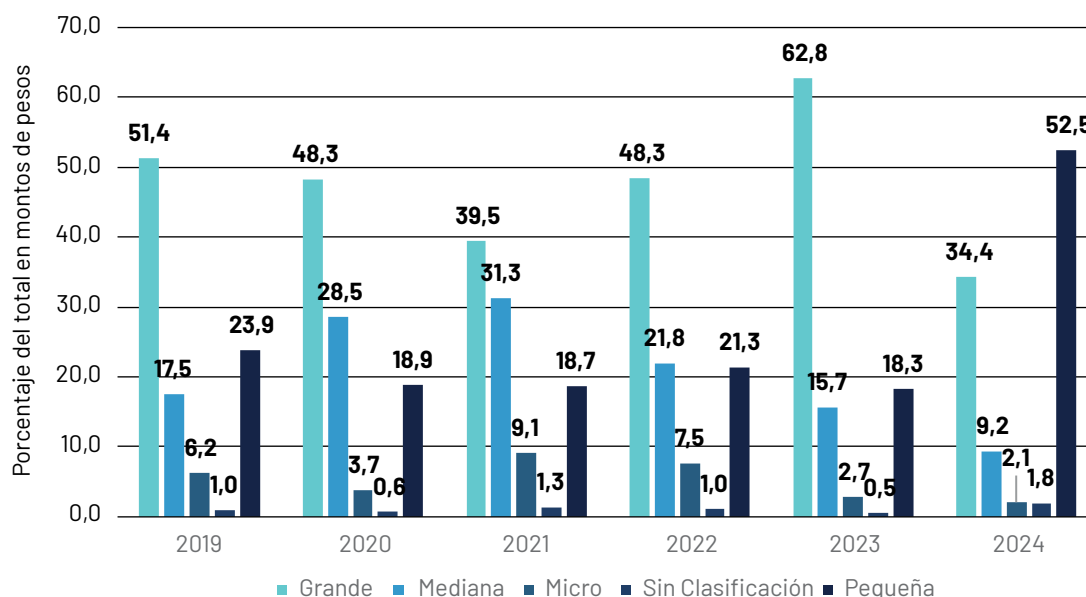


Gráfico 22. Porcentaje de contrataciones públicas del INE por tipo tamaño de la empresa, 2019-2024

Fuente: Elaboración propia con base en ChileCompra (2019 -2024).

Las contrataciones del INE requieren incorporar un análisis más integral, relacionado con la estimación del margen de ahorro (precio de referencia vs precio adjudicado) que se genera por los procedimientos de compra (licitación pública y privada, convenios marco, compras coordinadas y trato directo); el fomento a la competencia (si en

los procedimientos de licitación pública y privada, convenios marco y compras coordinadas existen un mayor número de oferentes); y aplicación de encuestas de satisfacción de los procedimientos de contratación pública del INE, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos en sus políticas de compras.

Rediseño de la estructura organizacional en el marco de la nueva Ley del INE

El Proyecto de Ley de Modernización del INE de Chile propone cambios significativos en la estructura organizacional del instituto para fortalecer su independencia y eficiencia. El Proyecto de Ley de Modernización del INE de Chile propone una serie de cambios importantes en la estruc-

tura organizacional del instituto, creando nuevas unidades organizativas, incluyendo incrementos en la dotación de personal por alrededor de 40 cupos con respecto a la dotación vigente del INE, fortaleciendo aspectos de independencia técnica, gobernabilidad y coordinación sectorial. Estos cambios buscan fortalecer la independencia, eficiencia y calidad de la información estadística producida en el país. Los cambios más relevantes se describen a continuación.



Figura 2. Gobernanza del SEN e INE en el marco de la nueva Ley

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile

El INE de Chile incorpora nuevas funciones relevantes derivadas de la nueva Ley, la integración del uso de los registros administrativos con fines estadísticos y su rol como coordinador del sistema estadístico nacional a través del fortalecimiento del gobierno de datos.

Fortalecimiento del Área de Gobierno de Datos: El INE tendrá la función de garante y custodio de las bases de datos nominadas levantadas en encuestas realizadas con fines estadísticos por otros órganos de la Administración del Estado. Por ello, se identifica la necesidad de fortalecer

el área de gobierno de datos y definir su ubicación dentro de la nueva estructura. Esto se alinea con la tendencia global hacia una mayor importancia en la gestión de datos en las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE).

Integración de Registros Administrativos: Se busca facilitar el acceso del INE a los registros administrativos de otros organismos públicos con el fin de optimizar la producción estadística. Fortalecer la infraestructura estadística nacional, y evitar duplicidad de esfuerzos.

La nueva ley prioriza en el rediseño de la estructura organizacional las áreas de coordinación del sistema estadístico nacional; metodología e innovación estadística; gobierno de datos y fiscalía. La ley hace una estimación inicial de los nuevos cargos requeridos para las nuevas unidades y fortalecimiento de las ya existentes, que permitan fortalecer la producción estadista, el aseguramiento de calidad; la coordinación técnica a nivel sectorial para la difusión de estándares y normativas de producción, integrar registros administrativos, fortalecer actividades de supervisión, fiscalización y sanciones por el mal uso de las estadísticas.

A pesar de las indicaciones de rediseño organizacional en la nueva ley, no hay consideraciones de nuevos arreglos organizacionales, como, por ejemplo, cambios en los criterios de departamentalización de la estructura; innovaciones como el arreglo matricial en el área de producción estadística o la necesidad de un estudio a fondo de dotación de personal, entre otros. En cuanto a la departamentalización, la estructura actual organiza las tareas en grupos de actividades agrupadas en tres criterios: actividades operativas, administrativas y técnicas. Otra opción podría ser usar grandes criterios de agrupación como estadísticas sociodemográficas, económicas y ambientales, siendo las actividades técnicas y operativas actividades transversales. Por

otro lado, si bien la ley menciona 40 nuevos cargos requeridos, el número de cargos debe surgir de un estudio de dotación del personal requerido sobre los servicios que se van a producir y sobre una estructura rediseñada, identificando no solo el número de cargos, sino los perfiles específicos de cada uno. Finalmente, podría considerarse un arreglo de tipo matricial, combinando criterios temáticos con procesos de gestión derivados del modelo GSBPM, que permitan logros en eficiencia. El siguiente párrafo desarrolla al respecto.

La estructura matricial es un arreglo organizacional que combina la estructura funcional y la orientación por proyectos, permitiendo flexibilidad en la gestión de recursos y en la asignación de tareas. Este tipo de arreglo organizacional sacrifica el principio de unidad de mando, ya que los empleados tienen invariablemente dos o más jefes: uno correspondiente a su función y otro relacionado con el proyecto en el que trabajan. Esta dualidad de liderazgo fomenta una mayor colaboración y comunicación entre diferentes departamentos, lo que resulta en un flujo de información más dinámico y eficiente. La estructura matricial se caracteriza por su capacidad para adaptarse a entornos cambiantes, facilitando la creación de equipos multidisciplinarios que pueden abordar proyectos específicos de manera más efectiva. Abajo se muestra un ejemplo de arreglo matricial.

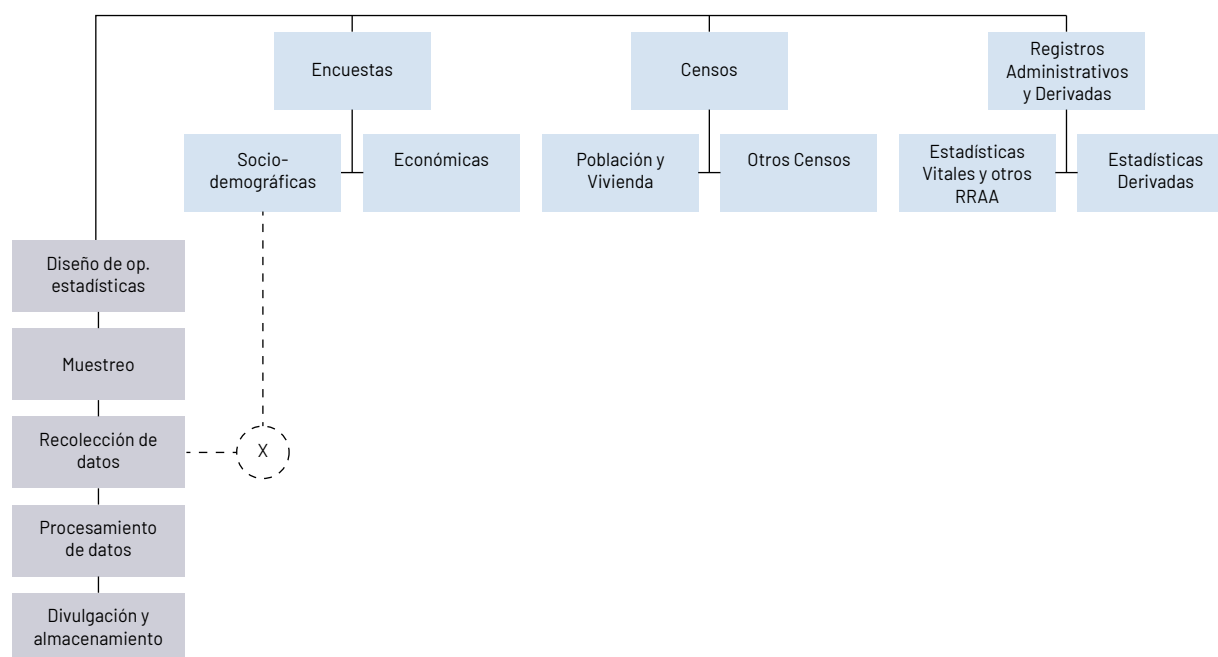


Figura 3. Esquema de organización matricial de la producción estadística

Fuente: Banco Mundial IPNOS Chile, 2025

En el caso del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, implementar una estructura matricial para la producción estadística podría ser beneficioso. En esta propuesta, las filas representarían los principales procesos de producción estadística, tales como diseño, preparación de cuestionarios, muestreo, entrenamiento, recolección, procesamiento y difusión. Las columnas estarían organizadas por temas estadísticos específicos, como demografía, economía y medio ambiente. Esta configuración permitiría una mejor coordinación entre los diferentes procesos y temáticas, facilitando la colaboración entre equipos especializados en cada área. Además, dado que el INE ya está implementando el Modelo Genérico de Procesos Estadísticos (GSBPM) de la UNECE, este marco estandarizado facilitaría aún más la organización matricial. Al integrar el GSB-

PM en su estructura, el INE podría optimizar la gestión de sus procesos estadísticos y asegurar que sus estadísticas se adapten a las necesidades cambiantes de los usuarios. Esta configuración requiere que los técnicos tendrían “más de un jefe”, por lo que deberían reportar al menos a dos, lo que implica una alta dosis de coordinación y de programación de las tareas y las actividades. Bajo este esquema yo puedo depender de un jefe de trabajo de campo, pero también de un jefe por el tipo de operación estadística, por ejemplo, encuestas de hogares. Altas dosis de comunicación, coordinación y supervisión son requeridas bajo este modelo. Por supuesto, la estructura matricial debe contar con una clara alienación a la estratégica del INE y a la estrategia nacional de desarrollo estadístico (ENDE).

2.2.3 Gestión de Procesos / Marco de Calidad Estadística

Gestión por procesos del INE

El INE ha adoptado el modelo general de procesos de negocio estadísticos (GSBPM) de UNECE (United Nations Economic Commission for Europe), y ha sumado también procesos de dirección estratégica y de soporte, con el objeto de dar cobertura a su modelo de organización y gestión. La adopción de este enfoque basado en las exitosas experiencias de gestión por procesos en el mundo de negocios, y adaptado al quehacer

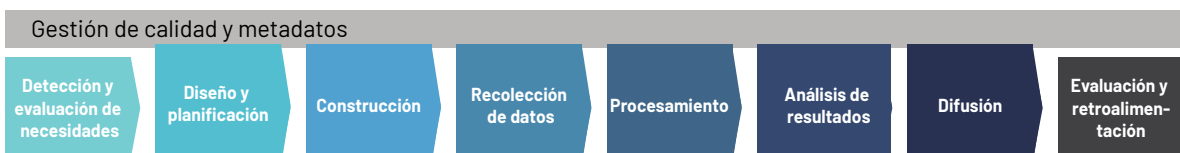
estadístico por UNECE, ha permitido identificar 22 macroprocesos de los cuales 5 son estratégicos; 8 de producción estadística o negocios (de los que se desprenden 42 subprocesos); y 9 de soporte. Para todos los subprocesos se han desarrollado manuales que incluyen fichas de procesos, carga documental y responsables, incluyendo diagramas de actividad/responsable. En el Anexo 2: Mapa de procesos operativos y subprocesos del INE se puede ver el detalle de los macroprocesos y subprocesos. La siguiente figura presenta el mapa de macroprocesos del INE que define proceso de diseño, de operación y de soporte.

Mapa de procesos INE

Dirección



Negocio



Soporte

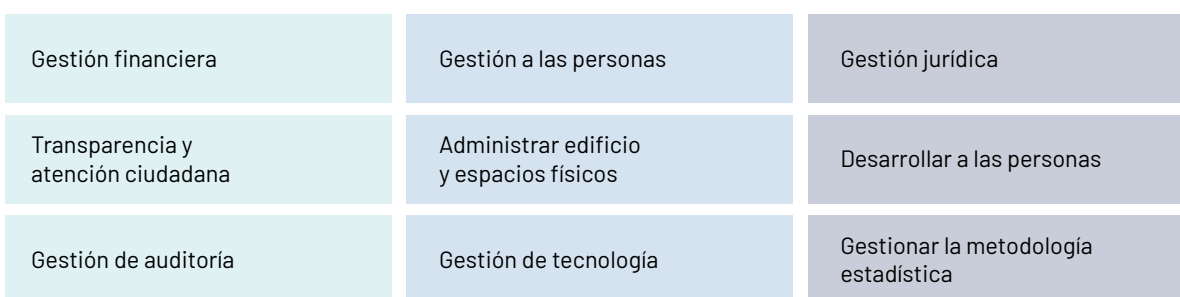


Figura 4. Mapa de procesos del INE

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile

El mapa de procesos del INE podría ser actualizado. A pesar de que el mapa de proceso el INE presenta tres tipos de procesos bien diferenciados: estratégicos, de negocios y de soporte, los mapas de procesos suelen incluir, además, otro grupo de procesos denominados como procesos de retroalimentación. Estos incluyen los procesos vinculados al aprendizaje, monitoreo y evaluación del desempeño e impacto del INE. Se sugiere completar el mapa de procesos del INE incorporando aquellos procesos orientados a evaluar los planes de producción y objetivos estratégicos del INE de manera regular, estos procesos son muy importantes para complementar el mapa de procesos. Las acciones de control interno, reportes de monitoreo de desempeño del INE, evaluaciones del desempeño del personal, reportes financieros o evaluaciones de resultados podrían ser considerados en esta área.

Se ha avanzado en la implementación del modelo GSBPM; sin embargo, a los procesos les falta la definición de sus métricas. A pesar de que se han definido procesos adicionales a los de producción, el modelo GAMS0 podrían ser implementados en su totalidad, y podría considerarse la adopción del GSIM de UNECE. El INE ha desarrollado descripciones muy detalladas o fichas de procesos que describen sus aspectos centrales, tales como el objetivo de los procesos, sus actividades, flujogramas y carga documental; sin embargo, los procesos no han desarrollado su métrica que facilite la evaluación de su desempeño regular. La métrica de procesos se constituye de cuatro dimensiones principales: volumen, calidad, tiempo y costo. Por ejemplo, para un proceso de recolección de información de una encuesta de hogares, el volumen de actividad podría estar

expresado en la productividad de los enumeradores; el costo podría expresarse en la estimación del costo unitario o costo de referencia; la calidad podría ser estimada por los errores muestrales y no muestrales, tales como la tasa de no respuesta o el valor del coeficiente de variación, y el tiempo por los tiempos de recolección y difusión esperados realizados. El área metodológica del INE a pesar de que realiza evaluación de calidad para algunas estadísticas, no todas cuentan con umbrales concretos para poder evaluar el nivel de calidad alcanzado. Por lo tanto, la métrica de procesos podría ser de gran apoyo en la consolidación del modelo de calidad. Además del avance y consolidación del modelo GSBPM, el INE podría explorar implementar plenamente los modelos complementarios de UNECE el Modelo Genérico de Actividades para Organizaciones Estadísticas (GAMS0) y el Modelo Genérico de Información Estadística (GSIM).

El mapa de macroprocesos y subprocesos deben alinearse al rediseño de la estructura organizacional del INE. A través del proceso de modernización del INE se ajustará la estructura organizacional del INE mediante supresión, ajuste o creación de nuevas unidades organizacionales, mayor dotación de personal y el reforzamiento o creación de nuevas funciones. Los procesos deben estar alienados a la nueva estructura organizacional, ya que buena parte de los procesos son transversales y atraviesan dos o más unidades de la estructura organizacional. Esto implica que la definición de puestos, y los mecanismos de coordinación debe considerar esta alineación. Se ha avanzado de manera importante en la adopción del modelo GSBMP, la definición de los procesos y su métrica podrían también ser un insumo valioso

para la actualización de los perfiles de cargos una vez se tenga asegurado el rediseño de la nueva estructura organizacional.

Se recomienda consolidar el inventario de procesos, con sus fichas descriptivas y métrica, así como apostar por análisis derivados de modelaje y automatización. Derivado de las entrevistas y material revisado, no se identifican modelados ni ejercicios de automatización de procesos. Existe diversos softwares especializados para realizar modelado de procesos y poder simular los valores de la métrica ante variantes de personal, reajuste de la secuencia o número de tareas, etc. que podrían definir ajustes en la implementación de operativos estadísticos.

Marco de Calidad Estadística

El INE cuenta con un área robusta dedicada a la metodología e innovación estadística, aunque aún tiene elementos por consolidar. La mayoría de las estadísticas producidas cumplen con estándares de producción, procesamiento, documentación, anonimización y difusión. Se generan reportes metodológicos de manera regular, lo que indica un esfuerzo continuo por mejorar la cali-

dad de los datos. Sin embargo, se observa que los mecanismos de evaluación externa y la retroalimentación de usuarios especializados no están completamente consolidados. No existen encuestas regulares de satisfacción para beneficiarios ni otros mecanismos como líneas telefónicas dedicadas o micrositios en la web para facilitar la consulta. Esta falta de retroalimentación puede limitar la capacidad del INE para adaptarse a las necesidades de sus usuarios.

Entre 2018 y 2024, hay evidencia de mejoras concretas en la implementación de prácticas de mejora de la calidad en todas las estadísticas.

Se ha observado un avance significativo en el número de reportes metodológicos, reportes de calidad, documentación y manuales de usuario para las estadísticas regulares y coyunturales. Destaca el incremento en los reportes de calidad, un mayor número de reportes metodológicos y una mayor cobertura en la documentación y los manuales de usuario. Ver Gráfico 23 sobre la implementación del marco de calidad a continuación. Las mejoras en la calidad de las estadísticas son evidentes y reflejan un compromiso continuo con la transparencia y la precisión.

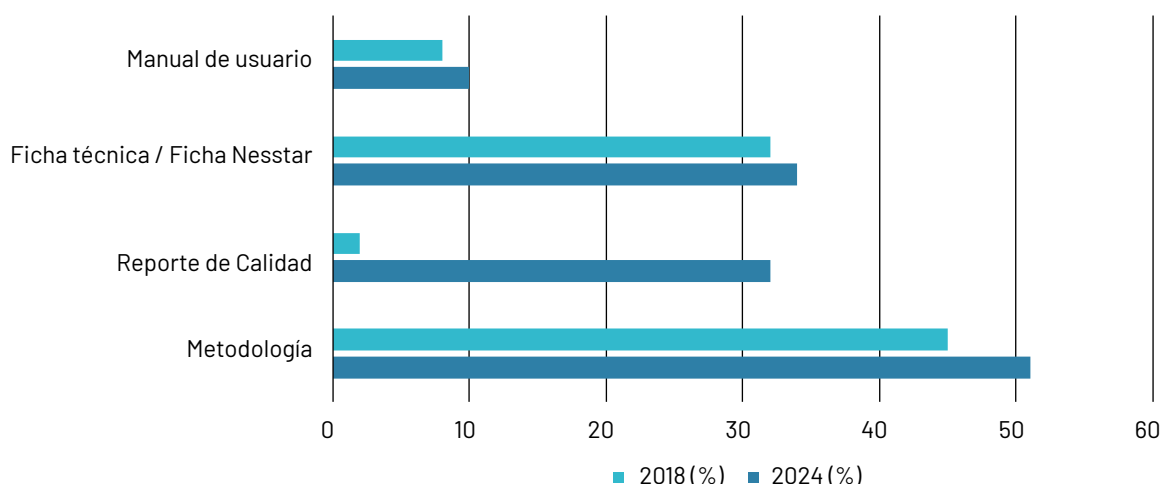


Gráfico 23. Marco de Calidad

Fuente: Elaboración propia equipo IPNOS con base a entrevistas

A pesar de contar con guías metodológicas e indicadores de calidad, se podría complementar el número de indicadores de calidad incluyendo umbrales y metas específicas para la diversidad de operaciones estadísticas que produce el INE, tales como estadísticas agregadas, encuestas económicas, sociodemográficas y ambientales, registros administrativos, datos espaciales, etc. Para algunas estadísticas, no existen indicadores con umbrales y metas específicas que permitan valorar si una estadística es excelente, regular o mala. Además, los indicadores de calidad no deben circunscribirse a los resultados de la operación estadística, sino también al momento de la colecta³⁴ y al grado de satisfacción de los usuarios. Para tal efecto, y derivado de las

conversaciones con el INE en el marco del IPNOS, el equipo del Banco Mundial inició un documento de síntesis proponiendo umbrales de calidad para las principales estadísticas que puedan ser considerados (ver Anexo 3. Umbrales de Calidad, que detalla umbrales de calidad de la producción y difusión estadística).

Finalmente, se sugiere que, como parte del proceso de modernización y ajustes normativos, se desarrolle un marco de calidad integral, que incluya principios, buenas prácticas gerenciales, estándares y umbrales específicos para los diferentes tipos de estadísticas que produce el INE. Este marco debería tener manuales para la producción estadística de los diversos operati-

34 Si bien existen indicadores que permiten el seguimiento y comportamiento de las unidades, así como también identificar problemas de cobertura de los marcos de muestreo, su implementación presenta distintos estadios de desarrollo dentro de la producción de estadística. En esta línea, las estadísticas dirigidas a hogares y unidades agrícolas muestran un mayor grado de avance, mientras que en el ámbito de las estadísticas económicas la incorporación de estos indicadores ha sido más lenta.

vos, así como los marcos para evaluar su calidad y los estándares a alcanzar. Esto podría fortalecer la confianza en los datos producidos por el INE y mejorar su utilidad para la toma de decisiones basadas en evidencia. Este marco podría ser también la base para orientar la producción estadística del SEN.

2.2.4 Tecnología de la información

El diagnóstico de la capacidad digital del INE se llevó a cabo mediante la aplicación de la herramienta ESITAS (*Evaluation of Simplified Information Technologies Awareness Survey*) **utilizando una encuesta y evaluación directa por expertos.**

La Capacidad Digital se refiere a la habilidad del INE para utilizar tecnologías digitales de manera efectiva y eficiente con el fin de alcanzar objetivos estratégicos y operativos. La herramienta está compuesta por cinco dimensiones clave: Infraestructura digital, Estrategia digital, Gestión de datos, Ciberseguridad y Transformación digital, cada una evaluada de forma independiente en una escala de 0 a 1. La puntuación global se complementa con tres niveles de evaluación (requiere mejoras con prioridad, con oportunidad de mejora y excelente), y un análisis detallado que incluye la identificación de puntos críticos que destacan las áreas que requieren atención. Además de la encuesta, se realiza una evaluación directa por

expertos, en el caso del INE, se centró en ciberseguridad, infraestructura y transformación digital.

El INE de Chile destaca por su capacidad digital funcional y estable, con un puntaje global de 360 sobre 550 (65,5%), respaldado por una estrategia digital sólida y bien establecida. Este resultado refleja una infraestructura digital robusta y una estrategia digital bien definida que dirige de manera efectiva sus operaciones. Además, la organización cuenta con un entorno integral para la transformación digital, implementando medidas que facilitan el aprendizaje y la adopción de cambios positivos.

El INE cuenta con una base sólida en su infraestructura digital, con dos áreas clave donde se puede avanzar: la gestión de datos y la transformación digital. La gestión de datos es funcional y garantiza los fundamentos de la operación digital. Sin embargo, existe una oportunidad de mejora en áreas relacionadas con el acceso a los datos, el almacenamiento y las reglas operativas vigentes aplicando mecanismos de mejora continua. Mientras que la Transformación Digital se refiere a la integración de tecnologías digitales en diversos aspectos de las operaciones, procesos y actividades de la organización, con el objetivo de cambiar fundamentalmente la forma en que el INE opera y se adapta a nuevos requisitos. Las gráficas siguientes muestran los resultados por cada dimensión evaluada.

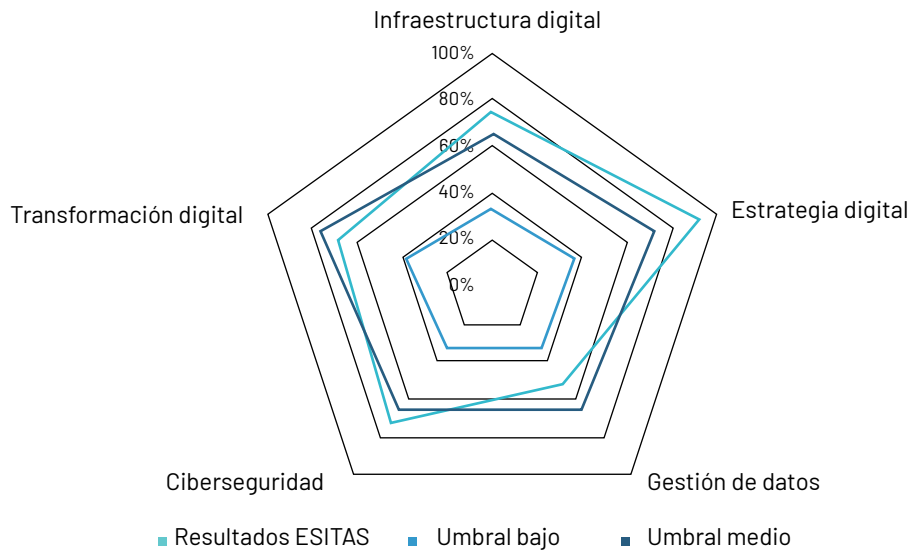


Gráfico 24. Evaluación ESITAS

Fuente: Banco Mundial IPNOS Chile, 2025

Tabla 4. Resumen de resultados por Dimensión

Dimensión	¿Qué mide?	Principales Hallazgos
1. Infraestructura Digital	Evalúa si la infraestructura tecnológica de la organización está alineada con sus necesidades operativas, incluyendo la complejidad de los sistemas, el soporte técnico y la capacidad de escalamiento de los servicios de TI.	La infraestructura digital del INE es robusta, funcional y estable, pero con margen de mejora . El sistema se encuentra en un estado moderadamente avanzado, con potencial de escalabilidad. La infraestructura es capaz de soportar una organización mediana y que puede manejar incidentes en un contexto normal, pero podría enfrentar desafíos si los incidentes se vuelven frecuentes. Existe una fuerte dependencia de medios físicos para el almacenamiento y transmisión de datos. Se recomienda fomentar la transición hacia medios digitales y soluciones basadas en la nube para optimizar el uso de recursos, mejorar la seguridad y la accesibilidad de la información. Además, se recomienda implementar un sistema de control y registro de activos de TI en la solución ITSM (Aranda), la herramienta tiene la capacidad para unificar y centralizar la información de activos.

Dimensión	¿Qué mide?	Principales Hallazgos
2. Estrategia Digital	Evalúa la solidez de la estrategia digital de la organización, incluyendo la presencia de controles, la gestión de riesgos, la planificación de la continuidad del negocio y la alineación con los objetivos estratégicos.	El INE cuenta con una estrategia digital robusta, funcional y bien establecida. El sistema está bien preparado para gestionar las operaciones y responder a los desafíos tecnológicos, con un alto nivel de madurez en su enfoque estratégico. Cuenta con dos centros de datos en diferentes ubicaciones geográficas con redundancia en electricidad y enlace de fibra óptica, lo que refuerza la capacidad de respuesta ante incidentes. No obstante, se identifica como área de mejora el alto volumen de trabajo dedicado al desarrollo interno de proyectos y soluciones a la medida. Se recomienda optimizar este proceso mediante la adopción de soluciones estándar o plataformas preconfiguradas, así como la estandarización de sus sistemas de producción de software automatizados (CI/CD) con un enfoque DevOps.
3. Gestión de Datos	Evalúa cómo se manipulan, almacenan y utilizan los datos dentro de la organización, incluyendo la accesibilidad, seguridad, gestión de riesgos, integridad y disponibilidad de los datos.	El INE cuenta con una Gestión de datos funcional y eficiente, es suficiente para garantizar la operación digital de la organización. El INE ha adoptado el modelo internacional basado en procesos desarrollado por la agencia de naciones unidas (UNECE) denominado GSPBM. El cual define los 8 procesos principales de ciclo de vida de los procesos estadísticos, las actividades y los roles de los responsables. De cara al futuro, el INE podría añadir a su documentación operacional, los detalles de cada fase del ciclo de vida de los datos, la participación y roles que actúan en cada proceso y adoptar una metodología de revisión periódica e incremental basada en el conocimiento y trazabilidad.
4. Ciberseguridad	Evalúa la fortaleza de la ciberseguridad de la organización, incluyendo la protección de datos, la gestión de riesgos, la respuesta a incidentes y la seguridad de la infraestructura tecnológica.	La ciberseguridad del INE se encuentra en un nivel relativamente sólido, con un ambiente seguro y acorde al nivel de riesgo. Es poco probable que el INE sea vulnerable ante amenazas. El INE ha implementado medidas de seguridad que la protegen de amenazas internas y externas (gestión de incidentes de phishing, implementación de programas de capacitación y concientización en ciberseguridad para el personal), pero aún existen áreas de oportunidad para fortalecer sus defensas, como una posible futura integración entre el software utilizado (como Outlook) y herramientas de seguridad,, para facilitar la detección y reporte de incidentes, y la creación de filtros automáticos para clasificar y priorizar los tickets de seguridad, lo que generaría una mayor carga de trabajo manual. Se recomienda integración de herramientas existentes e implementación de filtros automáticos basados en inteligencia artificial que permitan gestión más eficiente y respuesta más rápida ante posibles amenazas.

Dimensión	¿Qué mide?	Principales Hallazgos
5. Transformación Digital	Evalúa la capacidad de la organización para adaptarse e integrar las tecnologías digitales en sus procesos y servicios, incluyendo la innovación, la gestión del cambio y la cultura digital.	La Transformación Digital se encuentra en un estado avanzado. El INE posee un entorno integral con medidas adecuadas para mejorar la curva de aprendizaje y adoptar cambios positivos. A pesar de estos avances, se identifica una oportunidad de mejora clave en la documentación específica para los diferentes roles que actúan en las operaciones dentro de la organización. Se recomienda desarrollar documentación detallada por roles , que especifique claramente las actividades, responsabilidades, procesos y expectativas de cada miembro del equipo en el contexto de los procesos y subprocesos . Esto contribuirá a una mejor coordinación, implementación más efectiva de las estrategias digitales y una mayor claridad en las funciones y objetivos de cada área.

Fuente: IPNOS Chile Banco Mundial

En comparación con otros países, Chile destaca por su sólida estrategia digital, alcanzando el puntaje más elevado de 92%. La capacidad digital del INE Chile exhibe un rendimiento general sólido, con un puntaje global de 65,5% para el año 2024 (Cuadro 5). Este puntaje coloca a Chile por encima de países como un país de la región Andina y un país del Caribe Sudamericano. Sin embargo, queda por debajo de un país de Norteamérica y un país evaluado de Medio Oriente.

Un aspecto destacado de Chile es su sólida estrategia digital, con un puntaje del 92%, superando a todos los demás países mencionados. La infraestructura digital de Chile (74%) muestra un área de mejora, especialmente al compararla con un país evaluado de Medio Oriente, que registra puntajes por encima de 87,5%. Chile muestra un desempeño positivo en ciberseguridad (72%) y transformación digital (68%), con margen de mejora en la gestión de datos (52%).

Cuadro 5. Resultados comparativos de ESITAS en diferentes países

País	Puntaje Global	Infraestructura digital	Estrategia digital	Gestión de datos	Ciberseguridad	Transformación digital
Chile 2024	65.5%	74%	92%	52%	72%	68%
País de Norteamérica 2024	75%	70%	87,5%	85%	87,5%	56%
País de la Región Andina 2023	45%	58%	62%	20%	37,5%	56%
País del Caribe Sudamericano 2023	44%	43%	25%	77%	66%	37%
País de Medio Oriente 2023-RAP	81%	87,5%	95%	57,7%	87,5%	86,9%
País de Medio Oriente 2023-CAP	89%	100%	85%	81%	89%	92%
País de Medio Oriente 2023-APD	89%	100%	85%	81%	89%	92%

Fuente: Banco Mundial

El INE demuestra un compromiso sólido con la gestión de la tecnología de la información, evidenciado por sus procesos definidos y documentados que aseguran un enfoque consistente hacia sus metas. La institución utiliza una plataforma (Aranda) para registrar y documentar incidentes diarios, lo que le permite aprender de ellos y mejorar continuamente. Además, cumple con los estándares necesarios para garantizar la seguridad y evitar interrupciones en sus servicios y aplicaciones. Se prioriza la resiliencia de sus sistemas, asegurando que no se vean afectados por incidentes, desastres u otros problemas. Sin embargo, se recomienda la integración de herramientas y la implementación de filtros automáticos para optimizar la gestión de incidentes de seguridad.

En el contexto de la gestión institucional del INE, se recomienda un modelo de mejora continua estandarización documental exhaustiva de los procesos normativos. Esta documentación debe continuar facilitando la comprensión y aplicación práctica del contenido de manera estructurada, mientras que continúa mejorándose con revisiones y actualizaciones continuas. El proceso de mejora continua no solo fortalece la operación diaria, sino que también es clave para la transmisión del conocimiento institucional, especialmente en el servicio público, donde la rotación de personal y la retención del talento son desafíos constantes. Procesos bien documentados facilitan la incorporación de nuevos integrantes y establecen las bases para una transformación digital efectiva, resiliente y sostenible.

En el ámbito de la gestión del HelpDesk, se sugiere optimizar mediante un punto único de entrada, mediante una integración transversal con el área de seguridad donde todas las solicitudes sean inicialmente filtradas por un primer nivel, verificando la pertinencia y claridad de cada incidencia antes de escalarla, lo que reducirá la carga de trabajo del equipo especializado y acelerará los tiempos de respuesta.

Finalmente, aunque la infraestructura actual es altamente funcional, su optimización puede lograrse mediante la colaboración con herramientas y proveedores de soluciones tecnológicas complementarias. Esta colaboración no solo contribuiría a reducir costos operativos, sino también a internalizar buenas prácticas y conocimientos técnicos más avanzados. Se recomienda revisar la hoja de ruta de la estrategia de TI con estos objetivos, asegurando que las herramientas en uso se aprovechen al máximo y generen mayor valor institucional. Estas acciones, en conjunto, permitirán al INE mejorar su eficiencia operativa y adaptarse a los desafíos del entorno digital actual.

Página web

Para el análisis del sitio web oficial del INE, se observa que desde este portal (<https://www.ine.gob.cl/>) se puede acceder a diversas herramientas, reportes y sitios especializados, como el dedicado al Censo 2024 (<https://censo2024.ine.gob.cl/>). Para los usuarios y visitantes, el sitio funciona como un único punto de acceso, aunque en realidad detrás del contenido operan distintos CMS (Content Management Systems). Un CMS es una herramienta que facilita la gestión de conte-

nido web, permitiendo su actualización, administración y edición de manera sencilla y accesible, incluso para personal sin conocimientos técnicos en programación.

El sitio oficial INE y del censo, son funcionales, responsivos y cumplen con funciones principales, ofreciendo un diseño agradable y ergonómico lo que facilita la consulta de información de reportes previamente elaborados. Las páginas ofrecen diseño agradable y ergonomía, y proporcionan información que satisfacen las necesidades básicas de los usuarios.

No obstante, los sitios web (Censo como el Portal oficial) presentan oportunidades de mejora y el uso de diferentes CMS sugiere que la solución actual podría no ser óptima para las necesidades del INE. Entre estas áreas de mejora se encuentra la ausencia de metadatos SEO (Search Engine Optimization) que faciliten la indexación y búsqueda en la web. Incluso cuando se localizan algunos metadatos, estos no contienen las keywords esperadas, lo cual limita su efectividad. Por ejemplo, sería recomendable encontrar metadatos como en el siguiente ejemplo:

```
title>Estadísticas de población - INE</title>
<meta name="description" content="Explora estadísticas oficiales de población por región, edad y género, publicadas por el INE.">
<meta name="keywords" content="estadísticas, población, INE, datos, censo">
<meta name="robots" content="index, follow">
```

Los metadatos afectan la visibilidad del sitio en motores de búsqueda.

Las páginas no incluyen meta descripciones, lo que perjudica su SEO y permite que los usuarios encuentren contenido relevante. Incorporar metadatos descriptivos y optimizados podría mejorar el posicionamiento del sitio web en motores de búsqueda y aumentaría el tráfico, lo que es crucial para una institución que busca difundir información estadística de manera accesible.

De cara al futuro, una oportunidad clave para los diferentes portales web del INE se base en trascender las limitaciones propias de las herramientas y frameworks utilizados actualmente, cuyas funcionalidades predefinidas por el CMS restringen la evolución y complejidad del sistema. Aprovechando las encomiables competencias digitales existentes, el INE podría desarrollar soluciones propias más ergonómicas y adaptadas a sus necesidades, capaces de integrar funcionalidades avanzadas, experiencias de usuario más interactivas y un ecosistema digital con mayores capacidades de análisis y disseminación de la información.

El sitio oficial del INE actual cumple su propósito como plataforma de publicación de resultados predefinidos (incluida la redirección a otros sitios como el del censo), de una manera eficiente con costos relativamente bajos de mantenimiento y servicio. El considerar una evolución hacia tecnologías y desarrollos más complejos podría ampliar sus capacidades futuras, facilitar la integración con herramientas avanzadas y facilitar la integración de resultados de manera más ergonómica y dinámica, sin embargo, requeriría una inversión significativa por parte del INE que debe ser anali-

zada bajo un esquema de costo/efectividad en un contexto de transformación digital.

Esta sugerencia no pretende sustituir la estructura actual del sitio oficial o del censo 2024, que responde a hitos y entregas específicas, sino más bien aportar una visión para futuras fases del ecosistema digital del INE, especialmente en aquellos entornos donde se prevé una interacción más profunda del usuario con datos, como en la disseminación a través de Power-BI, ArcGIS u otras plataformas interactivas.

2.2.5 Disseminación de datos

Anonimización

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha realizado avances significativos en la implementación de técnicas de anonimización de microdatos para proteger la confidencialidad de los datos individuales. Siguiendo las mejores prácticas internacionales y las directrices del Banco Mundial, el INE ha desarrollado un conjunto de lineamientos para la anonimización de microdatos a través de la identificación de riesgos y la definición de medidas de protección a través de una guía completa que permite la identificación de riesgos, umbrales y medidas de mitigación. Estos procedimientos se han aplicado de manera descentralizada, con cada equipo u operación estadística llevando a cabo la anonimización de acuerdo con las directrices establecidas. Este proceso se ha definido como un proceso gradual y descentralizado, pero bajo el apoyo permanente y guía estratégica del Departamento de Metodologías.

Hasta la fecha, el proceso de anonimización se ha implementado exitosamente en cuatro encuestas clave y en el Censo Agropecuario 2021.

Es importante destacar que, debido a restricciones legales y constitucionales, el INE solo está autorizado a difundir Archivos de Uso Público (PUF por sus siglas en inglés), garantizando así un acceso igualitario a los datos para todos los usuarios. La opción disponible es un enclave o banco de datos, que restringiría el acceso a los datos en gran medida de cara al futuro, el INE ha identificado varias áreas de trabajo prioritarias para mejorar sus procesos de anonimización. Entre estas se encuentra la aplicación de técnicas de anonimización a los datos del censo de población, un desafío importante debido al volumen y la sensibilidad de la información. Se realizarán reuniones particulares con el Banco Mundial para este objetivo. Además, se están explorando métodos para mejorar la velocidad de cálculo y la aplicabilidad de las medidas de riesgo en el proceso de anonimización.

El instituto también está explorando métodos alternativos de protección de datos, como la Privacidad Diferencial y la generación de conjuntos de datos sintéticos. Estos enfoques innovadores podrían proporcionar nuevas formas de equilibrar la utilidad de los datos con la protección de la privacidad individual. Finalmente, el INE está trabajando en construir estándares para la anonimización de diferentes tipos de datos, incluyendo datos geoespaciales y tabulares, lo que ampliará significativamente la gama de información que puede ser compartida de manera segura con el público y los investigadores. Estos desafíos los puede desarrollar junto con el apoyo técnico del Banco Mundial.

Documentación de microdatos

El INE ha desarrollado directrices para la documentación de microdatos e indicadores. Estas directrices están basadas en las mejores prácticas internacionales y en guías del Banco Mundial, lo que garantiza un enfoque robusto y alineado con estándares globales. La implementación de estas directrices es fundamental para mejorar la calidad y la accesibilidad de la información estadística que se genera en el país.

La documentación de indicadores se realiza siguiendo estándares internacionales. En particular, se utiliza el estándar SDMX (*Statistical Data and Metadata Exchange*) para la documentación de indicadores, mientras que para encuestas y censos se aplica el estándar DDI (*Data Documentation Initiative*). Esta documentación incluye notas metodológicas y fichas que cumplen con los campos obligatorios del DDI, lo que facilita una comprensión más clara y estructurada de los datos recolectados. Es importante hacer notar que el DDI codebook utilizado no es la última versión 2.5, por lo que se sugiere tomarla de referencia.

El crecimiento en la documentación de operaciones estadísticas es notable. Desde 2018 hasta 2024, ha habido un aumento significativo en el número de operaciones estadísticas documentadas, lo que refleja un mayor compromiso con el control de calidad estadístico. Este avance es crucial para asegurar que los datos sean confiables y puedan ser utilizados efectivamente por los usuarios.

Existen áreas de mejora en la vinculación de la documentación a los datos. Actualmente, la do-

cumentación no está integrada a través de formatos como JSON o XML, sino que se encuentra en formatos planos como PDF. Esta falta de integración limita la eficiencia de la documentación y dificulta su uso amigable por parte de los usuarios interesados en acceder a los datos. Los metadatos disponibles son escasos para los tabulados. Aunque los tabulados cuentan con metadatos, estos son insuficientes para proporcionar una comprensión completa de los datos presentados. Es esencial que se sistematice toda la información relacionada con los metadatos para diferentes tipos de datos, incluyendo microdatos, datos espaciales y series de tiempo, entre otros.

Es fundamental avanzar en la sistematización de esquemas de metadatos. Se sugiere al INE considerar la adopción del nuevo Catálogo del Archivo Nacional de Datos (ANDA) del Banco Mundial para publicar todos los esquemas de metadatos en un catálogo centralizado. Esto no solo mejoraría la accesibilidad a la información, sino que también facilitaría el uso y análisis de los datos por parte de diversos usuarios y especialistas. En una primera etapa el catálogo podría incluir la presentación del INE, pero gradualmente podría ir incorporando información del SEN, y organizar el catálogo a través de colecciones temáticas de datos.

Marketing

El INE cuenta con una Unidad de Comunicaciones dedicada a diseñar y coordinar la estrategia comunicacional, con un enfoque integral en la difusión de estadísticas y la transparencia de la información. Esta unidad gestiona la relación con los medios de comunicación, administra las

redes sociales de la institución, y desarrolla las políticas y planes de comunicación que guían la interacción con el público y alinean a las direcciones regionales con la estrategia central. Además, la unidad contribuye a las comunicaciones internas, fortaleciendo el clima laboral y promoviendo valores institucionales.

El INE ha fortalecido la coherencia de su comunicación institucional mediante mecanismos de control y coordinación; no obstante, persisten oportunidades de mejora en la incorporación sistemática de retroalimentación de los usuarios. El INE cuenta con una Política de Comunicaciones centrada en la transparencia y el acceso a la información, que enfatiza la calidad, objetividad, accesibilidad y oportunidad en la difusión de información estadística. Si bien la generación de materiales de disseminación por parte de los equipos productores representa un desafío común en muchas oficinas estadísticas, el INE ha implementado diversas iniciativas para asegurar la coherencia institucional. Entre ellos se encuentran: la automatización de boletines bajo lineamientos comunes acordados con el área de comunicaciones, la revisión previa de estos materiales antes de su publicación, la elaboración conjunta de comunicados de prensa, y la restricción de vocerías a niveles definidos dentro de la estructura organizacional. Estas prácticas contribuyen a reducir riesgos de inconsistencias y refuerzan una estrategia comunicacional más integrada. No obstante, aún existen oportunidades para fortalecer la eficiencia de la comunicación mediante una estrategia más centralizada y la incorporación de mecanismos sistemáticos de retroalimentación, como evaluaciones periódicas de la satisfacción de los usuarios de productos estadísticos. Estos

instrumentos permitirían al INE adaptar mejor su comunicación a las necesidades de distintas audiencias y reforzar su compromiso con una comunicación institucional efectiva.

Finalmente, operaciones estadísticas como el Censo de Población son blancos frecuentes de ataques por grupos de interés; lo mismo ocurre con estadísticas regulares sobre precios, o los datos de pobreza, en este contexto es importante que el equipo de comunicaciones este entrenado en cómo hacer frente a crisis mediáticas, así como establecer claros mecanismos de reacción ante datos que el INE haya publicado y que contengan errores que deba ser ajustados.

La política de comunicaciones no menciona de manera específica los requerimientos para la difusión de microdatos y su respectiva anonimización. Solo se menciona en términos normativos el Resguardo del Secreto Estadístico en las actividades de difusión que se realicen por distintos medios. Sin embargo, **existe una Guía detallada para el control de la divulgación estadística de microdatos.** Este documento tiene como objetivo normar y detallar el procedimiento y las principales actividades que deben llevarse a cabo en el subproceso 6.4 “Aplicar control a la divulgación” con el propósito de “garantizar que los datos y metadatos que se difunden no infrinjan las normas de confidencialidad, de acuerdo con las políticas y normas del INE.

El INE cuenta con una política de Uso y Licencia de Datos Abiertos. Donde se establecen los términos de uso de los datos abiertos publicados en el portal del INE, así como las responsabilidades

tanto de los usuarios como del INE. Sobre la publicación y uso de bases de datos e información, se establece que el INE publicará sus bases de datos en estricto apego a la Guía para el control de la divulgación de estadísticas de microdatos.

El INE realiza la difusión de sus productos estadísticos a través de una diversidad de canales digitales y plataformas sociales, brindando a la ciudadanía amplio acceso a la información. A través de sus sitios web oficiales (www.ine.gob.cl, www.estadisticasdegenero.cl y www.censo2024.cl), el INE facilita el acceso a estadísticas clave y recursos específicos para públicos diversos.

En redes sociales, mantiene presencia activa en plataformas como X (antes Twitter), Instagram, Facebook, YouTube y LinkedIn, donde comparte información actualizada, indicadores relevantes y contenidos educativos. Herramientas interactivas en su sitio web, como la Calculadora IPC, REDATAM, y el Portal de Mapas, permiten a los usuarios analizar datos y explorar estadísticas de manera independiente.

El tráfico a los sitios web del INE muestra una dinámica significativa, especialmente durante eventos clave como el Censo. Con un promedio mensual de más de 100 mil visitas, los portales experimentaron un incremento notable tras el lanzamiento de la recolección oficial del Censo de población, alcanzando más de 300 mil visitas mensuales durante los primeros tres meses (Gráfico 24). Este aumento resalta el interés del público en productos estadísticos de alto impacto, como los datos censales.

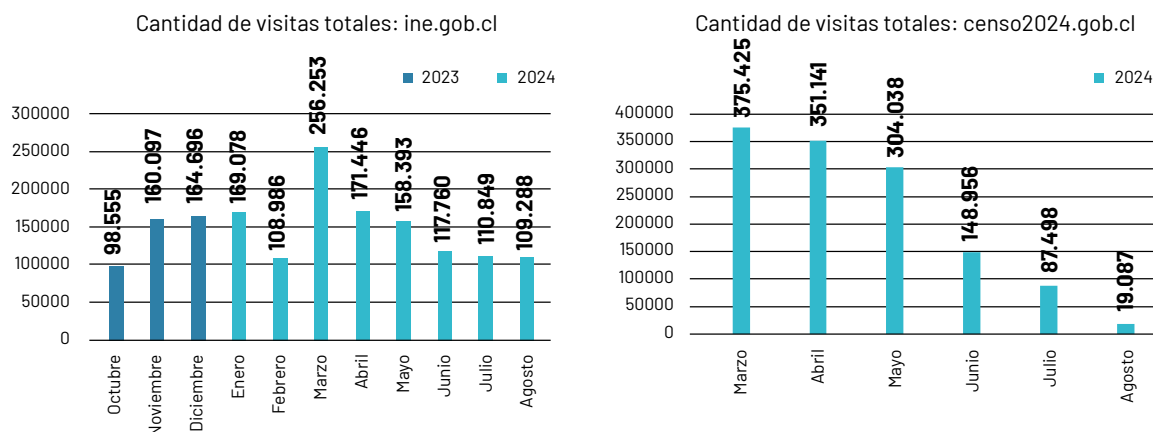


Gráfico 25. Visitas totales a la página web del INE y página del Censo 2024

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile

Las operaciones estadísticas más consultadas reflejan prioridades informativas claras entre los usuarios. Además del Censo, destacan en el Top 15 de operaciones más visitadas el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como estadísti-

cas laborales y vitales. Este patrón de consulta indica que el público valora especialmente la información relacionada con indicadores económicos y demográficos esenciales para la toma de decisiones.



Gráfico 26. Visitas a la página web por producto estadístico

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2024

El análisis de las redes sociales del INE muestra una presencia destacada en varias plataformas, con un notable alcance e interacción. En LinkedIn, con 45,000 seguidores, se destaca por su gran alcance orgánico, con más de 1.7 millones de impresiones, mientras que Twitter X (con 50,600 seguidores) refleja un alcance de 129,253 impresiones, principalmente con publicaciones

sobre la Encuesta Nacional de Empleo. Instagram, con 16,500 seguidores, muestra un fuerte compromiso con más de 29,000 publicaciones y 1,828 interacciones, mientras que Facebook, con 10,000 seguidores, destaca en visitas al perfil e impresiones con publicaciones clave como el IPC de junio. El cuadro a continuación resume los principales indicadores de cada red social.

Cuadro 6. Uso de Redes Sociales

Red Social	Seguidores	Impresiones/ Alcance	Interacciones	Visitas al Perfil	Destacados
LinkedIn	45,000	1,742,953 (orgánico)	1,198 (reacciones + comentarios)	-	Tasa de desocupación nacional: 8,7% (3,007 impresiones).
Twitter X	50,600	129,253	-	-	Encuesta Nacional de Empleo.
Instagram	16,500	24,733	1,828	6,770	29,300 publicaciones; 4,700 historias; 3,000 reels.
Facebook	10,000	58,536	255	5,400	Post del IPC de junio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2024

Además, el INE cuenta con la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana, que junto con la Unidad de Comunicaciones facilitan el acceso a la información. Esta unidad gestiona solicitudes de información, sugerencias, reclamos y consultas, y difunde datos estadísticos a través de múltiples canales. Una de sus prioridades es mejorar los canales de entrega de información y atender las necesidades de diversos usuarios, incluidos académicos, empresas y medios de comunicación. Sin embargo, carece de mecanismos de retroalimentación sistemáticos para productos estadísticos específicos, lo cual limita la capacidad del INE para responder a las necesidades de

los usuarios y promover el uso de las estadísticas que produce.

El INE cuenta con una Agenda Estadística que marca una planificación estratégica para la difusión de estadísticas nacionales anualmente. A finales de cada año se publica la Agenda estadística del año siguiente, donde se establece la entrega de indicadores clave y reportes periódicos que responden a temas de interés nacional. La agenda se enfoca en los productos estadísticos coyunturales que genera de manera regular el INE y no incluye estadísticas estructurales de la institución ni proyectos realizados en colaboración

con terceros, ya que carecen de fechas predefinidas de publicación.

El INE enfrenta un desafío en la generación y difusión de información estadística debido a la falta de una estrategia centralizada. Cada equipo dentro de la institución produce boletines, tabulados y bases de datos de manera independiente, lo que podría llevar a una comunicación inconsistente y fragmentada. En eventos significativos como el Censo, el INE recurre a empresas externas para gestionar las campañas de comunicación, lo que subraya la necesidad de una coordinación más robusta. Aunque el acceso a las bases de datos es directo y no requiere registro previo, la ausencia de un catálogo organizado limita la capacidad de los usuarios para localizar la información que necesitan de manera eficiente.

Para mejorar esta situación, se destaca la importancia de un rediseño de la página web del INE, que podría incorporar un *data warehouse* o lago de datos, permitiendo una interacción más fluida con la ciudadanía y optimizando el proceso de consulta y análisis de datos, lo que también disminuiría la carga de trabajo en la producción de tabulados y boletines. Adicionalmente, el catálogo ANDA (*National Data Archive* por sus siglas al inglés) podría facilitar la catalogación de microdatos incluyendo sus metadatos, así como otros tipos de información: espacial, tabulados, indicadores, series de tiempo, scripts, imágenes y documentos. Se recomienda valorar su inclusión en el Portal del INE y evaluar en conjunto con otras herramientas utilizadas por el INE.

La actualización de la política y guía de disseminación de datos del INE es necesaria debido a

la nueva ley de modernización. Esta guía debe complementar aspectos fundamentales como la coordinación institucional, estableciendo roles y responsabilidades claras para las unidades involucradas en el proceso de disseminación, definiendo mecanismos de coordinación, comunicación, y estándares técnicos. Además, es crucial definir estándares de documentación de datos que faciliten la comprensión y uso de la información por parte de los usuarios finales, tanto para la adopción por parte del INE como para su difusión en el SEN. La guía debe establecer los protocolos necesarios para la anonimización de datos, identificación de riesgos, software, etc., con el fin de proteger la privacidad de los individuos y cumplir con las regulaciones de protección de datos. En este contexto, la información estadística controlada en calidad, documentada y anonimizada, será disseminada a través de visualizaciones estándar

La protección de datos personales y el resguardo del secreto estadístico debe ser una prioridad en la guía de disseminación del INE. Esto implica establecer mecanismos como el control de acceso, encriptación y transmisión segura de datos para evitar la interceptación de información sensible. Asimismo, es importante incluir políticas de preservación que aseguren la accesibilidad y utilidad de los conjuntos de datos a lo largo del tiempo. Finalmente, la guía debe ofrecer diversas opciones para la entrega de microdatos, permitiendo a los usuarios acceder a la información de manera que se ajuste a sus necesidades específicas. Los microdatos deben mantener su nivel de utilidad a la vez que estar debidamente anonimizados y bajo niveles de riesgo de re-identificación establecidos.

2.2.6 Grupos Focales con usuarios

El equipo del Banco Mundial llevó a cabo un grupo focal con entidades de la administración pública, representantes de la academia y de un organismo internacional en las oficinas del Banco Mundial en Santiago de Chile, ver en Anexo 5. Lista de usuarios especializados participantes en el grupo focal, la lista de los doce usuarios que participaron en el grupo focal. A través de este ejercicio, se buscó evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios especializados con los productos estadísticos del INE, enfocándose en la calidad, accesibilidad y utilidad de las estadísticas proporcionadas. A través de este formato, se buscó obtener retroalimentación directa sobre la expe-

riencia de los usuarios con los datos del INE y sus áreas de mejora.

Los usuarios especializados valoran positivamente la calidad de los operativos estadísticos del INE, destacando atributos clave como precisión, objetividad y puntualidad. Durante el grupo focal, los 12 participantes (incluyendo representantes del gobierno central, academia y un organismo internacional) resaltaron la utilidad de los metadatos proporcionados por el INE y la comparabilidad de las estadísticas a lo largo del tiempo, lo que refuerza la confianza en la capacidad técnica del instituto para producir información estadística de alta calidad.

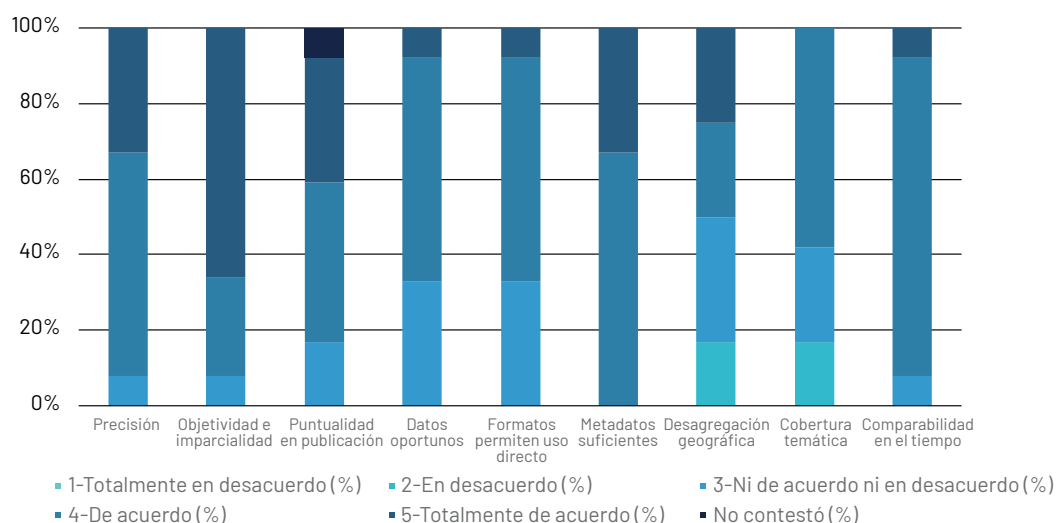


Gráfico 27. Grado de conformidad con la información/datos proporcionados por el INE, según los usuarios

Fuente: IPNOS Chile, Banco Mundial, 2024

Los usuarios especializados expresan una valoración general positiva de las estadísticas del INE, pero señalan la necesidad de mejorar el acceso a los datos, desagregación geográfica

y cobertura temática. Durante el grupo focal, los usuarios (en particular los representantes del gobierno central) destacaron atributos como la precisión, objetividad y puntualidad de los datos,

así como la utilidad de los metadatos y la comparabilidad a lo largo del tiempo. No obstante, algunos usuarios, incluso aquellos con experiencia, reportaron dificultades para acceder y manejar los datos a través de la página web del INE. (ver Gráfico 28)

La calidad de la atención del INE sobre sus productos estadísticos es valorada positivamente, la mayoría de los usuarios calificaron de “buena”

a “excelente” atributos como la velocidad y simplicidad para obtener información, así como la retroalimentación recibida en sus consultas. Además, se destaca la claridad de la información proporcionada, lo que refuerza la percepción de eficiencia en el servicio del INE en cuanto a sus operativos estadísticos. Estos resultados reflejan un alto nivel de satisfacción en la interacción con el instituto.

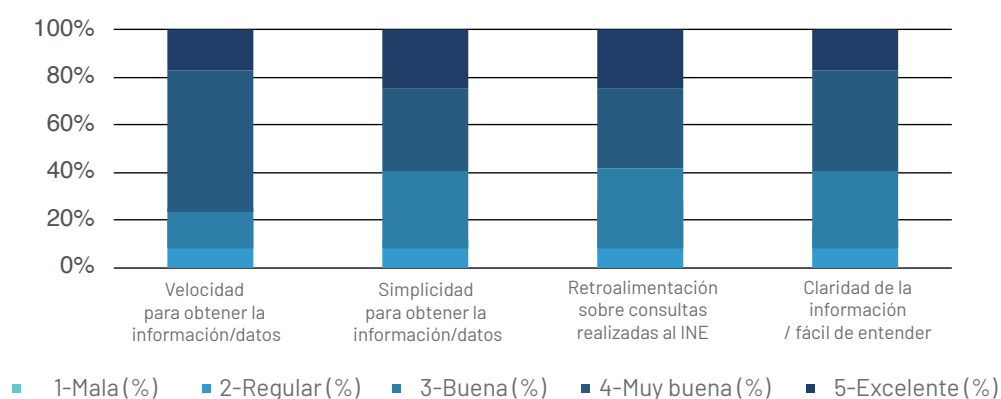


Gráfico 28. Calificación de la atención brindada por el INE sobre la operación estadística, según los usuarios

Fuente: IPNOS Chile, Banco Mundial, 2024.

Una de las principales demandas de los usuarios es mejorar el acceso a microdatos, un aspecto que actualmente se ve restringido por la ley de secreto estadístico. También se destaca la necesidad de una mayor interacción y retroalimentación a través de mecanismos más formales y sistemáticos, ya que las mesas de trabajo sectoriales, aunque valoradas, no incluyen a actores clave como la academia y otros usuarios relevantes, lo que sugiere una oportunidad para mejorar

la participación y el entendimiento de las necesidades de los usuarios. Además, se observa una alta rotación de personal en el INE, lo que afecta la continuidad de los proyectos y la relación con los usuarios. El referido anteriormente Catálogo ANDA del Banco Mundial, podría constituirse en un vehículo adecuado para el acceso a microdatos anonimizados con metadatos completos, aunque la política de disseminación de microdatos debería ser revisada.

Entre las propuestas de mejora se encuentran la necesidad de una mayor desagregación geográfica y temática de los datos, un rediseño de la plataforma web para hacerla más intuitiva, y el establecimiento de un repositorio de datos históricos accesible. Asimismo, se sugiere fortalecer la colaboración con los usuarios, crear una encuesta de satisfacción específica para productos estadísticos, y facilitar el acceso a microdatos bajo protocolos de seguridad adecuados. También sugieren una mayor coordinación y asesoría a los productores de registros administrativos para garantizar la calidad de estos. Asimismo, se propone crear equipos especializados para garantizar la calidad de los registros y agilizar los

procesos internos, así como fomentar una mayor vinculación con otras dependencias para optimizar la colaboración en la producción de datos. Finalmente, dado que el INE utiliza unidades organizacionales adhocráicas para proyectos especiales, por ejemplo, el censo agropecuario y el censo de población y vivienda, que desaparecen poco después de que los operativos concluyen, los usuarios especializados se quedan de repente sin las contrapartes especializadas que les permitan orientar en el mejor uso de los datos. Por ello, se sugiere crear una unidad de proyectos permanente a cargo de este tipo de operativos, manteniendo un pequeño grupo permanente que mantenga la documentación de los procesos.

Tabla 5. Resumen de Recomendaciones de usuarios especializados

Dimensión	Recomendaciones
1. Acceso y usabilidad de datos	• Mejorar el acceso a bases de datos de todos los productos estadísticos. • Implementar una base de datos amigable en la web del INE. • Permitir la selección de datos a descargar utilizando filtros. • Proporcionar un acceso más simple y didáctico para los usuarios. • Mejorar la difusión en la web y establecer productos diferenciados por tipo de público.
2. Desagregación geográfica y temática	• Mejorar la representatividad regional y la información a nivel regional. • Evaluar la segmentación de información de encuestas económicas específicas. • Representar mejor las estadísticas del sector cultural y evaluar variables culturales en las operaciones estadísticas.
3. Calidad y gestión de RRAA	• Integrar RRAA por sector en las estadísticas oficiales. • Crear un equipo asesor en materia de calidad de RRAA, con mayores atribuciones y presupuesto. • Apoyar a políticas, fiscalías y ministerios públicos en la producción de productos estadísticos. • Crear una unidad especializada en RRAA.
4. Recursos Humanos y procesos Internos	• Crear un equipo permanente para la encuesta laboral. • Mejorar la continuidad de equipos y la comunicación interna. • Resolver lentitud en procesos administrativos y revisar la estructura organizativa para facilitar la comunicación.

Dimensión	Recomendaciones
5. Coordinación y vinculación	• Mejorar la coordinación y vinculación entre el INE y otras dependencias para asegurar una colaboración eficaz en la producción y difusión de estadísticas. • Evaluar y ajustar los procesos para facilitar una integración más efectiva con las entidades externas involucradas en la producción de datos.

Fuente: Banco Mundial IPNOS Chile, 2025

Síntesis de hallazgos del diagnóstico organizacional

El siguiente Gráfico 29, sintetiza los resultados del diagnóstico organizacional (estructura organizacional, marketing, tecnología de información, calidad de los datos, y sistemas de retroalimentación).

En general, los resultados son favorables, con puntajes superiores a 2.5 en seis de las siete dimensiones, lo que refleja una organización con capacidades sólidas en aspectos operativos y de gestión. La principal oportunidad de mejora se observa en la dimensión de planeación estratégica.

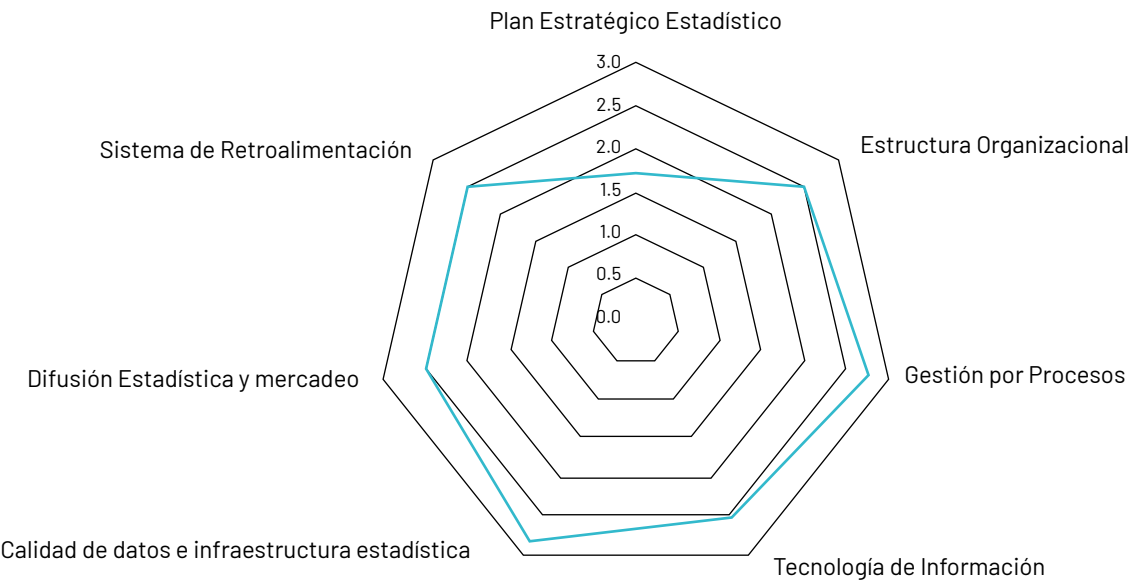


Gráfico 29. Síntesis del diagnóstico organizacional

Fuente: Banco Mundial IPNOS Chile, 2025

El gráfico de radar presenta una síntesis visual del diagnóstico organizacional basado en siete dimensiones clave. Cada dimensión se evalúa mediante un cuestionario con preguntas estructuradas, cuyas respuestas se puntúan de 0 a 3.

Estos puntajes se promedian por dimensión y se representan en un gráfico de radar, donde cada eje refleja el desempeño organizacional respecto al nivel óptimo posible.

3. Cantidad y calidad de los productos

3.1 Cantidad

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile produce anualmente alrededor de 70 operaciones estadísticas de alta calidad y diversa cobertura. El INE genera aproximadamente 26 estadísticas estructurales económicas y sociales, que constituyen su producción regular, y más de 30 estadísticas coyunturales económicas y sociales. Estos productos varían en su frecuencia (mensual, trimestral, semestral o anual) y en su representatividad (nacional, regional y/o comunal). Es destacable que la mayoría cuenta con documentos de calidad, como metodologías, reportes de calidad y manuales de usuario. Las estadísticas estructurales del INE cubren ampliamente los aspectos mínimos esperados de cualquier oficina estadística. Estas incluyen la medición del bienestar a través de encuestas de hogares, índices de precios al consumidor y productor, estadísticas económicas, estadísticas demográficas y agrícolas a través de censos y encuestas, y la producción de registros administrativos clave como las estadísticas vitales. Esta amplia gama de productos estadísticos permite al INE proporcionar una visión completa y detallada de la realidad económica y social de Chile, cumpliendo con los estándares internacionales de calidad y cobertura en la producción estadística oficial.

3.2 Calidad

3.2.1 Censos y Encuestas de Hogares

Censos de Población

El censo de Chile 2024 marca un hito en la historia del país. Este censo es el primer “censo de derecho” exitoso en el país, lo que implica un compromiso formal del Estado para garantizar que todos los habitantes sean contados. Chile está organizado en 16 regiones, que se dividen en 56 provincias y 346 comunas, lo que presenta un gran desafío logístico para la recolección de datos³⁵. La implementación de este censo se realizó en un periodo de aproximadamente cinco meses, durante el cual se introdujeron innovaciones significativas en el proceso de recolección de información.

La tecnología digital ha revolucionado la recolección de datos censales. En 2024, por primera vez en un Censo de Población y Vivienda, se utilizó la aplicación *Survey Solutions*, desarrollada por el Banco Mundial, para mejorar la calidad de los datos estadísticos. Este sistema permitió que un solo censista visitara cada vivienda y realizara la entrevista en la puerta, evitando así el ingreso a los hogares. Además, se ofreció a los residentes la opción de responder a través de una plataforma web si no podían ser contactados personal-

mente. Esto buscó asegurar que todos tuvieran la oportunidad de participar en el censo, incluso aquellos que no estaban presentes al momento de la visita. El sistema de colecta SuSo se integró eficazmente al entorno de tecnología de información desarrollado por el INE, permitiendo una gestión integral de los datos del censo (colecta, procesamiento, transmisión, almacenamiento, difusión, etc.).

El monitoreo del proceso censal fue sofisticado y en tiempo real. El INE implementó un sistema avanzado para supervisar el trabajo sobre el terreno, permitiendo corregir problemas a medida que surgían. Este sistema no solo permitió evaluar la cobertura geográfica y poblacional, sino también identificar áreas con alta no respuesta y dirigir esfuerzos adicionales hacia ellas.

La selección y remuneración del personal censal fue optimizada. Aproximadamente 25,000 censistas fueron reclutados mediante un proceso licitado que mejoró la eficiencia y transparencia de este. La automatización en las evaluaciones psicométricas y el análisis curricular permitió una selección más rápida y precisa de candidatos. Para incentivar la permanencia del personal durante el censo, se implementó un sistema de compensación monetaria, lo cual es crucial para mantener la motivación y evitar la rotación del personal. Esta es una innovación importante ya que es muy común en muchos países que haya demoras en el pago a los censistas cuando el

³⁵ Solo se presentó un censista por vivienda y la entrevista se realizó fuera de la vivienda. En la mayoría de los casos se obtuvo una entrevista presencial, pero también se proporcionó la posibilidad de responder usando la plataforma web para aquellas viviendas cuyos residentes no podía ser contactados personalmente. Para estos casos, el censista dejó un código para que el residente de la vivienda pudiera llenar el cuestionario censal de manera virtual. Este proceso buscó asegurar que todos tuviesen la oportunidad de ser censados, incluso si no estaban presentes inicialmente. Este código era único e intransferible, y estaba asociado con la vivienda que no fue censada presencialmente.

INE depende del estado para el pago de salarios. De hecho, esta demora puede ocasionar serios problemas en la calidad del dato censal. La externalización del servicio de gestión del pago, manteniendo su ejecución en el INE, permitió flexibilizar las normativas de pago y reducir el número de restricciones.

La seguridad del personal censal fue una prioridad. Dado que uno de los mayores desafíos en cualquier censo es salvaguardar la integridad física de los censistas, Chile incorporó medidas innovadoras como el apoyo de fuerzas de orden y seguridad para proteger al personal en campo. Además, se establecieron protocolos rigurosos para verificar la identidad de los censistas mediante credenciales con tecnología QR y un sistema de monitoreo constante que aseguraba su ubicación durante el trabajo de campo. Además, el censo siempre se desarrolló en la puerta de las viviendas.

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ha implementado un registro integral de residentes a nivel comunal. Este registro suma e integra los datos del Registro Social de Hogares con información del Registro Civil, así como con registros de salud, empleo, protección social y educación. Esta recopilación de información ha permitido un control inter-fuente de los avances y resultados preliminares del censo durante el barrido, facilitando la comparación de pirámides de población y completando información requerida a nivel individual.

Procesamiento de datos adecuado. Una vez terminada la etapa de recolección se activó el sistema de gestión para la integración de datos de

diversas fuentes. Se utilizó SQL Server y el programa R para el procesamiento. Se escribieron en R los códigos de consistencia, validación e imputación. No se imputará el número de personas, pero sí las características que falten, como edad y sexo. Es importante documentar todo el proceso de validación de datos y el sistema de imputación que se utilizó para mantener y preservar toda la memoria institucional del INE. Esto se debe hacer no solo en censos, sino también en encuestas de hogares para que futuras generaciones sepan lo que se hizo en el pasado y puedan aprender la práctica e implementación de censos y encuestas.

La difusión y accesibilidad de los datos censales son fundamentales. A pesar de las innovaciones en recolección y monitoreo, uno de los retos más grandes es asegurar que los datos lleguen a todas las áreas del país, especialmente a las más remotas. El INE está trabajando en estrategias para que además de la difusión al público en general de los resultados mediante el uso de visualizadores de datos geográficos que contienen indicadores generales y que se pueden presentar a nivel de comuna o a niveles aún más bajos como es el distrito censal, garantizar que escuelas, bibliotecas y centros comunitarios tengan acceso a los resultados del censo, promoviendo así una mayor conciencia sobre la importancia de estos datos.

El INE está explorando programas innovadores para llevar información censal a comunidades remotas y concientizar a la población sobre su importancia. A través de colaboraciones con el Ministerio de Educación, se busca que los maestros transmitan datos del censo en escuelas de todo el país, lo que puede ayudar a aumentar la

aceptación de censos y encuestas y reducir la tasa de no respuesta. Además, el uso de pantallas digitales en museos y otros lugares públicos permite que la ciudadanía acceda a información estadística relevante.

Otro enfoque propuesto es la creación de talleres para usuarios de datos, que no solo informan sobre la disponibilidad de estadísticas, sino que también fortalecen la relación entre el INE y los usuarios. Estas iniciativas buscan fomentar una mayor conciencia estadística en la población y asegurar que los datos sean utilizados eficazmente para la planificación y toma de decisiones en diversas áreas.

El método de conciliación demográfica presenta desafíos. Utilizar el método de conciliación demográfica es un desafío ya que se utiliza un método indirecto cuya calidad, para determinar la tasa de omisión, depende mucho de proyecciones demográficas y, por lo tanto, de los supuestos que se utilicen para las mismas. Los supuestos incluyen la tasa de fecundidad, la esperanza de vida, flujos migratorios netos, las desagregaciones demográficas y otras variables. Para estas variables hay varias opciones (cambios bajos, medios y altos). Si todo sucede como debe suceder y las proyecciones son buenas, se puede usar este método y determinar la tasa de omisión censal. Pero las proyecciones demográficas siempre están sujetas a cambios en muchas de las variables que se utilizan como insumo y esto puede crear distorsiones en la tasa de omisión censal. Por ejemplo, una de las variables que está cambiando mucho en Chile es la tasa de fecundidad y esto se refleja en cambios en otras variables. Por ejemplo, en el año 1992 por cada 100 personas

en el grupo de edad 15-64 había 10 dependientes, pero en el censo de 2017 este número subió a 17 dependientes. O sea que, si los supuestos no representan la realidad demográfica del momento, la tasa de omisión sufrirá en exactitud. Otra situación a considerar es que este método utiliza el mismo censo para evaluar el censo por medio de proyecciones demográficas. No hay independencia entre el método y lo que se a evaluar.

El INE ya hizo pública la memoria censal que contiene toda la información relevante del proceso censal en su conjunto. Es un documento exhaustivo y que documenta los procedimientos de modo que sean usados como guía en futuros censos.

Es fundamental establecer una agenda de continuidad en el INE para asegurar que la actividad censal no sea efímera. Para lograr esto, es necesario crear una unidad dentro del INE que utilice el conocimiento adquirido durante un censo para planificar con anticipación el siguiente, evitando así errores del pasado. Además, se propone realizar un conteo de población cada cinco años para actualizar la información demográfica y permitir ajustes en los diseños muestrales de las encuestas, garantizando así que los datos reflejen la realidad actual de la población.

Censo Agropecuario

Desde 1936, Chile realiza censos agrícolas de manera regular cada 10 años. El octavo Censo Nacional de Agricultura y Forestal (CAF) se llevó a cabo entre el 10 de marzo y el 10 de junio de 2021, con una extensión en la colecta hasta el 30 de junio para algunas regiones.

El INE fue el organismo técnico responsable de la preparación e implementación del censo.

Esto se realizó en estrecha colaboración con la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura. Se contó con personal especializado y se utilizaron oficinas regionales tanto del INE como del Ministerio de Agricultura. La metodología del censo se basó en el Censo Clásico de la FAO³⁶, con una enumeración completa de todas las Unidades Estadísticas (UPA) que superaban un umbral definido. No se realizó una operación previa al censo; sin embargo, se trabajó en la construcción de un marco adecuado utilizando información del Precenso Poblacional 2016 y diversas fuentes administrativas.

El CAF 2021 combinó métodos digitales y presenciales, mejoró cobertura y oportunidad, pero enfrentó desafíos técnicos e institucionales.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante dos estrategias principales: una estrategia web utilizó entrevistas asistidas por computadora (CAWI), mientras que la estrategia de campo consistió en entrevistas cara a cara a través de dispositivos móviles (DMC) o entrevistas personales asistidas por computadora (CAPI). Se implementaron controles rigurosos para asegurar la calidad durante la recolección de datos, y los resultados preliminares estuvieron disponibles en enero de 2022, alrededor de 7 meses después del final de la colecta de datos (resultados disponibles aquí). Si bien el operativo logró avances importantes en cobertura y oportunidad, el proceso enfrentó desafíos técnicos e institucionales, especialmente en la coordinación interinstitucional, como lo refleja el informe final del Panel de Expertos sobre

la Metodología del CAF 2021 de Chile (disponible aquí). El informe identificó áreas clave a fortalecer en futuras operaciones, incluyendo la planificación y documentación técnica, la armonización metodológica, la mejora de los indicadores de calidad y la articulación con actores sectoriales. Estas recomendaciones coinciden con los hallazgos presentados en las secciones siguientes.

Los hallazgos preliminares relacionados con los tres pilares principales de IPNOS se resumen en las siguientes secciones.

Del análisis de costos y presupuesto el costo unitario del censo se considera alto.

A partir del análisis de la información disponible, se estima que el gasto total del CAF es de 17.274.231 USD y el número total de Unidades encuestadas es de 175,556 (UPA + UAC). Por lo tanto, el costo general para encuestar una Unidad se puede estimar en 98,4 USD. El volumen 2 del *“World Programme for the Census of Agriculture WCA 2020”* de la FAO, estipula que existe una amplia diversidad entre los países, con costos unitarios que oscilan entre aproximadamente \$ 2 USD y más de \$ 20 USD por explotación agrícola en países en desarrollo y en transición, mientras que los datos de los países de la Unión Europea muestran un rango más amplio de \$ 2 a \$ 74 euros (alrededor de \$ 88 USD en 2021). La comparación del costo unitario entre países es difícil debido a la existencia de factores externos fuera del control de los planificadores y gerentes del censo, como la densidad poblacional en el país (número de explotaciones por km²), el nivel de salarios en el país, la existencia y uso del personal, los mecanismos de coordinación y

36 <https://www.fao.org/world-census-agriculture/resources/en/>

equipamiento técnico, entre otras. **En este contexto, el costo unitario para el Censo en Chile es alto**, y podría haber margen para mejorar la relación costo-efectividad. Sería deseable comparar este costo unitario con el costo correspondiente en censos anteriores para visualizar y analizar las tendencias de costos y utilizarlas como base para futuras comparaciones.

El análisis preliminar de la estructura de costos por amplias categorías de gastos muestra los siguientes resultados. Parece que los gastos relacionados con el personal (más del 80%) son un contribuyente importante, pero un análisis más detallado de la estructura de costos podría ayudar a identificar contribuyentes más precisos al costo total.

Cuadro 7. Gastos por categoría del Censo Agropecuario

Categoría de gastos	Monto	%
Personal	13.901.668	80,5
Bienes y Servicios	2.374.459	13,7
World Programme for the Census of Agriculture Adquisición de activos no financieros	998.104	5,8
TOTAL	17.274.231	100

Fuente: Banco Mundial IPNOS Chile, 2025

Análisis de calidad. En términos de oportunidad los datos del CAF fueron procesados y los resultados preliminares se hicieron disponibles a tiempo (aproximadamente 7 meses después de la colecta). Dado que el CAF se llevó a cabo utilizando la metodología clásica de censos de la FAO con enumeración completa, los indicadores clave de calidad utilizados por muchos países que realizan un censo de enumeración completa son la tasa de cobertura y la tasa de no respuesta.

En el caso del CAF, se compilaron dos indicadores³⁷, basados en el área de tierra:

- Tasa de cobertura estimada en 98,814%
- Tasa según los estados operativos logrados estimada en 91,34%

La tasa de cobertura del área de tierra parece compararse positivamente con indicadores similares en otros países (Unión Europea: 98%, Ca-

³⁷ Los indicadores de desempeño operativo se encuentran actualmente en revisión por parte del INE como resultado de las recomendaciones entregadas en el informe del Panel de Expertos sobre la Metodología del CAF 2021 de Chile. El informe se encuentra disponible en: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-agropecuario/comites-y-notas-tecnicas/documentos/informe-final-panel-expertos-caf.pdf?sfvrsn=397f964e_5

nadá: 95,7%, EE. UU.: 97%). Sin embargo, existen diferencias conceptuales en la definición de los dos indicadores calculados para el CAF en comparación con otros países. El área de referencia no proviene de una operación previa al censo, la que no se llevó a cabo. Además, los conceptos de área gestionada y área lograda son difíciles de interpretar. Por ejemplo, si se calcula el porcentaje del área censada respecto al área de referencia, la tasa se convierte en 80,6%. Para futuros censos, se aconseja llevar a cabo operaciones adecuadas previas al censo para tener la cartografía actualizada, referencias claras en términos del número de unidades a encuestar y el área correspondiente. También se aconseja definir claramente los indicadores de calidad antes de la operación censal.

Ausencia de encuesta post censal. Con relación a la calidad, es importante mencionar que el censo no contó con una encuesta post censal (EPC) que permitiera datos más precisos de la cobertura y precisión del censo. Esta encuesta se constituye en un elemento clave para la evaluación de la calidad de los resultados del censo y es una buena práctica recomendada a nivel internacional. Este fue un tema identificado también por el Panel de Expertos sobre la Metodología del CAF 2021 de Chile³⁸, quienes también observaron la falta de clasificaciones internacionales, como las clasificaciones de uso del suelo, la falta de una lista completa de todas las unidades productivas en el país, la falta georreferenciación de terrenos en casos en dispositivos móviles de captura DMC, ausencia de indicadores de calidad más allá de la tasa de respuesta, y diferencias en los resultados en comparación con otras fuentes de datos, entre otras.

Falta de interacción con usuarios especializados después del censo. Dado que la unidad organizacional que coordinó el censo fue temporal, es decir, un arreglo adhocrático dentro de la estructura organizacional, ésta desapareció poco después de concluido el censo. Esto afectó la capacidad del INE para contar con un grupo especializado con el cual interactuar para resolver dudas o recibir asistencia en el uso e interpretación de los resultados del censo. El INE podría establecer una pequeña unidad permanente de proyectos que mantenga un grupo de especialistas con la memoria documental de los proyectos y brinde apoyo en el diseño de nuevos censos o proyectos especiales, de acuerdo con las temáticas especializadas. Esta fue una queja presentada por varios usuarios especializados durante la reunión que el equipo del Banco realizó con ellos.

Análisis organizacional e institucional. Para evaluar las necesidades de los usuarios, el INE organizó varias reuniones con partes interesadas que se extendieron durante varios meses lo que permitió un diseño adecuado y participativo de los instrumentos de colecta. En cuanto al marco legal para llevar a cabo el Censo Agropecuario en Chile, las regulaciones relevantes incluyen:

- La Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) N° 17.374 del 15 de octubre de 1970 y el Decreto del Ministerio de Economía N° 1.062 del 30 de octubre de 1970, que constituyen la base del actual marco institucional para la realización de censos en Chile.

38 INE (2023). Nota técnica N°2 VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Santiago de Chile.

- El Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MEFT) N° 75 del 23 de diciembre de 2020, publicado el 26 de marzo de 2021, que indica el año 2021 para la realización del CAF 2021 y facultó al director nacional de Estadísticas para fijar la fecha de inicio del CAF mediante una resolución publicada en el Diario Oficial.
- El Decreto del MEFT N° 20 del 23 de febrero de 2021 que aprobó las regulaciones para el CAF, detallando su organización y funcionamiento.

El Plan Estratégico para el Desarrollo de Estadísticas Agrícolas y Rurales (SPARS).

La FAO recomienda que el censo agrícola se diseñe como un elemento de un sistema nacional de estadísticas agrícolas que incluya también el programa de encuestas agrícolas y registros administrativos relevantes, datos geoespaciales y otros tipos de datos. Desarrollar un Plan Estratégico para el Desarrollo de Estadísticas Agrícolas y Rurales (SPARS) proporciona un marco para la integración del censo agrícola y las encuestas en el sistema estadístico agrícola. Si bien existió cooperación y vinculación entre diversas entidades, y hay políticas sectoriales, un plan estratégico más sólido (SPARS) podría ser desarrollado.

No se instaló la comisión interinstitucional agrícola y forestal para apoyar la implementación del Censo.

El Artículo 3 del Decreto N° 75 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo establece que el INE debe crear la Comisión Nacional Agrícola y Forestal, responsable de coordinar la participación de instituciones públicas relevantes y entidades privadas para la organización e implementación del censo. Sin embargo, dado los riesgos relacionados con la pandemia COVID-19

que afectaron al país, esta Comisión no pudo ser establecida y las tareas de coordinación fueron llevadas a cabo directamente por el personal del INE. Tal Comisión debería ser creada en futuros procesos censales agrícolas como lo recomienda la FAO. La Comisión debería estar compuesto por representantes de partes interesadas, de todas las agencias gubernamentales directa o indirectamente relacionadas con el censo y usuarios de los resultados, así como organizaciones no gubernamentales vinculadas.

Encuestas de Hogares

Nivel de implementación del avance de las recomendaciones de organismos internacionales a las encuestas de hogares

a. Encuesta Nacional de Empleo (ENE)

Las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET), organizadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cada cinco años, constituyen el principal foro internacional en el cual se definen los estándares para la producción de las estadísticas del trabajo. Desde sus orígenes estas conferencias han generado recomendaciones, directrices y resoluciones que se han convertido en el marco normativo de referencia mundial. En el ámbito particular de las encuestas de fuerza de trabajo, ha tenido bastante relevancia las más recientes recomendaciones aprobadas en la 19ª CIET (2013), la 20ª CIET (2018) y la 21ª CIET (2023), que redefinen conceptos claves como la distinción de las distintas formas de trabajo y su vínculo con el sistema de cuentas nacionales, la armonización del concepto de trabajo en la ocupación y sus alcances en la medición de indicado-

res coyunturales del mercado laboral, reafirman la importancia de ampliar el marco conceptual de indicadores incluyendo nuevas dimensiones como es el caso de la subutilización de la fuerza de trabajo, proponen la adopción de un nuevo clasificador de situación en la ocupación que permite incorporar los cambios que han tenido las relaciones de trabajo en las últimas décadas y la última recomendación en donde se aborda la armonización conceptual y metodológica para la medición de indicadores de informalidad laboral.

En este contexto, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile cumple un rol central como el instrumento oficial para la medición de los principales indicadores del mercado laboral, permitiendo identificar la situación de la fuerza de trabajo de la población en edad de trabajar del país, proporcionando indicadores coyunturales y estructurales sobre la ocupación y desocupación. Este informe realiza una evaluación técnica al grado de cumplimiento de la ENE con respecto a las recomendaciones más recientes de la CIET, considerando tanto sus avances, así como el vínculo que existe dentro del Sistema Estadístico Nacional con otras encuestas y los desafíos futuros que eso implica.

La ENE se encuentra en línea con las recomendaciones internacionales en cuanto a conceptos, definiciones y clasificadores utilizados. Sus principales características metodológicas son las siguientes:

- Está armonizada con los conceptos definidos en la 19ª CIET para la identificación de las personas ocupadas, desocupadas y fuera de la fuerza de trabajo.

- La unidad básica de análisis son las personas lo que permite capturar con precisión la participación de los individuos en el mercado laboral a través de categorías que son mutuamente excluyentes.
- La ENE mide tanto la ocupación principal como las ocupaciones secundarias, considerando como principal aquella donde se registra la mayor cantidad de horas trabajadas en la semana de referencia de la encuesta.
- La semana de referencia de la encuesta se mide en un período corto de siete días (una semana de lunes a domingo) en línea con las recomendaciones. En términos operativos del trabajo de campo, la semana de referencia es móvil y se define siempre como la semana anterior a la entrevista, permitiendo reflejar los cambios y movimientos estacionales del mercado laboral.
- La medición del tiempo de trabajo se realiza en base a la captura de las horas habituales, efectivas y contratadas, siguiendo estándares internacionales.
- La ENE ha adoptado los últimos clasificadores internacionales estandarizados como son la CIIU Rev4; CIUO-08; CINE 2011 y CISE 1993.
- Desde el año 2017 se publican indicadores oficiales de informalidad laboral basado en la Manual de la OIT (2013) utilizando los criterios armonizados de acceso a la seguridad social en el caso de los trabajadores dependientes y de registro de la unidad económica en el caso de los trabajadores independientes.

- Ha existido un avance significativo en la ampliación de la oferta estadística de nuevos indicadores que ha permitido adoptar las últimas recomendaciones de OIT en esta materia. Se destaca la publicación desde el año 2010 de los indicadores sobre la subutilización de la fuerza de trabajo y también lo ocurrido desde el año 2020 con las estadísticas experimentales sobre trabajo a través de plataformas digitales, entre otros.

Estos elementos reflejan un alineamiento importante con los estándares internacionales, garantizando comparabilidad internacional y solidez metodológica. Según la evaluación presentada en el anexo 5 de este informe, el porcentaje de avances en el cumplimiento de los estándares es del 93,3%.

Avances y desafíos frente a la resolución I de la 19ª CIET (2013) que entrega estándares relacionados con las “estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo”.

La 19ª CIET introdujo un marco integrado para la medición de todas las formas de trabajo, lo que significó una redefinición del alcance del concepto de trabajo en la ocupación que impacta directamente en las encuestas de fuerza de trabajo. Las formas de trabajo incluyen: trabajo en la ocupación; trabajo de producción para el autoconsumo; trabajo en formación no remunerado; trabajo voluntario y otras actividades laborales (no definidas en la resolución).

La ENE, como encuesta de fuerza de trabajo, se concentra en la medición del trabajo en la ocu-

pación en línea con las recomendaciones. La OIT promueve que las restantes formas de trabajo deben medirse a través otros instrumentos complementarios y con periodicidades anuales o con menor frecuencia (bianual, trianual, quinquenal, etc.). En Chile, este principio se cumple, ya que la ENE provee información continua y coyuntural, mientras que otras encuestas especializadas (ENUT, EME, EANNA, CASEN, ENCLA, ENETS, etc.) aportan datos sobre el trabajo no remunerado, trabajo infantil, micronegocios o condiciones laborales. El desafío actual radica en fortalecer las articulaciones entre encuestas, de manera que, en conjunto, se logre un sistema integrado que refleje plenamente el marco propuesto por la OIT. En ese ámbito, se destaca el esfuerzo de la Mesa de Coordinación para las Estadísticas del Trabajo, liderada por el INE y el Ministerio del Trabajo de Chile, que se constituyó a contar del año 2022 y que ha se consolidado como un espacio real de articulación y coordinación interinstitucional dentro del Sistema Estadístico Nacional del país.

Dentro de las especificidades observadas en las recomendaciones se destaca el desafío para la ENE de poder identificar a los productores de alimentos de subsistencia, los cuales son un subconjunto importante dentro de los trabajadores de producción de autoconsumo y cuya recomendación es medirlo con una periodicidad subanual debido a su importancia en la medición del bienestar de los sectores rezagados (sector rural).

Avances y desafíos frente a la resolución I de la 20ª CIET (2018) que entrega estándares referidos a las “estadísticas de relaciones de trabajo”.

La 20ª CIET representó un hito importante al aprobar la adopción del Clasificador Internacional de Situación en la Ocupación (CISO-18), que amplía y moderniza las categorías de la situación en la ocupación utilizadas en Clasificador de Situación en el Empleo (CISE-93). Asimismo, esta resolución destacó la necesidad de medir distintas variables y categorías transversales que son prioritarias o esenciales para una buena caracterización de las relaciones de trabajo y la identificación de nuevas formas de trabajo, como es el caso de las relaciones de trabajo multipartitas (como es la subcontratación de trabajadores), el trabajo a través de plataformas digitales, entre otras dimensiones.

El balance de la ENE frente a esta resolución es bastante positivo, sin embargo, aún queda un desafío importante relacionado con la difusión de la CISO-18. A contar del año 2020 la ENE incorporó las preguntas necesarias para adaptar y adoptar este nuevo clasificador internacional a la realidad nacional y actualmente existe un algoritmo que está siendo validado y estudiado en conjunto con la organización Internacional del Trabajo (OIT) antes de pasar a su difusión oficial. Cabe señalar que a nivel mundial no existe ningún país que haya difundido este nuevo clasificador a la fecha de este informe.

Avances y desafíos frente a la resolución I de la 21ª CIET (2023) que entrega estándares referidos a las “estadísticas de la economía informal”.

La 21ª CIET marcó un hito porque actualizó y armonizó los conceptos y métodos de medición de un fenómeno central en los mercados laborales, especialmente en países en vía de desarrollo. Su importancia radica en que no solo precisó las definiciones de ocupación informal y sector informal para garantizar comparabilidad internacional, sino que también estableció lineamientos concretos para su operacionalización estadística en las encuestas de hogares y de fuerza de trabajo³⁹. Además, la resolución subrayó la relevancia de capturar la calidad del empleo, la protección social y las condiciones de trabajo en este sector, reconociendo que la informalidad no es un fenómeno marginal sino estructural.

La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales y desde el año 2017 publica indicadores oficiales de informalidad laboral en base a las directrices del Manual estadístico para la medición del sector informal y el empleo informal (OIT, 2013) que incluye las recomendaciones que posteriormente fueron aprobadas en la 21ª CIET. El desafío futuro para la ENE será aplicar esta metodología de medición al momento de adoptar oficialmente la CISO-18 que incluye una nueva categoría en la situación en la ocupación que son los contratistas dependientes.

La ENE cumple un rol fundamental dentro del Sistema Estadístico Nacional de Chile y está alineado con los estándares internacionales promovidos por la OIT. Su capacidad para medir de forma continua estadísticas de ocupación, desocupación e informalidad laboral constituye una

39 El **Grupo de Delhi de Naciones Unidas** fue creado en 1997 como un mecanismo de expertos internacionales para mejorar la medición de la **economía informal** y proponer metodologías armonizadas a nivel global. Sus recomendaciones han servido de insumo técnico para los debates de las CIET y, en particular, para la resolución de la **21ª CIET (2023)**.

fortaleza indiscutible. Las brechas con respecto a las resoluciones de la 19ª CIET (2013), la 20ª CIET (2018) y la 21ª CIET (2023) son muy acotadas y la mayoría de ellas ya están siendo abordadas como es el caso de la CISO-18 cuya difusión oficial se espera en el corto plazo.

En conclusión, la ENE presenta un nivel alto de cumplimiento respecto a los estándares internacionales vigentes (93,3%).

b. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)

El objetivo de la ENUSC es “Obtener información sobre la percepción de inseguridad, la reacción frente al delito y la victimización de personas y hogares durante el año 2024, a partir de una muestra representativa de zonas urbanas.” En ese sentido, su principal marco de referencia son los estándares de UNODC, Manual on Victimization Surveys y la Iniciativa para la encuesta de victimización delictiva en Latinoamérica y el Caribe (VICLAC) que define delitos nucleares y prioritarios para medir y delitos no nucleares que son discrecionales y aplicables según la realidad de cada país. Es por lo anterior que se recomienda cautela al evaluarla en base al grado de ajuste a estándares para la medición específica de delitos que no aplican al diseño definido de la encuesta.

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) ha sido evaluada respecto a su grado de alineación con las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de victimización y delitos, particularmente las emitidas por organismos como United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) y, United Nations Eco-

nommic Commission for Europe (UNECE), y United Nations Economic and Social Commission for Western Asia (UN ESCWA).

Contar con estadísticas oficiales que se ajusten a estos estándares internacionales favorece la comparabilidad entre países, mejorar la calidad y la pertinencia de la información generada, orientar políticas públicas basadas en evidencia, y dar seguimiento a compromisos internacionales en derechos humanos y gobernanza en seguridad.

La evaluación se realizó a partir de siete documentos claves:

1. Manual on Victimization Surveys, 2010 de UNODC-UNECE;
2. International Classification of Crime for Statistical Purposes, 2015 desarrollada por la UNODC;
3. Comprehensive Study on Cybercrime, 2013 de UNODC;
4. Framework for the Development of Crime Statistics (UNODC-UNECE, 2018)
5. Framework for the Development of Crime Statistics, 2018 de UNODC-UNECE;
6. Manual on the Measurement of Gender-based Violence Against Women, 2019 de UN ESCWA y UNODC; y la
7. Iniciativa para la encuesta de victimización delictiva en Latinoamérica y el Caribe, VICLAC 20163, de UNODC.

Para cada recomendación se asignó una puntuación: 1.0 punto si se cumplía completamente, 0.5 puntos si se cumplía de manera parcial, y cero si no se atendía. Este esquema permitió cuantificar el nivel de adecuación de la ENUSC respecto a los estándares internacionales.

De un total de 63 recomendaciones revisadas, se identificó que 30 se cumplen totalmente, 29 de forma parcial y 4 no han sido consideradas. Esto representa un nivel general de cumplimiento cercano al 70%, lo que indica una importante base metodológica pero también diversas oportunidades de mejora sustantiva.

La ENUSC ha demostrado avances en la implementación de estándares metodológicos internacionales. Se identificaron 30 recomendaciones plenamente cumplidas. La encuesta aplica un diseño muestral adecuado a su universo de estudio. También considera un periodo de referencia válido para la medición de victimización. Incluye una medición de la cifra oculta, es decir, los delitos no denunciados, aspecto clave para comprender la magnitud real de la inseguridad.

La ENUSC se encuentra alineada con el estándar metodológico propuesto por la iniciativa VICLAC del Centro de Excelencia de UNODC, incorporando adaptaciones basadas en la realidad nacional, en la trayectoria acumulada por la encuesta y en buenas prácticas internacionales. Entre estas, destacan el uso de una estructura de formulario que distingue entre la medición de prevalencia y la caracterización de los delitos, así como la incorporación de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS) como refe-

rencia para la definición y homologación de los distintos tipos de delitos, víctimas y victimarios.

Si bien la ENUSC utiliza el ICCS para la clasificación de delitos mantiene una categoría de la Codificación Nacional Penal para “robo por sorpresa”, no obstante, la forma en que está diseñado el formulario actual permite reclasificarlo en las categorías de ICCS para su comparación interanual.

De acuerdo con las recomendaciones de la ICCS, la ENUSC se centra en la experiencia directa de las víctimas. Esta clasificación, desarrollada por la UNODC, establece una estructura jerárquica de cuatro niveles y define 11 categorías principales y 150 subtipos específicos de delitos. Sin embargo, la ENUSC no adopta completamente esta estructura. La encuesta cubre integralmente o de manera parcial 6 de las 11 categorías principales de la ICCS, pero se debe considerar que el clasificador incluye delitos medioambientales y contra la autoridad, quedando fuera del objetivo de la encuesta. Sin embargo, adopta los 12 delitos nucleares de la iniciativa VICLAC, 3 de 6 delitos anexos y los 2 apartados propuestos. Con relación a la armonización con otros sistemas internacionales, como la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (ISIC) o la Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG), al ser una encuesta hogares la ENUSC considera otros clasificadores como CIUO para ocupaciones.

En el caso del estudio de ciberdelincuencia de 2013, la ENUSC cumple con la incorporación de un módulo específico sobre delitos informáticos, que abarca temas como estafa y fraude bancario en línea, suplantación de identidad, ciberacoso,

hacking de correos o redes sociales y el uso de software malicioso.

En cuanto al Manual sobre la Medición de la Violencia de Género, la encuesta asegura la privacidad en la aplicación del cuestionario y la confidencialidad de las respuestas ya que la información entregada por las personas informantes se encuentra protegida por la Ley de Secreto Estadístico. Incluye población desde los 15 años con preguntas relacionadas a situaciones acoso y abuso sexual.

Respecto a la violencia de género, la encuesta no contempla módulos específicos que permitan medir impactos en la salud, en el bienestar económico o en la estabilidad emocional de la víctima. No hay información detallada sobre violencia psicológica o económica con enfoque de género, ni sobre discriminación por orientación sexual o identidad de género. Parcialmente, se cumplen 29 recomendaciones, lo que refleja una voluntad institucional de alineación con estándares internacionales, pero evidencia limitaciones de alcance o profundidad. Por ejemplo, si bien se incluye un listado de delitos alineados con el ICCS en términos generales con las tipologías internacionales, se omiten delitos como homicidios, secuestros, corrupción, trata de personas, y delitos ambientales.

No obstante, desde 2023 si se indaga en delitos emergentes como soborno y extorsión, estando el primero directamente relacionado al fenómeno de la corrupción. Del mismo modo, se incluyen los ciberdelitos recomendados por el estándar VICLAC desde 2023. Respecto a violencia de gé-

nero, la ENUSC incorpora preguntas relacionadas con hechos de violencia física y sexual, indagando parcialmente en la relación víctima-agresor y la frecuencia, pero sin recopilar información sobre la severidad del hecho o consecuencias físicas, psicológicas o económicas.

En el ámbito de la ciberdelincuencia, se ha avanzado con la inclusión de nuevos delitos, pero aún falta registrar para todos el uso de dispositivos, canales virtuales específicos de denuncia utilizados, y la coordinación con agencias especializadas, conforme a las recomendaciones. En otros delitos, no se incluye información sobre pornografía infantil ni sobre delitos informáticos más sofisticados, como los de carácter transnacional.

Aunque la encuesta recoge la percepción de la ciudadanía respecto a la policía, no mide la satisfacción con otras instituciones relevantes como fiscalías o servicios de apoyo a víctimas, y no se recogen datos sobre las razones para no buscar ayuda alternativa fuera del sistema penal.

En cuanto a las 4 recomendaciones que no han sido cumplidas por la ENUSC, se identifican espacios de desarrollo que podrían mejorar la cobertura del instrumento. Por ejemplo, la encuesta no contempla la integración con otras fuentes de información social como la CASEN, la ENE o registros administrativos, lo cual limita la posibilidad de análisis multifuente e intersectoriales. Tampoco se incorporan en las caracterizaciones preguntas que permitan caracterizar de forma completa fenómenos como la violencia de género, no identificando testigos o frecuencia del hecho.

La ENUSC registra la comisión del delito y su denuncia, pero no indaga parcialmente sobre las etapas posteriores de investigación, judicialización y sanción, por lo que no se aborda el ciclo penal completo.

En el anexo 5, se presentan la atención y el grado de cumplimiento de seguimiento de las recomendaciones de los manuales de encuestas de victimización y marcos sobre estadísticas de delitos de UNODC, UNECE y UN ESCWA

Calidad estadística y operativa de las encuestas de hogares

La producción estadística de las encuestas de hogares seleccionada para el estudio de IPNOS se centró en una encuesta de empleo, una de ingresos y gastos, otra de caracterización socioeconómica nacional y una urbana de seguridad ciudadana. El análisis se realizó con la información de al menos los últimos tres ejercicios de dichas encuestas, que en el caso de las Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) y la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) fue desde el año 2011; en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) desde el 2019; y la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) desde 2021.

Con relación a la elaboración de la CASEN, quizás sea el único caso de encuestas multipropósitos de caracterización socioeconómica de hogares en América Latina que permite hacer la

medición de la pobreza, que no es de responsabilidad directa de la oficina nacional de estadística de Chile, siendo realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia desde 1987, en el que participan un proveedor externo contratado por licitación pública, dos organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que hace los ajustes a las variables de ingreso que se relevan en el cuestionario de la encuesta (que implica corregir los errores de medición que se producen en el proceso de recolección de datos), la construcción de los totales del ingreso correspondiente a cada perceptor y a cada uno de los hogares, agregando los diferentes tipos de ingresos captados en el cuestionario, ya debidamente ajustados⁴⁰; y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), institución que hace las estimaciones de la pobreza multidimensional.

Es importante mencionar que la contribución del INE en la elaboración de la CASEN es desde el año 2011 (mediante la suscripción de convenios de transferencia técnica con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y el Instituto provee el marco muestral y colabora en los procesos de diseño, selección y enumeración de la muestra y cálculo de factores de expansión.⁴¹

La recolección oficial de la encuesta CASEN no es realizada por el INE debido a cuestiones normativas relacionados con la aprobación de la nueva ley estadística que ampliaría sus facultades, a la responsabilidad del Ministerio de

40 CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-cepal-informa-su-participacion-la-encuesta-casen-2011>

41 Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Observatorio Social. Disponible en: <https://observatorio.ministeriodesarrollsocial.gob.cl/preguntas-frecuentes>

Desarrollo Social y Familia en su elaboración..

De acuerdo con una entrevista sostenida con Xavier Mancero, director de la división de desarrollo social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señalaba que dentro de las razones de que la CASEN no sea levantada por el INE, se encuentran, entre otros: i) el estancamiento de muchos años en la discusión en el Congreso Nacional de Chile sobre la propuesta de una nueva ley de estadística, que le diera mayores facultades al INE; y ii) la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la elaboración de la CASEN desde 1987, que ya se ha hecho costumbre desde esos años y que no se han tenido problemas en los operativos en el levantamiento de la encuesta CASEN.⁴²

Con relación al análisis de los principales indicadores para medir la calidad estadística, se ob-

servó que ninguna encuesta (ENE, CASEN, EPF y ENUSC) superó el 5% de coeficiente de variación (CV) en sus principales indicadores, garantizando confiabilidad según estándares internacionales, como lo confirma el Sistema Estadístico Europeo que señala que un resultado que va del rango del 2% y 15% del CV se debe considerar como una estimación precisa, por lo que se cumple con uno de los indicadores más importantes de calidad estadística.⁴³ Cabe resaltar que el INE tienen como parámetro un CV de 15% o menos, clasificando las estimaciones en ese rango como fiable, coincidiendo con el Sistema Estadístico Europeo. Adicionalmente el INE incorpora criterios asociado al número de observaciones presentes en cada estimación para considerar una desagregación como confiable desde el punto de vista estadístico⁴⁴.

42 Entrevista con Xavier Mancero, director de la división de desarrollo social de la CEPAL, el día 10 de enero de 2025.

43 Eurostat. (2013). Handbook on Precision Requirements and Variance Estimation for ESS Households Surveys.

44 Más información sobre los estándares de calidad para encuestas de hogares y encuestas económicas en el siguiente link: <https://www.ine.gob.cl/calidad-estadistica/directrices-metodologicas>

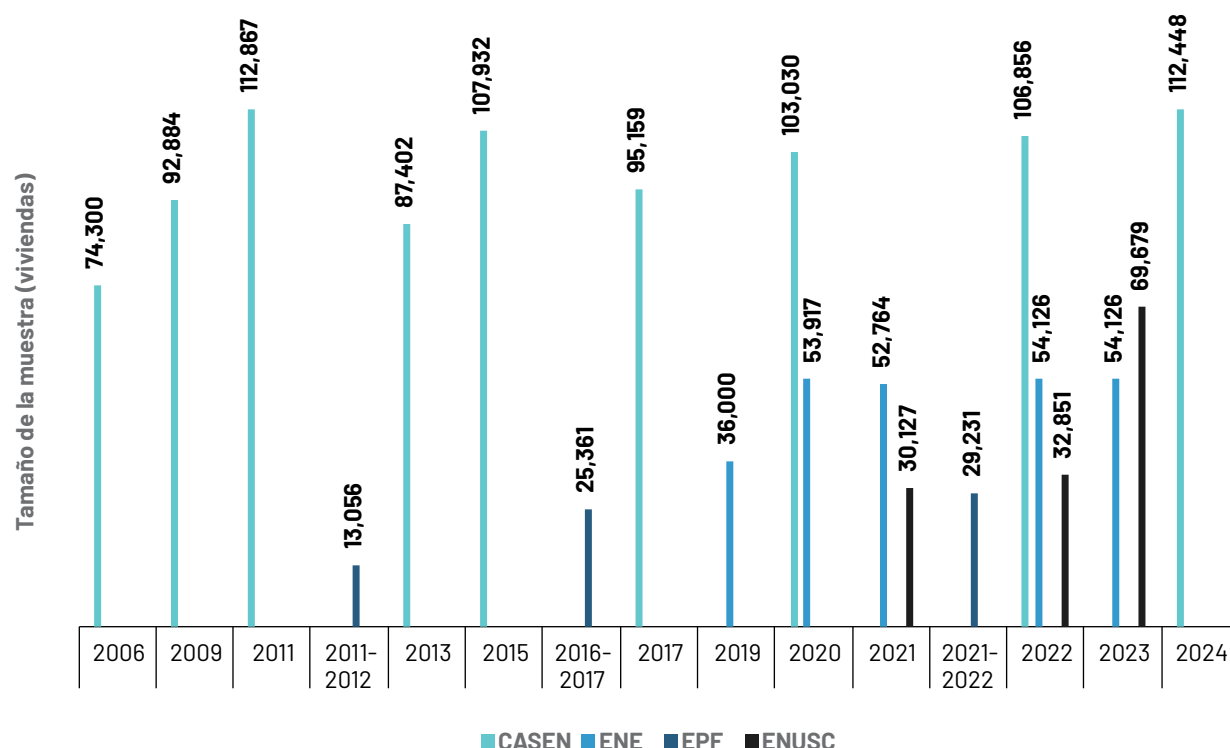


Gráfico 30. Tamaño de la muestra (viviendas) de la CASEN, EPF, ENE y ENUSC

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el INE.

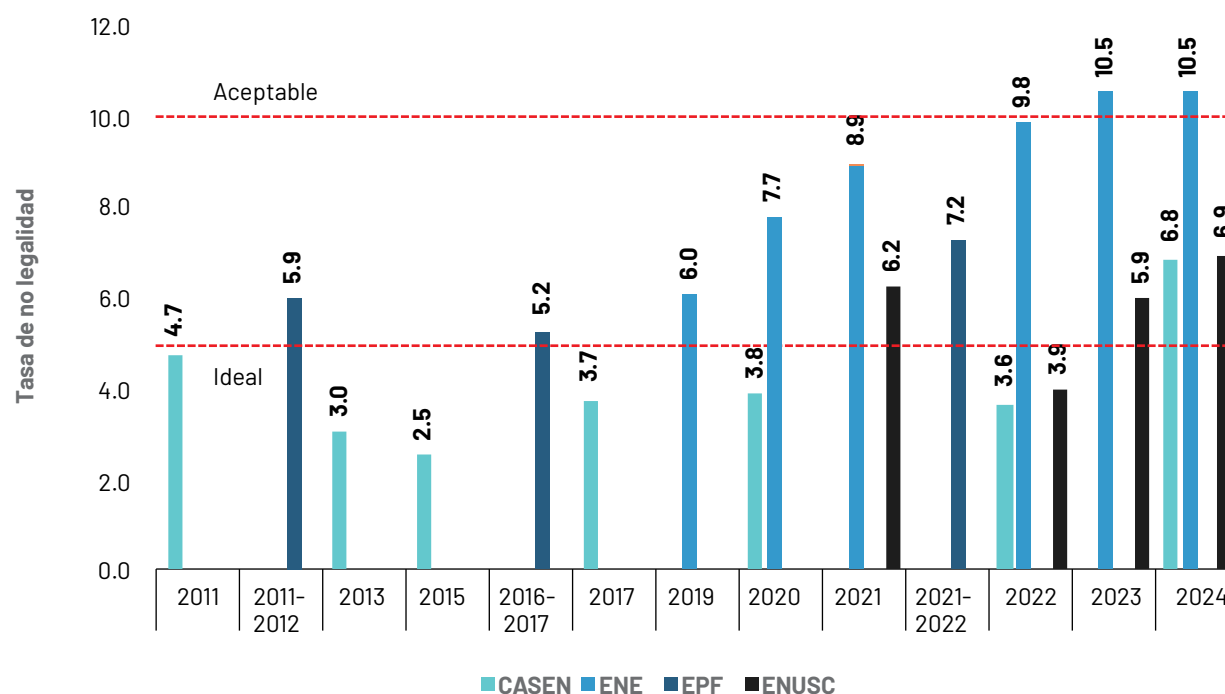
La tasa de no elegibilidad en encuestas de hogares es un indicador de cobertura que mide qué proporción de las unidades seleccionadas en la muestra resultan no elegibles para formar parte de la encuesta. Se calcula como el número de unidades no elegibles (viviendas, hogares o personas que no cumplen los criterios de inclusión) dividido entre el total de unidades seleccionadas en la muestra, multiplicado por 100.

De acuerdo con las buenas prácticas internacionales (ONU, Eurostat, Banco Mundial y UNECE), los parámetros que se incluyen en la no elegibilidad suelen ser: viviendas fuera del universo de estudio; direcciones inexistentes o erróneas en el

marco muestral; viviendas demolidas o en construcción; viviendas de uso exclusivo distinto a residencia (comercio, oficinas, bodegas); viviendas desocupadas; deshabitadas permanentemente; usadas solo temporalmente (segunda residencia, vacacionales); hogares no elegibles; no hay residentes habituales (solo personas de paso); el hogar no cumple los criterios de la encuesta; personas fuera del universo; menores de la edad mínima establecida (por ejemplo, en encuestas de fuerza laboral se suele considerar a partir de 15 años); miembros que no residen habitualmente (visitantes); errores del marco muestral; duplicación de viviendas u hogares; cobertura fuera del área geográfica definida.

Los resultados de aplicar la tasa de no elegibilidad muestran que en la ENE se observaba un incremento de 6,0% en 2019, 8,9% en 2021, 9,8% en 2022 y 10,5% en 2024. También la EPF registró un aumento de 5,2% en 2016-2017 a 7,2% en 2021-

2022. En el caso de la CASEN se tenía un alza en esta tasa, de 3,6% en 2022 a 6,8% en 2024 y la ENUSC tuvo un aumento de 3,9% en 2022 a 6,9% en 2024 (ver Gráfica 31).



Gráfica 31. Tasa de no elegibilidad de la CASEN, EPF, ENE y ENUSC

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el INE.

De acuerdo con organismos internacionales, el Eurostat recomienda que la tasa de no elegibilidad se monitoree, se documente y sugiere que tasas mayores al 10% sean señal de problemas en el marco muestral.⁴⁵ Con relación al Banco Mundial, considera que una tasa de 5% a 10% es normal

en encuestas bien diseñadas, pero valores más altos pueden indicar deficiencias en la cartografía o en el listado de viviendas.⁴⁶ En el caso de la ONU-UNECE, señala que la no elegibilidad debe separarse de la no respuesta. Si la tasa supera el

⁴⁵ Eurostat (2018). Quality Assurance Framework of the European Statistical System. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/documents/64157/4392716/ESS-QAF-V1-2final.pdf/bbf5970c-1adf-46c8-afc3-58ce177a0646?utm_

⁴⁶ Banco Mundial (2021). Capturing What Matters. Essential Guidelines for Designing Household Surveys. Disponible en: https://documents1.worldbank.org/curated/en/963531615786610706/pdf/Capturing-What-Matters-Essential-Guidelines-for-Designing-Household-Surveys.pdf?utm_

10-15%, se recomienda revisar la cobertura del marco y hacer actualizaciones cartográficas.⁴⁷

En este sentido, se observa que la CASEN, EPF y la ENUSC se encuentran dentro de los parámetros como “aceptables” conforme a las recomendaciones del Eurostat, Banco Mundial y ONU-UNECE, aunque tuvieron incrementos en la tasa de no elegibilidad, que habría que determinar las razones. En la ENE, se presentaba una tasa de 10,5%, ligeramente por arriba del umbral, lo que se debe corregir en las siguientes aplicaciones de la propia encuesta.

De acuerdo con información del INE, entre 2020 y 2021 se actualizó el marco muestral, pero al analizar el comportamiento del indicador estadístico en las encuestas de hogares citadas anteriormente, **se observa un incremento de la tasa de no elegibilidad debido a la desactualización del marco muestral, que puede ser atribuida, en gran parte, por problemas en los barridos de las viviendas ocupadas de las imágenes de satélite y en los operativos en campo (áreas georreferenciadas y viviendas ocupadas) principalmente en los procesos de capacitación, supervisión, control y seguimiento de la última actualización del marco muestral**, así como la poca actualización en los periodos intercensales del marco muestral (de la población objetivo o viviendas ocupadas) con retroalimentación de las propias encuestas de hogares que permitirían corregir la tasa de no respuesta por errores del marco muestral.

Según el INE, la última actualización del marco muestral de las encuestas de hogares como la ENE, EPF y ENUSC fue en 2020 y la CASEN fue en 2021, por lo que **se recomienda mejorar el marco muestral intensificando las acciones relacionadas en campo (capacitación, supervisión, control y seguimiento) y de la propia retroalimentación de los levantamientos de las encuestas de hogares cuando usan el último marco muestral, con el fin de reducir la tasa de no elegibilidad que se incrementó en todas las encuestas de hogares analizadas después de 2020**; siendo la aplicación del Censo General de Población y Vivienda 2024 un momento oportuno para mejorar el marco muestral y poder seguir cumpliendo con las sugerencias técnicas de las Naciones Unidas en periodos intercensales de que los marcos muestrales deberían tener algún tipo de actualización cada cinco años.⁴⁸

Con respecto a la tasa de rechazo (porcentaje de hogares que no quisieron participar en la encuesta) en la EPF sube de 20,7% en 2016-2017 a 28,5% en 2021-2022; en la ENE existe un pequeño incremento de 4,8% en 2020 a 5,3% en 2023; y en la ENUSC sube de 7,4% en 2021 a 7,6% en 2023. Solamente en la CASEN se observa una reducción de 10,6% en 2020 a 8,5% en 2022 (ver Gráfico 29).

Cabe mencionar que las posibles razones del aumento de esta tasa de rechazo entre 2020 y 2022 en la EPF y ENE se debieron principalmente a los problemas operativos generados por la pandemia del COVID-19, lo que complicó y

47 Naciones Unidas (1984). Handbook of household Surveys. Department of International Economic and Social Affairs. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_31e.pdf

48 Naciones Unidas (2009). Diseño de muestras para encuestas de hogares. Directrices prácticas. New York, Naciones Unidas.

presentó un reto mayor en la parte de las capacitaciones a los encuestadores, la supervisión en campo y el rediseño organizacional; sin embargo, las tasas de rechazo más altas que se re-

gistraron en la EPF, ENE y ENUSC, cuando estaba bajando de forma drástica los casos de personas con COVID-19 (entre finales de 2022 y 2023).

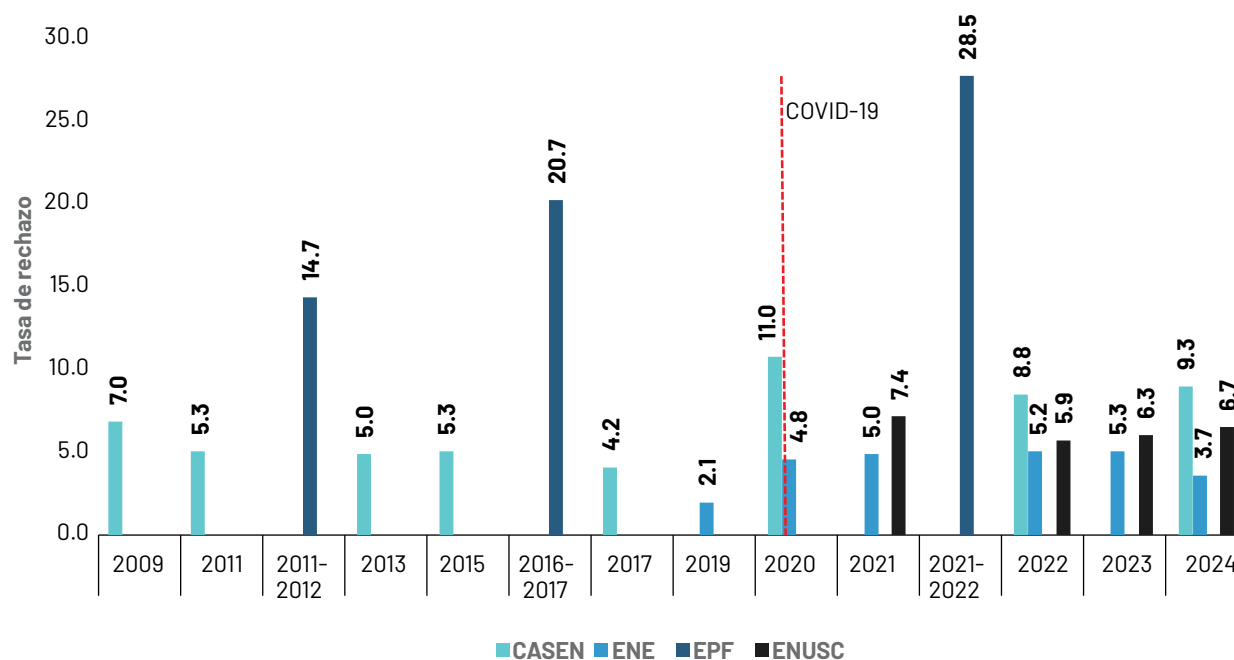


Gráfico 32. Porcentaje de hogares que no respondieron la encuesta por rechazo en la CASEN, ENE, EPF y ENUSC

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el INE.

En este sentido, los problemas del rechazo, principalmente de la EPF y ENUSC, en responder a los cuestionarios de las encuestas de hogares posiblemente tenga como explicación: i) la inmigración que se ha registrado en los últimos años de población de Venezuela, Perú, Colombia, Haití, Bolivia, Argentina y Ecuador⁴⁹; ya que con

frecuencia algunos inmigrantes no quieren ser identificados ii) en algunas encuestas de hogares (EPF y CASEN) podría existir una elevada rotación en el que se pierden encuestadores con experiencia entre un ejercicio y otro, lo que genera problemas operativos para convencer a los hogares de responder los cuestionarios; y iii) la posible

49 De acuerdo con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ha habido un incremento extraordinario de 1.3 en el año 2018 a casi 2.0 millones de inmigrantes en 2023, que vienen principalmente de Venezuela (38.0% del total); Perú (13,6%); Colombia (10,9%); Haití (9,8%); Bolivia (9,4%); y Argentina (4,3%). Información disponible en: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/> [Consulta del día 10 de enero de 2025].

falta de una estrategia operativa para lograr que los encuestadores puedan manejar situaciones y evitar el rechazo. Cabe resaltar que la EPF es una encuesta compleja que requiere la respuesta del informante durante 14 días de un mes, lo que pudiera generar un rechazo significativo, además que es la encuesta que tiene un mayor número de preguntas en su cuestionario (996 preguntas tienen el cuestionario de la EPF y le llevó un tiempo promedio por entrevista de 118 minutos en 2021-2022, a diferencia de la CASEN, que la versión de 2023 tenía 564 preguntas en su cuestionario y que el encuestador requirió 65 minutos en promedio en 2022).

La **tasa de pérdida de la muestra** (incluye la suma de la tasa de no respuesta por desactualización del marco muestral y la tasa de rechazo por razones de que los hogares no quisieron participar en la encuesta) en encuestas de hogares es un indicador clave de calidad que mide el porcentaje de unidades seleccionadas para la encuesta que no fueron efectivamente entrevistadas. En la EPF se observa la tasa de pérdida más alta al pasar de 26,6% en 2016-2017 a 36,0% en 2021-2022, lo que requiere de una revisión tanto de su marco muestral como del proceso de capacitación a los encuestadores y de todo el proceso de supervisión y captación de la información.

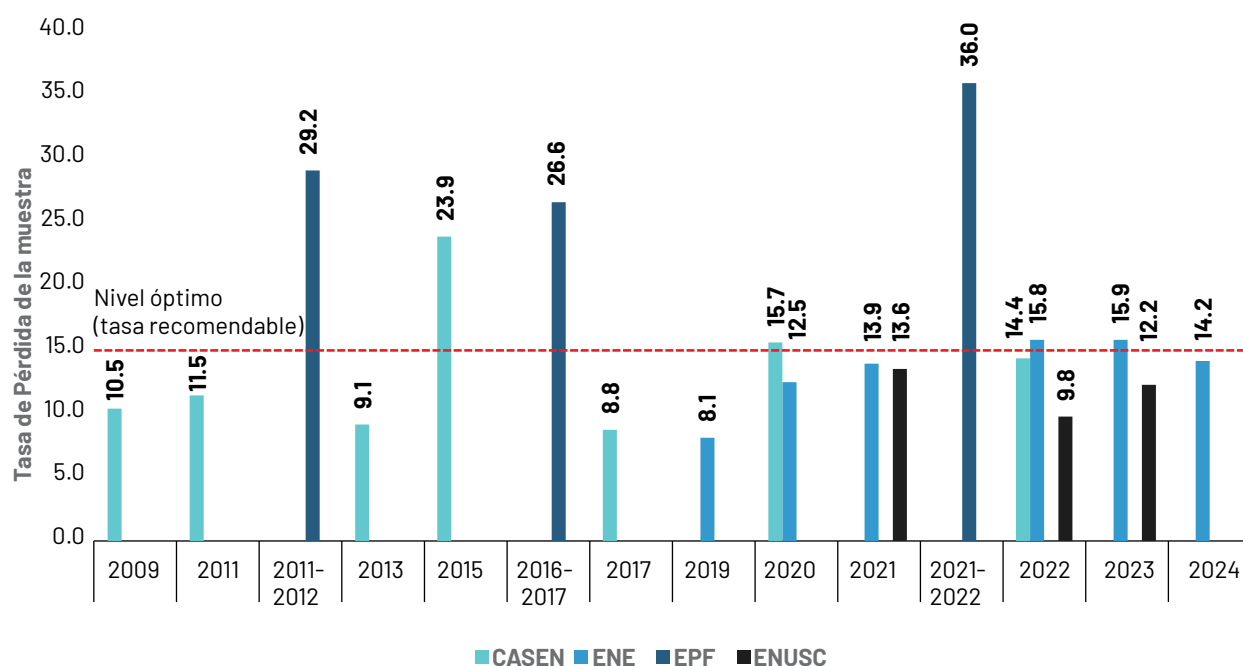


Gráfico 33. Tasa de pérdida de la muestra en la CASEN, ENE, EPF y ENUSC

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el INE.

Con relación a la CASEN, se redujo la tasa de pérdida de 23,9% en 2015 a 8,8% en 2017, pero tuvo

un aumento a 15,8% en 2020, en el periodo de la pandemia del COVID-19. En el caso de la ENE,

presentaba el mismo comportamiento que la CA-SEN, al pasar de 8,1% en 2019, y se incrementa a 12,5% en 2020, 13,9% en 2021, 15% en 2022, 15,9% en 2022 y baja hasta llegar a 14,2% en 2024. En cambio, en la ENUSC disminuye ligeramente de 13,6% en 2021 a 9,8% en 2022; sin embargo, se tuvo un aumento que lo ubicó a 12,2% en 2023.

Es importante señalar que la OCDE y el Eurostat consideran tasas de pérdida menores al 15% como óptimas y recomendables, y señalaba que tasas superiores requieren estrategias de imputación o calibración para minimizar el sesgo; de acuerdo con lo anterior, la EPF y ENE necesitan una revisión de su marco muestral y de los procesos operativos, debido a que se encuentran por encima del parámetro aceptable, lo que requiere urgente de una reducción de dicha tasa.

Con respecto a los grados de libertad de las encuestas de hogares, que es una medida de cuantas unidades independientes de información se tienen en la inferencia y de la cantidad de información que se puede obtener de los datos en una encuesta de hogares, y que se utiliza para estimar los valores de los parámetros de población desconocidos, **la ENE y la EPF tienen grados de libertad con valores mínimos de 9 en sus indicadores principales, por lo que se justifica su publicación.** Uno de los indicadores considerados como importantes para evaluar la calidad estadística de las encuestas de hogares, para que sean publicados y que se puedan utilizar para efectos de política pública o estudios de investigación son los grados de libertad variables que, conforme a los propios parámetros del INE, se recomien-

da que se encuentren en un rango superior a 9 y que va de entre 9 y 13, cumpliendo las encuestas de hogares evaluadas en este estudio con dicho estándar.

En la revisión de la información de las encuestas de hogares, se observó que **el error relativo de las variables clave en la ENE, EPF y ENUSC es bajo, por lo que se cumple con este parámetro de calidad estadística.** Según Naciones Unidas, una convención que se aplica en muchas de las encuestas de hogares es tener como requisito de precisión un margen de error relativo del 10% del 95% de nivel de confianza en los indicadores que se estimen, por lo que el error estándar de un indicador clave no debería ser superior al 5% de la estimación.⁵⁰

Con el fin de tener mayores elementos para evaluar la calidad estadística de las encuestas de hogares, es necesario contar con otros indicadores como son el error estándar y el error cuadrático medio, para poder estimar con mayor precisión la buena calidad estadística de dichas encuestas.

Los resultados analizados anteriormente muestran que las Encuestas Nacional de Empleo (ENE), Presupuestos Familiares (EPF) y Seguridad Ciudadana (ENUSC) tiene un buen desempeño y cuentan con una buena calidad estadística en indicadores como el coeficiente de variación, el efecto de diseño y error relativo. Además, la comunicación de la ENE mediante notas técnicas promueve la transparencia al señalar potenciales sesgos, además la capacitación virtual y presencial mejora la eficiencia y reduce costos. Sin em-

50 Naciones Unidas (2009). Op. cit. Págs. 36-37.

bargo, se requieren algunas áreas de mejora para aumentar la calidad estadística de las encuestas de hogares del INE.

Con relación al número de encuestadores por supervisor que se refiere a la relación del número de personas encargadas de realizar las entrevistas (encuestadores) y las que supervisan el proceso de recolección de datos (supervisores). Este parámetro tiene un impacto directo en la calidad de los datos y en la eficiencia operativa de la encuesta de hogares. Se utiliza para medir la capacidad de recolección y supervisión de datos en las encuestas. Refleja la **cantidad de encuestadores por cada supervisor** que son los responsables de **verificar la calidad del trabajo de campo**, realizar **auditorías aleatorias** y asegurarse de que se **sigan los procedimientos adecuados** durante las entrevistas.

Un número adecuado de supervisores ayuda a detectar posibles errores y realizar ajustes en tiempo real. **Este parámetro también asegura que los encuestadores reciban la retroalimentación necesaria para mejorar su rendimiento.** De acuerdo con las Naciones Unidas (United Nations Statistics Division, UNSD), recomienda que haya al menos 1 supervisor por cada 7 entrevistadores (10-15% del personal, menos del 8% puede afectar la capacidad de supervisión y control de calidad).

De acuerdo con la información proporcionada por el INE, la EPF tenía una relación muy alta de encuestadores por supervisor en el periodo 2011-2012 y 2016-2017, aunque la redujo a los parámetros recomendados, teniendo 6.9 en 2021-2022. En el caso de la ENUSC tenía una relación de 6 en 2021 y la disminuyó a 5 en 2023; y la CASEN, con el único dato disponible, la relación era de 5.7 en 2022.

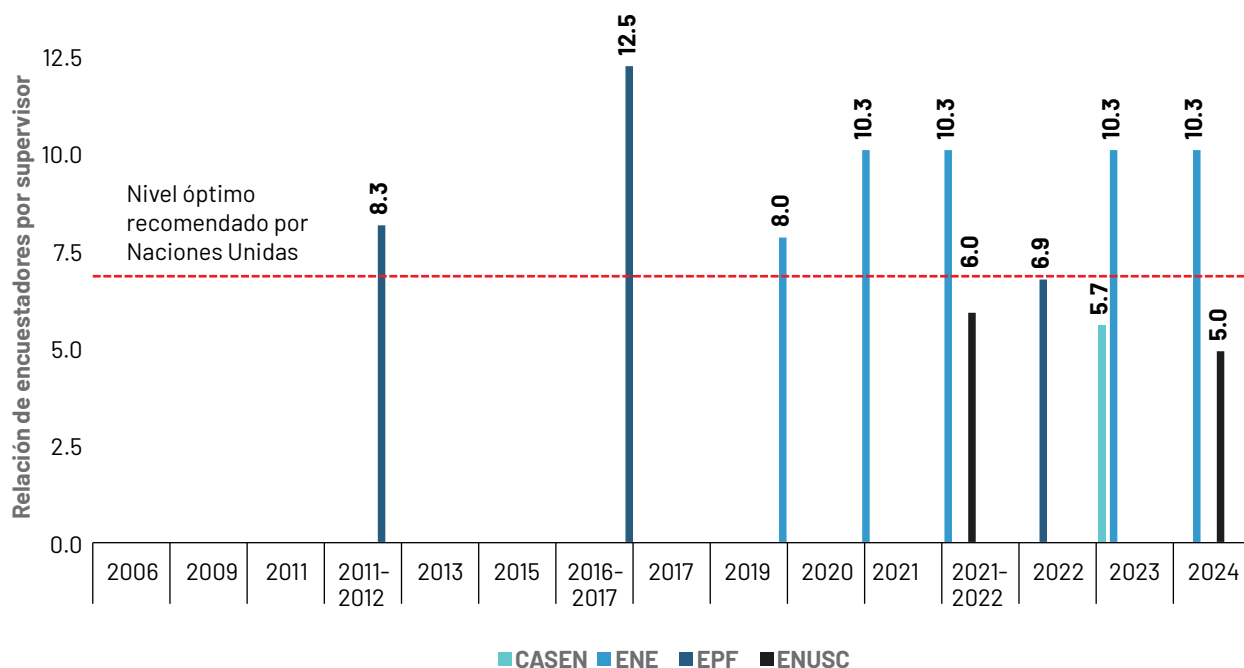


Gráfico 34. Relación de encuestadores por supervisor en la CASEN, ENE, EPF y ENUSC

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el INE.

Cabe señalar que la ENE tenía una relación se encuestadores por supervisor de 8 en 2019 a 10.3 en 2023, rebasando el umbral mencionado de Naciones Unidas.

Áreas de trabajo a futuro para mejorar la calidad estadística de las encuestas de hogares del INE. Se considera que existen áreas de oportunidad para seguir mejorando la calidad estadística de las encuestas de hogares del INE. En este caso **es necesario actualizar el marco muestral con estrategias más efectivas (imágenes de satélite y operativos en campo) para identificar las viviendas ocupadas y con la propia retroalimentación de los errores por no respuesta que se registraron en las encuestas de hogares. Aunque la tasa de no respuesta por errores del marco muestral se encuentra dentro de los parámetros de confiabilidad estadística**, con excepción de la ENE de 2023 que rebasa el 10,5%; debe ser una prioridad reducir el aumento que se ha observado, en casi todas las encuestas de hogares evaluadas, debido a la tasa de no respuesta por la desactualización del marco muestral.

Por otro lado, los errores no muestrales de las encuestas de hogares como la EPF, ENE y ENUSC, por la tasa de rechazo, también han tenido un incremento en los últimos años, debido a los problemas operativos generados por el COVID-19 y a la inmigración que ha llegado a Chile, lo que implica que **se justificaría y debería fortalecer los procesos de capacitación de los encuestadores, supervisión en campo, control, seguimiento y de rediseño organizacional**, con el fin de reducir dicha tasa y mejorar la calidad estadística de las encuestas de hogares del INE.

Además, se debe optimizar los cuestionarios de la EPF, debido a que una encuesta de hogares es un cuestionario que se distribuye a una muestra de hogares de una población y permite a los entrevistadores recopilar información de los encuestados. Aunque se pudieran brindar flexibilidad, muchas veces se observan errores en las respuestas, problemas de falta de respuestas y una representación insuficiente de los hogares con mayores recursos, lo que genera dificultades para reflejar con precisión la distribución de la población.

3.2.2 Registros Administrativos

El análisis sobre los Registros Administrativos (RRAA) en Chile revelan un panorama mixto, donde se reconocen avances significativos en la calidad de los datos, pero también desafíos persistentes que el INE debe enfrentar para optimizar su gestión. Entre las fortalezas, destaca la existencia de un identificador único de personas (RUN) y de empresas (RUT), que son de buena calidad y se utilizan de manera generalizada en los RRAA del sector público y privado. Además, el INE ha desarrollado la herramienta IMCRA, que, basada en estándares internacionales, permite evaluar la calidad de los RRAA mediante siete indicadores clave. Además, el INE ha establecido un proceso de retroalimentación con los productores de registros mediante notas de recomendaciones basadas en los resultados de IMCRA para promover procesos de mejora continua. Asimismo, se han logrado avances en la integración de registros de personas y empresas, y se está en proceso de conformar el registro de viviendas.

La herramienta IMCRA permite una evaluación integral de la calidad de los registros administrativos, posterior a completar su ficha de caracterización, aunque enfrenta desafíos en su aplicación. Posee cinco niveles de aceptabilidad, lo que permite identificar el nivel de madurez de cada registro en cuanto a su calidad. La herramienta cuenta con una clara guía para su implementación. Entre las áreas identificadas de mejora se destacan las siguientes: su aplicación podría realizarse en la versión de los registros administrativos que se constituyen en las estadísticas oficiales, para evitar evaluar la calidad de registros aún no consolidados; existen herramientas de evaluación de registros administrativos, como la última versión del HECRA del Banco Mundial, que cuenta con dos módulos optativos: uno para la evaluación de beneficiarios cuando el registro incluye la gestión de beneficiarios y otro para evaluar su capacidad digital. Estos módulos podrían considerarse para fortalecer el IMCRA. El INE carece de personal especializado y de recursos financieros para mejorar los registros administrativos del SEN. Por ello, la estrategia ha sido capacitar y difundir los estándares para que los productores del SEN los adopten según sus capacidades y recursos. La modernización del INE con la nueva Ley fortalecería esta estrategia.

El INE impulsa dos proyectos estratégicos basados en registros administrativos para mejorar la calidad y la eficiencia de las estadísticas nacionales: el Registro Estadístico de Población (REP) y el Registro Estadístico de Unidades Económicas (RUE). El REP busca integrar múltiples fuentes, como el Registro Civil y el Fondo Nacional de Salud, para construir una base de datos poblacional completa y actualizada. Entre los avances destacan los convenios de acceso con diversas entidades, pruebas de integración utilizando indicadores de residencia activa y el uso de herramientas de armonización de direcciones. Los desafíos clave incluyen la infraestructura tecnológica, la asignación adecuada de presupuesto y la necesidad de un equipo especializado. Por otro lado, el RUE está diseñado para reemplazar el actual Directorio de Empresas con un registro más robusto que reduzca la carga a los informantes y mejore el muestreo para encuestas. En cuanto a avances, se ha priorizado la firma de convenios con 40 registros, y el diseño de la solución tecnológica. Los desafíos del RUE incluyen la mejora de la calidad de los datos, la creación de un clasificador estandarizado a nivel nacional y la gestión del cambio con los usuarios para asegurar la aceptación y transición hacia el nuevo sistema.

Proyectos Estratégicos del INE basados en Registros Administrativos: Los Casos del REP y el RUE

El INE está impulsando dos grandes registros administrativos: el **Registro Estadístico de Población (REP)** y el **Registro Estadístico de Unidades Económicas (RUE)**. Ambos proyectos se encuentran en fase de diseño y se espera que sus primeras versiones estén listas para uso interno del INE en 2026.

Registro Estadístico de Población (REP)

El REP busca integrar información de diferentes registros administrativos para generar una base de datos completa y actualizada de la población chilena. Algunos de los registros que se están utilizando para construir el REP incluyen:

- **Registro Civil:** Proporciona información anualmente, incluyendo el Rol Único Nacional (RUN), un número de identificación único para cada persona, así como información sobre la dirección (que a menudo no está actualizada).
- **Fondo Nacional de Salud (FONASA):** Suele tener información más actualizada sobre la dirección, ya que se utiliza para determinar el centro de atención más cercano al hogar.
- **Padrón Electoral:** Incluye datos de personas mayores de edad, con información de domicilio más actualizada. Este registro se considera prioritario, no obstante, el INE aún no tiene acceso a esta información.
- **Registros Fiscales:** El acceso a estos registros es más complicado debido al secreto bancario. Este registro se considera prioritario, no obstante, el INE aún no tiene acceso a esta información.
- **Superintendencia de Seguridad Social:** Ya se cuenta con acceso a este registro.

El INE ha establecido convenios con estas entidades para obtener acceso a los datos y está trabajando en la normalización de las direcciones utilizando un software de armonización.

Se han realizado pruebas de integración con tres registros utilizando el RUN y variables de “señales de vida” para determinar la residencia activa. Algunos de los desafíos que enfrenta el desarrollo del REP incluyen:

- **Obtención de convenios y datos de las contrapartes:** La colaboración de las entidades que poseen los registros es fundamental para entender la información y asegurar su calidad.
- **Conformación de un equipo de trabajo sólido y presupuesto adecuado:** Se necesita personal especializado y recursos para el desarrollo y mantenimiento del REP.
- **Infraestructura tecnológica:** Se requiere espacio para almacenar y procesar los datos, lo que implica inversión en tecnología y personal.

Registro Estadístico de Unidades Económicas (RUE)

El RUE tiene como objetivo reemplazar el actual Directorio de Empresas, que funciona como marco muestral de empresas, por un registro más completo y actualizado. Se busca que el RUE ayude a:

- Reducir la carga de los informantes al evitar la duplicidad de solicitudes de información.
- Mejorar la selección de muestras para las encuestas.
- Producir estadísticas basadas en registros: Estadísticas de empresas y establecimientos por desagregación geográfica y por tamaño, y estadísticas de demografía de empresas.

El INE está trabajando en el diseño del RUE y ha identificado 154 registros de potencial uso, de los cuales 40 han sido priorizados para la firma de convenios. Algunos de los registros a los cuales ya se tiene acceso son:

- Servicio de Impuestos Internos: F29 (IVA), F22 (IVA), Catastro de Contribuyentes, F1887 y 1879 (Trabajadores dependientes y honorarios), Catastro de Representantes Legales, Composición de Sociedades.
 - Ministerio de Economía: Registro de Empresas y Sociedades; Registro Nacional de Mipymes, Registro de Accionistas
 - Superintendencia de Seguridad Social: GRIS-Mutuales (cotizaciones ley seguro accidentes laborales).
 - Dirección de Compras y Contratación Pública (Chilecompra): Registro de Proveedores del Estado
 - Dirección del Trabajo: Registro Electrónico Laboral y Libro de Remuneraciones Electrónico
-

- Servicio de Registro Civil e Identificación: Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.
- Servicio Nacional de Aduanas: Declaraciones de Ingreso y Documentos de Salida
- Municipios: Patentes municipales.

Algunos de los desafíos que enfrenta el desarrollo del RUE incluyen:

- **Falta de una norma única para el registro de direcciones:** Dificulta la integración de la información de diferentes fuentes.
- **Información sobre la actividad económica de las empresas escasa y de baja calidad:** En Chile, la dirección de la empresa no está vinculada a su actividad económica en los registros fiscales, lo que dificulta la integración de la información.
- **Falta de un clasificador estandarizado a nivel nacional:** Los municipios utilizan sus propios sistemas de clasificación, lo que dificulta la integración de los datos.
- **Necesidad de una solución tecnológica robusta:** Se requiere una plataforma capaz de manejar grandes volúmenes de datos.
- **Gestión del cambio con los usuarios:** Es importante manejar las expectativas y comunicar los beneficios del RUE a los usuarios.

En resumen, tanto el REP como el RUE son proyectos ambiciosos que buscan modernizar la producción de estadísticas en Chile basada en RRAA. Si bien enfrentan desafíos técnicos, normativos y operativos, su implementación tiene el potencial de mejorar la calidad de la información estadística en el país y ser la base para el establecimiento de una Infraestructura Integrada de Datos (IDI). Esta infraestructura es un sistema que permite 1) el cruce de datos administrativos y/o encuestas que manejan distintos organismos públicos sobre personas y organizaciones y 2) su disponibilidad de manera des identificada y segura para su explotación con fines estadísticos, tanto para evaluar el impacto de programas y contribuir a la toma de decisiones en el sector público como para el desarrollo de proyectos de investigación. Esta es la visión a futuro que tiene el INE y para ello está impulsando reformas al marco normativo para poder implementarlo.

Los avances de los registros de personas y empresas son un paso importante en la línea del modelo nórdico. Además de los registros que se han avanzado, hay otras áreas de registros administrativos que se pueden integrar relativas a actividades, servicios, vivienda y hogares. Sin embargo, uno de los desafíos existentes importantes son las direcciones geográficas. Si bien existe una normativa oficial de las direcciones geográficas que comprende 7 dígitos (3 para comuna y 4 para el frente de manzana), existen aún problemas para estandarizar la calidad y precisión de las direcciones geográficas. La introducción manual de direcciones favorece la ocurrencia de errores; la tardía incorporación de direcciones oficiales en nuevos desarrollos urbanos, la falta de coordinación entre agencias

pública y la no obligatoriedad de su utilización generan problemas. El INE consume mucho tiempo en el ajuste de las direcciones. Se sugiere que se realice un acuerdo entre diversas entidades rectoras tales como la oficina de correos de Chile; Servicio Electoral de Chile; Registro Civil, el INE y prestadores de servicios como energía y agua para realizar un operativo de actualización y mantenimiento de las direcciones. Adicionalmente la actualización de las direcciones podría ser un requisito en la prestación de servicios públicos.

Aún existen desafíos significativos que limitan el potencial uso de registros administrativos con fines estadísticos en Chile. Uno de los principales obstáculos es el acceso limitado a datos clave, como los comerciales de la Tesorería General de

la República, debido a la falta de un marco legal que respalde este acceso. Asimismo, la calidad de los RRAA presenta una gran heterogeneidad, con problemas de completitud, actualización y falta de estandarización. La actualización de direcciones es un desafío, ya que el sistema de código postal no es obligatorio ni está ampliamente extendido. Además, el desarrollo de metadatos para los RRAA es limitado, lo que complica la comprensión y el uso de los registros por parte de los usuarios. La adopción de la herramienta IMCRA y la batería de indicadores complementarios, aunque valiosa, resulta insuficiente, lo que limita su impacto en la mejora de la calidad de los registros.

Para abordar estas debilidades, se proponen varias recomendaciones que buscan mejorar la situación actual. Es crucial fortalecer el marco legal para garantizar el acceso del INE a los RRAA necesarios para la producción de estadísticas oficiales, así como establecer estándares de calidad y mecanismos de fiscalización. Se sugiere promover una norma oficial de dirección geográfica, como el Chile Postal, y trabajar en colaboración con el INE y el Registro Civil para implementar incentivos para la actualización de direcciones. También se recomienda implementar programas de capacitación para los productores de RRAA, promoviendo la interoperabilidad mediante la adopción de clasificadores estandarizados. Finalmente, el INE debe asumir un rol más activo en la coordinación del SEN, fortaleciendo su rol de rector técnico y creando mesas y comités específicos para la gestión de RRAA, fomentando la colaboración con los productores de registros y estableciendo incentivos para aquellas institu-

ciones que demuestren un compromiso con la calidad.

En conclusión, aunque Chile ha realizado avances importantes en la utilización de los RRAA para la producción de estadísticas oficiales, es fundamental abordar los desafíos relacionados con la calidad, el acceso y la gestión de los datos. La implementación de las recomendaciones mencionadas permitirá fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y generar estadísticas más confiables y oportunas, esenciales para la toma de decisiones basadas en evidencia.

3.2.3 Estadísticas Económicas

El INE ha establecido un programa de trabajo amplio en estadísticas empresariales que resulta en publicaciones regulares sobre estadísticas empresariales a corto y largo plazo. Además, apoya de manera efectiva la compilación de las Cuentas Nacionales del Banco Central. Este programa de trabajo en estadísticas económicas demuestra el compromiso de la institución con la provisión de datos confiables, que son fundamentales para la planificación y el análisis económico. El diseño sistemático y automatizado de la recolección de datos primarios y la compilación de datos asegura eficiencia, calidad y puntualidad en la entrega de resultados estadísticos.

Sin embargo, existen desafíos que deben abordarse debido a las circunstancias, tecnologías, requisitos y necesidades en constante cambio. Ejemplos de ello son la implementación del ISIC Rev.5 (*International Standard Industrial Classification of All Economic Activities, Revision 5*), la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales

(SCN) 2025 y la creciente digitalización y globalización de la economía. Además, para mejorar la eficiencia y efectividad, se debe hacer un uso cada vez mayor de fuentes de datos administrativos, y se debe alentar al gobierno a facilitar el crecimiento del uso e intercambio de datos administrativos bien estructurados. Un ejemplo es el acceso restringido a los datos comerciales del Servicio de Impuestos Internos que está condicionado por marcos legales existentes y arreglos institucionales.

Adicionalmente, es necesario revisar y hacer una reingeniería de la recolección existente de datos primarios (programa de encuestas).

Si bien el programa de encuestas satisface las necesidades de las publicaciones estadísticas individuales actuales, tanto el programa como la publicación son demasiado fragmentados y diversos. Esto los hace costosos y consume mucho tiempo para producir, con pérdida de control; al mismo tiempo, es más complejo para los usuarios encontrar resultados suficientemente completos y homogéneos para todas las variables, industrias y períodos. La necesidad de tal revisión y reingeniería en la recolección de datos primarios y en el principal conjunto de publicaciones es común después de un período de rápido crecimiento orgánico del sistema estadístico, introduciendo nuevas tecnologías que cambian rápidamente.

Para superar sus limitaciones actuales, ganar eficiencia y liberar tiempo y presupuesto para otros cambios necesarios, se recomienda un rediseño enfocado en la armonización y cobertura integral del sector empresarial. Todo el dominio de las estadísticas económicas, estadísticas empresariales a corto plazo (precios, facturación y

volumen), estadísticas empresariales anuales y cuentas nacionales ganará en calidad y control del proceso, y los usuarios estarán más satisfechos y mejor equipados para tomar decisiones políticas informadas. Finalmente, a pesar de los avances en los metadatos de estas estadísticas, deberían ser fortalecidos bajo el estándar definido por el INE. Además, es crucial incrementar la aplicación de ajuste estacional de los datos mensuales y trimestrales. Esto permitirá eliminar mejor las fluctuaciones periódicas y obtener una visión más precisa de las tendencias, facilitando una comparación coherente de los datos.

La evaluación de las estadísticas económicas se basó en un cuestionario inicial enviado al INE, y en entrevistas durante la misión a Santiago de Chile con los especialistas del INE.

3.2.4 Sistema de Cuentas Nacionales

El equipo del Banco utilizó una herramienta estándar para realizar una primera evaluación de las cuentas nacionales de Chile. Dicha herramienta consiste en un detallado cuestionario que incluye seis bloques diferenciados de preguntas: (i) preguntas generales y de consistencia; (ii) preguntas sobre los enfoques de compilación del PIB, el valor agregado y el empleo; (iii) preguntas sobre las cuentas económicas integradas, incluyendo cuentas satélite; (iv) preguntas sobre la clasificación del gasto por finalidad; (v) preguntas sobre las cuentas de los sectores institucionales; y (vi) preguntas sobre la cuenta financiera. El mencionado cuestionario se incluye como anexo a este informe. Los resultados de la evaluación y las correspondientes recomendaciones del equi-

po del Banco se resumen a continuación para la consideración del INE.

El Banco Central de Chile (BCCh) es responsable de compilar y diseminar datos de cuentas nacionales. Este organismo se encarga de una amplia variedad de datos, que incluyen cuentas nacionales anuales, trimestrales, mensuales (IMACEC), y regionales, así como cuentas de sectores institucionales y cuadros de flujo de fondos. Además, el BCCh proporciona tablas sobre la formación bruta de capital fijo por rama de actividad adquiriente, asegurando así una cobertura exhaustiva de la actividad económica del país en el contexto de las cuentas nacionales.

El tamaño del equipo encargado de la compilación es considerado adecuado para los retos actuales y futuros. Este equipo debe garantizar una tasa de reemplazo razonable y la formación continua del personal para mantener su eficacia en el manejo y análisis de datos estadísticos, y en el conocimiento y aplicación de los conceptos del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales 2025 (SCN 2025) para la compilación del PIB de acuerdo con los estándares internacionales. La inversión en capacitación y el desarrollo profesional son cruciales para asegurar la calidad de las estadísticas producidas, y en particular de las cuentas nacionales.

Los datos se compilan a precios corrientes y en términos de volumen encadenado. El BCCh sigue un calendario de publicaciones estadísticas que se comparte con los usuarios, lo que permite una planificación adecuada por parte de los interesados. El rezago en la disponibilidad de datos con respecto al correspondiente periodo de referen-

cia es similar al de otros países estadísticamente desarrollados: 31 días para el IMACEC, 48 días para las cuentas trimestrales, 90 días para las cuentas sectoriales trimestrales, y hasta 2 años para las cuentas anuales.

El año de referencia del sistema es 2018, con planes para actualizarlo en 2025-26. Esta actualización incorporará las principales recomendaciones del nuevo Sistema de Cuentas (SCN) 2025, lo que refleja el compromiso del BCCh con la mejora continua y la adaptación a estándares internacionales.

El año de referencia se actualiza aproximadamente cada cinco años. Dicha actualización está ligada a la elaboración de estadísticas estructurales nuevas o más actualizadas y estudios especiales, que permiten un análisis más profundo y relevante del contexto económico, como por ejemplo los márgenes comerciales y de transporte, el sector agrícola, etc.

El sistema estadístico chileno es altamente descentralizado. Al compilar las cuentas nacionales, el BCCh depende en gran medida de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), así como de la calidad, cobertura, puntualidad y consistencia metodológica de estos datos. Esta dependencia resalta la importancia de una colaboración efectiva entre diferentes entidades estatales.

El BCCh se enfoca en los cuatro pilares clave del nuevo SCN: globalización, digitalización, bienestar y sostenibilidad, y riesgos y vulnerabilidades financieras. No obstante, este enfoque no debe desviar la atención del cálculo regular de lo que

es el núcleo de las cuentas nacionales, como los COUs a precios corrientes y del año anterior, los componentes del valor agregado a precios corrientes con periodicidad trimestral, etc.

La elaboración de cuentas regionales se basa en la residencia económica. Es fundamental que las encuestas estructurales sean representativas a nivel regional para capturar adecuadamente la residencia económica de las unidades estadísticas, dado que los registros administrativos pueden no reflejar esta información con precisión.

Es crucial contar con deflatores adecuados para el sector servicios. En particular, el índice de precios al productor del sector servicios es esencial para garantizar que las estadísticas reflejen con precisión las dinámicas económicas actuales y permitan un análisis efectivo por parte de los responsables políticos y otros interesados.

3.2.5 Estadísticas Ambientales

Basado en el cuestionario G-IPNOS del Banco Mundial para oficinas estadísticas nacionales, que incluye más de 100 preguntas organizadas en categorías relacionadas con la producción y difusión de estadísticas ambientales, como marco legal, adopción de clasificadores de estadísticas ambientales, aspectos organizacionales y de gestión, geomática, etc., y también derivado de entrevistas con especialistas del INE, se obtuvieron los siguientes resultados:

Capacidad General para la Producción de Estadísticas Ambientales. La capacidad general del INE para generar información ambiental es baja, con un resultado del 35% en el cuestionario

Green-IPNOS. Esto indica desafíos significativos en todas las áreas, particularmente en el contexto institucional y el mandato legal.

El INE produce un compendio integral de datos ambientales, basado en su propio conjunto de variables básicas importantes. Desde 1986, ha recopilado datos ambientales y desarrollado el Sistema de Estadísticas Ambientales Básicas (SEBA), que permite clasificar y organizar la información estadística en Variables Básicas Ambientales (VBA). Este sistema considera dimensiones operativas del medio ambiente como Aire, Agua, Tierra y Biodiversidad.

A pesar de estos logros, el INE enfrenta desafíos para producir estadísticas ambientales completas y precisas. Limitaciones tecnológicas, presupuestarias y de datos obstaculizan su desarrollo. La falta de acceso a tecnologías apropiadas, especialmente en análisis geoespacial, se ve agravada por restricciones presupuestarias que dificultan la inversión en herramientas avanzadas. Estas limitaciones ocurren en un contexto de crecientes desafíos ambientales en Chile, como la escasez de agua, la contaminación del aire y los impactos del cambio climático, subrayando la urgente necesidad de mejorar la calidad y relevancia de las estadísticas ambientales del país.

Ley Estadística y Acceso a Datos, resultado (47%). Se observa una capacidad moderada para el acceso a datos y un marco legal por consolidar. La actual Ley de Estadísticas no se refiere a los datos ambientales, lo cual debería ser explícito en la nueva Ley Estadística y el proceso de modernización del INE. El cuestionario muestra un mejor

desempeño en el acceso a datos que en el marco legal/estadístico.

Marcos y Clasificaciones, resultado (23%). El desempeño en marcos y clasificaciones para estadísticas ambientales es deficiente, con marcos que mejoran ligeramente al 18,18% (FDES), pero las clasificaciones están al 0%, lo que podría indicar una brecha en métodos y protocolos estandarizados.

Geomática Estadística, resultado (21%). La capacidad en geomática estadística es baja, con un desempeño particularmente débil en capacidad de “big data” y clasificaciones. El INE aparentemente tiene una infraestructura tecnológica sólida, incluidas capacidades GIS, aunque parece tener solo una capacidad básica para análisis geoespacial y uso de modelos espaciales. La capacidad del INE para integrar y gestionar datos geoespaciales de una amplia variedad de fuentes es básica. Esto limita la exhaustividad y precisión de los análisis ambientales. Además, los recursos técnicos, incluidos equipos y software, también se describen como básicos. Faltan funcionalidades avanzadas y/o herramientas más sofisticadas.

Aseguramiento de Calidad y Datos Abiertos. Hay un desempeño razonablemente fuerte en aseguramiento de calidad y datos abiertos (59%), destacándose las prácticas de datos abiertos como una fortaleza notable (92,86%), aunque el aseguramiento de calidad requiere mejoras (33,33%).

Organización y Gestión, resultado (32%). La capacidad organizacional y de gestión necesita fortalecerse, con una capacidad institucional del 50%, pero problemas críticos en restricciones

(0%) y planificación (10,53%). La capacitación (16,67%) y la participación de partes interesadas (41,38%) también son áreas que necesitan mejora, según el cuestionario. El INE ha establecido mecanismos formales de coordinación con grupos responsables de estadísticas ambientales y cuentas nacionales. Esto indica un enfoque bien organizado para integrar diversas funciones estadísticas. Sin embargo, la unidad dedicada a estadísticas ambientales tiene un número limitado de personal especializado, lo que puede restringir su capacidad para desarrollar y gestionar completamente las estadísticas ambientales. El INE de Chile cuenta con una unidad compuesta por personal que adquiere estos datos de diferentes departamentos, pero con capacidad técnica limitada para verificar y analizar estos datos. Varios de estos datos incluyen una dimensión socioeconómica, ya que el marco aplica el modelo Presión-Estado-Respuesta. Sin embargo, esta dimensión es limitada. La Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) no cuenta con producción propia de datos ambientales. Esta unidad ha existido durante más de diez años.

El INE no es miembro permanente del Comité de Capital Natural, ni participa en la colaboración entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Banco Central para la producción de cuentas ambientales. Esto resulta llamativo, especialmente considerando que el INE cuenta con una unidad dedicada a estadísticas ambientales que produce un compendio anual de Estadísticas del Medio Ambiente.

Producción, Difusión y Uso de Datos Ambientales, resultado (44%). La capacidad en producción,

difusión y uso de datos ambientales es moderada (44,35%), con un fuerte desempeño en producción de datos (66,67% y 73,68%), pero más débil en adquisición de datos (30%) y evaluación del uso de datos (21,05%). El Sistema Nacional de Cuentas (SNA) y las Cuentas Ambientales en Chile enfrentan desafíos significativos en términos de su producción e integración. En Chile, las Cuentas SEEA (Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica) no son producidas por la oficina estadística, sino por el Ministerio del Medio Ambiente, División de Información y Economía Ambiental, en colaboración con el Banco Central. Curiosamente, estas cuentas no han aparecido en los informes anuales sobre SEEA desde 2017, sugiriendo un problema de comunicación entre el INE, el Banco Central y la ONU.

La ausencia de información estadística del INE relacionada con cuentas ambientales representa una oportunidad perdida para vincular el medio ambiente con datos socioeconómicos, indicando una falta de coherencia e integración de datos. Por ejemplo, una cuenta adecuada del flujo físico del agua vincularía el uso del agua por todos los sectores económicos con medidas del valor agregado y problemas sociales como restricciones al agua o calidad del agua.

[El Plan Nacional de Cuentas Ambientales de Chile](#), publicado en 2016, describe el papel y las limitaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el contexto de las Cuentas Ambientales Nacionales. Según este informe oficial, el INE es responsable de recopilar y sistematizar estadísticas ambientales, pero enfrenta desafíos relacionados con la coordinación, la integración de datos y la adopción de metodologías integrales.

El informe enfatiza la necesidad de que el INE mejore su capacidad, calidad y consistencia de datos, así como la integración de datos ambientales y económicos para apoyar la toma de decisiones informadas y las políticas públicas en Chile. Por ejemplo, en la página 18: *“Las instituciones que componen el sistema estadístico nacional de Chile son el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Banco Central de Chile y las Agencias Públicas que producen información. Estas instituciones están coordinadas a través del Consejo Nacional de Estadísticas, encabezado por el INE. Sin embargo, la coordinación no siempre es efectiva y, en algunos casos, hay duplicación de esfuerzos y, lo que es aún más delicado, duplicación de requisitos de información por parte de las empresas, deteriorando las tasas de respuesta de encuestas u otras operaciones estadísticas.”*

En los modelos de gestión estadística centralizada, son los institutos nacionales de estadísticas los que concentran la responsabilidad por la producción y desarrollo de estadísticas, así como contabilidad nacional y otros indicadores. En el caso de Chile, el sistema involucra múltiples actores y agencias especializadas. Se considera un sistema institucional descentralizado o fragmentado para la gestión y desarrollo de estadísticas. Las estadísticas básicas se recopilan en las Agencias Públicas sectoriales, donde el INE captura parte de la información y desarrolla algunas encuestas clave, pero el Banco Central es responsable del desarrollo de las cuentas nacionales. En esta misma línea, es posible observar que algunas Agencias Públicas especializadas ya están desarrollando cuentas satelitales sectoriales; tal es el caso de la Subsecretaría de Turismo y el Ministe-

rio de Salud, que desarrollaron cuentas satelitales de turismo y salud respectivamente.

Usando esta lógica, las Cuentas Ambientales deberían ser coordinadas por el Ministerio del Medio Ambiente. *“Desde 1986, el INE ha publicado un informe anual que compila estadísticas ambientales generadas por alrededor de veinte agencias públicas, conocido como Informe Anual sobre Estadísticas Ambientales, que aborda un amplio espectro de temas ambientales. Sin embargo, esta compilación no satisface el nivel de información detallada requerida en tiempo oportuno para políticas públicas, haciendo esencial coordinar y cumplir con requisitos adicionales a través del sistema ambiental. El INE debe reforzar su papel esencial como productor oficial de estadísticas en el país. Aunque hasta ahora no se ha integrado completamente en el trabajo organizacional de las cuentas ambientales, en el futuro debe convertirse en un socio estratégico en el desarrollo institucional del SICAAE.”* (p.32)

Recomendaciones Iniciales para Fortalecer la Producción y Difusión de Estadísticas Ambientales:

Las estadísticas ambientales requieren un enfoque integral y estratégico para su desarrollo y aplicación con el fin de cumplir con las expectativas planteadas en el Plan Nacional de Cuentas Ambientales de Chile y ayudar al país a enfrentar

los desafíos ambientales del siglo XXI. Basado en esto, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) debe fortalecer su mandato institucional desarrollando un marco legal formal que respalde la generación de estadísticas ambientales. Esto implica establecer responsabilidades claras, estandarizar marcos y clasificaciones estadísticas e invertir en capacidades técnicas como *big data* y geomática estadística.

Mejorar la capacidad organizacional es esencial para optimizar la producción de estadísticas ambientales. Es crucial abordar limitaciones internas mejorando los procesos de planificación, implementando programas de capacitación más completos y fortaleciendo la capacidad institucional. Además, se deben desarrollar protocolos robustos de aseguramiento de calidad para garantizar la precisión y fiabilidad de los datos recopilados.

El objetivo final es transformar los datos ambientales en herramientas efectivas para la toma de decisiones. Para lograr esto, es necesario mejorar la adquisición de datos, promover la interoperabilidad entre diferentes fuentes y establecer mecanismos para una evaluación continua. Estos esfuerzos asegurarán que las estadísticas ambientales sean no solo precisas sino también relevantes para las partes interesadas y útiles en la formulación de políticas públicas.

4. Costos de producción

4.1 Costos Unitarios de la Producción Estadística

Con el objetivo de estimar los costos unitarios de operaciones estadísticas en el INE de Chile, se utilizó la metodología aplicada por el equipo IPNOS del BM en Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) de algunos países (Panamá, Costa Rica, El Salvador, Seychelles, Surinam). La mayoría de las instituciones del sector público, incluyendo las ONE, realizan un seguimiento del gasto por programa presupuestario, que a su vez incluye una serie de productos y/o servicios prestados. Muchas veces, esos productos y servicios se miden en términos de su producción física, pero normalmente no de su costo (directo), y menos de su costo total (incluidos los costos indirectos y la depreciación de activos).

El enfoque aplicado por el BM en este trabajo se centra en la estimación del costo total (directo e indirecto) por producto estadístico y, según el número de entrevistas/ cuestionarios/ formularios/investigaciones realizadas, el costo unitario del producto estadístico. Esto debería permitir un análisis detallado entre productos estadísticos, así como la comparación entre años dentro de una ONE y diferentes ONE, lo cual proporciona información clave para el control presupuestario y la productividad.

La calidad, precisión y facilidad del cálculo de costos depende del nivel y estructura pasada y actual de la información financiera de las ONE.

Por ejemplo, cuanto más cerca estén los programas presupuestarios de los productos estadísticos, contabilizando por separado al menos los costos directos (como remuneraciones, bienes, servicios, etc.) asociados a cada producto estadístico, más fácil será obtener cálculos de costos por producto estadístico. El cálculo de costos se basa en el costo total de todos los servicios, incluidos costos directos, costos indirectos y costos de capital, así como costos incurridos por otras instituciones del Estado, pero que en realidad pertenecen a las operaciones de la ONE.

4.1.1 Metodología IPNOS - Banco Mundial

El primer paso es tener una lista clara de las principales operaciones estadísticas. Esto incluye censos, encuestas, encuestas especiales, registros administrativos, etc. Idealmente, **todos los costos directos deberían asignarse a cada operación estadística** (remuneraciones, bienes, servicios, activos fijos, etc.).

Cuando la contabilidad presupuestaria de la ONE no recoge la información sobre el costo directo, dicha información debe recopilarse mediante encuesta de recogida de tiempos de dedicación de los profesionales que han trabajado en dicha encuesta, así como de los gastos asociados.

En esta etapa podrían considerarse ajustes contables para asegurar que los costos directos asociados realmente pertenecen a esa encuesta (por ejemplo, en ocasiones hay transferencias entre personal que trabaja en diversas encuestas, pero no queda contablemente reflejado), y también asegurar que se asocia a cada encuesta el cos-

to de depreciación correspondiente, en lugar del costo de compra de los activos fijos.

Por otro lado, se encuentran los costos semidirectos. Se denominan así aquellos costos necesarios para realizar una encuesta, pero que son provistos por áreas externas a las operativas.

Habitualmente son áreas como Cartografía, Muestreo, Servicios Informáticos, etc. En ocasiones aquí se incluyen tiempos de revisión de la encuesta por parte de jefaturas superiores de la ONE.

Finalmente, los costos indirectos también deben asignarse a productos estadísticos. Se consideran costos indirectos, todos aquellos costos de áreas de dirección y soporte (excluyendo las que hayan podido prestar un servicio a las encuestas, y que estén recogidas en los costos semidirectos).

Para la asignación de costos indirectos existen una serie de posibilidades. Por ejemplo, los costos indirectos de personal de dirección y soporte podrían asignarse con base en el tiempo dedicado a cada producto estadístico si se conoce o registra, o podrían asignarse proporcionalmente al nivel de remuneraciones (ya que suele ser el principal gasto de una ONE), o al número de empleados u otras variables. Existen gastos indirectos como por ejemplo la electricidad, telefonía, seguros, u otros que podrían repartirse en función de otras variables como pueden ser por ejemplo los metros cuadrados ocupados por cada operación estadística.

La depreciación de activos utilizada por varios productos estadísticos también debe calcularse y asignarse, si es posible, en función del tiempo de uso del activo por cada producto estadístico o

proporcionalmente según lo indicado para el personal indirecto. Algunos costos indirectos deben distribuirse solamente entre aquellos productos estadísticos que utilizan ciertos servicios, por ejemplo, muestreo y cartografía.

Finalmente, hay costos que en ocasiones no son registrados por las ONE pero que también deben agregarse al costo total. Estos incluyen, por ejemplo, el costo de la depreciación de los edificios de oficinas principales, ya que muchas veces se proporcionan sin cargo a la ONE (alternativamente, el alquiler de un edificio similar cercano) o el costo de los recursos gubernamentales reci-

bidos sin cargo de otras agencias gubernamentales (por ejemplo, auditorías internas, formación, servicios jurídicos, publicidad, etc.).

Una vez calculado el costo total de cada producto estadístico, es posible obtener el costo unitario por cuestionario aplicado o registro administrativo recolectado. El costo unitario se calcula utilizando la relación entre el costo total por producto estadístico dividido por el número de formularios efectivamente encuestados (aplicados por vivienda). A modo de resumen, en la figura 5 se incluye una explicación gráfica de la secuencia del proceso de asignación de costos.

Proceso de Asignación Secuencial de Costos

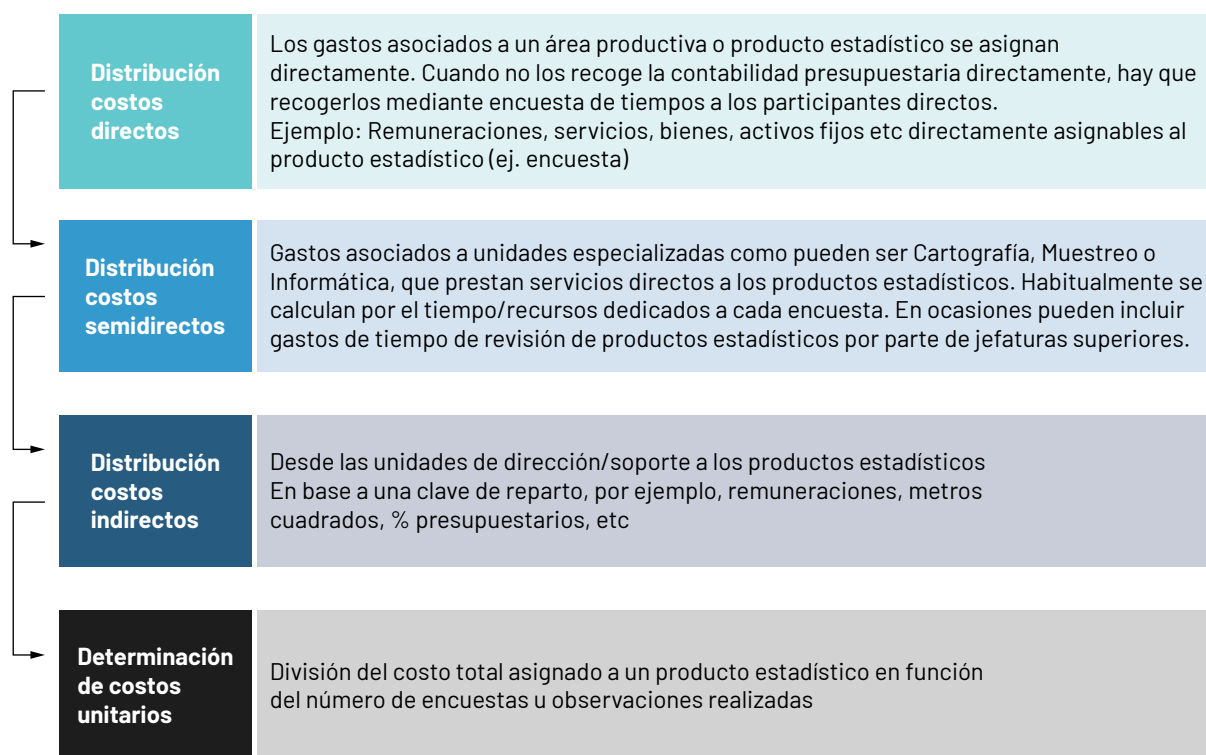


Figura 5. Secuencia Asignación de Costos

Fuente: Desarrollo propio – Banco Mundial

4.1.2 Aplicación de la metodología de Costos a una Operación Estadística del INE Chile

Se han seleccionado dos encuestas para realizar un ejemplo práctico en el INE Chile de la aplicación de la metodología de costos mencionada:

- Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y;
- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.

El INE registraba oficialmente hasta el año 2023 la información presupuestaria a través de dos programas presupuestarios, el programa 01 – Programa INE donde incorpora todos los gastos asociados a las operaciones regulares del INE, las operaciones estadísticas realizadas para otros organismos públicos, y los gastos administrativos y de dirección del INE, y el programa 02 – Censos, donde incorpora todos los gastos asociados a las operaciones de los Censos Agropecuario y de Población y Vivienda. No registra oficialmente la información presupuestaria de los productos estadísticos.

Sin embargo, para algunos productos estadísticos relevantes, el INE sí registra internamente los gastos directos asociados. La ENUSC cuenta con registro interno de sus gastos directos desde el año 2019 mientras que la ENE cuenta con el registro interno de sus gastos directos desde el año 2022. Por tanto, se va a utilizar estos registros para el cálculo del costo unitario de dichos productos.

En el futuro, la incorporación en el registro presupuestario de asignaciones de tiempo a operaciones estadísticas en algunas áreas indirectas (cartografía, sistemas, muestreo, y otras que lo ameriten) junto con la distribución de los costos indirectos podría permitir una automatización del cálculo de los costos unitarios de todos los productos estadísticos, permitiendo un análisis del costo-beneficio de dichos productos, y de la eficiencia con la que se ejecutan. **Por el momento, este ejercicio presenta una primera aproximación metodológica al cálculo del costo unitario, y no pretende ser un cálculo exacto del mismo.**

Cálculo del Costo Unitario de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)

Se calcula el costo unitario de la ENE del 2023 que sumarán los gastos directos e indirectos de las actividades de la ENE correspondientes al año 2023. Se consideran los siguientes procesos/actividades principales de la encuesta:

- Diseño (2023).
- Construcción (ajustes y cambios como mejora de la operación)(2023).
- Recolección (muestras para recolección, preparación logística, ejecutar y supervisar y finalizar la recolección)(2023).
- Procesamiento (y validación)(2023).
- Análisis y difusión (2023).
- Soporte directo (2023).

Asignación de Costos Directos de la ENE

La ENE tiene dos grupos de costos directos principales:

1. Las **remuneraciones y beneficios del personal operativo de planta, a contrata y a honorarios**⁵¹ que dedica su tiempo a la ENE, incluyendo las oficinas regionales y las jefaturas. Según la contabilidad presupuestaria del INE, las remuneraciones y beneficios de este personal ascienden respectivamente a:

Remuneraciones y Beneficios del Personal en la ENE

Años	Costo (miles de CLP)
2023:	4.984.735
Total ENE	4.984.735

Fuente: Ejecución presupuestaria INE

Por otro lado, se realizó un levantamiento para conocer la dedicación horaria anual del personal operativo incluyendo oficinas regionales y jefaturas (excluyendo el personal de soporte directo) que se involucra en la realización de la ENE según la etapa en la que participan. En este levantamiento respondieron tanto personas que trabajan directamente para la ENE (financiamiento Programa ENE), como personas que dedican tiempo a través del financiamiento Programa Normal, a quienes nos referiremos en la sección de Costos Semidirectos. Los resultados son los siguientes:

Horas Anuales Trabajadas del Personal Operativo (Oficinas Regionales y Jefaturas) para la ENE

Etapas	Horas Dedicación personal – Programa ENE	% sobre total horas de ambos Programas	Horas Dedicación personal – Programa Normal	% sobre total horas de ambos Programas
Diseño	0	0%	2.778	100%
Recolección	176.416	83%	37.315	17%
Construcción	912	8%	9.896	92%
Procesamiento y validación	0	0%	10.698	100%
Análisis y difusión	0	0%	8.723	100%
Total	177.328 ⁵²	72%	69.411	28%

Fuente: Recolección a través de encuesta.

51 Equivalente al Capítulo 21 (gastos de personal) de la contabilidad presupuestaria en Chile. Las remuneraciones del personal a honorarios incorporan los viáticos.

52 Se encontró que, al multiplicar la dedicación horaria del personal con financiamiento ENE por su valor horario, arroja un resultado mucho menor a la cantidad devengada para dicho Programa a través del Capítulo 21, que no puede ser solamente compensada por el personal de soporte directo a la encuesta cuya dedicación horaria no ha sido recogida. Por lo tanto, este es el tipo de análisis que el INE perseguir al utilizar esta herramienta e ir afinando su uso y metodología.

El análisis de esta información puede servir para controlar la eficiencia por cada etapa. Además, es posible obtener el valor monetario de cada etapa, multiplicando las horas de cada profesional por su valor horario.

2. Los **costos directos de realización**⁵³ de la ENE, excluyendo remuneraciones y beneficios del personal, es decir, todos aquellos gastos directos asociados a bienes, servicios, otros gastos corrientes o adquisición de activos no financieros. Según la contabilidad presupuestaria del INE, los costos directos de realización de la ENE en 2023, excluyendo remuneraciones y beneficios del personal, incluyen gastos asociados al Subtítulo 22 (bienes y servicios) y al Subtítulo 29 (Adquisición de Activos no financieros) ascienden respectivamente a:

Cuadro 8. Costos directos de la ENE

Años	Costo (Miles de CLP)
2023:	845.969
Total ENE	845.969

Fuente: Ejecución presupuestaria INE

La suma de las remuneraciones y beneficios del personal directamente involucrado en la encuesta más los costos directos de realización, consti-

tuyen el **costo directo de la encuesta ENE 2023, que asciende a 5.830.704 miles de CLP.**

Este monto deberá ser tomado en cuenta como parte del costo total de la ENE.

Asignación de Costos Semi-Directos de la ENE

Costos semi-directos se consideran aquellos incurridos por otras áreas del INE que no son operativas, en la realización de la encuesta ENE. En el caso de ENE, se han identificado horas de dedicación a la ENE de las siguientes áreas:

- Subdepartamento de Diseño de Marcos y Muestras.
- Subdepartamento de Desarrollo de Sistemas.
- Unidad de Comunicaciones Institucionales.
- Además, se han incorporado como costos semi-directos, los costos de aquellas personas que el INE registra como parte del Programa Normal y que pueden ser áreas operativas, pero que a través del levantamiento realizado por encuesta indican haber dedicado horas para la ENE.

Por lo tanto, en relación con el personal de dichas áreas, se han identificado las siguientes dedicaciones y costos semidirectos:

⁵³ Equivalente principalmente al Capítulo 22 (bienes y servicios) y otros Capítulos que puedan aplicar en caso de producirse de forma directa como el Capítulo 26 (otros gastos corrientes) o el Capítulo 29 (adquisición de activos no financieros) de la contabilidad presupuestaria en Chile.

Cuadro 9. Costos semidirectos de la ENE

	Horas Dedicación personal bajo Programa Normal	Costo (Miles de CLP)
2023	81.614	643.159
Total ENE	81.614	643.159

Fuente: Recolección a través de encuesta.

No se han identificado costos semi-directos de realización de la ENE.

Existen otras áreas organizacionales (ej. Unidad de Geografía y Actualización Cartográfica), que posiblemente puedan dedicar un tiempo específico a la ENE (o a otras encuestas). En ese caso, estas áreas también entrarían en este apartado, con su respectiva estimación de tiempos y asignación de costos. En su defecto, los costos de éstas y otras áreas organizacionales que realizan servicios de dirección y soporte para toda la institución y sus productos estadísticos serán repartidos dentro de los costos indirectos.

Asignación de Costos Indirectos de la ENE

Dentro de los costos indirectos, vamos a repartir entre la ENE, todos aquellos costos de áreas de Dirección y Soporte que prestan servicios para todos los productos estadísticos del INE, sin realizarlos de forma específica para solo uno o pocos

productos estadísticos. En esta definición entran todas las áreas de Dirección y de Soporte, pero no deberían entrar las áreas operativas, puesto que éstas ya han sido repartidas previamente de forma directa, ni tampoco aquellas áreas de Dirección y Soporte cuyos costos ya hayan sido asignados bajo los Costos semi-directos.

El método de reparto de los costos indirectos va a ser en función de las remuneraciones⁵⁴ totales de cada área indirecta a repartir, y en forma proporcional al peso presupuestario de la ENE (sumando todos sus costos directos de remuneraciones) respecto del presupuesto total de remuneraciones de todas las áreas operativas del INE. Este cálculo se explica a continuación:

- Costo directo remuneraciones ENE 2023 (4.984.735 miles de CLP).
- Costo semidirecto remuneraciones ENE 2023 (643.159miles de CLP).
- Costo remuneraciones áreas operativas 2023 INE (31.195.645.miles de CLP)
- Porcentaje de representatividad ENE 2023 (en relación con el total de las áreas operativas):
 $(a+b) / c = 18,04\%$

Este porcentaje es el que vamos a aplicar a cada área de reparto de costos indirectos. Esto se indica en el siguiente cuadro:

⁵⁴ Se utilizan las remuneraciones como criterio de reparto, debido a su peso específico, ya que en 2023, representa el 80% de los gastos totales de remuneraciones del INE.

Cuadro 10. Asignación Costo Indirecto de Remuneraciones para la ENE 2023

Área indirecta	Salario anual 2023 (M\$)	Asignación ENE (según %)
Área administrativa regiones	3.550.552	640.542
Departamento de administración y finanzas	1.783.106	321.684
Departamento de análisis estadístico	110.389	19.915
Departamento de auditoría institucional	168.039	30.315
Departamento de continuidad operativa	282.372	50.942
Departamento de gestión estratégica	16.742	3.020
Departamento de infraestructura estadística	14.492	2.615
Departamento de metodologías e innovación estadística	878.627	158.510
Departamento de proyectos y desarrollo	1.309.130	236.175
Departamento de seguridad de la información	79.753	14.388
Departamento de gestión y desarrollo de las personas	1.936.847	349.420
Departamento plataforma de servicios	427.905	77.197
Dirección nacional	685.167	123.608
Fiscalía	415.464	74.952
Gabinete	98.850	17.833
Subdepartamento de gobierno y administración de datos	69.789	12.590
Subdirección administrativa	70.974	12.804
Subdirección de operaciones	189.801	34.241
Subdirección técnica	428.904	77.377
Unidad de transparencia y atención ciudadana	229.899	41.475
Unidad de geografía y actualización cartográfica	1.743.659	314.567
Total	14.490.462	2.614.172

Fuente: Cálculos según datos ejecución presupuestaria INE

Además de las remuneraciones, que representan el 80% de gasto del presupuesto ejecutado del INE en 2023, existen otras partidas de costos indirectos que también deben de ser repartidas entre los productos estadísticos. Si bien ya se han asignado costos directos de realización del ENE (bienes y servicios), existen otra serie de costos indirectos que no se han incluido hasta el momento, y que tienen que ver con costos generales soportados por las áreas indirectas INE excluyendo las remuneraciones. Los costos generales más representativos corresponden al Subtítulo 22 (bienes y servicios), y el Subtítulo 29 (adquisición de activos no financieros).

En este ejercicio aplicaremos el mismo porcentaje de reparto que el usado para las remuneraciones, dada su representatividad, pero cuando se trata de costos en donde se puede establecer una clave de reparto directa se debe utilizar dicha clave, por ejemplo, el costo del alquiler puede repartirse en función de los metros cuadrados de oficina que utiliza el área que realiza la encuesta. En el caso de los equipos (activos fijos), se debe eliminar el costo de compra anual de los equipos, y aplicar la depreciación anual de los activos de la institución, y repartirla entre los productos estadísticos de acuerdo con el porcentaje establecido. La aplicación del porcentaje de remuneraciones a los costos indirectos de realización es la siguiente:

Cuadro 11. Asignación Costo Indirecto excluyendo remuneraciones para la ENE en 2023

Área Indirecta	Monto Anual (miles de CLP 2023)	Asignación ENE Miles de CLP (según %)
Capítulo 22 – Bienes y Servicios	4.769.708	860.486
Capítulo 29 – Adquisición de activos no financieros	991.488	178.871
Total	5.761.196	1.039.357

Fuente: Cálculos según datos ejecución presupuestaria INE

Cálculo del Costo Unitario de la ENE

El cálculo del costo unitario de la ENE será el cálculo del costo total de la ENE dividido por el número de formularios efectivamente encuestados (aplicados por vivienda) en el año 2023 (140.915 formularios aplicados en el año 2023)

El costo total de la ENE en 2023 será el sumatorio de todos los costos identificados (directos, semi-directos e indirectos):

Cuadro 12. Costo Total Encuesta Nacional de Empleo 2023 (en Miles de CLP)

Concepto	Costo (Miles de CLP)
Costo directo remuneraciones	4.984.735
Costo directo realización	845.969
Costo semi - directo	643.159
Costo Indirecto Remuneraciones	2.614.172
Costo Indirecto realización	1.039.357
Total Costo ENE	10.127.392

Fuente: Cálculos según datos ejecución presupuestaria INE

Por lo tanto, el **costo unitario de la ENE por encuesta realizada en 2023 es de CLP \$71.869**

Sería deseable la comparación de dicho costo unitario con otros años previos, para visualizar y analizar la evolución de dicho costo, y a falta de la obtención de datos históricos, poder usarlo como base para comparativos futuros, junto con el establecimiento de una metodología estándar para el cálculo de ésta y otras encuestas.

Cálculo del Costo Unitario de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)

Se calcula el costo unitario de la ENUSC del 2023 que sumarán los gastos directos e indirectos de

las actividades de la ENUSC correspondientes al año 2023, pero también a los de los años 2022 y 2024, ya que en dichos años se realizan actividades para esta encuesta. Se consideran los siguientes procesos/actividades principales y años de realización de la encuesta:

- Diseño (2022 -2023).
- Construcción (ajustes y cambios como mejora de la operación)(2022 - 2023).
- Recolección (muestras para recolección, preparación logística, ejecutar y supervisar y finalizar la recolección)(2023 - 2024).
- Procesamiento (y validación)(2023 - 2024).
- Análisis y difusión (2024).
- Soporte directo (2022 - 2023 - 2024).

Asignación de Costos Directos de la ENUSC

La ENUSC tiene dos grupos de costos directos principales:

1. Las **remuneraciones y beneficios del personal operativo de planta, a contrata y a honorarios**⁵⁵ que dedica su tiempo a la ENUSC, incluyendo las oficinas regionales y las jefaturas. Según la contabilidad presupuestaria del INE, las remuneraciones y beneficios de este personal ascienden respectivamente a:

⁵⁵ Equivalente al Capítulo 21(gastos de personal) de la contabilidad presupuestaria en Chile. Las remuneraciones del personal a honorarios incorporan los viáticos.

Cuadro 13. Costos directos de la ENUSC

Años	Costo (miles de CLP)
2023:	1.994.959
2024:	45.642
Total ENUSC	2.040.601

Fuente: Ejecución presupuestaria INE

Por otro lado, se realizó un levantamiento para conocer la dedicación horaria anual del perso-

nal operativo incluyendo oficinas regionales y jefaturas (excluyendo el personal de soporte directo) que se involucra en la realización de la ENUSC según la etapa en la que participan. En este levantamiento respondieron tanto personas que trabajan directamente para la ENUSC (financiamiento Programa ENUSC), como personas que dedican tiempo a través del financiamiento Programa Normal, a quienes nos referiremos en la sección de Costos Semidirectos.
Los resultados son los siguientes:

Cuadro 14. Dedicación horaria anual del personal operativo de la ENUSC

Etapas	Horas Dedicación personal – Programa ENUSC	% sobre total horas de ambos Programas	Horas Dedicación personal – Programa Normal	% sobre total horas de ambos Programas
Diseño	1.128	42%	1.543	58%
Recolección	52.042	67%	26.159	33%
Construcción	3.684	34%	7.306	66%
Procesamiento y validación	9.320	60%	6.189	40%
Análisis y difusión	1.364	29%	3.273	71%
Total	67.806 ⁵⁶	61%	44.202	39%

Fuente: Recolección a través de encuesta.

El análisis de esta información puede servir para controlar la eficiencia por cada etapa. Además, es posible obtener el valor monetario

de cada etapa, multiplicando las horas de cada profesional por su valor horario.

56 Se encontró que, al multiplicar la dedicación horaria del personal con financiamiento ENE por su valor horario, arroja un resultado mucho menor a la cantidad devengada para dicho Programa a través del Capítulo 21, que no puede ser solamente compensada por el personal de soporte directo a la encuesta cuya dedicación horaria no ha sido recogida. Por lo tanto, este es el tipo de análisis que el INE debe perseguir al utilizar esta herramienta e ir afinando su uso y metodología.

2. Los **costos directos de realización** ⁵⁷ de la ENUSC, excluyendo remuneraciones y beneficios del personal, es decir, todos aquellos gastos directos asociados a bienes, servicios, otros gastos corrientes o adquisición de activos no financieros. Según la contabilidad presupuestaria del INE, los costos directos de realización de la ENUSC en 2022, 2023, y 2024, excluyendo remuneraciones y beneficios del personal, incluyen gastos asociados al Subtítulo 22 (bienes y servicios) y al Subtítulo 29 (Adquisición de Activos no financieros) ascienden respectivamente a:

Costos directos de la realización de la ENUSC

Años	Costo (Miles de CLP)
2022	102.066
2023	440.376
2024	24.946
Total ENUSC	567.388

Fuente: Ejecución presupuestaria INE

La suma de las remuneraciones y beneficios del personal directamente involucrado en la encuesta más los costos directos de realización, constituyen el **costo directo de la encuesta ENUSC 2023 (incluyendo sus costos correspondientes del 2022, 2023 y 2024), que asciende a 2.607.989 miles de CLP.**

Este monto deberá ser tomado en cuenta como parte del costo total de la ENUSC.

Asignación de Costos Semi-Directos de la ENUSC

Costos semi-directos se consideran aquellos incurridos por otras áreas del INE que no son operativas, en la realización de la encuesta ENUSC. En el caso de ENUSC, se han identificado horas de dedicación a la ENUSC de las siguientes áreas:

- Unidad de Geografía y Actualización Cartográfica.
- Subdepartamento de operaciones logísticas.
- Subdepartamento de diseño de marcos y muestras.
- Subdepartamento de desarrollo de sistemas.
- Unidad de comunicaciones institucionales.
- Además, se han incorporado como costos semi-directos, los costos de aquellas personas que el INE registra como parte del Programa Normal y que pueden ser áreas operativas, pero que a través del levantamiento realizado por encuesta indican haber dedicado horas para la ENUSC.

Por lo tanto, en relación con el personal de dichas áreas, se han identificado las siguientes dedicaciones y costos semidirectos:

⁵⁷ Equivalente principalmente al Capítulo 22 (bienes y servicios) y otros Capítulos que puedan aplicar en caso de producirse de forma directa como el Capítulo 26 (otros gastos corrientes) o el Capítulo 29 (adquisición de activos no financieros) de la contabilidad presupuestaria en Chile.

Cuadro 15. Costos semidirectos de la ENUSC

	Horas Dedicación personal bajo Programa Normal	Costo (Miles de CLP)
2022-23-24	44.769	354.564
Total ENUSC	44.769	354.564

Fuente: recolección a través de encuesta.

No se han identificado costos semi-directos de realización de la ENUSC.

Existen otras áreas organizacionales que posiblemente puedan dedicar un tiempo específico a la ENUSC (o a otras encuestas). En ese caso, estas áreas también entrarían en este apartado, con su respectiva estimación de tiempos y asignación de costos. En su defecto, los costos de éstas y otras áreas organizacionales que realizan servicios de dirección y soporte para toda la institución y sus productos estadísticos serán repartidos dentro de los costos indirectos.

Asignación de Costos Indirectos de la ENUSC

Dentro de los costos indirectos, vamos a repartir entre la ENUSC, todos aquellos costos de áreas de Dirección y Soporte que prestan servicios para todos los productos estadísticos del INE, sin realizarlos de forma específica para solo uno o pocos productos estadísticos. En esta definición entran todas las áreas de Dirección y de Soporte, pero

no deberían entrar las áreas operativas, puesto que éstas ya han sido repartidas previamente de forma directa, ni tampoco aquellas áreas de Dirección y Soporte cuyos costos ya hayan sido asignados bajo los Costos semi-directos.

El método de reparto de los costos indirectos va a ser en función de las remuneraciones⁵⁸ totales de cada área indirecta a repartir, y en forma proporcional al peso presupuestario de la ENUSC (sumando todos sus costos directos de remuneraciones) respecto del presupuesto total de remuneraciones de todas las áreas operativas del INE. Este cálculo se explica a continuación:

- Costo directo remuneraciones ENUSC (2022-23-24):
 - 2023 = 1.994.959 miles de CLP
 - 2024 = 45.642 miles de CLP
- Costo semidirecto remuneraciones ENUSC (2022-23-24):
 - 2022 = 8.592 miles de CLP
 - 2023 = 276.328 miles de CLP
 - 2024 = 69.644 miles de CLP
- Costo remuneraciones áreas operativas INE (2022-23-24):
 - 2022 = 17.950.205 miles de CLP
 - 2023 = 31.195.645 miles de CLP
 - 2024 = 132.404.803 miles de CLP
- Porcentaje de representatividad ENUSC (en relación con el total de las áreas operativas) (2022-23-24): $(a+b) / c$:

⁵⁸ Se utilizan las remuneraciones como criterio de reparto, debido a su peso específico, ya que, en 2023, representa el 80% de los gastos totales de remuneraciones del INE.

- **2022 = 0,05%**
- **2023 = 7,28%**
- **2024 = 0,09%**

Estos porcentajes son los que vamos a aplicar a cada área de reparto de costos indirectos en cada año correspondiente. Esto se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Asignación Costo Indirecto de Remuneraciones para la ENUSC 2023 en 2022-23 y 24

Cuadro soporte 2022		
Área indirecta	Salario anual 2022 (miles de CLP)	Asignación ENUSC (según %)
Área administrativa regiones	5.627.676	2.694
Departamento de administración y finanzas	1.725.617	826
Departamento de análisis estadístico	87.709	42
Departamento de auditoría institucional	172.739	83
Departamento de continuidad operativa	170.005	81
Departamento de gestión estratégica	41.288	20
Departamento de infraestructura estadística	113.781	54
Departamento de metodologías e innovación estadística	858.695	411
Departamento de proyectos y desarrollo	1.308.433	626
Departamento de seguridad de la información	98.170	47
Departamento de gestión y desarrollo de las personas	1.628.433	779
Departamento plataforma de servicios	393.587	188
Dirección nacional	734.598	352
Fiscalía	410.786	197
Gabinete	114.058	55
Subdepartamento de gobierno y administración de datos	134.791	65
Subdirección administrativa	108.916	52
Subdirección de operaciones	256.250	123
Subdirección técnica	226.927	109
Unidad de transparencia y atención ciudadana	233.842	112
Subdirección de tecnologías de la información	145.647	70
Total	14.591.947	6.984

Cuadro soporte 2023		
Área indirecta	Salario anual 2023 (miles de CLP)	Asignación ENUSC (según %)
Área administrativa regiones	3.493.204	254.333
Departamento de administración y finanzas	1.752.522	127.597
Departamento de análisis estadístico	110.389	8.037
Departamento de auditoría institucional	168.039	12.235
Departamento de continuidad operativa	282.372	20.559
Departamento de estadísticas demográficas y sociales	17.027	1.240
Departamento de estadísticas económicas	26.922	1.960
Departamento de gestión estratégica	16.742	1.219
Departamento de infraestructura estadística	14.492	1.055
Departamento de metodologías e innovación estadística	895.598	65.207
Departamento de operaciones de estadísticas sociales	12.765	929
Departamento de proyectos y desarrollo	1.309.130	95.315
Departamento de seguridad de la información	79.753	5.807
Departamento de gestión y desarrollo de las personas	1.778.350	129.478
Departamento plataforma de servicios	427.905	31.155
Dirección nacional	685.167	49.885
Fiscalía	415.464	30.249
Gabinete	98.850	7.197
Subdirección administrativa	70.974	5.167
Subdirección de operaciones	189.801	13.819
Subdirección técnica	428.904	31.228
Unidad de transparencia y atención ciudadana	229.899	16.738
Subdirección de tecnologías de la información	158.497	11.540
Unidad de gobiernos de datos	69.789	5.081
Total	12.732.557	927.030

Cuadro soporte 2024		
Área indirecta	Salario anual 2024 (miles de CLP)	Asignación ENUSC (según %)
Área administrativa regiones	6.162.519	5.366
Departamento de administración y finanzas	1.857.193	1.617
Departamento de análisis estadístico	135.628	118
Departamento de auditoría institucional	210.019	183
Departamento de continuidad operativa	250.334	218
Departamento de estadísticas demográficas y sociales	239.693	209
Departamento de gestión estratégica	47.798	42
Departamento de proyectos y desarrollo	1.498.982	1.305
Departamento de seguridad de la información	111.163	97
Departamento de gestión y desarrollo de las personas	1.951.995	1.700
Departamento plataforma de servicios	589.875	514
Dirección nacional	641.035	558
Fiscalía	383.437	334
Gabinete	90.125	78
Subdirección administrativa	108.652	95
Subdirección de operaciones	201.996	176
Subdirección de tecnologías de la información	148.413	129
Subdirección técnica	292.229	254
Unidad de transparencia y atención ciudadana	233.437	203
Total	15.154.523	13.195

Fuente: Cálculos según datos ejecución presupuestaria INE

Además de las remuneraciones, que representan el 80% de gasto del presupuesto ejecutado del INE en 2023, existen otras partidas de costos indirectos que también deben de ser repartidas entre los productos estadísticos. Si bien ya se han asignado costos directos de realización del ENUSC (bienes y servicios), existen otra serie de costos indirectos que no se han incluido has-

ta el momento, y que tienen que ver con costos generales soportados por las áreas indirectas INE excluyendo las remuneraciones. Los costos generales más representativos corresponden al Capítulo 22 (bienes y servicios), Capítulo 26 (otros gastos corrientes) o el Capítulo 29 (adquisición de activos no financieros).

En este ejercicio aplicaremos el mismo porcentaje de reparto que el usado para las remuneraciones, dada su representatividad, pero cuando se trata de costos en donde se puede establecer una clave de reparto directa se debe utilizar dicha clave, por ejemplo, el costo del alquiler puede repartirse en función de los metros cuadrados de oficina que utiliza el área que realiza la encuesta.

En el caso de los equipos (activos fijos), se debe eliminar el costo de compra anual de los equipos, y aplicar la depreciación anual de los activos de la institución, y repartirla entre los productos estadísticos de acuerdo con el porcentaje establecido.

La aplicación del porcentaje de remuneraciones a los costos indirectos de realización es la siguiente:

Cuadro 17. Asignación Costo Indirecto excluyendo remuneraciones para la ENUSC en 2023 (incluyendo 2022 y 2024)

Área Indirecta	Monto Anual – Miles de CLP	Asignación ENE – Miles de CLP (según %)
Capítulo 22 – Bienes y Servicios – 2022	3.485.903	1.668
Capítulo 29 – Adquisición de activos no financieros – 2022	868.297	416
Capítulo 22 – Bienes y Servicios –2023	4.769.708	347.272
Capítulo 29 – Adquisición de activos no financieros – 2023	991.488	72.188
Capítulo 22 – Bienes y Servicios – 2024	5.368.782	4.675
Capítulo 29 – Adquisición de activos no financieros –2024	1.081.684	942
Total	16.566.862	427.161

Fuente: Cálculos según datos ejecución presupuestaria INE

Cálculo del Costo Unitario de la ENUSC

El cálculo del costo unitario de la ENUSC 2023 será el cálculo del costo total de la ENUSC dividido por el número de encuestas efectivamente realizadas (49.813).

El costo total de la ENUSC 2023 será el sumatorio de todos los costos identificados (directos, semi-directos e indirectos):

Cuadro 18. Costo Total Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2023 (en Miles de CLP)

Concepto	Costo (Miles de CLP)
Costo directo remuneraciones (22-23-24)	2.040.601
Costo directo realización (22-23-24)	567.388
Costo semi - directo (22-23-24)	354.564
Costo Indirecto Remuneraciones (22-23-24)	947.209
Costo Indirecto realización (22-23-24)	427.161
Total Costo ENUSC 2023	4.336.922

Fuente: Cálculos según datos ejecución presupuestaria INE

Por lo tanto, el **costo unitario de la ENUSC por encuesta realizada en 2023 es de CLP \$87.064.**

Hay que señalar que en esta ocasión y por primera vez, el levantamiento de esta encuesta se realizó a nivel comunal, en lugar de a nivel regional como se hacía anteriormente. Por lo tanto, la posible comparación con años previos para efectos comparativos tendría que tomar en cuenta este factor, puesto que los costos unitarios se verán afectados por el mismo.

Es importante señalar que, para la elaboración de estas estimaciones de costos unitarios, se consideró la cantidad de encuestas efectivamente realizadas en cada operación, con el fin de asociar el costeo a la efectividad del proceso. Asimismo, cabe destacar que ambas encuestas ENUSC y ENE utilizan metodologías operativas distintas, lo que incide directamente en los costos unitarios de cada operación estadística y por ende las comparaciones de costos entre ambos productos debe ser realizada considerando estas diferenciaciones metodológicas que generan un impacto en la estimación de los costos.

Se destaca, como elementos metodológicos relevantes que inciden en los costos unitarios de las encuestas, que la ENE corresponde a una operación continua que se realiza de forma mensual con personal permanente del INE, mientras que la ENUSC se realiza de forma anual reclutando equipos específicos para la operación año a año debiendo incurrir en costos de selección y preparación de los equipos que participan en la encuesta.

Adicionalmente, la ENE dentro de su metodología de campo contempla la realización de entrevistas telefónicas, respuesta a través de informante idóneo y contactar a una muestra rotativa de hogares participantes de la encuesta, mientras que la ENUSC considera exclusivamente entrevistas presenciales a un informante Kish del hogar que debe ser encuestado de forma directa. Estos elementos explican en parte relevante las diferencias de costos entre ambas operaciones.

5. Plan de acción

El plan de acción de Chile busca mejorar significativamente la productividad del INE mediante mejoras específicas en la capacidad institucional, la calidad de los datos y la gestión presupuestaria. En esta sección se presenta un plan de acción organizado por las principales dimensiones del IPNOS: (i) mejoras institucionales y organizacionales; (ii) mejoras a la calidad; y (iii) gestión presupuestaria y costeo unitario. Cada acción enumerada se caracteriza según el cronograma de implementación: corto, mediano y largo plazo, siendo corto menor a 6 meses, medio entre 6 meses y 1 año, y largo mayor a 1 año. El nivel de costo estimado (bajo, medio y alto), siendo bajo un costo de 0 a \$25,000 dólares, medio de \$25,001 a \$50,000 dólares y alto de \$50,001 en adelante; el impacto esperado en la productividad (bajo, medio y alto); y el tipo de gestión que requiere para su implementación (interna o interinstitucional).

El plan de acción de Chile para mejorar la productividad del INE incluye más de cincuenta recomendaciones de mejora. El INE podría definir algunos criterios específicos para priorizar estas acciones. Las acciones pueden considerarse como perfiles de proyectos que deben ser analizados en cuanto a su prefactibilidad y factibilidad, pero presentan una estructura sólida inicial para acompañar la definición de una estrategia de modernización del INE. Adicionalmente, el plan de acción puede ser accionable de manera inmediata, ya que si se seleccionan acciones que tienen costos bajos, que se pueden implementar en el corto plazo y que dependen del INE, entonces estos perfiles de proyectos podrían ser implementados en una primera etapa.

El plan de acción puede constituirse como uno de los insumos principales de la estrategia de modernización del INE, así como también en un eje de coordinación con agencias públicas, y diversas agencias de cooperación internacional.

Asimismo, el plan de acción da algunas señales de los montos de financiamiento requerido para las tareas más relevantes orientadas a la mejora de productividad del INE.

MEJORAS A NIVEL INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

1. Elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE). Aún sin la implementación de la nueva ley, se sugiere iniciar la elaboración de la ENDE 2025-2030 y reforzar con ella la planeación estratégica del INE. La ENDE debe lograr una estrategia nacional de desarrollo estadístico, así como estrategias para los sectores más relevantes que se prioricen. Las estrategias deberían ser consensuadas a través del Consejo Nacional de Estadística y/o la Comisión Interministerial de Estadísticas. Existen manuales sobre la elaboración de la ENDE por parte de París21 y la experiencia del equipo técnico del Banco Mundial, si se requiere apoyo. Una ENDE puede organizarse y completarse en un plazo de 5 a 6 meses.

Plazo: Mediano

Costo: Medio

Impacto en productividad: alto

Gestión: interna y externa

2. Identificar con precisión el rediseño organizacional del INE bajo la nueva Ley. Identificar cuál será la nueva estructura organizacional del INE, definir qué unidades van a desaparecer, cuáles van a fusionarse, cuáles van a continuar y cuáles serán nuevas. Este estudio debe definir cuáles serán los criterios de departamentalización, descentralización, y contratación al exterior. El estudio debe apoyarse en una estimación técnica de la **dotación de personal** requerida a la nueva estructura, identificando el número de personal especializado requerido y los perfiles de cargos. Esta iniciativa es prioritaria para acompañar la implementación de la nueva Ley Estadística. Las opciones como un arreglo matricial en el área de producción estadística podrían ser discutidas como parte del rediseño organizacional

Plazo: Mediano

Costo: Mediano

Impacto en productividad: Alto

Gestión: Interna

Consolidar el enfoque de gestión de procesos del INE. Consolidar el inventario de macroprocesos, procesos y subprocesos del INE. Se debe avanzar en identificar la métrica de cada uno de los procesos identificados (calidad, cantidad, tiempo y costo). También se sugiere explorar la automatización de procesos y usar *software* de modelado y simulación de procesos para continuar ajustado el modelo de organización y gestión del INE. Continuar la adopción y adaptación de los modelos de UNECE (GSBPM, GAMS0 y GSIM). La identificación de los procesos y su caracterización deben estar alineados al rediseño organizacional del INE sobre la nueva Ley Estadística, y los perfiles de cargo de los funcionarios de la nueva estructura deben estar alineados a los nuevos perfiles de cargos. Se sugiere realizar este ajuste para alinear mejor la nueva estructura organizacional derivada de la Ley a los procesos.

Plazo: Medio

Costo: Bajo/Medio

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

MEJORAS A NIVEL INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

4. Revisión de la política de contratación de servicios al exterior. El INE contrata una variedad amplia de bienes y servicios para la operación del INE y para la producción y disseminación estadística. Este mecanismo para ser efectivo requiere un plan de adquisiciones, y una revisión de los bienes y/o servicios que conviene sean contratados afuera, y aquellos que es más costo efectivo contratar en el INE. También es importante la utilización de los mecanismos de contratación que favorezcan mayor transparencia y eficiencia de la gestión pública. Implica revisar la pertinencia de la dotación del equipo de contrataciones, y la revisión de los servicios y bienes a contratar o realizar dentro del INE. El producto de esta recomendación es una nota técnica sobre la contratación de servicios del INE 2025-2029 con recomendaciones puntuales para la mejora y efectividad del plan de adquisiciones y su implementación, así como el balance esperado en las diversas modalidades de contratación. Además, se recomienda que el **INE determine indicadores que permitan estimar los ahorros generados** (con respecto a la comparación a los precios que negocia en sus procedimientos y los precios de referencia⁵⁹, en el mismo período de la compra) por las contrataciones de los diferentes procedimientos (trato directo, licitaciones públicas y privadas y compra ágil) y estrategias de compra (convenio marco y compras coordinadas); **fomenta la competencia** (promoción de mayores oferentes en sus procedimientos, es decir, si se incrementó el número de competidores en cada procedimiento de licitación); existe **satisfacción, confianza y transparencia de los proveedores en los procesos de compra** que se estima mediante una encuesta que se levanta después de terminar cada proceso (aplicación de encuestas en línea a proveedores, se adjunta una propuesta de encuesta de satisfacción a proveedores en el anexo 6); **número de días en promedio que se lleva cada procedimiento** (licitación pública y privada, compra ágil, convenio marco y trato directo); y **comparativo de precios en compras de bienes, servicios y productos idénticos** entre un año y otro, deflactando para incorporar el efecto de la inflación y aplicar una tasa porcentual para revisar si hubo incrementos o reducciones de los precios de los bienes, servicios y productos (principalmente en adquisiciones y servicios).

Plazo: Corto

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

5. Elaboración de un inventario de operaciones estadísticas IOE. Tomado como antecedentes los esfuerzos de identificación de la producción estadística a través del PNRE, se sugiere elaborar una estrategia para el barrido de la producción estadística del SEN considerando todos los tipos de operaciones estadísticas, y manteniendo una base de datos que pueda ser accesible al público, permitiendo consultas temáticas, por institución, por tipo de operación estadística y metodologías aplicadas, entre otros y análisis agregado de la estadística nacional. Esto debería ser presentando en un micrositio con los metadatos básicos de cada operación estadística, más completos que el PNRE, y un proceso de actualización regular. Se requiere acordar la estrategia con los productores del SEN, elaborar la ficha de colecta y el desarrollo de una estrategia de barrido y mantenimiento de datos, así como el diseño de una plataforma de tecnología de información para su sistematización y difusión.

Plazo: Mediano

Costo: Medio

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna y Externa

6. Generar una agenda de mejoras al marco legal, más allá de los alcances de la nueva Ley. Es necesario, más allá de la nueva ley, elaborar una agenda de mejoras al marco legal que permita al INE ofrecer acceso diferenciado a la información, bajo protocolos de seguridad y anonimización adecuados, para fomentar la investigación y ampliar el uso de la información estadística. Además, es necesario al margen de la ley identificar las regulaciones que sean necesarias, por ejemplo, relativas a la venta de servicios por parte del INE.

Plazo: Mediano

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Alto

Gestión: Interna y externa

7. Desarrollar un Cuadro de Mando considerando los cuatro grupos de indicadores clave del INE: 1) estratégicos; 2) de procesos, 3) de control de gestión, y 4) financieros. El INE registra información regular y de buena calidad en estos cuatro ámbitos que podría sistematizarse seleccionando indicadores claves para informar los avances en el avance de la estrategia del INE y el logro de su visión.

Plazo: Mediano

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Alto

Gestión: Interna

- 59 El precio de referencia se puede estimar de la siguiente forma: (i) **presupuesto oficial** o precio estimado de la entidad contratante; (ii) el precio promedio de mercado para el bien/servicio/producto; (iii) el **promedio de todas las ofertas recibidas** (en algunos casos). En compras coordinadas o consolidadas o contratos marco, puede utilizarse el **precio anterior** pagado por el mismo bien/servicio.

El **precio final adjudicado** se obtiene del precio ofertado por el proveedor ganador. En contratos por monto total, se toma el total adjudicado. En contratos marco o en compras coordinadas, se puede usar el precio unitario adjudicado más representativo.

En Chile (ChileCompra) se compara el precio referencial vs. Adjudicado, mediante la siguiente fórmula:

Margen de Ahorro= ((Precio de referencia-Precio final adjudicado) / Precio de referencia) × 100

MEJORAS A NIVEL DE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1. Ajustes en la estructura programático presupuestal. Continuar en la desagregación de la estructura (programa, subprograma, actividad) en base a la orientación estratégica y de producción del INE, para un mejor seguimiento presupuestario (reportabilidad) y una evaluación de la eficiencia de las operaciones estadísticas.

Plazo: Mediano

Costo: Bajo

Impacto en productividad: bajo hasta que sea implementado

Gestión: interna/externa

2. Marco de Gasto de Mediano Plazo para el INE y el SEN. Realizar ejercicios plurianuales de presupuestación con año móvil para el INE y una vez consolidado el modelo, explorar su elaboración para los principales sectores del SEN. El primer marco de mediano plazo del INE podría ser 2025-2028, debería incluir las estadísticas regulares, las coyunturales y los proyectos especiales. Este ejercicio podría constituirse en una buena herramienta para guiar el diálogo entre el INE y la Dirección de Presupuesto en la definición presupuestal anual. Esta herramienta cuantificaría el presupuesto requerido de manera trianual para cubrir la producción estadística del INE de interés nacional.

Plazo: Corto

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

3. Avanzar en la estimación de costos unitarios de las operaciones estadísticas, para evaluar la eficiencia de dichas operaciones, así como para negociar con entidades externas la imputación de costos directos e indirectos.

Plazo: Mediano

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

MEJORAS A NIVEL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

1. Desarrollar una visión estratégica para TI que trascienda la gestión operativa de infraestructura. **Esto incluye crear una hoja de ruta con objetivos medibles y enfocados en maximizar el valor de las herramientas actuales,** alineándose con las prioridades nacionales y optimizando la inversión en tecnología.

Plazo: Largo

Costo: Medio (Dependiendo del uso de consultorías externas podría aumentar).

Impacto en productividad: Alto (mejor alineación estratégica y eficiencia).

Gestión: Externa e Interna

2. Realizar un análisis de viabilidad técnica y financiera para adoptar soluciones SaaS en áreas clave, manteniendo un enfoque híbrido. Esto incluye determinar las áreas que pueden migrarse a SaaS, identificar riesgos asociados y generar un plan de transición escalonada.

Plazo: Largo

Costo: Alto (más de \$100,000), incluye análisis, licencias y transición inicial.

Impacto en productividad: Alto (reducción de tiempos de implementación, desarrollo y costos operativos).

Gestión: Requiere la colaboración de proveedores externos.

MEJORAS A NIVEL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

3. A través de la adopción del modelo GSBPM el INE define con claridad los procesos de ciclo de vida de sus operativos estadísticos, define actividades, tareas y roles concretos. En complemento INE podría **introducir un proceso de mejora continua en la documentación**, que facilite la adopción de mejores prácticas y el cumplimiento normativo, para simplificar normativas utilizando un lenguaje claro y accesible. Con ello, la documentación se convierte en una herramienta operativa que impulsa la trazabilidad y eficiencia organizacional.

Nota: La propuesta no busca remplazar los instructivos actuales, sino complementarlos con guías más claras y enfocadas en lo que cada actor necesita saber según su rol. En lugar de que todos lean un documento largo y general, cada usuario tendría una guía práctica adaptada a lo que realmente hace. Esto ayuda a reducir la curva de aprendizaje, asegura cumplimiento normativo y facilita a usuarios una visión de cómo cada acción aporta al proceso desde su punto de vista.

Plazo: Medio

Costo: Bajo (Aprox. \$20,000), Aproximadamente un mes de trabajo de personal experto. Depende del alcance y del salario del personal interno involucrado y si el costo puede ser amortizado como parte de la descripción de los roles del personal.

Impacto en productividad: Medio (mejora en el cumplimiento, reducción de errores operativos y curva de aprendizaje de nuevo personal).

Gestión: Interno, se recomienda apoyo editorial externo para asegurar claridad

4. Fortalecer el HelpDesk existente integrando de manera transversal las actividades de clasificación y filtrado de incidentes de seguridad. De esta forma, el equipo de seguridad podrá concentrarse en asuntos estratégicos y especializados, mientras que el HelpDesk, apoyado en mecanismos de automatización como inteligencia artificial o scripts, gestionará de manera más eficiente la priorización y redirección de incidentes hacia los equipos correspondientes.

Plazo: Largo

Costo: Bajo, si se aprovechan las soluciones existentes.

Impacto en productividad: Alto (mejor gestión de incidentes, optimización de recursos).

Gestión: Interna

5. Asegurar la efectividad de los procesos DevOps mediante:
Diseño y delimitación de las soluciones bajo criterios de estandarización.
Minimización de personalizaciones innecesarias que compliquen los procesos.
Elaboración una guía operativa que defina el uso y limitaciones de las herramientas y prácticas DevOps.
Con estas acciones, el INE podrá mejorar su modelo ágil y sostenible para adaptarse rápidamente a los procesos y garantizar la mejora continua.

Plazo: Largo, debido a la complejidad de las herramientas y la definición de prácticas y limitantes operativas.

Costo: medio, considerando la definición, estandarización, delineamiento, adopción y gobernanza.

Impacto en productividad: Alto, al mejorar significativamente la eficiencia y la calidad de los procesos automatizados y sus entregables.

Gestión: Interna. El equipo interno liderará la definición y adopción, pero se con modelos y ejemplos de y asistencia de consultores externos como apoyo y comparación.

6. Centralizar la información de los activos tecnológicos en una CMDB única, mejorando la visibilidad, el control y la gestión de estos recursos.

Plazo: Corto, si se aprovechan las soluciones existentes.

Costo: Bajo, si se aprovechan las soluciones existentes.

Impacto en productividad: Alto, ya que permite optimizar procesos y reducir riesgos asociados a datos fragmentados.

Gestión: Se puede realizar internamente con recursos existentes.

MEJORAS A NIVEL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

7. Incorporar funciones intuitivas en las aplicaciones del INE que permitan a los usuarios reportar riesgos de seguridad, incidencias o solicitudes técnicas de forma rápida y sencilla.

Estas funciones, deberán ser integradas con el sistema ARANDA (ITSM), para asegurar la centralización, trazabilidad y atención oportuna de los reportes.

Ejemplos de estas funcionalidades incluyen:

Botones en el cliente de correo electrónico (como Outlook o Gmail) para reportar correos sospechosos de phishing, anexando automáticamente el mensaje original como evidencia en el ticket.

Widgets en navegadores o aplicaciones internas que permitan reportar problemas con un enlace malicioso o preocupaciones de seguridad, capturando la URL y metadatos relevantes.

Atajos en aplicaciones de productividad (por ejemplo, un botón en Microsoft Teams o Slack) para generar incidentes directamente desde la conversación, anexando la captura de pantalla o archivo compartido.

Formularios contextuales en el portal corporativo que se autocompletan con información del usuario, el sistema operativo, la aplicación y logs básicos, reduciendo la intervención manual.

El objetivo al activar estas funciones es permitir a la herramienta ITSM, capturar automáticamente un incidente enriquecido con la información observable (correo sospechoso, links, capturas de pantalla o archivos), lo que facilita la clasificación y priorización inmediata. Esto no solo agiliza la gestión de incidentes, sino que también fortalece la participación de los usuarios en la cultura de seguridad y soporte del INE.

Plazo: Corto

Costo: Bajo, si se aprovechan las soluciones existentes.

Impacto en productividad: Medio, al facilitar la identificación temprana de problemas y mejorar la confianza en los sistemas.

Gestión: Interna, con el equipo de desarrollo encargado de realizar las modificaciones.

8. De cara al futuro, se recomienda aprovechar el nivel de madurez y capacidad digital de la organización para impulsar desarrollos internos del sitio web que otorguen mayor control sobre la publicación y disseminación de la información.

La adopción de frameworks modernos (como React, Angular o Vue.js) en un desarrollo interno abriría la posibilidad de implementar interfaces más dinámicas, flexibles e interactivas, favoreciendo una mejor experiencia de usuario y ampliando las capacidades de análisis y visualización de datos.

La solución actual es sólida y eficiente, pero internalizar el desarrollo del portal web otorgaría a la organización mayor autonomía y horizonte de crecimiento en su interacción digital con los usuarios.

Plazo: Medio

Costo: Alto

Impacto en productividad: Alto, dependiendo de las herramientas que se implementen para facilitar el acceso a la información.

Gestión: Interna, con asesoría externa como punto de referencia a soluciones ya implementadas

9. Complementar la experiencia de navegación con tecnologías modernas y componentes avanzados, incorporando configuraciones personalizables que respondan a las diversas necesidades y preferencias de los usuarios (por ejemplo, mediante Power BI). Este enfoque no solo aumenta la usabilidad y la accesibilidad, sino que también convierte al portal en una plataforma más inclusiva y centrada en el usuario, capaz de adaptarse a públicos diversos.

En conjunto con el punto 8, la aplicación de estándares de accesibilidad, la internalización del código y diseño web, y la adopción de herramientas modernas consolidarán un ecosistema web más robusto, flexible y preparado para responder a los retos futuros de publicación y disseminación digital.

Plazo: Medio (2 a 3 años)

Costo: Alto

Impacto en productividad: Alto, permitirá un aumento de tránsito y uso de las herramientas desarrolladas para el acceso público

Gestión: Interna con soporte y asesoría externa.

10. Incorporación de metadatos de búsqueda en el sitio web del INE. Optimizar el SEO (*Search Engine Optimization*) del sitio web mediante la incorporación de metadatos relevantes como títulos, descripciones y palabras clave en todas las páginas. Esta acción permitirá mejorar el posicionamiento del INE en motores de búsqueda, incrementando su visibilidad y facilitando a los usuarios encontrar información más rápidamente.

Plazo: Corto (1 año)

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Medio, impacto directo sobre los usuarios clave.

Gestión: interna

MEJORAS A NIVEL DE DISEMINACIÓN

1. Considerar la armonización de los procesos de anonimización entre los diversos equipos técnicos que documentan diversas operaciones estadísticas , por ejemplo, las mismas agrupaciones de valores en conjuntos de datos/años, umbrales en la identificación de riesgos, medidas de mitigación, etc.	Plazo: Corto
	Costo: Bajo
	Impacto en productividad: Medio
	Gestión: Interna
2. Evaluación de la pérdida de información y utilidad de los datos en las bases de datos anonimizadas , replicar los indicadores más importantes de la encuesta original y la anonimizada. Si existen diferencias, mencionar en la publicación la magnitud de la diferencia debido a los procesos de anonimización.	Plazo: Corto
	Costo: Bajo
	Impacto en productividad: Medio
	Gestión: Interna
3. Anonimizar la base de microdatos del censo de población y vivienda a efectos de facilitar su uso bajo las medidas de diseminación del INE. Documentar el protocolo de anonimización.	Plazo: Corto
	Costo: Bajo
	Impacto en productividad: Medio
	Gestión: Interna
4. Avanzar en técnicas de protección datos, concretamente en la aplicación de Privacidad Diferencial, anonimización de datos geoespaciales y datos sintéticos. Esta actividad podría desarrollarse con la guía del equipo del Banco Mundial.	Plazo: Medio
	Costo: Bajo/Medio
	Impacto en productividad: Medio
	Gestión: Interna
5. Sistematizar los esquemas de metadatos a todo tipo de datos y ligarlos directamente a los datos. Deben hacerse explícitos los esquemas de metadatos para Microdatos, datos espaciales, tabulados, videos, reportes, <i>scripts</i> . Se debe establecer estrategia de su vinculación a los diversos tipos de datos, tales como editor de metadatos del Banco Mundial que permite integrar metadatos (json, xml files) con microdatos, y el Catálogo ANDA que permite integrar todos los esquemas de metadatos, o sistemas equivalentes.	Plazo: Medio
	Costo: Bajo
	Impacto en productividad: Alto
	Gestión: Interna
6. Establecer planes de documentación de microdatos para el SEN a través de mesas de trabajo sectoriales, El INE podría adoptar las herramientas documentación y catalogación del Banco Mundial, o equivalentes, para migrar de una documentación en reportes en formato .pdf a una documentación vinculadas a los microdatos y a otros esquemas de datos. Con ellos, podría establecer planes de documentación con entidades productoras del SEN a través de preparar planes consensuados de documentación, El equipo del Banco Mundial podría apoyar esta iniciativa.	Plazo: Medio
	Costo: Bajo
	Impacto en productividad: Medio
	Gestión: Interna

MEJORAS A NIVEL DE DISEMINACIÓN

7. Establecer mecanismos sistemáticos de evaluación de la satisfacción de usuarios de operaciones estadísticas del INE. Implementar un sistema de evaluación de la satisfacción permitiría al INE obtener retroalimentación regular de los usuarios especializados, lo que a su vez facilitaría la adaptación de los productos a las necesidades específicas de las diferentes audiencias.

Plazo: Corto

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

MEJORAS EN CENSO DE POBLACIÓN

1. Estimar datos de omisión y precisión. Estimar el nivel de omisión del censo y evaluarlo conforme los umbrales de Naciones Unidas. Estimar la precisión por índices Meyer, Whipple y Género de Naciones Unidas y publicar los resultados ampliamente.

Plazo: Corto

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

2. Explorar opciones adicionales de diseminación para el Censo de Población y Vivienda. Considerar complementar la política de diseminación actual con acciones como documentar el Censo en estándar DDI y publicar en el Catálogo ANDA; publicar en plataformas de Datos Abiertos, elaborar micrositio en la página Web para niños, etc.

Plazo: Corto

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

3. Capturar de manera continua la dinámica de los cambios sociales y culturales para poder actualizar el alcance temático del censo de población. Los rápidos cambios sociales y culturales pueden tener un gran impacto en la calidad del censo. Estos cambios deben incorporarse en los cuestionarios del censo para maximizar la utilidad del censo como insumos de políticas públicas.

Plazo: Medio

Costo: Medio

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

4. Consistencia inter-fuentes. El Censo de población y vivienda debe continuar apoyándose en los registros administrativos de población y en encuestas existentes a efectos de tener mecanismos de control de calidad durante el levantamiento del censo. Del mismo modo, la conciliación con diversas fuentes puede también apoyar los conteos quinquenales de población.

Plazo: Mediano

Costo: Mediano

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

5. Encuesta post censal vs conciliación demográfica. Las encuestas post-censales (PES) son superiores a la conciliación demográfica porque permiten medir directamente errores de cobertura y contenido mediante recolección de datos independientes. Proporcionan estimaciones a nivel subnacional con mayor precisión. Se sugiere usar este método como el principal para la medición de la cobertura.

Plazo: Mediano

Costo: Mediano

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interna

MEJORAS A NIVEL DE CENSO AGROPECUARIO

1. Fortalecer la vinculación del CAF con marcos de planeación estratégica (NSDS, SPARS) y crear un sistema integrado de censos y de encuestas agropecuarias.	Plazo: Corto/Medio
	Costo: Bajo
	Impacto en productividad: Medio
	Gestión: Externa
2. Considerar un Comité Asesor Interinstitucional para Censos Agropecuarios y mesas permanentes para Estadística Agropecuaria Intercensal.	Plazo: Corto/Medio
	Costo: Bajo
	Impacto en productividad: Medio
	Gestión: Externa
3. Establecer mecanismos de consulta para evaluar las necesidades de los usuarios de Estadísticas Agrícolas de manera regular , tales como grupos focales, encuestas de satisfacción, teléfonos dedicados, centro de atención virtual y presencial, etc. Crear un listado de usuarios de estadísticas agrícolas con actualización y mantenimiento regular.	Plazo: Medio
	Costo: Medio
	Impacto en productividad: Medio
	Gestión: Interna
4. Revisar y ajustar los indicadores de calidad para incluir métricas adicionales más allá de la tasa de respuesta. Este reporte presenta en un anexo una propuesta inicial de umbrales de calidad para censos agropecuarios.	Plazo: Corto
	Costo: Bajo
	Impacto en productividad: Bajo
	Gestión: Interna
5. Asegurar una clara interpretación de conceptos y armonizar los resultados con otras fuentes de datos y clasificadores internacionales , como el uso del suelo, para mejorar la precisión y comparabilidad de los datos.	Plazo: Corto
	Costo: Bajo
	Impacto en productividad: Bajo/Medio
	Gestión: Interna

MEJORAS A NIVEL OPERATIVO Y DE MARCO MUESTRAL DE ENCUESTAS

1. Establecer un plan para reducir el incremento de la tasa de rechazo de la EPF, ENE y ENUSC , por los desafíos operativos que han derivado por la pandemia del COVID-19, y también se relacionan con los procesos de capacitación de encuestadores, supervisión en campo, control y al rediseño organizacional del INE, así como con los flujos de inmigrantes que han llegado a Chile después del año 2020.	Plazo: corto
	Costo: medio
	Impacto en productividad: alto
	Gestión: interna

MEJORAS A NIVEL OPERATIVO Y DE MARCO MUESTRAL DE ENCUESTAS

2. Actualización más rigurosa del marco muestral. Existe un incremento de la tasa de no respuesta en la EPF, ENE y ENUSC vinculada a errores del marco muestral; hogares no elegibles; hogares que no cumplen los criterios de la encuesta; personas fuera del universo; y cobertura fuera del área geográfica definida. Se recomienda hacer una revisión de los marcos muestrales con la retroalimentación de los resultados de la aplicación de las encuestas de hogares, así como fortalecer los operativos en campo en los procesos de capacitación, supervisión, control, selección de entrevistadores y seguimiento. Se recomienda verificar las razones de la elevada tasa de no elegibilidad de la ENE, debido a que rebasa los umbrales sugeridos por organismos internacionales. En este sentido, se recomienda revisar los procesos de diseño, capacitación y supervisión de la encuesta de hogares.

Plazo: medio

Costo: alto

Impacto en productividad: alto

Gestión: interna/externa

3. Avanzar en la adopción de las recomendaciones internacionales que aplican a las encuestas de hogares, por ejemplo, Grupo de Canberra, ENCIET y Grupo Delphi. Avanzar en la plena adopción de las recomendaciones internacionales para lograr mayor precisión en la estimación de las variables y comparabilidad de las estadísticas a nivel internacional.

Plazo: Mediano / Largo

Costo: alto

Impacto en productividad: alto

Gestión: Interna/Externa

MEJORAS A NIVEL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

1. Promover norma oficial de dirección geográfica Chile Postal, INE, Registro Civil e implementar incentivos de actualización. Se sugiere que se realice un acuerdo entre diversas entidades rectoras tales como la oficina de correos de Chile; servicio electoral de Chile; el INE y prestadores de servicios como energía y agua para realizar un operativo de actualización y mantenimiento de las direcciones. Adicionalmente la actualización de las direcciones podría ser un requisito en la prestación de servicios públicos. La mejora en las direcciones geográficas permitirá la mejor integración de los registros administrativos de personas y establecimiento económicos.

Plazo:

Costo:

Impacto en productividad:

Gestión:

2. Crear una mesa de coordinación con productores de RRAA en sector clave para promover la implementación de la herramienta IMCRA y establecer procesos de mejora continua. Esto en el marco de comités sectoriales de Estadística o los mecanismos de coordinación que se deriven de la implementación de la nueva ley estadística.

Plazo: Mediano

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Alto

Gestión: Externa

3. Consolidar la conformación de los registros administrativos de personas, empresas, viviendas y actividades. Identificar los vacíos de datos a integrar y establecer estrategias de intercambio de microdatos (acuerdos). Explorar con los avances logrados la posibilidad de estimar el ingreso disponible, de acuerdo con el manual de Cambera, de las familias a través del uso de registro administrativos.

Plazo: Medio

Costo: Medio

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Externa

4. Actualizar el inventario de registros administrativos derivado de la implementación de un inventario de operaciones estadísticas (IOE), crear un catálogo (plataforma) de registros administrativos documentados a través del estándar DDI para uso inicial del ministerio de desarrollo social y familia y otras agencias públicas, y posteriormente al público en general.

Plazo: Corto

Costo: Bajo

Impacto en productividad: Medio

Gestión: Interno

MEJORAS A NIVEL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

1. Empadronamiento de establecimientos económicos para mejorar la cobertura y la calidad de RUE (y disminuir las dependencias del Servicio de Impuestos Internos).

Plazo: Medio

Costo: Medio hasta Alto

Impacto: Alto

Gestión:

2. Racionalización de la cartera de encuestas económicas, para lograr una cobertura más homogénea de todos los sectores empresariales, ganar eficiencia y transparencia internamente y para los encuestados y llegar a un programa más completo de estadísticas coyunturales y anuales.

Plazo: Medio

Costo: Bajo (y a largo plazo un ahorro)

Impacto: Alto

Gestión:

3. Se recomienda consolidar el uso de una herramienta moderna ya desarrollada e implementada para la recopilación de datos digitales asegurando su estandarización, la definición de procesos auditables y la capacitación continua del equipo. Esta estrategia permite aprovechar la capacidad tecnológica actual y reducir el consumo de recursos mediante procesos más eficientes.

Además, se busca facilitar la recolección de datos CAPI, CATI y CAWI, así como la precarga, validación y retroalimentación automatizadas, minimizando así los costos operativos sin incurrir en inversiones significativas adicionales. La experiencia del exitoso uso de SuSo para el censos de población y vivienda podría apoyar su expansión pa encuestas económicas y sociodemográficas.

Plazo: Corto

Costo: Bajo (y a largo plazo un ahorro)

Impacto: Alto

Gestión: Interna

MEJORAS A NIVEL DE SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

1. Asegurarse de que hay suficientes grupos de trabajo BCCh - INE que garanticen que el BCCh es consciente de la calidad y limitaciones de la data básica, y que el INE es consciente de las necesidades de información y metodología empleada por el BCCh para compilar las cuentas nacionales. Incluir al ministerio de finanzas-agencia de impuestos en dichos grupos.

Plazo:

Costo:

Impacto en productividad:

Gestión:

2. Continuar con la participación del BCCh en el Expert Group on Disparities in a National Accounts Framework para compilar medidas distributivas de consumo, ingreso, ahorro y riqueza de manera regular.

Plazo:

Costo:

Impacto en productividad:

Gestión:

3. Aproximar el peso de la economía digital sobre el PIB en base a la ratio de producción digital sobre el total de producción de la economía como un paso intermedio antes de la elaboración de COUs digitales (digital SUTs)

Plazo:

Costo:

Impacto en productividad:

Gestión:

MEJORAS A NIVEL DE SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

4. Estudiar la manera de apoyar al INE en la mejora de la representatividad regional de las encuestas estructurales de cara a facilitar la compilación de las cuentas nacionales regionales, así como en la compilación del índice de precios al productor de servicios.

Plazo:

Costo:

Impacto en productividad:

Gestión:

5. Incluir dentro de los trabajos del año base no solo las nuevas recomendaciones del SCN 2025, sino también algunas del SCN 2008 que no se están implementando actualmente, como la compilación de COU a precios del año precedente, el cálculo de la producción en proceso de productos agrícolas, o el cálculo trimestral de las componentes del valor agregado a precios corrientes

Plazo:

Costo:

Impacto en productividad:

Gestión:

6. Estudiar sistemáticamente la posible existencia de estacionalidad residual en las series desestacionalizadas del PIB y los distintos agregados

Plazo:

Costo:

Impacto en productividad:

Gestión:

MEJORAS A NIVEL DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

1. Conectar mejor con los usuarios de datos (varias posibilidades).

Plazo: medio

Costo: bajo

Impacto en productividad: medio

Gestión: interna/externa

2. Fomento a la Interoperabilidad y Evaluación Continua. Promover la interoperabilidad entre diferentes fuentes de datos es vital para mejorar la adquisición y uso de estadísticas ambientales. Además, establecer mecanismos para una evaluación continua del uso de estos datos asegurará que sean relevantes y útiles para los tomadores de decisiones

Plazo:

Costo:

Impacto en productividad:

Gestión:

3. Se debe priorizar la inversión en tecnologías avanzadas, especialmente en áreas como análisis geoespacial y big data. Esto permitirá al INE mejorar su capacidad para gestionar y analizar datos ambientales, facilitando una producción más completa y precisa de estadísticas. Acciones inmediatas: El boletín ambiental podría expandirse a nuevas áreas) y ser más analítico, Investigar sobre indicadores de cambio climático, economía circular, biodiversidad global, cuentas ambientales-económicas e indicadores,

Plazo:

Costo:

Impacto en productividad:

Gestión:

MEJORAS A NIVEL DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

4. Fortalecimiento de la Organización y Gestión. Es fundamental mejorar la capacidad organizacional mediante la implementación de procesos de planificación más robustos y programas de capacitación para el personal. Aumentar la participación de partes interesadas y asegurar que haya suficiente personal especializado en estadísticas ambientales son pasos necesarios para optimizar la gestión de datos. Por ejemplo, a corto plazo crear una subsección de contabilidad ambiental. Considerar en el marco de la nueva estructura organizacional del INE derivado de la nueva Ley Estadística, la creación de una subsección de contabilidad ambiental. El marco legal que respalde la generación de estadísticas ambientales debe ser fortalecido.	Plazo:
	Costo:
	Impacto en productividad:
	Gestión:

Anexos

Anexo 1: ¿Qué es IPNOS?

IPNOS es una aproximación metodológica desarrollada por el Banco Mundial para evaluar la productividad de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE). Incluye diferentes instrumentos para evaluar tanto la cantidad como la calidad de los principales productos estadísticos de las ONE en relación con los costos de producción y difusión de datos de estas agencias. Los productos principales en los que se enfoca IPNOS son encuestas, censos y datos administrativos, considerando también el sistema de cuentas nacionales. Esta aproximación metodológica aborda tres preguntas principales:

1. ¿Cuál es la calidad de los productos estadísticos finales?
2. ¿Cuáles son los costos de producción?
3. ¿Cómo funcionan la organización y los procesos de gestión?

El enfoque de IPNOS considera a la Oficina Nacional de Estadística como productora de datos y se centra sistemáticamente en su función de producción. IPNOS proporciona instrumentos específicos para evaluar diversos aspectos de las operaciones de las oficinas estadísticas, así como puntos de referencia para comparación. Utilizando información que las ONE y otros actores deben proporcionar sobre sus insumos y resultados, un equipo interdisciplinario trabajará con la ONE para analizar los datos, recopilar infor-

mación adicional y preparar un informe final y un plan de acción para abordar problemas, cuellos de botella o brechas identificadas en el proceso de producción. El diagnóstico y el plan de acción se discuten luego con los actores relevantes y se desarrolla un programa de trabajo.

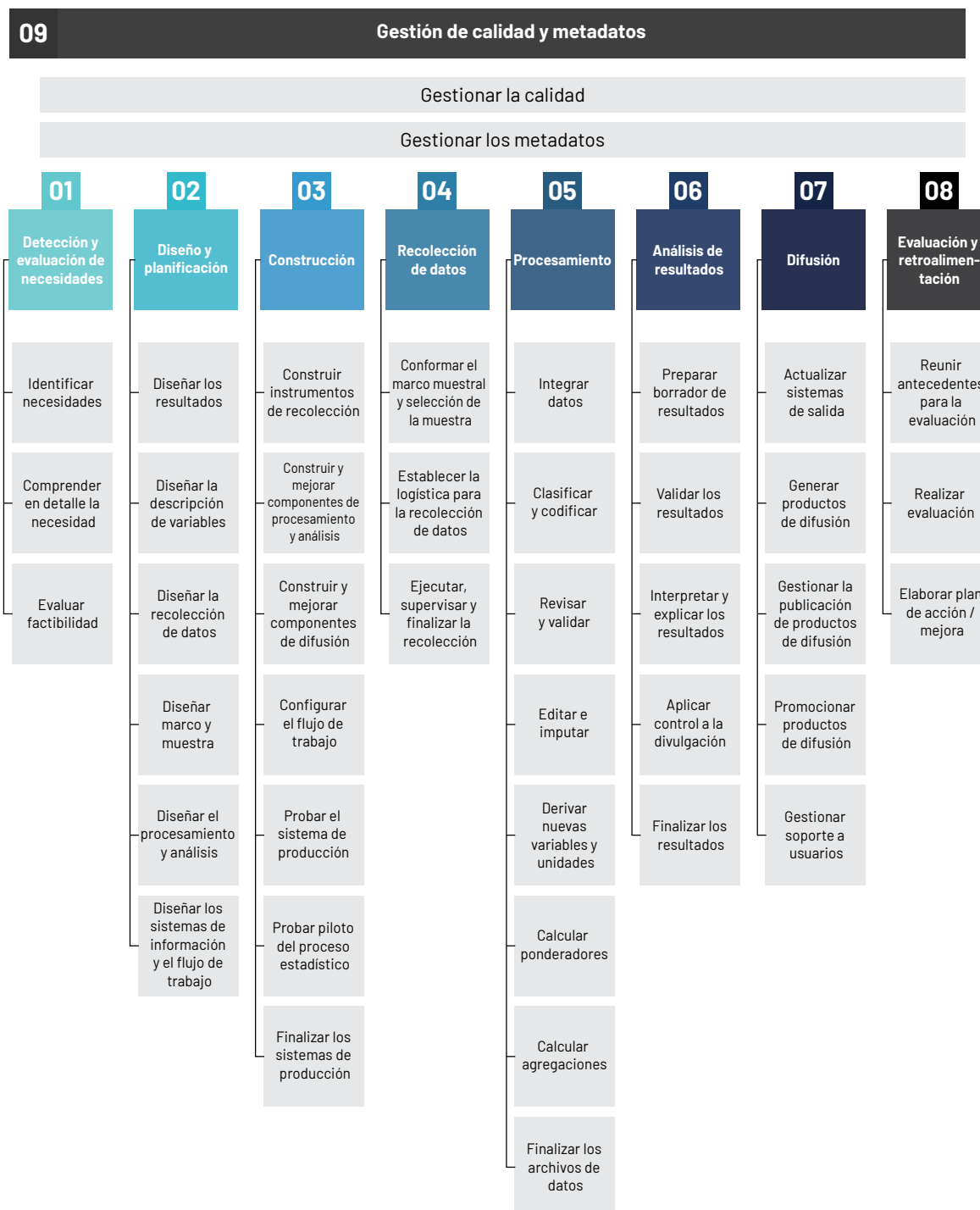
El análisis institucional y organizacional de las ONE – **IPNOS-Org**: El objetivo de este diagnóstico es identificar cuellos de botella institucionales y organizacionales que impiden la productividad. Se ha desarrollado un cuestionario que comprende 80 preguntas cerradas para calcular indicadores de rendimiento en discusiones con el personal de la ONE y otros actores relevantes. Las principales áreas temáticas incluyen: (1) estructura organizacional, (2) personal, (3) estrategia, (4) TI, y (5) contexto institucional.

La cantidad y calidad de los productos – **IPNOS-Qual**: El objetivo de este instrumento es evaluar la cantidad y calidad de las operaciones estadísticas y estimar los factores subyacentes que influyen en la calidad del proceso de producción. Consiste en un análisis basado en un Excel, el uso de diversos softwares para evaluar bases de datos, y entrevistas especializadas que se centra en los siguientes pilares: (1) función de producción: proceso, resultados y satisfacción del usuario, y (2) operaciones estadísticas: censos, encuestas y registros administrativos.

Los costos de producción – **IPNOS-Cost**: El objetivo de este instrumento es estimar el costo real (directo e indirecto) de producir estadísticas. Este instrumento de costos se ha basado en esfuerzos existentes, pero también incorpora costos indirectos y depreciación. Es una herramienta de análisis de costos basada en Excel.

Anexo 2: Mapa de procesos operativos y subprocesos del INE

Segmento Negocio



Anexo 3. Umbrales de Calidad

Parámetros de los indicadores de calidad estadística y operativa de las encuestas económicas y de hogares, censos de población y viviendas, censos agropecuarios, censos económicos y registros administrativos

IPNOS 2024

Encuestas de Hogares

Tasa de cobertura: se debe cubrir entre el 95 y el 98% de la población objetivo. Es posible que los datos faltantes deban atribuirse o abordarse mediante un seguimiento. 95-98% (excelente cobertura); 90-94% (buena cobertura); 85%-89% (cobertura regular-mala) menos del 85% cada mala cobertura.

Error de muestreo: El coeficiente de variación (CV) de las variables clave debe ser generalmente inferior al 10%. Es deseable que el **efecto del diseño** sea inferior a 1,5 para garantizar la eficiencia de la muestra.

Tasa de no elegibilidad: se deben considerar tasas menores al 10%, proporciones mayores a esas tasas pueden tener problemas en el marco muestral y valores más altos pueden indicar deficiencias en la cartografía o en el listado de viviendas. Si la tasa supera el 10-15%, se recomienda revisar la cobertura del marco y hacer actualizaciones cartográficas.

Tasa de rechazo: una tasa menor al 5% se califica como excelente, de 5-10% como aceptable, y mayor al 10% como de riesgo de sesgo de no respuesta alto.

Tasa de pérdida de la muestra: se mantenga idealmente por debajo del 10% en encuestas de hogares bien diseñadas. En países con problemas de inseguridad y encuestas transversales se sugiere una tasa de pérdida de la muestra no mayor a un parámetro del 10-15%, y del 20-25% en encuestas paneles longitudinales.

Tasa de no respuesta al ítem: idealmente menos del 10% para toda la muestra; menos del 5% para preguntas críticas como los ingresos o la situación laboral; 5% o menos (excelente); 6%-10% (buena tasa de no respuesta). Más del 11% regular - mala tasa de no respuesta.

Puntualidad: Los datos deben informarse en un plazo de 6 meses a un máximo de 1 año desde el momento de la recopilación para mantener la relevancia.

Precisión: Las estimaciones deben tener intervalos de confianza con un margen de error de entre el $\pm 3\%$ y el 6%, con un intervalo de confianza del 95% para los indicadores clave.

Porcentaje de encuestadores que estuvieron en la encuesta previa: se recomienda que al menos 50-70% de los encuestadores deberían haber trabajado en encuestas previas. Esto es especialmente relevante en encuestas complejas, como las de hogares, donde la capacitación y la experiencia son cruciales para manejar situaciones variadas y para asegurar la comprensión

correcta de las preguntas y respuestas, así como para reducir las tasas de rechazo debido a que la población no quiere participar en la encuesta y lo que requiere encuestadores experimentados en años previos.

Porcentaje de hogares encuestados que no brindaron suficiente información en la encuesta (que se convirtieron en no respuesta): el estándar internacional óptimo en la proporción de hogares encuestados que brindaron insuficiente información y que se convirtieron en no respuesta no debería rebasar el 5%, aunque hay algunas instituciones que lo consideran hasta menos del 10%.

Porcentaje de hogares cuyos datos han sido completados o ajustados mediante técnicas de imputación: un porcentaje elevado puede indicar desafíos en la recolección de datos, mientras que un porcentaje bajo sugiere una alta calidad en la información obtenida directamente de los encuestados. El umbral va de valores bajos (menores del 5%), indican una recolección de datos sólida con mínima necesidad de imputación; valores moderados (entre 5% y 15%), sugieren ciertos desafíos en la recopilación de información, pero la imputación se mantiene en niveles manejables; valores altos (superiores al 15%), pueden señalar problemas significativos en la recolección de datos, lo que podría afectar la confiabilidad de los resultados y requerir una revisión de los procesos de campo.

Encuestadores por supervisor: un número adecuado de supervisores ayuda a mantener la calidad de los datos recolectados, detectar posibles

errores y realizar ajustes en tiempo real. Este parámetro también asegura que los encuestadores reciban la retroalimentación necesaria para mejorar su rendimiento. Se recomienda que haya al menos 1 supervisor por cada 7 entrevistadores (10-15% del personal, menos del 8% puede afectar la capacidad de supervisión y control de calidad). Este indicador es clave para garantizar la precisión, coherencia y confiabilidad de los datos obtenidos en la encuesta.

Encuestas económicas anuales de las empresas sobre ingresos, gastos y empleo

Tamaño de la muestra: Para las empresas más grandes, la fracción de la muestra debe ser 1 y, a partir de entonces, debe disminuir gradualmente según la clase de tamaño y la heterogeneidad dentro de la industria. En el caso de las industrias más pequeñas y homogéneas, las fracciones de muestra y/o los tamaños de muestra pueden ser pequeños o muy pequeños, a menos que se prevean niveles de publicación muy detallados.

Tasa de respuesta: Aspire a una tasa de respuesta de al menos 80-90% para las grandes empresas (250 o más empleados) y del 70-80% para las medianas y del 60-70% para las empresas más pequeñas o informales.

Error de muestreo: Los niveles aceptables de error de muestreo para variables clave como el volumen de negocios o la producción deben ser inferiores al 10%. [Nota: Es muy probable que el error de muestreo de la inversión sea mayor, ya que las inversiones tienen un patrón muy volátil/impredecible.]

Elemento de falta de respuesta: La falta de respuesta para variables clave no sensibles, como el empleo y las principales categorías de costos, debe ser inferior al 1 %, y para variables más sensibles, como la rotación, debe ser inferior al 10 %. Con los métodos de imputación de dichos parámetros, se pueden aplicar con éxito.

Puntualidad: Los datos deben procesarse y notificarse en un plazo de 9 a 15 meses a partir del período de referencia de la encuesta.

Precisión: Los intervalos de confianza para las variables económicas clave, como el volumen de negocios o la producción, deben estar dentro del $\pm 5\%$. [Una vez más, por la naturaleza de sus características, el IC de las inversiones es alto. Este no es un buen ejemplo].

Encuestas económicas coyunturales sobre volumen de negocios, precios al productor, producción industrial, etc.

Nota: Tenga en cuenta que las estadísticas a corto plazo difieren de las estadísticas anuales en sus características. Por ejemplo, las estadísticas STS miden preferiblemente solo 1 o unas pocas variables y se publican preferiblemente como índices y tasas de crecimiento. Por el contrario, las estadísticas anuales abarcan un conjunto completo de variables económicas y se publican como valores absolutos. Hay razones importantes para esto, como la frecuencia con la que se revisan los datos y la presión de tiempo sobre las publicaciones.

Tamaño de la muestra: Para las empresas más grandes, la fracción de la muestra debe ser 1 y, a partir de entonces, debe disminuir gradualmen-

te según la clase de tamaño y la heterogeneidad dentro de la industria. En el caso de las industrias más pequeñas y homogéneas, las fracciones de muestra y/o los tamaños de muestra pueden ser pequeños o muy pequeños, a menos que se prevean niveles de publicación muy detallados. Se supone que el tamaño de las empresas se utiliza para el pesaje.

Tasa de respuesta: Aspire a una tasa de respuesta de al menos 70-80% para las grandes empresas, 60-70% para las medianas y 50-60% para las empresas más pequeñas o informales.

Error de muestreo: Los niveles aceptables de error de muestreo deben ser inferiores al 5-10%.

Puntualidad: En principio, los datos deben procesarse y notificarse dentro de $M+2$ o $Q+1$, donde M y Q son el período de referencia de la encuesta.

Precisión: Los intervalos de confianza deben estar dentro del $\pm 5\%$.

Encuestas económicas (encuestas de empresas y negocios)

Tasa de respuesta: Aspire a una tasa de respuesta de al menos 70-80% para las grandes empresas y de 50-60% para las empresas más pequeñas o informales.

Error de muestreo: Los niveles aceptables de error de muestreo para variables clave como los ingresos o la inversión deben ser inferiores al 5%.

Elemento de no respuesta: La falta de respuesta para las variables financieras clave debe ser infe-

rior al 10%, aplicando los métodos de imputación adecuados.

Puntualidad: Los datos deben procesarse y notificarse en un plazo de 6 a 9 meses a partir del período de referencia de la encuesta.

Precisión: Los intervalos de confianza para variables económicas clave, como el crecimiento o la inversión, deben estar dentro del $\pm 5\%$.

Parámetros de los Indicadores Estadísticos de Calidad de los Censos de Población y Vivienda

Cobertura: $\leq 98\%$ Los datos son muy buenos; $98 < I \leq 95$ Los datos son relativamente buenos; $95 < I \leq 90$ Los datos son buenos; $90 < I \leq 80$ Los datos son malos; y $I > 80$ Los datos son muy malos.

Exactitud:

- **Índice de Whipple:** $100 \leq I \leq 105$ Los datos son muy precisos; $106 \leq I \leq 110$ Los datos son relativamente precisos (buenos); $111 \leq I \leq 125$ Los datos son correctos; $126 \leq I \leq 176$ Los datos son malos.
- **Índice de Meyer:** Bajo 0-5 Datos confiables; Intermedio 5.1-15 Los datos son una aproximación; Alto 15.1 -30 Datos erróneos Muy alto > 30.1 Datos muy malos.
- **Umbrales de las Naciones Unidas para la proporción de sexos:** 40 Información deficiente; 20-40 Información regular 20 $<$ Información satisfactoria.

Encuesta post-censal (PPS):

Error de cobertura neta:

Recuento insuficiente: Un recuento insuficiente neto de hasta el 2-3% se considera típico de los censos en muchos países, especialmente en las regiones en desarrollo.

Sobreconteo: Las tasas de sobreconteo son generalmente más bajas y se espera que sean de alrededor del 0,1-0,5%. Los recuentos excesivos a menudo se deben a que las personas se cuentan más de una vez.

- **Error bruto de cobertura:** Se refiere a la suma total del subconteo y el sobreconteo. Idealmente, esto debería mantenerse dentro del **5%**, con una mayor tolerancia para países complejos o grandes donde ciertas subpoblaciones (por ejemplo, grupos remotos o marginados) pueden ser más difíciles de enumerar.
- **Tasa de coincidencia:** Mide cuántas personas/hogares enumerados en el censo también se capturaron en el PSA. Se espera que la **tasa de coincidencia** típica de un censo bien realizado sea del **95 al 98%**, dependiendo de las metodologías de recopilación de datos del país.

Cobertura diferencial: Las subpoblaciones (por ejemplo, niños pequeños, comunidades rurales, minorías étnicas) pueden tener tasas de subconteo más altas. Para algunos grupos vulnerables, las tasas de subconteo pueden ser tan altas como **5-10%**, pero esto se considera problemático y se deben hacer esfuerzos para reducirlo.

Error de contenido: Umbrales: PES también mide los **errores de contenido** (informes erró-

neos de edad, sexo u otras características). Para variables críticas como la edad o el sexo, lo ideal es que el error de contenido esté **por debajo del 1-2%**.

Parámetros de los Indicadores Estadísticos de Calidad de los Expedientes Administrativos

Integridad de los datos: debe tener más del 98% de los registros sin datos faltantes en campos críticos (por ejemplo, edad, sexo, fecha del evento).

Validación cruzada con otras fuentes de datos: las discrepancias entre los registros administrativos y las encuestas de hogares deben ser inferiores al 5%.

Validación cruzada con otras fuentes de datos: las discrepancias entre los registros administrativos y las encuestas de hogares deben ser inferiores al 5%.

Precisión de los datos: la exactitud puede evaluarse comparando los datos administrativos con los datos de encuestas o censos; las discrepancias deben ser inferiores al 5%.

Calidad de los datos (herramienta HECRA o similar): 91%-100% de datos fiables; 80%-90% de datos son correctos; 70%-79% de datos de regulares a malos; 0,69 < muy malos.

Parameters of the Statistical Quality Indicators for Agricultural Censuses

Nota: El Censo Agropecuario es una actividad de recolección de datos grande y compleja, y las estimaciones producidas están inevitable-

mente sujetas a un cierto grado de error. Cuando el censo incluye componentes que involucran muestreo (Ejemplo de *Censo Modular de la FAO*), el error total incluye errores de muestreo y errores no muestreo. Cuando el censo se lleva a cabo mediante enumeración completa (*enfoque censal clásico de la FAO*), no hay error de muestreo. Sin embargo, pueden ocurrir varios tipos de errores no relacionados con el muestreo y afectar a variables específicas. Estos incluyen errores de cobertura (cobertura insuficiente, cobertura excesiva, clasificación errónea), errores de falta de respuesta, errores de medición, errores de procesamiento y errores de suposición de modelos en la imputación de datos. Conocer el alcance de estos errores puede ayudar a los usuarios a evaluar la utilidad de los datos para sus aplicaciones, así como a evaluar los riesgos que conlleva sacar conclusiones o tomar decisiones basadas en estos resultados. Un indicador típico de error de muestreo es el coeficiente de variación (CV). Entre los errores que no son de muestreo, los errores de cobertura y los errores de falta de respuesta se notifican con mayor frecuencia.

Error de cobertura neta: Explotaciones totales: al menos 75%, Superficie terrestre: al menos 95%

Recuento insuficiente: Un recuento insuficiente neto de hasta el 2-3% se considera típico de los censos en muchos países, especialmente en las regiones en desarrollo.

Sobreconteo: Las tasas de sobreconteo son más bajas y se espera que sean de alrededor del 0,1-0,5%. Los recuentos excesivos a menudo se deben a que las personas se cuentan más de una vez.

Error bruto de cobertura: Se refiere a la suma total del subconteo y el sobreconteo. Idealmente, esto debería mantenerse dentro del **5%**, con una mayor tolerancia para países complejos o grandes donde ciertas subpoblaciones (por ejemplo, grupos remotos o marginados) pueden ser más difíciles de enumerar.

Tasa de coincidencia: Mide cuántas explotaciones enumeradas en el Censo se capturan en el PES con la misma información. Se espera que la **tasa de coincidencia** típica de un censo bien realizado sea del **95 al 98%**, dependiendo de las metodologías de recopilación de datos del país.

Cobertura diferencial: Las subpoblaciones (por ejemplo, niños pequeños, comunidades rurales, minorías étnicas) pueden tener tasas de subconteo más altas. Para algunos grupos vulnerables, las tasas de subconteo pueden ser tan altas como **5-10%**, pero esto se considera problemático y se deben hacer esfuerzos para reducirlo. Ejemplo del Censo de Nicaragua y PSA 2011: En la subcobertura se estimó en 2.9% y la sobrecobertura en 2 por ciento. En cuanto a los estándares de calidad, estos se consideraron altamente aceptables

Error de contenido: Umbrales: PES también mide los **errores de contenido** (informes erróneos de edad, sexo u otras características). Para variables críticas como la edad o el sexo, lo ideal es que el error de contenido esté **por debajo del 1-2%**. Para el Censo Agropecuario, existen errores que surgen en el incorrecto reporte o registro de las características de la explotación. Además de las variables demográficas, las variables agrícolas más relevantes pueden incluir la superficie de tierra, el número de ganado, etc.

Error de cobertura neta: Recuento insuficiente:

Un recuento insuficiente neto de hasta el 2-3% se considera típico de los censos en muchos países, especialmente en las regiones en desarrollo. **Sobreconteo:** Las tasas de sobreconteo son generalmente más bajas y se espera que sean de alrededor del 0,1-0,5%. Los recuentos excesivos a menudo se deben a que las personas se cuentan más de una vez.

Error bruto de cobertura: Se refiere a la suma total del subconteo y el sobreconteo. Idealmente, esto debería mantenerse dentro del **5%**, con una mayor tolerancia para países complejos o grandes donde ciertas subpoblaciones (por ejemplo, grupos remotos o marginados) pueden ser más difíciles de enumerar.

- **Tasa de coincidencia:** Mide cuántas personas/hogares enumerados en el censo también se capturaron en el PSA. Se espera que la **tasa de coincidencia** típica de un censo bien realizado sea del **95 al 98%**, dependiendo de las metodologías de recopilación de datos del país. **Cobertura diferencial: Las subpoblaciones** (por ejemplo, niños pequeños, comunidades rurales, minorías étnicas) pueden tener tasas de subconteo más altas. Para algunos grupos vulnerables, las tasas de subconteo pueden ser tan altas como **5-10%**, pero esto se considera problemático y se deben hacer esfuerzos para reducirlo

Error de contenido: Umbrales: PES también mide los **errores de contenido** (informes erróneos de edad, sexo u otras características). Para variables críticas como la edad o el sexo, lo ideal es que el error de contenido esté **por debajo del 1-2%**.

Anexo 4. Herramienta ESITAS (por sus siglas en inglés - Evaluation of Simplified Information Technologies Awareness Survey)

INTRODUCCIÓN

La Encuesta de Capacidad Digital tiene como objetivo proporcionar una medición cuantificable de la capacidad digital de una organización. La Capacidad Digital se refiere a la habilidad de una organización para utilizar tecnologías digitales de manera efectiva y eficiente con el fin de alcanzar objetivos estratégicos y operativos. Esta capacidad incluye una serie de competencias, recursos y procesos que permiten aprovechar al máximo las herramientas digitales.

La herramienta está compuesta por cinco dimensiones distintas, cada una diseñada para evaluar de manera específica e independiente diversos aspectos de la capacidad digital de una organización. El objetivo principal es facilitar un proceso de evaluación en el que cada dimensión se califica de forma separada, utilizando una escala que va de 0 a 1. Al final del proceso, estas dimensiones

individuales se integran para ofrecer una visión general y consolidada de la capacidad digital de la organización, proporcionando un panorama completo de su estado actual en términos de competencia digital.

Cada dimensión incluye tres umbrales de evaluación diferentes, que proporcionan un resultado directo y específico. Estos resultados se presentan de manera detallada en la sección del reporte administrativo de este documento. Los niveles de evaluación pueden resumirse de la siguiente manera: un nivel negativo, que indica la necesidad de mejoras significativas; un nivel intermedio, que refleja un sistema funcional, pero con áreas que requieren atención; y un nivel excelente, donde el estado se considera ideal y no requiere acciones adicionales.

Una vez definido el umbral de la dimensión, se identifican los puntos críticos, que destacan las áreas problemáticas o los desafíos específicos que requieren atención. A continuación, se lleva a cabo un análisis en relación con el contexto particular de la organización. Este análisis tiene como objetivo no solo evaluar la situación actual, sino también identificar oportunidades de mejora, ofreciendo recomendaciones concretas para optimizar el rendimiento y fortalecer las capacidades de la organización en esas áreas.

Definición de dimensiones y umbrales:

Infraestructura digital

La dimensión de Infraestructura Digital permite evaluar si la infraestructura tecnológica de la or-

ganización está adecuadamente alineada con sus necesidades operativas. A través de esta dimensión, se obtiene una visión clara sobre la complejidad de los sistemas en uso, el nivel de soporte técnico disponible, y la capacidad de escalamiento de los servicios de TI.

Umbrales de Evaluación

Los umbrales definidos para esta dimensión se basan en el nivel de adecuación de la infraestructura a las necesidades de la organización, y se clasifican de la siguiente manera:

- **Menor o igual al 33%:** Indica que el sistema es básico. La infraestructura tecnológica solo es capaz de soportar un equipo pequeño, con capacidad limitada para manejar incidentes. No existe posibilidad de autoservicio, y cualquier mejora o escalamiento requerirá una inversión significativa.
- **Entre el 33% y el 66%:** Refleja un sistema de tamaño moderado. En este caso, la infraestructura puede soportar una organización de tamaño mediano, manejando incidentes siempre que no sean demasiado frecuentes. Además, el sistema tiene potencial de ser escalado a una plataforma mejorada con una inversión relativamente baja.
- **Mayor o igual al 66%:** Denota una infraestructura extremadamente robusta. Este tipo de sistema cuenta con todas las características necesarias para soportar una organización de gran tamaño, con capacidad para manejar incidentes frecuentes. Además, tiene una alta capacidad de escalamiento, lo que permite

adaptarse a futuras necesidades sin necesidad de grandes inversiones.

Estrategia digital

La dimensión de Estrategia Digital se enfoca en comprender y evaluar los procesos de control y toma de decisiones dentro de la organización. Esta dimensión asegura que exista un plan claro para el avance tecnológico, así como las restricciones necesarias para evitar desviaciones de los planes establecidos sin un análisis adecuado. Además, evalúa si la organización está gestionando eficientemente su carga de trabajo, ya sea al desarrollar aplicaciones internamente, subcontratar su desarrollo, o adoptar un enfoque de Software como Servicio (SaaS).

Umbrales de Evaluación

Los umbrales para esta dimensión se basan en la madurez y efectividad de la estrategia digital y se clasifican de la siguiente manera:

- **Menor o igual al 36%:** Una puntuación en este rango sugiere que la organización tiene una visión a corto plazo y carece de la madurez en sus procesos necesarios para proporcionar los insumos correctos que guíen la evolución de sus operaciones. Esto indica una necesidad urgente de fortalecer la estrategia digital y mejorar los procesos de toma de decisiones.
- **Entre el 36% y el 72%:** Este rango indica que la organización cuenta con una visión bien definida y con restricciones adecuadas para apoyar la evolución de sus operaciones. Sin embargo, todavía existen áreas de oportuni-

dad en el proceso de toma de decisiones que podrían mejorarse para optimizar la ejecución de la estrategia digital.

- **Mayor o igual al 72%:** Una puntuación en este nivel refleja que la organización posee una estrategia digital extremadamente sólida y bien establecida. Los controles y procesos de toma de decisiones son robustos, lo que asegura una dirección clara y efectiva de las operaciones, minimizando riesgos y garantizando un alineamiento estratégico continuo.

Gestión de datos

La dimensión de Gestión de Datos se enfoca en evaluar cómo se manipulan, almacenan y utilizan los datos dentro de la organización. Esto incluye no solo la accesibilidad y seguridad del almacenamiento de datos, sino también la gestión de riesgos asociados, como la posible pérdida o daño de datos debido a incidentes o desastres naturales. Esta dimensión también valora la madurez de las medidas implementadas para preservar la integridad y disponibilidad de los datos críticos.

Umbrales de Evaluación

Los umbrales para esta dimensión se clasifican según la eficacia y seguridad de la gestión de datos en la organización:

- **Menor o igual al 33%:** Una puntuación en este rango indica un entorno inseguro, donde los datos no se almacenan, manipulan ni se accede a ellos de manera adecuada. Esto es un claro indicador de que se requieren mejoras significativas en todas las áreas relacionadas con el acceso, almacenamiento y las políticas

operativas de datos. Es una advertencia de que el entorno actual es vulnerable y presenta riesgos considerables.

- **Entre el 33% y el 66%:** Este rango refleja una gestión de datos funcional que cubre los aspectos fundamentales necesarios para una operación digital segura. Si bien cumple con los requisitos básicos para el manejo de datos, todavía hay espacio para mejorar en términos de optimización y seguridad avanzada.
- **Mayor o igual al 66%:** Una puntuación en este nivel denota un entorno altamente eficiente, seguro y confiable en la gestión de datos. La organización no solo domina la capacidad digital, sino que también está bien posicionada para fomentar el crecimiento y la evolución de sus capacidades de TI. Esto asegura una gestión de datos que promueve la continuidad operativa y minimiza riesgos potenciales.

Ciberseguridad

La dimensión de Ciberseguridad permite evaluar la capacidad de la organización para responder y proteger la información y a sus usuarios frente a amenazas tanto externas como internas. Esta evaluación profundiza en la configuración de seguridad de la organización, la conciencia y educación de los usuarios en temas de ciberseguridad, así como la habilidad para identificar y neutralizar rápidamente posibles amenazas.

Umbrales de Evaluación

Los umbrales de esta dimensión se determinan en función del nivel de riesgo y las herramientas existentes para mitigar amenazas. Aunque esta

sección incluye tres preguntas contextuales que ayudan a situar el nivel de ciberseguridad, estas preguntas no generan una puntuación directa, pero pueden influir en la elevación o reducción de los umbrales de evaluación.

- **Alto riesgo:** Este nivel indica que la organización enfrenta un alto nivel de riesgo, lo que sugiere una vulnerabilidad significativa frente a amenazas internas y externas. En este caso, es crucial que se implementen de inmediato las mejores prácticas y medidas de seguridad para mejorar la protección y reducir el riesgo.
- **Riesgo medio:** Un nivel medio refleja que la ciberseguridad de la organización es funcional pero insuficiente. Si bien se han tomado algunas medidas de seguridad, aún existen áreas de oportunidad que deben abordarse para mejorar la protección general. Este umbral indica que la organización debería fortalecer sus defensas cibernéticas para alcanzar un nivel más robusto de seguridad.
- **Bajo riesgo:** Este umbral indica que se han implementado todas las medidas esenciales de ciberseguridad, lo que proporciona un entorno seguro y bien protegido. Sin embargo, aunque la seguridad es fuerte, se recomienda un análisis más profundo para identificar posibles vulnerabilidades ocultas y áreas de mejora que podrían elevar aún más la eficacia de la ciberseguridad.

Transformación digital:

La Transformación Digital se refiere a la integración de tecnologías digitales en diversos aspectos

de las operaciones, procesos y actividades de una organización, con el objetivo de cambiar fundamentalmente la forma en que esta funciona y se adapta a nuevos requisitos, ofreciendo así un mayor valor a sus clientes. Esta dimensión evalúa cómo la organización está abordando la formación y el desarrollo de habilidades entre sus empleados en el contexto del proceso de transformación digital. Además, examina la capacidad de la organización para adoptar nuevas estrategias y la participación de las partes interesadas en este proceso de cambio.

Umbrales de Evaluación

Los umbrales de esta dimensión se clasifican en función de la capacidad de la organización para adaptarse y mejorar en su proceso de transformación digital:

- **Menor o igual al 38%:** Una puntuación en este rango sugiere una capacidad de adaptación lenta y una curva de aprendizaje prolongada, lo que podría obstaculizar cualquier mejora en la capacidad digital de la organización. Además, indica que hay poca o ninguna formación para los empleados, lo que limita la efectividad del proceso de transformación digital.
- **Entre el 38% y el 75%:** Este rango refleja un entorno moderadamente funcional que permite mejoras en la transformación digital. Sin embargo, los equipos de trabajo se beneficiarían significativamente de una mayor frecuencia y calidad en las formaciones, así como de estrategias de adopción más efectivas para acelerar y fortalecer el proceso de transformación.

- **Mayor o igual al 75%:** Una puntuación en este nivel indica que la organización está bien posicionada en su proceso de transformación digital. Se han implementado formaciones y estrategias de adopción efectivas, lo que permite a los equipos adaptarse rápidamente a nuevas tecnologías y prácticas. La organización demuestra una alta capacidad para mejorar continuamente y mantenerse competitiva en un entorno digital en constante evolución.

Anexo 5. Lista de usuarios especializados participantes en el grupo focal

NOMBRE	INSTITUCIÓN	DATOS
Sebastian Rébora	Banco Central De Chile	Variables para Cuentas Nacionales
Fabiana del Popolo	CELADE	Datos de estadísticas censales y proyecciones de población
Juan Cortez	CMF	Estadísticas económicas en general
Rodrigo Krell	Comisión Nacional de Productividad	Estadísticas económicas en general
Fernando Alvear Atlagich	DT	Estadísticas Laborales
Félix Arredondo	Jefe Unidad De Estudios - MinTrab	Estadísticas Laborales
Enrique Riobo	Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio	Estadísticas Culturales
Juan Carlos Oyarzún	Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio	Estadísticas Culturales
Bernabé Tapia Cruz	Oficina De Estudios Y Políticas Agrarias (Odepa)	Estadísticas Agropecuarias CAF
Ítalo Olivares Marcoleta	Subsecretaría De Prevención Del Delito (Spd) - Departamento De Estudios	Estadísticas de seguridad Ciudadana
David Bravo	IDI	Estadísticas en general. Académico

Anexo 6. Seguimiento a las recomendaciones de organismos internacionales o grupos de expertos.

N°	Recomendación / Dimensiones de evaluación	Descripción detallada	Implementación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Puntuación ^[1]
19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) 2013, resolución I sobre las "estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo"				
1	Objetivo y ámbito de aplicación de la resolución	Cada país debería procurar establecer un sistema de estadísticas del trabajo, incluidas las relativas a la fuerza de trabajo, a fin de proporcionar una base adecuada de información para los diversos usuarios de las estadísticas, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias nacionales específicas.	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. La Encuesta Nacional de Empleo (ENE) cumple un rol importante dentro del sistema de estadísticas del trabajo del país cuyo objetivo es proporcionar indicadores coyunturales sobre el trabajo en la ocupación y la participación de las personas en el mercado laboral (fuerza de trabajo).	1
2	Conceptos de referencia	El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio. a) Definiciones y exclusiones del concepto "trabajo". b) Definición de las cinco formas de trabajo y su relación con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN): • trabajo de producción para el autoconsumo, • trabajo en la ocupación , • trabajo en formación no remunerado, • trabajo voluntario, • otras actividades laborales (no definidas en esta Resolución).	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. La forma de trabajo denominada trabajo en la ocupación establece el alcance de las actividades de referencia para las estadísticas de la fuerza de trabajo, es decir el alcance de las encuestas de fuerza de trabajo como es el caso de la ENE. La OIT recomienda que las restantes formas de trabajo deben medirse a través de distintos instrumentos y con periodicidades anuales o con menor frecuencia (bianual, trianual, quinquenal, etc.). Para mayor detalle ver dimensión 7 sobre "programa de recolección de datos".	1
3	Unidades estadísticas y de análisis	Las tres unidades básicas para la recolección y difusión son las <i>personas</i> , los <i>puestos de trabajo</i> o <i>actividades productivas</i> , y las <i>unidades de tiempo</i> .	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. La ENE tiene como unidad básica a las personas, además, captura los puestos de trabajo secundarios. El puesto de trabajo se define en función de la mayor cantidad de horas trabajadas en la semana de referencia de la encuesta (semana anterior a la entrevista). La unidad de tiempo de estudio en la encuesta son las horas de trabajo habituales, efectivas y contratadas (trabajadores asalariados).	1
4	Clasificación de la población en edad de trabajar	Situación en la fuerza de trabajo: <i>identificación de personas ocupadas desocupadas y fuera de la fuerza de trabajo</i> . a) Categorías mutuamente excluyentes b) Identificación de la forma de trabajo principal, en donde las actividades productivas tienen prioridad sobre las actividades no productivas	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. El flujo del cuestionario de la ENE permite identificar las tres categorías principales de forma mutuamente excluyente.	1 ^[2] 1 1

Nº	Recomendación / Dimensiones de evaluación	Descripción detallada	Implementación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Puntuación ^[1]
5	Definiciones y directrices operativas	Definición del periodo de referencia para la medición del trabajo en la ocupación (periodo de referencia corto). Identificación de las personas en la ocupación o personas ocupadas según los siguientes criterios:	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. La ENE aplica como periodo de referencia siete días o una semana para el trabajo en la ocupación (semana anterior a la entrevista).	1 ^[3]
		a) Se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.		1
		b) Trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora.	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales.	1
		c) Identificación de las personas ocupadas, pero «sin trabajar».	Se utiliza de forma explícita el concepto de una hora, se incluyen preguntas para identificar a los ocupados ausentes (criterios de existencia de vínculo efectivo, pronto retorno o mantención de un ingreso), se aplican validaciones sobre la existencia de una remuneración o beneficio económico (ingreso efectivo o devengado) y se incluyen preguntas para identificar y caracterizar al puesto de trabajo secundario.	1
		d) Operacionalización de la expresión «a cambio de remuneración o beneficios».		1
		e) Identificación de los puestos de trabajo secundarios.		1
6	Medidas de la subutilización de la fuerza de trabajo (incluyendo la desocupación)	La subutilización de la fuerza de trabajo se refiere a la inadecuación entre la oferta y la demanda, lo que se traduce en situaciones de necesidad insatisfecha de trabajo a cambio de remuneración o beneficios en la población. Incluye las siguientes medidas:	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales.	1 ^[4]
		a) Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo • el concepto de «tiempo de trabajo» es el de horas efectivamente trabajadas o de horas habitualmente trabajadas. • identificación de la disponibilidad a trabajar «horas adicionales». • el valor «umbral de horas» se basa en la frontera establecida entre la ocupación a tiempo completo y a tiempo parcial. • estar «disponible» para trabajar horas adicionales debería determinarse en relación con un periodo de referencia corto establecido.	La ENE publica desde el año 2010 el indicador de subocupación de insuficiencia de tiempo de trabajo que se define como: Ocupados/as a tiempo parcial involuntario (TPI) Corresponden a aquellos/as ocupados/as que trabajan habitualmente dos tercios de la jornada completa establecida (30 horas habituales o menos) y además señalan estar disponibles para trabajar más horas ya sea de manera inmediata o dentro de los próximos quince días.	1
		b) Desocupación • las «actividades de búsqueda» de un puesto de trabajo se refieren a cualquier actividad llevada a cabo durante un periodo reciente especificado que comprende las últimas cuatro semanas o un mes. • estar «actualmente disponible» es un indicio de que las personas están listas para comenzar a trabajar en un puesto de trabajo en el momento; se evalúa con respecto a un periodo de referencia corto.	El concepto aplicado en la ENE está en línea con las recomendaciones internacionales: Desocupado/a corresponde a aquellas personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, llevaron a cabo actividades de búsqueda activa de un trabajo en la ocupación durante las últimas cuatro semanas y declararon estar disponibles para comenzar a trabajar dentro de las próximas dos semanas. Se subdividen en cesantes y personas que buscaron trabajo por primera vez.	1
		b.2) Particularidades de la medición de la desocupación: • Inclusión de los iniciadores, definidos como las personas «no ocupadas» y «actualmente disponibles».	Aplicada esta recomendación desde el año 2010 como parte de los indicadores de subutilización: Tasa de desocupación con iniciadores disponibles (SU1) Indicador complementario de la ENE definido como el número de desocupados/as más iniciadores/as disponibles, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo más las iniciadores/as disponibles.	1

Nº	Recomendación / Dimensiones de evaluación	Descripción detallada	Implementación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Puntuación ^[1]
6	Medidas de la subutilización de la fuerza de trabajo (incluyendo la desocupación)	Para llevar a cabo análisis estructurales de la desocupación conviene recolectar información sobre la duración de la búsqueda de un puesto de trabajo.	En el módulo de caracterización de personas no ocupadas se incluyen preguntas sobre la duración de la búsqueda, permitiendo obtener los indicadores señalados en la resolución.	1
		Entre las personas desocupadas conviene identificar por separado a las personas en desocupación de larga duración.		
		c) Fuerza de trabajo potencial - que habían llevado a cabo «actividades de búsqueda», no estaban «actualmente disponibles». - que no llevaron a cabo «actividades de búsqueda», pero que deseaban un puesto de trabajo y estaban «actualmente disponibles». - conviene identificar por separado a los buscadores desalentados. - la población de referencia utilizada es la fuerza de trabajo ampliada, que se define como la suma de la fuerza de trabajo más la fuerza de trabajo potencial.	El concepto aplicado en la ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. Desde el año 2010 se publican indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo que incluyen a la fuerza de trabajo potencial. Tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3) Indicador complementario de la ENE definido como el número de desocupados/as (incluyendo a los/as iniciadores/as disponibles), más quienes pertenecen la fuerza de trabajo potencial, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo ampliada. Con respecto al grupo de buscadores desalentados, la pregunta de razones no búsqueda incluye las alternativas para identificar a este grupo en particular.	1
		Estrategias para la frecuencia de recolección de datos y la presentación de estadísticas	La ENE está en línea con la mayoría de las recomendaciones internacionales.	0,9 ^[2]
7	Programa de recolección de datos	a) con una periodicidad subanual , agregados principales sobre la ocupación, la fuerza de trabajo, la subutilización de la fuerza de trabajo, en particular la desocupación , y los productores de alimentos de subsistencia, que permitan el seguimiento de las tendencias a corto plazo y las variaciones estacionales (por ejemplo, temporada alta/baja, por trimestre);	La ENE cumple con el alcance de la medición de estadísticas sobre la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, sin embargo, la ENE <u>no mide a los productores de alimentos de subsistencia</u> .	0,5
		b) con una periodicidad anual , estadísticas detalladas sobre la fuerza de trabajo y la subutilización de la fuerza de trabajo, en particular la desocupación , que permitan realizar análisis estructurales de los mercados laborales, y estadísticas sobre el tiempo de trabajo con respecto al número total de puestos de trabajo/actividades que contribuyen a la producción dentro de la frontera de producción del SCN, para permitir la elaboración de las cuentas nacionales.	La ENE cumple con esta recomendación y se publica una base de datos anualizada para fines de análisis estructural.	1
		c) con una menor frecuencia , estadísticas sobre la participación y el tiempo de trabajo en la producción para el autoconsumo, el trabajo en formación no remunerado y el trabajo voluntario.	Esto queda fuera del alcance la ENE, pero esta incorporado dentro de los objetivos de la Encuesta Nacional Urbana de Uso del Tiempo (ENUT) cuya periodicidad es quinquenal y también dentro del alcance de la Encuesta de Microemprendimiento (EME) cuya periodicidad es trianual.	1
		Medición en períodos de observación cortos y largos: Se recomienda la medición de las estadísticas de fuerza de trabajo a lo largo de un período de observación largo, para lograr una cobertura óptima de las variaciones estacionales y otras variaciones temporales en las pautas de la actividad productiva, a fin de producir estimaciones subanuales y anuales para efectuar análisis de coyuntura y estructurales.	El diseño muestral de la ENE permite obtener estimaciones para trimestres móviles a lo largo de todo el año, asimismo, se entregan estimaciones anuales en base a las respuestas obtenidas en los cuatro trimestres calendario del año de estudio.	1

Nº	Recomendación / Dimensiones de evaluación	Descripción detallada	Implementación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Puntuación ^[1]
		Los aspectos metodológicos y conceptuales para evaluar son:	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales	1 ^[6]
		a) Cobertura de la población: Las estadísticas del trabajo deberían cubrir a la población residente, que abarca todas las personas que son residentes habituales en el país, independientemente de su sexo, su país de origen, nacionalidad, su ciudadanía o de la ubicación geográfica de su lugar de trabajo.	La definición de residencia habitual aplicado en la ENE está en línea con los estándares aplicados en el último censo de población y viviendas del país.	1
		b) Definición de la población en edad de trabajar (PET): - el límite de edad inferior debería tener en cuenta la edad mínima para acceder al mercado laboral, con las excepciones previstas en la legislación nacional - no debería establecerse un límite de edad máxima con el fin de garantizar la cobertura completa de las actividades productivas de toda la población adulta.	La ENE cumple con las recomendaciones internacionales. La PET se define desde los 15 años y más, además sin límite de edad máximo.	1
8	Otras definiciones operativas	c) Fuentes de información recomendadas: - Encuestas de Fuerza de Trabajo - Encuestas especializadas de hogares sobre temas específicos, como el uso del tiempo. - Encuestas generales sobre temas relacionados a las condiciones de vida, los presupuestos familiares y los ingresos y gastos de los hogares. - Los censos de población. - Registros administrativos	Para tener una cobertura completa de todas las dimensiones que recomienda medir la OIT, el Sistema Estadístico Nacional incluye además de la ENE las siguientes fuentes de información; - La Encuesta Nacional Urbana de Uso del Tiempo (ENUT) cuya periodicidad es quinquenal. - la Encuesta de Presupuesto familiares (EPF), cuya periodicidad es quinquenal. - la Encuesta de Microemprendimiento (EME) cuya periodicidad es trianual. - La Encuesta Laboral (ENCLA) cuya periodicidad es trianual. - La Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) que es un módulo de la ENE y cuya periodicidad es anual. - La Encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN) cuya periodicidad es bianual o trianual. - La Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) cuya periodicidad no está definida y la última versión disponible es del año 2011. - Encuesta Nacional de Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud (ENETS) cuya periodicidad no está definida y la última versión disponible es del año 2023. - Los censos de población cuya periodicidad son cada diez años. - El uso de registros administrativos para producción de estadísticas oficiales. Actualmente se generan indicadores de flujos laborales (tasa de entrada, tasa de salida y tasa de rotación laboral) con esta fuente de información.	1
9	Indicadores	Los países deberían seleccionar un conjunto de indicadores que contribuyan al logro de los objetivos principales de las estadísticas del trabajo en la ocupación para su difusión conforme a las periodicidades adecuadas.	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales	1 ^[2]

Nº	Recomendación / Dimensiones de evaluación	Descripción detallada	Implementación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Puntuación ^[1]
9	Indicadores	a) Estimar el número de personas en la fuerza de trabajo, de personas fuera de la fuerza de trabajo, de personas ocupadas, de personas en subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, de personas desocupadas y de personas en la fuerza de trabajo potencial;	La ENE publica indicadores desagregados por distintas variables sociodemográficas (sexo, edad, nacionalidad, nivel educacional, etc.) incluyendo el uso del Clasificador Internacional Normalizada de Educación 2011 (CINE 2011).	1
		b) La estimación del número de ocupados debería desglosarse por sexo, grupos especificados de edad (incluyendo una o más categorías separadas para los jóvenes), nivel de educación alcanzado, región geográfica, zona urbana y rural y otras características relevantes como es el caso de la situación en la ocupación.	La desagregación del número de ocupados también se realiza en conformidad al uso de clasificadores internacionales, destacando entre ellos la Clasificación de Situación en el Empleo (CISE 93) que permite identificar las distintas categorías en la ocupación; 1) Empleadores/as, 2) Trabajadores/as por cuenta propia, 3) personas asalariadas del sector público, 4) personas asalariadas del sector privado, 5) personas del servicio doméstico puertas adentro, 6) personas de servicio doméstico puertas afuera y 7) familiares no remunerados. Para mayor detalle ver dimensión 13 sobre "Adopción de clasificadores internacionales"	1
		c) Estimar los principales indicadores: Las tasas de desocupación, ocupación y participación laboral.	En términos geográficos el diseño muestral de la ENE permite publicar estimaciones desagregadas a nivel nacional, urbano-rural, regional y algunas provincias y grandes ciudades seleccionadas.	1
		d) Estimar las tasas de subutilización de la fuerza de trabajo.		1
		e) en conformidad con las normas estadísticas internacionales sobre el tiempo de trabajo, se deberían producir indicadores de volumen de trabajo.		1
10	Otros indicadores complementarios	Como parte del conjunto de indicadores nacionales, los países deberían incluir medidas adicionales de seguimiento del mercado laboral, en particular para:	La ENE está en línea con la mayoría de las recomendaciones internacionales.	0,9 ^[2]
		a) las «actividades de búsqueda» que llevan a cabo las personas ocupadas, como indicador de presión en el mercado laboral;	Desde el año 2010 la ENE publica el número ocupados que buscan empleo y se incluye en el indicador de "tasa de presión laboral" Este indicador complementario de la ENE es definido como el número de desocupados/as, más los/as ocupados/as que buscan empleo , más los/as iniciadores/as disponibles, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo más los iniciadores/as disponibles. Este indicador refleja la intensidad de las gestiones de búsqueda por parte de la fuerza de trabajo.	1
		b) las situaciones de ocupación inadecuada relacionadas con los bajos ingresos, con las competencias y con el tiempo de trabajo excesivo, según las normas estadísticas internacionales pertinentes;	A contar del trimestre móvil enero-marzo de 2017, en el marco de las estadísticas experimentales de la ENE, se publican indicadores relacionados con la situación de ocupación inadecuada, caracterizando su inadecuación por calificación según nivel educativo. Asimismo, se publica la tasa de subutilización según nivel educativo siguiendo las recomendaciones de OIT. Con respecto al tiempo de trabajo excesivo, se publican cuadros estadísticos con indicadores de horas de trabajo, entre ellos se encuentra la estimación de "Personas ocupadas que trabajaron más de 45 horas habituales a la semana"	1
		c) la escasez de trabajo en el grupo de los trabajadores independientes;	En el marco de la medición de la <i>Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo es factible poder estimar este indicador</i>	1
		d) los flujos brutos del mercado laboral entre las categorías de la situación en la fuerza de trabajo y dentro de la ocupación.	Actualmente se encuentra con una metodología validada con OIT, pero aún no se difunden estimaciones.	0,5

N°	Recomendación / Dimensiones de evaluación	Descripción detallada	Implementación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Puntuación ^[1]
11	Tabulaciones y análisis	Las estadísticas del trabajo deberían tabularse sistemáticamente según las características significativas, en especial el sexo, los grupos específicos de edad, el nivel de educación alcanzado y la región, incluidas las zonas urbanas y rurales	La ENE difunde sus indicadores a través de cuadros estadísticos de serie de tiempo publicados en la página web del INE, además difunde indicadores a través del Sistema de Información del mercado Laboral (SIMEL ^[2]) como parte del trabajo conjunto de coordinación entre INE-Ministerio del Trabajo-OIT Chile.	1
12	Adopción de clasificadores internacionales	Para el análisis de las características de las personas ocupadas, las tabulaciones deberían presentarse por rama de actividad, grupo ocupacional y situación en la ocupación.	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. Se han adoptado los siguientes clasificadores internacionales: • Clasificador Internacional Industrial Uniforme rev4 adaptado a Chile (CIIU Rev4.cl) y en su versión adaptada para encuestas de hogares. • Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones 2008 (CIUO 08) • Clasificador Internacional de Situación en el Empleo (CISE 1993) • Clasificación Internacional Normalizada de Educación 2011 (CINE 2011)	1
20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) 2013, resolución I sobre "estadísticas de las relaciones de trabajo"				
13	Características de los puestos de trabajo	Dos características de los puestos de trabajo y las actividades productivas son pertinentes para su diferenciación según la situación en el trabajo y la situación en la ocupación, y su clasificación en grupos agregados. Una es el tipo de autoridad que el trabajador puede ejercer en relación con el trabajo realizado y otra, el tipo de riesgo económico al que está expuesto.	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. La batería de preguntas que tiene la ENE permite identificar el tipo de autoridad que tiene el trabajador sobre la organización de su trabajo, la naturaleza de la autoridad que ejerce sobre la unidad económica para la que se realiza el trabajo, y el grado en que el trabajador depende de otra persona o unidad económica para la organización del trabajo. Se identifican dos grupos mutuamente excluyentes; a) trabajadores independientes y b) trabajadores dependientes.	1
14	Nuevo Clasificador Internacional de la Situación en la Ocupación CISO-18	La nueva Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18) los puestos de trabajo en la ocupación a cambio de remuneración o por beneficios se clasifican en diez categorías detalladas sobre la base de los conceptos de tipo de autoridad y tipo de riesgo económico. Dentro de estas categorías se incluye la identificación de los contratistas dependientes.	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. A contar del año 2020 la ENE incorporó las preguntas necesarias para adaptar y adoptar este nuevo clasificador internacional. Actualmente existe un algoritmo que está siendo validado y estudiado en conjunto con la organización Internacional del Trabajo (OIT) antes de pasar a su difusión oficial.	0,5
15	Variables y categorías transversales prioritarias	Para obtener estadísticas completas y coherentes de las relaciones de trabajo es indispensable recopilar información sobre las características de los puestos de trabajo y las actividades productivas que no son objeto de medición en las clasificaciones por situación en la ocupación:	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales.	1 ^[3]
		a) duración del contrato de trabajo;		1
		b) tipo de contrato;	Todas estas preguntas están incluidas en el cuestionario vigente de la ENE. La pregunta sobre las formas de remuneración se incorporó en la ENE a contar del año 2020 en el marco de la adopción de la CISO-18.	1
		c) horas de trabajo contractuales;		1
		d) formas de remuneración.		1

Nº	Recomendación / Dimensiones de evaluación	Descripción detallada	Implementación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Puntuación ^[1]
16	Variables y categorías transversales secundarias	Las variables y categorías que se indican a continuación no se requieren para la compilación de estadísticas sobre situación en la ocupación, pero son esenciales a efectos de la compilación de estadísticas coherentes sobre las relaciones de trabajo o la identificación de grupos importantes con interés estadístico:	La ENE está en línea con la mayoría de las recomendaciones internacionales.	0,9 ^[1]
		a) antigüedad en la actual unidad económica;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de características de la actividad principal)	1
		b) horas habitualmente trabajadas;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de horas trabajadas)	1
		c) trabajo a tiempo completo o a tiempo parcial;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010	1
		d) motivo para la no permanencia en el puesto de trabajo;	Existe un proxy relacionado con las razones para trabajar menos horas de lo habitual, incluida desde el año 2010 en el módulo de horas trabajadas.	1
		e) preferencia o no por un puesto de trabajo no permanente;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de personas ocupadas que buscaron empleo)	1
		f) trabajadores estacionales;	No incluido de forma explícita	0
		g) tipo de lugar de trabajo;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de características de la actividad principal)	1
		h) trabajadores domésticos;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de situación en el empleo)	1
		i) trabajadores a domicilio;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de características de la actividad principal: lugar de trabajo)	1
		j) relaciones de trabajo multipartitas;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de caracterización de trabajadores dependientes)	1
		k) protección social por inserción laboral;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de prestaciones laborales y protección social)	1
		l) vacaciones anuales pagadas;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de prestaciones laborales y protección social)	1
		m) licencia de enfermedad con sueldo;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de prestaciones laborales y protección social)	1
		n) sector institucional.	Preguntas incluidas desde el trimestre julio-septiembre de 2017 en el marco de la implementación de los indicadores de informalidad laboral (sector informal, sector formal y sector de los hogares como empleadores).	1

N°	Recomendación / Dimensiones de evaluación	Descripción detallada	Implementación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Puntuación ^[12]
17	Variables y categorías transversales recomendadas no incluidas previamente	Las variables y categorías que se indican a continuación se señalan como "recomendadas".	La ENE está en línea con la mayoría de las recomendaciones internacionales.	1 ^[12]
		a) número de empleados en la unidad económica donde está ocupado el trabajador;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de características de la actividad principal).	1
		b) forma principal de remuneración;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2020 (módulo de características de la actividad principal).	1
		c) motivos por los que se prefiere un puesto de trabajo no permanente;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de personas ocupadas que buscaron empleo)	1
		d) emprendedores;	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2010 (módulo de características de la actividad principal). Se utiliza la pregunta de tamaño de la unidad económica. Este grupo especial es caracterizado y estudiado a través de la Encuesta de Microemprendimiento (EME) cuya periodicidad es trianual.	1
		e) propiedad de maquinaria, vehículos y locales.	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2020 (módulo de caracterización de trabajadores independientes)	1
		f) el trabajo a través de plataformas digitales	Pregunta incluida en el cuestionario desde el año 2020 (módulo de características de la actividad principal y módulo de actividad secundaria) Se publican estadísticas experimentales para esta dimensión.	1

N°	Recomendación / Dimensiones de evaluación	Descripción detallada	Implementación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Puntuación ^[13]
----	---	-----------------------	--	----------------------------

21ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) 2013, resolución I sobre "estadísticas de la economía informal"

18	Informalidad laboral	Para fines estadísticos, el concepto de «actividades productivas informales» se define como todas las actividades productivas realizadas por personas o unidades económicas que, en la legislación o en la práctica, no están cubiertas por sistemas formales. a) el sector informal se define como el conjunto de unidades económicas que son productoras de bienes y servicios principalmente destinados al mercado para generar ingresos y beneficios y que no están formalmente reconocidas por las autoridades gubernamentales como productores de mercado distintos y, por lo tanto, no están cubiertas por sistemas formales. b) La ocupación informal se define como cualquier actividad de las personas para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios que en la legislación o en la práctica no esté efectivamente cubierta por sistemas formales, como leyes comerciales, procedimientos para declarar actividades económicas, impuestos sobre la renta, legislación laboral y legislación en materia de seguridad social, que ofrecen protección contra riesgos económicos y personales asociados con la ejecución de las actividades.	La ENE está en línea con las recomendaciones internacionales. Desde el año 2017 la publica indicadores oficiales de informalidad laboral en base a las recomendaciones del Manual estadístico para la medición del sector informal y el empleo informal (OIT, 2013). Los criterios estadísticos aplicados en la ENE son los siguientes: 1. Si eres un trabajador dependiente (asalariados o servicio doméstico): se debe cumplir con la condición de que el empleador le pague su seguridad social, es decir le pague sus cotizaciones de salud y previsión. 2. Si eres un trabajador independiente (Empleador o cuenta propia): se debe cumplir con la condición de que la unidad económica de la cual son dueños esté registrada en el Servicio de Impuestos Internos (SII). 3. Si eres un trabajador familiar no remunerado, que representa una pequeña proporción del total de ocupados, por criterio internacional son definidos como informales.	1
----	----------------------	---	---	---

Tabla resumen de la evaluación:

Resultado de la evaluación	Puntuación
Total de recomendaciones evaluadas	60
Cumple totalmente con la recomendación	56
Cumple parcialmente con la recomendación	3
No cumple con la recomendación	1
% de avance en el seguimiento de las recomendaciones de las CIET	93,3%

[1] Toma valor "0" cuando no se cumple, "0,5" cuando se cumple de manera parcial y "1" cuando cumple satisfactoriamente.

[2] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[3] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[4] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[5] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[6] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[7] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[8] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[9] Para más información visitar: <https://de.ine.gob.cl/>

[10] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[11] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[12] Promedio simple de los componentes de la dimensión evaluada.

[13] Toma valor "0" cuando no se cumple, "0,5" cuando se cumple de manera parcial y "1" cuando cumple satisfactoriamente.

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
Manual on Victimization Surveys (UNODC-UNECE, 2010)			
1.1	Objetivo y cobertura. Medición delitos sufridos por personas y hogares, en zonas urbanas y rurales.	Parcialmente Cubre solo zonas urbanas de más de 20 mil habitantes. Excluye áreas rurales.	0.5
1.2	Diseño muestral. Muestra probabilística, representativa por región y características demográficas. Panel rotativo recomendado.	Muestra probabilística, estratificada, multietápica.	1
1.3	Periodo de referencia. Últimos 12 meses como estándar principal	Usa como referencia los 12 meses previos a la encuesta.	1

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
1.4	I Manual propone al menos 18 tipos de delitos principales y variantes, que son los siguientes: 1. Robo a la vivienda 2. Robo personal (en la calle, transporte, etc.) 3. Hurto o robo sin violencia (carteras, celulares, etc.) 4. Robo de vehículos 5. Robo desde vehículos (sin llevarse el vehículo) 6. Asalto o intento de asalto 7. Vandalismo / daño a la propiedad 8. Fraude / estafa 9. Amenazas 10. Lesiones / agresión física 11. Delitos sexuales (acoso, violación, intento de violación) 12. Violencia doméstica / de pareja 13. Ciberdelitos (fraudes en línea, amenazas, acoso virtual, etc.) 14. Corrupción (sobornos, extorsión de funcionarios, etc.) 15. Secuestro 16. Trata de personas / explotación 17. Delitos motivados por discriminación (odio, género, raza, etc.) 18. Desapariciones forzadas / privación de libertad	Parcialmente La ENUSC 2023 considera 13 de los 18 delitos propuestos por el Manual de Encuestas de Victimización, y uno de forma parcial: delitos sexuales solo considera acoso.	0.5
1.5	Captación de la no denuncia. Elementos clave que recomienda captar en un delito: 1. Si el incidente fue denunciado. 2. A quién se denunció (policía, fiscalía, otras). 3. Si no se denunció, por qué razones. 4. Si la víctima buscó ayuda o apoyo de otras instituciones.	Incluye preguntas sobre denuncia y razones de no denunciar. La ENUSC incluye, por cada tipo de delito, una pregunta específica: "¿Denunció este hecho?" "¿A quién se denunció?" En caso de ser afirmativa la respuesta se indaga si se denunció a Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía u otra institución. ¿Se buscó ayuda, aunque no se haya denunciado? Desde ENUSC 2023 se incluyen, para algunos delitos, preguntas sobre otros actores a los que se informó (familia, comunidad, etc.). También se incluyen preguntas relacionadas al proceso posterior a la denuncia como si fue contactado por las policías y en caso de delitos violentos, si recibió información o apoyo de programas de atención a víctimas. ¿Motivos por los cuales no se denunció? La ENUSC ofrece un listado de razones (miedo, no lo consideró grave, desconfianza en autoridades, etc.). ¿Se estima la cifra oculta del delito? El INE publica la cifra oculta como indicador clave en los boletines de la ENUSC.	1
1.6	Seguimiento longitudinal o módulos especializados. Considerar percepción de inseguridad y evaluación institucional.	Contiene módulos de percepción de inseguridad, confianza en instituciones y temor.	1
1.7	Ética y protección. Requiere protocolos para delitos sensibles y consentimiento informado	Tiene consentimiento general. Dado que la ENUSC no considera delitos sensibles como delitos sexuales, homicidios o secuestros no existen protocolos específicos para estos casos.	1
1.8	Consistencia internacional para comparabilidad. • Utilicen definiciones normalizadas de delitos, basadas en comportamientos observables y no en el marco legal nacional. • Siguen una clasificación armonizada de tipos delictivos, independientemente de cómo estén tipificados en las leyes locales. • Apliquen una estructura de cuestionario armonizada, en especial para el bloque de delitos. • Faciliten la comparación internacional mediante módulos comunes y marcos técnicos compartidos. • Excluyan a personas menores de 15 años (por recomendación ética) y definan el universo de observación (residentes usuales en hogares privados).	Parcialmente La ENUSC adopta parcialmente el esquema de la ICCS, aunque si tiene una alta cobertura de los delitos nucleares y anexos sugeridos por el estándar VICLAC. No aplica una ventana de 5 años para eventos raros como delitos sexuales o violencia crónica. La ENUSC entrevista a personas de 15 años y más, en hogares particulares. Capta parcialmente delitos comunes (robo, hurto, agresión), y considera varios sugeridos (acoso, soborno, ciberdelitos, etc.). La ENUSC tiene similitudes metodológicas, pero carece de plena comparabilidad por diferencias en categorías de delitos y falta de cobertura rural. La ENUSC cumple parcialmente con las recomendaciones del Manual en materia de comparabilidad internacional. Tiene una buena base conceptual y diseño robusto, pero la ausencia de algunos delitos sugeridos (homicidios y secuestros) y la ausencia de una ventana quinquenal para delitos graves pueden limitar su total comparabilidad internacional.	0.5

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
1.9	Detallada medición de impacto y contexto del delito	La ENUSC considera las consecuencias físicas (lesiones). Se pregunta por agresiones y lesiones sufridas. Parcialmente capta las consecuencias emocionales (miedo, estrés). Solo se mide a nivel del último incidente, no incidente por incidente. Se pregunta sobre cambios en rutinas por temor a la delincuencia. Se estiman pérdidas económicas / daños. Se pregunta por tipo de pérdida (vehículos, dinero, objetos). No se estiman los costos asociados (médicos, legales) Se mide percepción de inseguridad, temor y confianza. La satisfacción con atención de autoridades se pregunta si la víctima está satisfecha con la atención de la policía o autoridad competente tras denunciar. Se considera en la encuesta el lugar y hora del incidente. Detalles por tipo de delito. Desde la actualización de 2023 se caracterizan los 19 delitos medidos por la encuesta, consultando detalles como tiempo, lugar, miembros del hogar afectados, presencia de otras personas, características de los agresores, denuncia, apoyo de programas de asistencia a víctimas, entre otros. Se pregunta por la relación víctima-agresor. Si, se consulta en delitos de robo con violencia, agresiones, amenazas, extorsión y el ciberdelito de cyberbullying. Se considera en la encuesta sobre el uso de armas. Se pregunta si el agresor usó algún tipo de arma en diversos delitos consultados. Consumo de alcohol o drogas del agresor. No se pregunta en ENUSC. Número de agresores. Se incluye número y sexo de agresores en la encuesta. Reacción institucional (respuesta policial, tiempos, atención). Parcialmente, solo se pregunta satisfacción con la denuncia, no calidad del procedimiento o tiempos. La ENUSC cumple en buena medida con la medición del contexto e impacto del delito conforme al Manual, aunque le falta profundizar en efectos emocionales, costos médicos/judiciales, y algunas variables contextuales clave (como presencia de testigos en todos los delitos).	1
1.10	Acceso a servicios de apoyo a víctimas ¿Se preguntó si la víctima buscó apoyo no policial (social, médico, legal)? ¿Se preguntó si conocía los servicios de ayuda a víctimas? ¿Tipo de servicios a los que acudió (psicológico, legal, etc.)? ¿Satisfacción con servicios de apoyo? ¿Por qué no buscó ayuda o servicios?	Parcialmente La ENUSC se centra en si denunció a Carabineros, PDI o Fiscalía. En victimización, no se incluyen preguntas sobre el conocimiento de servicios de apoyo a víctima, sin embargo, esto se consulta en el módulo de percepción de instituciones. Se consulta por contacto del programa de apoyo a víctimas en diversos delitos de mayor gravedad como robo de vehículos, robo de viviendas, robo con violencia, robo por sorpresa, agresiones, amenazas y extorsión. Se incluyen preguntas sobre satisfacción con la denuncia, pero no sobre los procesos de apoyo a víctimas. Solo se pregunta por razones de no denuncia ante autoridades, pero no por no acceder a ayuda alternativa.	0.5
International Classification of Crime for Statistical Purposes (ICCS) desarrollada por la UNODC (2015)			
2.1	Clasificación basada en comportamiento delictivo. Delitos se definen por lo que la persona hace, no por cómo la ley lo denomina. Ejemplo: "matar intencionalmente a otra persona" en lugar de "homicidio".	La ENUSC clasifica delitos a partir de la descripción del hecho, no solo del tipo legal. Esto se basa en la metodología del estándar VICLAC-LACSI, el cual se basa a su vez en el ICCS.	1

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
2.2	Neutralidad legal. Evitar depender de codificaciones penales nacionales para garantizar comparabilidad.	Parcialmente Aunque evita tecnicismos legales, las versiones antiguas del cuestionario (2022 o anteriores) reflejan tipificaciones del código penal chileno. Este aspecto mejora desde la actualización 2023, al basarse en el estándar VICLAC-LAC-SI, teniendo solo el delito de “robo por sorpresa” como una adaptación a tipología nacional. El resto de los delitos se corresponden directamente con el estándar VICLAC-LAC-SI, que se sustenta en el ICCS, o son recodificaciones que agregan o desagregan delitos de dicho estándar (por ejemplo, robo desde vehículo que abarca robo de objetos y autopartes, hackeo que considera tanto redes sociales como correo, o el caso contrario de vandalismo, que se separa en vandalismo a vehículo o a vivienda).	0.5
2.3	Codificación estructurada y jerárquica. Permite adaptar niveles según detalle disponible. La ICCS propone una estructura jerárquica multinivel (Categoría-Grupo-Clase-Subclase), lo que permite a los países codificar delitos con diferente grado de detalle dependiendo de la calidad y disponibilidad de los datos. Esta estructura facilita la comparabilidad internacional; permite hacer análisis nacionales detallados cuando se tiene suficiente información; y posibilita agrupar o desagregar datos según necesidades estadísticas o políticas.	Parcialmente La ENUSC no presenta una codificación jerárquica según los 4 niveles de la ICCS. La ENUSC agrupa los delitos según una codificación que se aproxima a los niveles jerárquicos de la ICCS, usando categorías generales (ej. robo, hurto, lesiones) que pueden vincularse con niveles superiores de la ICCS. Además, no todas las preguntas o variables tienen el nivel de desagregación suficiente para llegar a los niveles de sub-clase recomendados por la ICCS. En algunos delitos emergentes o menos frecuentes, la información captada es muy general (por ejemplo, delitos económicos o de corrupción).	0.5
2.4	Aplicabilidad multifuente. Puede usarse en encuestas de victimización, registros policiales, judiciales, penitenciarios y administrativos.	Parcialmente Solo se aplica en encuesta. No está armonizada con registros judiciales o policiales.	0.5
2.5	Enlace con otras clasificaciones internacionales. Compatible con: 1. Clasificación Internacional de Delitos con fines de Cuentas Nacionales (ISIC). 2. Clasificación Internacional de Enfermedades (CID). 3. Clasificación de Funciones del Gobierno (COFOG). 4. Inclusión de ciberdelitos. Considera delitos cometidos mediante tecnologías digitales en cada categoría relevante. 5. Enfoque en resultado e intención. Se combina lo que ocurrió (resultado) y con qué intención fue cometido (dolo, culpa). 6. Revisión periódica y adaptabilidad. Está sujeta a revisiones conforme cambia el contexto delictivo (ej. Nuevas formas de delito, como los digitales).	Parcialmente No está referenciada como alineada con otros sistemas internacionales de clasificación. La ENUSC no está directamente alineada con la ISIC, ya que esta clasificación es económica, y la ENUSC es una encuesta de victimización. Sin embargo, algunos delitos captados (como robo a empresas o delitos contra la propiedad) pueden vincularse indirectamente con sectores ISIC cuando se integran con datos administrativos o de cuentas nacionales. Por otro lado, la ENUSC no clasifica directamente lesiones conforme a la CID (ICD de la OMS). No obstante, se pregunta por lesiones y hospitalizaciones asociadas al delito, lo cual permitiría una compatibilización ex post si se enlaza con registros de salud. En conclusión, la ENUSC no está estructurada según la CID, pero permite interoperabilidad con ella. Con relación a la Clasificación de Funciones del Gobierno (COFOG), la ENUSC genera información útil para clasificar funciones del gasto público en seguridad, justicia penal y prevención, alineables con la COFOG, particularmente en: 03.1 Servicios policiales; 03.2 Servicios judiciales, y 03.3 Servicios penitenciarios. Sin embargo, la ENUSC no está diseñada para COFOG, pero alimenta indicadores relacionados. En la inclusión de ciberdelitos, la ENUSC ha incorporado preguntas sobre ciberdelitos como fraudes electrónicos, amenazas digitales o acoso en línea. Desde ENUSC 2023, incluye ciberdelitos específicos como hackeo de correo o redes sociales, malware/ransomware, cyberbullying y suplantación de identidad. En cuanto al enfoque en resultado e intención, la ENUSC identifica hechos delictivos ocurridos (resultado), pero no siempre capta la intención penal (dolo, culpa) porque no es un registro judicial. No obstante, en ciertos delitos como lesiones, puede inferirse parcialmente el tipo de violencia (intencional vs. no intencional). Combina resultados con algunos elementos de intencionalidad, pero no con el detalle penal requerido por la ICCS.	0.5

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
2.6	Enfoque centrado en la víctima (victimización directa)	Es una encuesta de victimización, basada en declaraciones directas del hogar.	1
2.7	Cobertura de las 11 categorías de delitos clasificados por ICCS. 01. Homicidio y delitos contra la vida 02. Lesiones personales 03. Delitos sexuales 04. Delitos contra la propiedad 05. Delitos relacionados con drogas 06. Delitos contra el orden público 07. Delitos contra la seguridad pública y el Estado 08. Delitos económicos y corrupción 09. Delitos contra el medio ambiente 10. Migración y tráfico de personas 11. Otros delitos no clasificados (ciberdelitos, acoso, etc.)	Parcialmente La ENUSC capta de forma completa o parcial 6 de las 11 categorías de la ICCS, lo que representa un cumplimiento aproximado del 55 % de las áreas temáticas propuestas por UNODC. Esto se debe a su diseño centrado en victimización individual urbana, dejando fuera delitos contra la vida, el medio ambiente, el Estado o relacionados con el tráfico de personas. Desde la versión 2023, considera delitos económicos de fraude bancario y estafa, como también los delitos de soborno y extorsión, relativos a la corrupción. No cubre homicidios consumados; solo tentativas. Captura agresiones físicas. No incluye abuso sexual e intento de violación, pero si considera delitos de acoso sexual. Se registra robo con violencia, hurto, robo de vehículo. Captura tráfico y venta de droga observada, pero no victimización directa. Este tipo de delitos se recomienda captar por registros administrativos. No se incluye en el módulo de delitos, pero si consulta por incivildades y conductas delictivas en el entorno del barrio del hogar entrevistado. No se incluye delitos contra la seguridad pública y el Estado. Sí capta soborno a funcionarios públicos, extorsión, fraude bancario y estafa. No se incluyen delitos contra el medio ambiente. No se incluyen delitos de tráfico de personas. Parcialmente. Captura acoso en ciertos contextos y ciberdelitos bajo una adaptación de las seis categorías del formulario VICLAC a cuatro categorías.	0.5
2.8	Adopción formal del sistema de 150 códigos de delitos de la ICCS.	Parcialmente La ENUSC 2023 cubre aproximadamente 25 de los 150 delitos nivel 3 de la ICCS, centrándose en aquellos más relevantes para victimización urbana. En su versión actual, incluye 9 delitos principales —y múltiples variantes— dentro de sus módulos: robos o hurtos (vehículo, vivienda, persona, sorpresa); hurto simple; lesiones personales; Delitos económicos; Corrupción. Además, en la actualización 2023, agregó: soborno; extorsión; acoso físico y sexual; delitos cibernéticos; y amenazas violentas. Se incluye el listado detallado basado en la comparativa entre los delitos del ICCS y los ítems recogidos en el cuestionario: Actos contra las personas (Nivel 3) Lesiones intencionales Lesiones por arma blanca Amenazas Actos contra la propiedad Robo con violencia o intimidación Robo con fuerza en vivienda Robo con fuerza en vehículo Robo con sorpresa en la vía pública Hurto Robo de vehículo Vandalismo / daños a la propiedad Actos relacionados con delitos económicos / financieros Estafa por compra (fraude en línea) Fraude bancario (suplantación de identidad) Cohecho institucional (introducido en 2023) Extorsión (nuevo en 2023) Soborno (nuevo en 2023)	0.5

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
		Actos informáticos / ciberdelitos Suplantación de identidad (redes sociales o correos) Acceso no autorizado a cuentas (hacking) Destrucción remota (malware) Ciberacoso / acoso físico vía mensajes Amenazas por correo/internet Actos contra la libertad e integridad sexual Acoso sexual Otros delitos graves Intimidación con arma Amenaza con arma (se solapa con amenazas, pero diferenciada en el cuestionario) Intentos de delito Intento de robo con violencia Intento de robo en vivienda	
Comprehensive Study on Cybercrime de UNODC (2013)			
3.1	Inclusión de delitos informáticos y desagregación de tipos de ciberdelitos (hacking, malware, etc.)	La ENUSC 2023 incluye delitos cibernéticos explícitos, entre ellos ciberacoso / cyberbullying, suplantación de identidad, software malicioso (hacking, malware) y hackeo de correo/ rrss	1
3.2	Inclusión de preguntas sobre victimización por ciberdelitos (fraudes, suplantación, malware, grooming, etc.)	La encuesta agregó un nuevo módulo en 2023 que capta fraudes bancarios o estafas en línea (delitos económicos). También se miden hackeo, cyberbullying, suplantación de identidad y software malicioso.	1
3.3	Reconocimiento de nuevas tipologías de delito según el entorno digital	La clasificación de delitos en la ENUSC especifica los delitos ocurridos en entornos digitales como ciberdelitos, generando el indicador agregado de "Victimización por ciberdelitos" y en el indicador "Victimización por delitos consultados", tanto a nivel de hogares como personas.	1
3.4	Identificación de canales de denuncia de ciberdelitos	La captura de los canales de denuncia, para todos los delitos, incluyendo la denuncia de los ciberdelitos, considera plataformas digitales "Por internet en Comisaría virtual"	1
3.5	Desarrollo de indicadores sobre exposición y percepción de riesgo digital	Parcialmente No mide percepción de inseguridad en línea ni experiencias de riesgo digital. Si bien no hay un módulo extenso de percepción específicamente digital, hay indicadores de percepción de inseguridad, generales que incluyen el entorno tecnológico	0.5
3.6	Recolección de datos sobre uso de tecnologías y dispositivos	En 2023 se incluyó la pregunta "Durante los últimos doce meses, ¿usted o algún integrante de su hogar ha utilizado algún dispositivo para conectarse a internet o utilizar redes sociales?" y se identificó una alta prevalencia de hogares sin internet. Dada la amplia cobertura de internet en zonas urbanas a nivel nacional, es muy poco probable que nadie en el hogar use internet, podría deberse a una falta de comprensión de la pregunta. Se instruyó ejemplificar dispositivos electrónicos con acceso a internet que no se estaban considerando (como celular, redes sociales), y para 2024 se eliminó la pregunta por problemas de medición, más información en informe de calidad 2023, p.33. Dependiendo del tipo de delitos se consulta por el uso personal o compartido de las redes sociales (hackeo), el primer tipo de dispositivo afectado y el tipo de daño del dispositivo (software malicioso) y el medio o la plataforma electrónica en la que ocurrió (fraude bancario, estafa y cyberbullying).	1

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
3.7	Medición del fraude en línea, suplantación de identidad, pornografía infantil, acceso no autorizado	Parcialmente Capta el fraude en línea y suplantación (fraudes bancarios o estafas, suplantación de identidad); Hacking / malware: se identifica como "software malicioso / hackeo". La ENUSC 2023 captura explícitamente episodios de acceso no autorizado a cuentas digitales, lo que permite medir tráfico de hacking desde la perspectiva de victimizados. No se hacen preguntas sobre los delitos relacionados con la pornografía infantil (la prevalencia o dinámicas de miedo respecto a la pornografía infantil). No se menciona explícitamente como categoría en los informes disponibles; tampoco se identifica una medición específica. Además, No existe un registro nacional unificado de pornografía infantil visible en alguna plataforma de acceso público, como la podría tener el INE.	0.5
3.8	Cooperación con agencias especializadas (policía cibernética, fiscalías especializadas)	No se atiende la recomendación La ENUSC se aplica sin integración con datos administrativos sobre ciberdelito.	0.0
Framework for the Development of Crime Statistics (UNODC-UNECE, 2018)			
4.1	Recolección de estadísticas de criminalidad desde múltiples fuentes: encuestas, registros administrativos, etc.	Parcialmente Se basa solo en encuestas de hogares; no triangula con registros policiales o judiciales en el informe.	0.5
	Inclusión de delitos de alta cifra negra y no solo los denunciados (ejemplo, acoso, violencia doméstica, robos menores)	Se atiende la recomendación La ENUSC hace preguntas por experiencias de acoso, incluyendo en el transporte público; violencia física y psicológica al interior del hogar; incluye preguntas sobre abuso sexual, tocamientos, exhibicionismo, etc.; por robo sin violencia, pérdida de objetos personales, etc.; preguntas por haber recibido amenazas verbales o físicas, así como agresiones; se pregunta si el delito fue denunciado y las razones para no hacerlo; y para varios delitos se pregunta si fue un hecho único o repetido.	1
4.2	Recolección datos sobre percepción de seguridad y confianza en instituciones	Se atiende la recomendación Pregunta sobre percepción de seguridad en el barrio y ciudad, confianza en instituciones como Carabineros, PDI y Fiscalía.	1
4.3	Desagregación de información por edad, sexo, territorio, entre otros	Parcialmente Brinda desagregación por sexo, edad, región, zona urbana (no incluye áreas rurales), y nivel socioeconómico.	0.5
4.4	Medición de todo el ciclo penal: desde comisión del delito, denuncia, investigación, judicialización y sanción	Parcialmente Solo mide si hubo denuncia y razones para no hacerlo; no capta fases judiciales o resultados del proceso penal.	0.5
4.5	Inclusión de delitos emergentes, como ciberdelitos, violencia de género, trata, etc.	Parcialmente Desde 2022-2023, la ENUSC incluye algunos delitos informáticos como el fraude en línea, acceso no autorizado y suplantación de identidad, software malicioso (malware) y hackeo de correo o redes sociales, pero no el delito de grooming. También capta violencia física y sexual, pero no feminicidio ni violencia económica o digital. Los delitos sexuales contra niños no se abordan, ni la explotación sexual infantil ni grooming ni abuso infantil. Desde 2023 se consulta en diversos delitos por motivos de odio racial, religioso, nacionalidad orientación sexual u otra. No se mide ningún delito ambiental. Se captan delitos económicos de fraude bancario y estafa, como también delitos de corrupción como soborno y extorsión. No se pregunta sobre amenazas en redes sociales o difusión no consentida.	0.5

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
4.6	Incorporación de estadísticas sobre violencia de género y doméstica, incluyendo contexto y relaciones.	Parcialmente Mide violencia sexual y física, consultando por la frecuencia de los hechos, los tipos o contextos de acoso sexual, como también si conoce a los agresores, la cantidad y sexo de estos, aunque no consulta por relación específica con los mismos.	0.5
4.7	Formulación de indicadores sobre respuesta institucional, canales de atención y acceso a justicia	Parcialmente Si, se incluye consulta por contacto con programa de apoyo a víctimas tras denuncia. Para los delitos de mayor gravedad como robo de vehículos, robo en la vivienda, robo con violencia, robo por sorpresa, agresiones, amenazas y extorsión.	0.5
4.8	Inclusión del uso de tecnologías y plataformas digitales en la comisión del delito.	Parcialmente Se tienen preguntas sobre acceso no autorizado a cuentas, pero no sobre tecnología usada por las víctimas o agresores.	0.5
4.9	Articulación con otras estadísticas sociales (ejemplo: salud, género, pobreza, justicia).	No se atiende la recomendación No existe integración con otros módulos o encuestas sociales (ej. CASEN, EPF, encuestas laborales o judiciales).	0.0
Manual on the Measurement of Gender-based Violence Against Women (UN ESCWA y UNODC, 2019)			
5.1	Medición de múltiples formas de violencia contra las mujeres: física, sexual, psicológica y económica	Parcialmente La ENUSC capta violencia física y sexual. No recoge explícitamente violencia psicológica ni económica con enfoque de género.	0.5
5.2	Identificación clara del agresor y su relación con la víctima (pareja actual, anterior, familiar, etc.)	Parcialmente En el delito de acoso, se distingue si el agresor es conocido o desconocido, pero no siempre permite identificar si fue pareja o familiar. En otros delitos como robo con violencia, agresión, amenazas, extorsión y ciberbullying si se consulta por relaciones específicas con el o los agresores.	0.5
5.3	Medición de frecuencia y severidad del hecho de violencia	Parcialmente Se pregunta si fue una o más veces, pero no sobre severidad, lesiones, ni duración del abuso.	0.5
5.4	Contexto del incidente: lugar, uso de armas, presencia de testigos	Parcialmente La ENUSC no recoge toda la información detallada del contexto de la violencia. Se consulta por ubicación geográfica y lugar específico, pero no por uso de armas ni testigos.	0.0
5.5	Medición de consecuencias de la violencia: físicas, psicológicas, económicas	No se atiende la recomendación No existe un módulo en el cuestionario que mida impacto o consecuencias en la salud o la economía de la víctima.	0.0
5.6	Capacitación y protocolo ético del personal encuestador para minimizar daño y sesgo	Parcialmente El INE establece protocolos éticos y confidencialidad, aunque no detalla si incluye formación específica en violencia de género.	0.5
5.7	Medición del uso de servicios y respuesta institucional: denuncias, protección, atención médica.	Parcialmente Solo se mide si se denunció y razones para no denunciar; no se indaga en atención posterior.	0.5
5.8	Privacidad en la entrevista y consentimiento informado.	Se atiende la recomendación La encuesta garantiza confidencialidad y se realiza en privado en el hogar.	1

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
5.9	Inclusión de mujeres en todas las edades adultas (personas de 15 o más años)	Se atiende la recomendación La ENUSC incluye población desde los 15 años en adelante.	1
5.10	Inclusión de preguntas sobre violencia sexual fuera del ámbito de pareja	Se atiende la recomendación Pregunta por acoso, abuso y otros hechos cometidos por extraños o conocidos.	1
5.11	Cobertura de violencia en línea o digital con enfoque de género	Parcialmente No capta todos los aspectos violencia digital con enfoque específico hacia mujeres (ejemplo, grooming, amenazas sexuales en línea), pero sí consulta por "Mensajes vergonzosos y explícitos DE CARÁCTER SEXUAL sobre usted y/o fotos o videos de usted publicados en línea o enviados a cualquier persona sin su consentimiento"	0.5
5.12	Medición de discriminación por orientación sexual o identidad de género	La ENUSC consulta por identidad de género y orientación sexual desde la actualización 2023. Adicionalmente, consulta por motivaciones de odio por estas u otras características en los delitos de vandalismo, agresiones, amenazas y cyberbullying.	1.0
5.13	Medición de intentos de feminicidio. Percepción del riesgo de asesinato por parte de la pareja, así como experiencias de violencia extrema en relaciones íntimas.	Parcialmente La ENUSC capta solo si la víctima sobrevivió a una agresión muy grave, y podría reportarse como "agresión física". No se identifica el móvil ni se clasifica como feminicidio. Aunque, se pregunta por agresiones y abusos sexuales, pero no se analiza el riesgo potencial de feminicidio. No hay ítem específico sobre percepción de riesgo extremo.	0.5

Iniciativa para la encuesta de victimización delictiva en Latinoamérica y el Caribe, VICLAC (UNODC, 2016)

6.1	Indicadores mínimos a producir: Prevalencia delictiva, Incidencia delictiva, Cifra oscura y Percepción de inseguridad	Parcialmente La ENUSC reporta indicadores de prevalencia delictiva, cifra oscura y percepción de inseguridad, no así de incidencia delictiva.	0.5
6.2	El cuestionario de la Iniciativa VICLAC propone una división en cuatro secciones: 1. información sociodemográfica 2. percepción de la seguridad pública y del desempeño de las autoridades 3. indagación de la victimización, a través del uso de la técnica del filtro de delitos 4. caracterización del/de los delito/s sufrido/s se lleva a cabo con la aplicación de Módulos especializados. Opcionalmente, es posible aplicar los Apartados de acoso físico y sexual y de tenencia de armas de fuego al final del cuestionario.	Se atiende la recomendación La ENUSC se divide en las cuatro secciones propuestas por VICLAC, además incorpora, al final del cuestionario, apartados de acoso físico y sexual y tenencia de armas de fuego, quedando con la siguiente estructura: 1. registro de personas en el hogar (información sociodemográfica) 2. percepción de inseguridad y percepción de instituciones 3. screening (indagación de la victimización a través de la técnica del filtro de delitos) 4. caracterización de los delitos sufridos en módulos especializados para cada delito 5. apartado de acoso sexual 6. tenencia de armas de fuego Adicionalmente, en el final del cuestionario mide temas relevantes para la realidad nacional como evaluación de programas de seguridad pública, datos de contexto de la vivienda y el vecindario y ley de drogas.	1

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
6.3	La medición de delitos se organiza en base a los delitos nucleares (prioritarios) y delitos no nucleares (a discreción y pertinencia de cada realidad nacional): Delitos nucleares: 1. Robo de automóvil/camioneta/pick-up 2. Robo de autopartes 3. Robo de motocicleta/ciclomotor 4. Robo a vivienda 5. Robo con violencia 6. Robo sin violencia (hurto) 7. Fraude bancario 8. Estafa u otro fraude 9. Soborno 10. Agresiones y lesiones 11. Amenazas 12. Extorsión Delitos no-nucleares (u opcionales) y apartados: I. Robo de objetos al interior del vehículo II. Robo de bicicleta III. Vandalismo IV. Ciberdelitos V. Homicidio VI. Secuestro Apartado D. Acoso sexual y físico Apartado E. Tenencia de armas de fuego	Se atiende la recomendación La ENUSC mide los 12 delitos nucleares, además mide 4 delitos no nucleares y los 2 apartados sugeridos, quedando el listado de delitos del siguiente modo: Delitos nucleares: 1. Robo de automóvil/camioneta/pick-up 2. Robo de autopartes 3. Robo de motocicleta/ciclomotor 4. Robo a vivienda 5. Robo con violencia 6. Robo sin violencia (hurto) 7. Fraude bancario 8. Estafa u otro fraude 9. Soborno 10. Agresiones y lesiones 11. Amenazas 12. Extorsión Delitos no-nucleares (u opcionales) y apartados: I. Robo de objetos al interior del vehículo III. Vandalismo IV. Ciberdelitos Apartado D. Acoso sexual y físico Apartado E. Tenencia de armas de fuego	1
6.4	Se debe implementar un método de muestreo aleatorio estratificado para lograr una muestra representativa en términos de edad, sexo y área geográfica. Se apuntó que los marcos muestrales no debían considerar la población general sino determinar la muestra respecto a la probabilidad de encontrar una víctima, y si la probabilidad de encontrar una víctima era escasa, entonces se necesitaría una muestra adecuada para por lo menos generar estimaciones de la prevalencia delictiva con un grado de calidad aceptable.	Se atiende la recomendación La ENUSC tiene un muestreo aleatorio estratificado en tres etapas para obtener muestra representativa en área geográfica y edad y sexo, esto último se logra con la selección aleatoria de persona informante a través de método de selección Kish, correspondiente a la tercera etapa de muestreo. Adicionalmente, el parámetro de diseño es la prevalencia del indicador principal de victimización (delitos violentos) para obtener estimaciones de prevalencia delictiva con calidad aceptable.	1
6.5	Propone una sección específica para identificar el número de personas residentes habituales en la vivienda, posteriormente el número de hogares, y finalmente utilizando una tabla de números aleatorios seleccionar el hogar en caso de haber más de uno en la vivienda.	Se atiende la recomendación La ENUSC identifica residentes habituales en base a compartir presupuesto en alimentación, asociándolos a su respectivo hogar, en caso de haber más de uno. Luego, a través del método de selección Kish (basada en tabla de números aleatorios) se selecciona a la persona informante y su hogar.	1
6.6	La Iniciativa VICLAC recomienda realizar un listado de todos los integrantes del hogar seleccionado (en caso de haber más de uno), para posteriormente elegir al informante de acuerdo a este criterio del cumpleaños inmediato posterior a la fecha de la entrevista, solo tomando en cuenta a los residentes que tengan 18 años o más.	Parcialmente La ENUSC, siguiendo los criterios propios de la encuesta en base a su trayectoria y realidad nacional, realiza un listado de todos los residentes de la vivienda y selecciona aleatoriamente a la persona informante, en base al método de selección Kish, considerando a las personas de 15 años o más. Como persona informante idónea, para conocer la información que permita seleccionar al informante, se consideran las personas de 18 años o más.	0.5
6.7	Método de recolección de datos CAPI (Computer Assisted Personal Interview)	Se atiende la recomendación La ENUSC recolecta información a través de entrevista presencial en dispositivo móvil de captura (CAPI).	1
6.8	Se sugiere que la percepción sobre desempeño de las instituciones encargadas de la seguridad pública, así como a las autoridades que forman parte del sistema de administración de justicia, se realice solo a los ciudadanos que conozcan de antemano las instituciones que están calificando.	Se atiende la recomendación La ENUSC aplica una pregunta filtro de conocimiento de autoridades e instituciones relacionadas con la seguridad pública para medir su percepción respecto a ellas.	1

Núm.	Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-UNECE-UN ESCWA)	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	Puntuación
6.9	Captura de la experiencia de victimización a través de preguntas filtro de ocurrencia de delitos.	Se atiende la recomendación La ENUSC aplica filtro de ocurrencia de delitos en la sección screening del formulario, para luego recolectar información sobre la experiencia de victimización en la sección de caracterización.	1
6.10	El periodo de referencia idóneo es el año natural anterior, solo y cuando se tenga planeado el levantamiento en el primer trimestre del año. En caso de no ser posible, recurrir a los últimos 12 meses, sin contar el mes de la entrevista. Es importante destacar que el periodo de referencia debe ser fijo. Es decir, aun cuando el levantamiento dure más de 1 mes, el periodo deberá ser el mismo.	Se atiende la recomendación De acuerdo a la trayectoria y realidad nacional, la ENUSC se recolecta durante el segundo semestre del año. Su periodo de referencia corresponde a los 12 meses previos a la entrevista durante todos los meses que dura el trabajo de campo.	1
6.11	Para reducir el efecto telescopio (perder la noción temporal de los eventos ocurridos en el pasado), se recomienda en la sección filtro de delitos por los acontecidos en los últimos 3 años, para posteriormente indagar solo sobre los ocurridos en los últimos 12 meses.	Se atiende la recomendación El periodo de referencia de la ENUSC es menor a los últimos 3 años, corresponde a los últimos 12 meses, que es el periodo en el cual se indagan hechos ocurridos. Adicionalmente, en la caracterización de los delitos, se indaga en año y mes de ocurrencia para confirmar que corresponde al periodo de referencia preguntado.	1
6.12	La caracterización de delitos debe identificar las características del incidente, es decir el modus operandi (dónde, cómo, con qué, etc.), las características del/de los agresores, así como cruzar la información con las características de la víctima. Se sugiere indagar en por lo menos los tres delitos más recientes, ya que esto arrojaría una cifra oculta mucho más precisa, además de otras características del delito.	Parcialmente La ENUSC, caracteriza el último delito ocurrido, para el que identifica las características de ocurrencia, modus operandi, características de los agresores, características de la víctima, entre otras.	0.5
6.13	La capacitación de los encuestadores debe considerar una correcta calendarización definiendo bien los módulos de enseñanza y los objetivos de cada uno de ellos. Debe también hacerse una correcta preparación de materiales para el entrevistador incluyendo herramientas para la verificación del aprendizaje (cuestionarios, exámenes) al final de la capacitación. Una vez concluida la capacitación, el encuestador debe conocer bien el cuestionario y entender la importancia de su papel como entrevistador.	Se atiende la recomendación La capacitación a las personas que se desempeñarán en la recolección de datos (encuestadoras, encargadas de grupo, supervisoras y encargadas macrozonales) se lleva a cabo bajo una programación diaria asociando contenidos a objetivos de aprendizaje. También incorpora ejercicios al finalizar cada sección de la capacitación y una evaluación final.	1
6.14	Se debe conseguir un equilibrio adecuado entre la calidad y la profundidad de los productos con la puntualidad requerida para que los datos sean relevantes y útiles.	Se atiende la recomendación La ENUSC tiene una periodicidad anual y la divulgación de resultados se realiza en un plazo menor a 8 meses entre el fin del periodo de recolección y la disponibilidad completa de los resultados. Adicionalmente, en todas las versiones de la encuesta se dispone documentación de resultados (nacional, regional y comunal si aplica), cuadros estadísticos con desagregaciones sociodemográficas, bases de datos (anuales e interanuales), manuales (de recolección y de uso de bases de datos) y metodologías (informe metodológico e informe de calidad).	1
			Total de recomendaciones 63
			Cumple parcialmente con la recomendación 29
			Cumple totalmente con la recomendación 30
			No cumple con la recomendación 4
% de avance en el seguimiento de las recomendaciones de UNODC-UNECE-UN ESCWA			70,1%

Fuente: elaboración con base en UNODC-UNECE (2010). *Manual on Victimization Surveys*; UNODC (2015). *International Classification of Crime for Statistical Purposes (ICCS)*; UNODC (2013). *Comprehensive Study on Cybercrime* (2015); UNODC-UNECE (2018). *Framework for the Development of Crime Statistics*; UN ESCWA y UNODC (2019). *Manual on the Measurement of Gender-based Violence Against Women*. Marco Conceptual VICLAC (2023). *Cuestionario Central de la ENUSC 2023*. *Cuestionario de Caracterización de la ENUSC 2023*. *Informe de Calidad de la ENUSC 2023*. *Informe Metodológico de la ENUSC 2023*.

Anexo 7. Propuesta de Encuesta a Proveedores sobre los Procesos de Contratación Pública.

ENCUESTA A PROVEEDORES SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LICITACIÓN PÚBLICA O CONVENIO MARCO O COMPRA COORDINADA

Objetivo:

Esta encuesta tiene como propósito conocer su opinión sobre la calidad, transparencia, competencia, claridad y equidad en los procesos de contratación pública. Su participación es voluntaria, anónima y los resultados se utilizarán exclusivamente para fines de mejora institucional.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR

1. ¿Cuál es el tamaño de su empresa?

- [] Microempresa
- [] Pequeña empresa
- [] Mediana empresa
- [] Grande
- [] No sabe

2. ¿En cuántos procesos de contratación pública ha participado en los últimos 12 meses?

- [] 1 proceso
- [] 2 a 5 procesos

- [] 6 a 10 procesos
- [] Más de 10 procesos

3. ¿En qué entidad se encuentra ubicada su empresa?

II. SATISFACCIÓN GENERAL

4. En general, ¿qué tan satisfecho(a) está con los siguientes aspectos del proceso de compra pública en el que participó más recientemente?
(1 = Muy insatisfecho, 5 = Muy satisfecho)

a) Claridad de la convocatoria:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

b) Accesibilidad de la información publicada:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

c) Facilidad para presentar su oferta:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

d) Comunicación con la entidad compradora:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

e) Claridad del resultado/fallo del proceso:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

f) Transparencia general del proceso:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

III. TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

5. ¿Considera que las bases estaban redactadas de manera clara y sin favorecer a un proveedor específico?

- [] Sí
- [] No
- [] No sabe

6. ¿Tuvo alguna inconformidad relacionada con los requisitos establecidos en las bases?

- [] Sí
- [] No
- [] No sabe

7. ¿Confía en que la contratación pública se realizó de manera transparente y justa?

(1 = Muy insatisfecho, 5 = Muy satisfecho):

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

8. ¿Considera que los criterios de evaluación fueron conocidos con anticipación y respetados?:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

9. ¿Cree que tuvo acceso equitativo a la información clave del proceso?:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

10. ¿Hubo suficiente publicidad y difusión del proceso?:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

11. ¿Considera que las bases estaban dirigidas o favorecían a un proveedor específico?

- [] Sí
- [] No
- Explique:

IV. PERCEPCIÓN SOBRE CADA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO

12. ¿Cómo calificaría la calidad y transparencia de cada una de las siguientes etapas del proceso?

(1 = Muy mala, 5 = Muy buena)

a) Estudio de mercado previo (referencias, cotizaciones, criterios técnicos):

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

b) Elaboración y publicación de bases y términos de referencia:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

c) Plazo y condiciones de participación:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

d) Junta de aclaraciones:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

e) Respuestas a preguntas o aclaraciones:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

f) Evaluación técnica y económica:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

g) Comunicación del fallo y publicación de resultados:

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

13. ¿Las dudas o preguntas que planteó fueron respondidas de forma completa y oportuna?

- [] Sí
- [] Parcialmente
- [] No

- [] No participó o no hizo preguntas ni tuvo dudas

14. ¿Sintió que la junta de aclaraciones fue transparente y abierta a todos los participantes?

- [] Sí

- [] No

- [] No sabe

15. ¿Considera que la evaluación técnica y económica fue objetiva y basada en los criterios establecidos?

- [] Sí

- [] No

- [] No tiene información suficiente

16. ¿Considera que el fallo fue justo y debidamente fundamentado?

- [] Sí

- [] No

- [] No sabe

17. ¿Desea señalar alguna inconformidad sobre cómo se evaluó su propuesta?

(Respuesta abierta)

18. ¿Tuvo problemas durante la firma o ejecución del contrato?

- [] Sí

- [] No

- [] No sabe/no aplicaba

19. ¿Sintió que hubo cambios no justificados respecto a lo establecido en el contrato?

- [] Sí

- [] No

- [] No sabe

V. CARGA ADMINISTRATIVA Y TIEMPO

20. ¿Le pareció razonable el tiempo que exigió el proceso?

(1 = Muy insatisfecho, 5 = Muy satisfecho)

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

21. ¿Cuántas horas aproximadamente dedicó a preparar su oferta?

- [] Menos de 5 horas

- [] 5 a 10 horas

- [] 11 a 20 horas

- [] Más de 20 horas

22. ¿Le pareció lo justo o excesivo los requisitos administrativos que exigió el proceso, tanto en las bases como en los términos de referencia?

(1 = Muy excesivo, 5 = Muy justo)

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

VI. COMPORTAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

23. Con base en las siguientes calificaciones, responda a las preguntas que a continuación se señalan:

(1 = Muy mala, 5 = Muy buena)

24. ¿Cómo calificaría el trato recibido por parte del personal encargado del proceso?

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

25. ¿El personal mostró disposición para resolver dudas o facilitar la participación?

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

26. ¿Observó actitudes de favoritismo, negligencia o falta de profesionalismo?

- [] Sí

- [] No

- Describa brevemente:

27. ¿Sospechó de algún conflicto de interés por parte de servidores públicos, funcionarios o participantes de la institución en el procedimiento de compra?

- [] Sí

- [] No

Explique:

28. ¿Observó actitudes de favoritismo de algún servidor público de la institución?
(Respuesta abierta)

29. ¿Detectó algún posible conflicto de interés o trato preferencial en la evaluación?

- [] Sí

- [] No

- [] No sabe/No responde

VII. QUEJAS, INCONFORMIDADES Y SUGERENCIAS

30. ¿Tuvo alguna inconformidad durante el proceso de contratación pública?

- [] Sí

- [] No

- [] Prefiero no responder

31. ¿Presentó alguna queja o inconformidad formal durante o después del proceso?

- [] Sí, y fue atendida adecuadamente

- [] Sí, pero no fue atendida

- [] No la presentó

- [] No tuvo motivos para quejarse

32. ¿Conoce los canales formales para presentar una queja o inconformidad en el sistema de contrataciones públicas?

- [] Sí

- [] No

- [] No estoy seguro(a)

33. ¿Desea reportar alguna posible irregularidad en las bases (restricciones injustificadas, criterios discriminatorios, etc.)?

(Respuesta abierta)

34. ¿Desea presentar alguna queja sobre la conducción o resultados de la junta de aclaraciones?

(Respuesta abierta)

35. ¿Desea presentar una queja o inconformidad sobre el fallo o sus fundamentos?

(Respuesta abierta)

36. ¿Desea presentar alguna queja sobre la ejecución del contrato?

(Respuesta abierta)

37. ¿Tuvo problemas durante la firma o ejecución del contrato?

- [] Sí

- [] No

- [] No estoy seguro(a)

38. ¿Sintió que hubo cambios no justificados respecto a lo establecido en el contrato?

- [] Sí

- [] No

- [] No sabe

39. ¿Desea presentar alguna queja sobre la ejecución del contrato?

(Respuesta abierta)

40. ¿Le gustaría que el sistema de contrataciones públicas incluyera un mecanismo más sencillo para levantar quejas o reportes?

- [] Sí

- [] No

- [] No sabe / No responde

41. ¿Tiene alguna queja, inconformidad o comentario adicional que desee compartir sobre el proceso en el que participó?

(Respuesta abierta)

42. ¿Desea que su comentario sea considerado como una queja formal ante la entidad correspondiente?

- [] Sí

- [] No

- [] Solo como observación general

43. ¿Desea que alguna de sus respuestas anteriores sea canalizada como una queja formal ante la unidad competente?

- [] Sí

- [] No

- [] Prefiero mantenerlo como observación

VIII. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

44. ¿Qué aspectos específicos mejoraría de los procesos de contratación pública?

(Respuesta abierta)

45. ¿Desea agregar algún comentario adicional?

(Respuesta abierta)



THE WORLD BANK
IBRD • IDA | WORLD BANK GROUP
Latin America & the Caribbean
Opportunities for All

IPNOS
INE Chile

S

